

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

ENERO-JUNIO 2017 • VOLUMEN 07 • NÚMERO 01 • PUBLICACIÓN SEMESTRAL • ISSN-2007-560X



Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 30.7 MB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vaibona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Índice

Volumen 07, Número 01

Homenaje

- Las manos de Ed Soja
The hands of Ed Soja
Oliver Thomas Kramsch (Nijmegen Centre for Border Research, de la Radboud Universiteit, Países Bajos) 6-13

Artículos de investigación

- Reserve Urban Spaces: The Political Economy of the Housing Foreclosure Crisis in the United States
Espacios urbanos de reserva: la economía política de la crisis de embargo en Estados Unidos
Nabil Kamel (Western Washington University, USA) 14-35
- Desarrollo, turismo y marketing territorial: el caso de Zacatlán, Puebla
Development, Tourism, and Territorial Marketing: The Zacatlan, Puebla Case
María Elena Figueroa (UNAM, México)
Liliana López Levi (UAM Xochimilco, México) 36-64
- The Economic Benefits of The Atoyac Basin's Restoration in Puebla, Mexico
Los beneficios económicos de la restauración de la cuenca de Atoyac en Puebla, México
Gloria Soto Montes de Oca (UAM Cuajimalpa, México)
Alfredo Ramírez Fuentes (CIDE, México) 65-98
- Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia. Ciudad de Buenos Aires, 2004
Spaces in Conflict: Tensions about The Cohabitation Law Reform. City of Buenos Aires, 2004
Martín Boy (Universidad de Buenos Aires, Argentina) 99-125

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

- Cierres de calles: un desafío para la habitabilidad de la ciudad
Dead-End-Streets: A Challenge for The Habitability of The City
Guénola Capron (UAM Azcapotzalco, México) 126-145
- En defensa del patrimonio: prácticas culturales sobre el espacio público en la ciudad de La Plata
Defending Patrimony: Cultural Practices in The Public Space of La Plata
Federico Urtubey, Verónica Capasso y Javier Samaniego (Universidad Nacional de La Plata, Argentina) 146-171
- Redes sociales digitales y escalas de justicia de género en universidades
Digital Social Networks and Gender Justice Frameworks at Universities
Magali Barreto Ávila (UNAM, México) 172-202
- Territorio y movimiento social afrodescendiente en Latinoamérica: miradas desde México y Colombia
Afro-Descendant Territory and Social Movement in Latin America: Perspectives from Mexico and Colombia
Aldry Giovanni Castillo (UAM Iztapalapa, México) 203-228

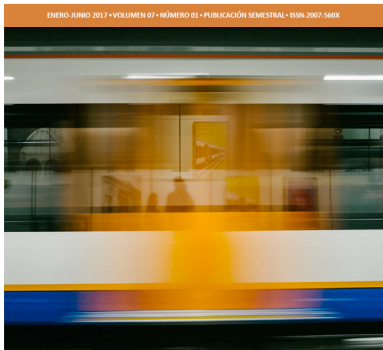
Reseñas

- Angélica Rosas Huerta, *Capacidad institucional de los gobiernos locales para hacer frente al cambio climático*. México: Itaca-UAM Xochimilco, 2015. ISBN: 978-607-96999-0-1
Vicente Ugalde Saldaña (El Colegio de México, México) 229-232
- Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker, coords., *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Ediciones del Lirio-UAM Xochimilco, 424 pp. ISBN UNAM: 978-607-02-6048-3; DEL LIRIO: 978-607-8371-41-9; UAM X: 978-607-28-0292-6
Gloria Jovita Guadarrama Sánchez (El Colegio Mexiquense, México) 233-240

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

- Natividad Gutiérrez Chong, Juana Martínez Reséndiz y Francy Sará Espinoza, *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile, México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2015, 386 pp. ISBN: 978-607-02-6914-1
- Óscar Cruz González (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México)** 241-251
- Laura Zamudio, David Arellano y Jorge Culebro, eds., *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales*. México: CIDE, 2015 (Coyuntura y Ensayo). ISBN: 978-607-9367-55-8
- Ivón Cepeda Mayorga (Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, México)** 252-256
- Rubén Ramírez Arellano y Ricardo Domínguez Guadarrama, coords., *Migración a debate. Surcando el norte*. Morelia: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo-Arlequín. ISBN: 978-607-8338-18-4
- Héctor Joaquín Bolio Ortiz (Universidad Autónoma de Yucatán, México)** 257-261



Oliver Thomas Kramersch (Radboud Universiteit, Países Bajos)
Las manos de Ed Soja
pp. 6-13

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/01_Kramersch.php

© Oliver Thomas Kramersch (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados.
Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:
revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 697 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde, (El Colegio de México, México)

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Las manos de Ed Soja

The hands of Ed Soja

OLIVIER THOMAS KRAMSCH*

Mucho se ha escrito sobre el legado que el recién fallecido geógrafo Edward W. Soja (1940-2015) ha dejado a la disciplina de la geografía, así como, en términos más amplios, a las ciencias sociales y humanas. Poco se ha escrito desde la experiencia más íntima y cotidiana al lado de este hombre, que sirvió como mentor y amigo de quien escribe este *in memoriam* de homenaje. En las líneas siguientes, evocaré las memorias de una personalidad, cuyas huellas perviven.

Encontré la Graduate School of Architecture of Urban Planning (GSAUP) de la UCLA “por casualidad” en 1987, fruto de un artículo en la revista *Atlantic Monthly*, escrito por el entonces profesor de transporte Martin Wachs. Yo había viajado a Los Ángeles en dicho año después de haber residido cuatro años en Perú, con la intención de encontrarme y entregarme a la comunidad latina “indocumentada”, a luchar por su derecho de obtener residencia legal en Estados Unidos. Trabajaba en plan medio de la comunidad chicana y mexicana del este de Los Ángeles, además de la comunidad guatemalteca, refugiada de las guerras civiles centroamericanas. No estaba en mis planes dedicarme a la vida académica.

Me matriculé en la Maestría de Planificación Urbana de la GSAUP en 1988. Mis clases con gente de la talla de John Friedmann, Leonie Sandercock, Margaret Fitzsimmons, Leobardo Estrada, Michael Storper y Ed Soja cambiaron mi percepción del mundo. Sobre todo en la clase introductoria de Soja (Introduction to Regional Planning: The Evolution of Regional Planning Doctrines) sentí que se abría un universo que me había sido velado durante mis años de bachiller, a principios de los ochenta en la católica y conservadora Georgetown University. A través de sus lecturas, Soja nos hacía sentir cómo la ramita más tierna de un árbol gigante, cuya historia se remontaba a las visiones más radicales y utópicas

* Nijmegen Centre for Border Research (NCBR), Department of Human Geography, Radboud Universiteit, Nijmegen, Países Bajos. C.e.: <o.kramsch@fm.ru.nl>. Abrimos el número de la revista con esta nota en homenaje al maestro Edward Soja. La intención es reconocer su obra y legado académico, así como también las contribuciones que realizó durante su visita en 2012 al Departamento de Ciencias Sociales en UAM-Cuajimalpa. Una de ellas fue la consolidación del perfil de esta revista y su vinculación como parte del Comité Científico de Espacialidades.

del siglo XIX, en un curso supuestamente dedicado a la planificación regional, comenzamos leyendo a Bakunin, Kropotkin, Proudhon y Reclus, trazando un arco enorme entre los finales del siglo XIX hasta las lecturas más frescas del LA School (más tarde, como asistente de Soja en dicho curso, recuerdo el alborozo que sentí al colocar al final algo que me parecía prometedor, un texto de Storper, aún en forma de borrador, que llegaría poco más tarde a transformar el debate sobre la conceptualización de la región (Storper, 1995).

Cuando ilustraba la espacialidad de la economía, Soja se refería a la famosa crítica de Marx a los fisiócratas franceses, en el sentido de que apreciaban la economía como “ángeles sobre la puntilla de un agujijón” (“angels on the head of a pin”). Nos decía que, si aquella visión fisiocrática de una economía sin espacio jamás se hubiera realizado, no se hubiera sostenido la economía global ni un segundo. Esta aseveración, “ni un segundo”, recuerdo haberla escuchado en esa voz profunda de barítono de Ed, y lo que esto significaría; incluso ahora se me eriza la piel tan sólo de recordarla.

En la asignatura de Soja ya mencionada, tuvimos que leer un libro por semana y después escribir las reseñas correspondientes de dos a tres cuartillas. “Váyanse a la biblioteca, y tomen un libro en sus manos. Sientan el libro en sus manos”, nos decía. El viejo principio anarquista: mano y mente, trabajando juntos (¡cuánta falta nos hace recordar esto en nuestros días, querido Ed, en estos tiempos banalmente digitalizados!).

Ed tenía un gran sentido de humor, e igualmente lo reconocía en otros. Todavía siendo alumno de maestría, servía de asistente a los profesores Allen J. Scott y Michael Storper en la preparación de un congreso, cuyas intervenciones terminarían publicándose en un volumen editado por ellos (Storper y Scott, eds., 1992). Un día después del congreso, bromeaba con la secretaria de Soja, una joven estadounidense de descendencia hawaiana. Me deleitaba al pronunciar el nombre de algunos de los integrantes del congreso, sobre todo los italianos, como Giangia y Becattini. Pronuncié el nombre de este último con tanta vehemencia que Ed Soja, que nos escuchaba, sin vernos, desde su despacho, salió disparado a nuestro encuentro en el pasillo, pensando que el mismo Becattini hubiera aparecido de imprevisto. Al vernos, se ruborizó y nos reímos largamente los tres. Ed podía tomar una broma, aún a sus expensas.

Años más tarde, regresando a la UCLA desde los desencuentros que había tenido con la “vida real” como planificador en el sector privado de Los Ángeles, inicié un doctorado en GSAUP, vacilaba entre estar supervisado por Friedmann o Soja. Friedmann fue siempre

cordial conmigo, pero después de haber leído *Postmodern Geographies* (Soja, 1989), sabía, desde la lectura de las extensas notas al pie de página, que había una rivalidad fulminante entre ambos, así que tuve que irme con cuidado. En aquel entonces, no sabía nada sobre el posmodernismo; había algo siniestro y amenazante detrás del término, que asociaba irremediabilmente con el poderío vital y demoníaco que irradiaba Soja. Opté por Ed y, visto ahora a la distancia, la opción elegida no fue la equivocada.

Soja tenía un carácter inmenso, desordenado, desbordante. Me acuerdo de mi primer error: entrar a su despacho en los primeros días de clase doctoral, calendario en mano, para pedirle una cita. ¿Una cita? Ed no hacía citas con estudiantes. Los encontraba en pleno vuelo en el pasillo, los conducía al patio interno de la Perloff Hall, los sentaba en la banca de cemento bordeadas de una efervescencia de plantas verdes, sacaba un cigarro, lo encendía y nos ponía en diálogo, sin que hubiera presión del tiempo ni del reloj. O, de pie, enorme, se mecía de un pie al otro, fumando como chimenea, mirándonos desde una altura siempre superior a la propia, los ojos medio cerrados, escuchando ferozmente. Cuando reía, era como un leve terremoto. Y la expresividad de sus largas, carnosas e inmensas manos, manchadas por el sol sudcaliforniano.

Había que aprender a navegar los “favoritismos” de Soja, al igual que ocurría entre los discípulos de Friedmann y Storper. Si uno se descuidaba, aquellos *inofensivos* corales podían ser peligrosos. Para mi generación, compuesta por compañeros solidarios y brillantes, como Ute Angelika Lehrer, Liette Gilbert, Alejandro Mercado, Lewison Lem, Nabil Kamel, Jordi Benería-Surkin, Ferruccio Trabalzi, Tito Alegría Olazábal (entonces estudiante de Harry Richardson en la USC), Mustafa Dikec y Alphonso Hernández-Marquez, la gran reina de entonces fue Barbara Hooper (luego por algunos años colega íntima mía en Nijmegen).

Nunca sentí que fui parte de un “círculo íntimo” de Soja; él me daba la libertad de seguir mi camino, de no hacerme sentir acorralado en ninguna camarilla o corrillo. Sólo fueron los comentarios de otros estudiantes de mi generación los que me hicieron saber cuán extraordinaria era mi relación con él.

Ser estudiante y amigo de Ed nunca fue fácil, había que mantener una frontera bien clara entre ambos, si no se prestaría a dependencias demasiado arriesgadas. Dado el poder institucional enormemente asimétrico entre nosotros, aquella frontera era una cosa viva, sensible, una cuerda umbilical conformada por respeto mutuo y, a veces, terror (¡sobre todo en los momentos de asesorar trabajos!).

Sé que había momentos en que Edward se sentía completamente aislado en el departamento, porque un día, sentado en una de las mesas metálicas a las afueras de Perloff Hall, en el café Luvall Commons, nos dijo a mí y a otro compañero de generación, Ferruccio Trabalzi, que éramos “los únicos con quien podía hablar”.

Curiosamente, Ed no quería que, durante todos los años de curso y preparación de mi propuesta de tesis doctoral, nos dedicáramos a publicar artículos o asistir a congresos académicos. Cuando, en el segundo año del doctorado, le acerqué una cálida y fraterna carta de Geraldine Pratt (entonces editora principal de la prestigiosa revista *Society and Space: Environment and Planning D*), en la que alababa un texto mío que le había enviado (muy ingenuamente) a partir de un curso que había tomado en el Departamento de Historia del Arte, Ed leyó la carta y, en lugar de alegrarse, me dijo, devolviéndomela secamente: “Deja esto, y concéntrate en tu propuesta [de tesis]. Publicar vendrá después de que termines la Phd”. Hoy, aquella anécdota debe parecer surrealista. Pero así era Ed. Y tenía toda la razón del mundo, ¿o había a la vez algo de rivalidad entre nosotros?

Recuerdo de manera vívida la acogida, siempre calurosa, de la familia Soja, especialmente de su esposa, Maureen. Ella tiene un humor británico muy fino y áspero, que puede desollar a cualquier ser vivo. Sus perspicaces observaciones hacia mi persona me han destripado en más de una ocasión. Soy afortunado de seguir teniendo una fuerte amistad con ella.

Toda su vida, a pesar de sus aportaciones decisivas al “viraje espacial” de finales del siglo xx, Ed padecía la sensación de no ser suficientemente reconocido, que sufría a la sombra de otros, supuestamente mejor valorados en la disciplina de la Geografía (especialmente ante la figura de David Harvey). Esto fue un flanco débil suyo.

Recuerdo haber compartido en una ocasión un taxi londinense con Ed y Doreen Massey, después de que él diera una lectura en la London School of Economics (LSE). Ed se quejaba de que, aunque Harvey estuviera presente en el anfiteatro de la LSE, Anthony Giddens no asistió.

También recuerdo las caminatas nocturnas con Ed, alrededor de su casa en Santa Mónica, acompañados de su perro labrador: Ed lanzando una pelota de tenis para que el perro la recogiera, mientras lamentaba que la Association of American Geographers (AAG), hasta entonces, nunca le había otorgado un premio. Sentía la frustración en su voz, el desencanto con esta disciplina.

Otro recuerdo alegre fue cuando Ed recibió la noticia de que mi profesora mexicana había citado su libro *Postmetropolis* (Soja, 2000) en un congreso de la UCLA. Al escuchar que dicha profesora había hablado de la “posmetrópoli” en español, Soja se reía sin parar, feliz como un niño. ¿Que el fuera traducido a otra lengua tal vez no lo liberaba de la carga de ser Edward Soja?

En la interacción con colegas, en los congresos, Ed podía atacar brutalmente. Nunca me olvidaré de un seminario de la GSAUP, organizado por Friedmann, alrededor de los “grandes pensadores de la planificación”, al cual había invitado a Soja y a Storper. En el transcurso del “diálogo” entre ambos, Soja terminó gritando a Storper que era un modernista descarado (“damn modernist”), a lo que Storper respondió con alguna otra réplica igualmente picante. Lo ácido entre ambos era notorio para todos los presentes en la sala. Todavía recuerdo, después de este hecho, haber vuelto a casa con náuseas. ¿Era esto la vida académica?

En los seminarios del Egeo, organizados cada tres años en una isla distinta por los geógrafos griegos Costis Hadjimichalis y Dina Vaiou, Soja (junto con el geógrafo británico Derek Gregory), podían atacar sin piedad, como lo hicieron con las geógrafas feministas: la danesa Kirsten Simonsen o la inglesa Nicky Gregson.

En el último encuentro del Egeo, en la isla de Syros (2012), vi a Ed atacar con toda la fuerza que aún le quedaba, a Costis y al geógrafo británico Ray Hudson. Aún retumba en mi memoria aquella fuerza proteica en la voz de Ed, ese Ed después agónico de cáncer, ese *estar ahí* empedernido. Sólo ahora me percató de que aquellos “ataques” constituían la forma más alta del compañerismo intelectual y político.

Aquella autenticidad, tan escasa en un entorno académico europeo contemporáneo, en el que la financiación de la investigación ha amansado y domeñado el naturalmente rebelde y crítico comportamiento académico, hasta el punto de volverlo inocuo... ¡cuán necesario y obligado resulta ahora recuperar la pasión de tu voz, entrañable Ed!

Soja nunca quiso “hacer escuela”. Si lo hubiéramos seguido al pie de la letra, “aplicando” algún marco teórico o metodológico suyo, se hubiera decepcionado. Aquello podía ser frustrante.

Antes de mi partida a España, a mediados de los noventa, para realizar el trabajo de campo doctoral en Barcelona —con el maravilloso apoyo institucional de mis colegas geógrafos de la Universidad Autónoma de Barcelona, María Dolores García-Ramón, Abel

Albeti Mas y la geógrafa argentina Perla Zusman—, le pregunté a Soja, medio anticipando su respuesta: “¿Cómo investigar el *thirdspace*?¹ ¡Tocándolo! ¡Bailándolo!”, me contestó, con una enorme sonrisa iluminando su rostro.

Pero había algo a la vez liberador en este campo abierto que Soja nos dejaba. Dondequiera que nos encontráramos, independientemente de cualquier marco o método, nos sentíamos volando encima de alas muy grandes e igualmente muy potentes. Seguimos volando encima de ellos, hasta tal punto que, paradójicamente, a veces resulta difícil descender de esas alturas para sentir cómo baten nuestras propias alitas, algo que no sucede con colegas que tuvieron mentores menos “famosos”.

Así pues, puede ser una fortuna, pero a la vez un lastre, ser “sojano”. Tarde o temprano, cada uno de nosotros tuvimos que “matar a nuestro padre”. Algunos con mayor o menor humor y elegancia.²

En su fiesta de jubilación académica, celebrada en 2008, Ed exclamó abiertamente que quisiera saber escribir como el autor de esta semblanza. Se dejaba *matar* con humor y elegancia, y tenía la generosidad suficiente para festejar conjuntamente los resultados.

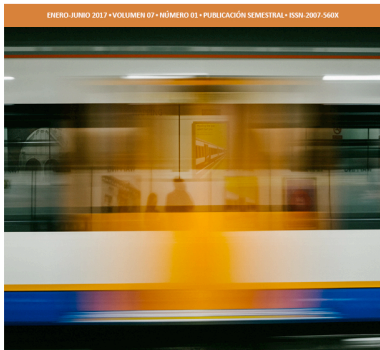
Descansa, por siempre, en el espacio, querido Ed Soja. •

¹ Este concepto-ancla se fundó en la obra de Soja (1996).

² En el caso de quien firma este texto, su “muerte al padre” fue soslayar el concepto *ciudad-céntrico* de Soja — además de toda una tradición urbanística del siglo XX— “provincializándose” como investigador de fronteras europeas, viviendo a caballo entre dos paisajes rurales: Nijmegen (Holanda) y Kleve (Alemania). Sin abandonar el legado conceptual sojano, por supuesto.

Fuentes

- Soja, Edward W. (2000). *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions*. Malden: Blackwell.
- Soja, Edward W. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Oxford: Blackwell.
- Soja, Edward W. (1989). *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Londres: Verso.
- Storper, Michael (1995). "The Resurgence of Regional Economies, Ten Years Later: The Region as a Nexus of Untraded Interdependencies", *European Urban and Regional Studies*, vol. 2, núm. 3: 191-221.
- Storper, Michael y Allen J. Scott, eds. (1992). *Pathways to Industrialization and Regional Development*. Londres: Routledge.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Nabil Kamel (Western Washington University, USA)
Reserve Urban Spaces: The Political Economy of the Housing Foreclosure Crisis in the United States
pp. 14-35

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/02_Kamel.php

© Nabil Kamel (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 821 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Reserve Urban Spaces: The Political Economy of the Housing Foreclosure Crisis in the United States

Espacios urbanos de reserva: la economía política de la crisis de embargo en Estados Unidos

NABIL KAMEL*

Abstract

Over the last ten years, cities in the United States have experienced a sequence of rapid growth in residential development and homeownership rates followed by a historic economic recession and housing crisis. This paper advances the proposition that urbanization processes in the United States are linked to and dependent on “reserve spaces” of development that function to: a) absorb fluctuations in housing market cycles, and b) to allocate risks and costs in ways that disproportionately and negatively affect areas with higher concentrations of socially and spatially marginalized groups. In such regard, the paper suggests that “reserve spaces” are not mere by-products of boom and bust cycles, nor are they agents that drive processes of urban expansion and contraction, but rather, that they are the spatial manifestation of the political economic order and necessary inputs for sustaining such order. The paper links the concept of reserve spaces of development to previous empirical and theoretical studies, and tests this proposition by showing that areas that incurred high foreclosure rates were those that absorbed high growth rates during the real estate boom years, experienced high housing costs, and were socially and spatially marginalized. Findings also indicate that the dynamics associated with reserve urban spaces—as exemplified in the housing foreclosure crisis—have distinct social dimensions that put low-income minority and new-buyers at further disadvantage.

KEYWORDS: urbanization, housing market, reserve urban space, housing crisis.

Resumen

En los últimos diez años, las ciudades de Estados Unidos han experimentado una secuencia rápida de crecimiento residencial y de propiedades, seguida de una recesión económica histórica y de una crisis de vivienda. Este trabajo parte de la propuesta de que los procesos de urbanización están relacionados con, y son dependientes de, los espacios de reserva para desarrollo que a) absorben las fluctuaciones en los ciclos de bienes raíces, y b) distribuyen riesgos y costos que afectan de manera desigual y negativa a las áreas con concentraciones altas de grupos que sufren marginación espacial y social. Al respecto, el artículo sugiere que los “espacios de reserva” no son simples productos de un ciclo de auge y depresión, ni son agentes que influyen en procesos de expansión y contracción urbana, más bien son la manifestación espacial del orden económico y son bases necesarias para mantenerlo. El artículo relaciona el concepto de “espacios de reserva” con estudios empíricos y teóricos. Pone a prueba esa postura al mostrar que las áreas con tasas hipotecarias altas son las que obtuvieron índices de crecimiento elevados durante el auge de las bienes raíces; tuvieron precios más altos y fueron social y espacialmente marginados. Los descubrimientos indican que la

* Associate Professor, Department of Environmental Studies, Huxley College of the Environment, Western Washington University, USA. C. e.: <nabil.kamel@wwu.edu>.

dinámica relacionada con espacios urbanos de reserva —como se explica en la crisis de embargo— tiene dimensiones sociales diferentes que ponen en desventaja a compradores nuevos o de bajos ingresos.

PALABRAS CLAVE: urbanización, bienes raíces, espacios urbanos de reserva, crisis hipotecaria.

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 5 de enero de 2017

Introduction: The Problem

This paper advances the proposition that urbanization processes in the United States are linked to and dependent on “reserve spaces” of development that function to: a) absorb fluctuations in housing market cycles, and b) to allocate risks and costs such fluctuations in ways that disproportionately and negatively affect areas with higher concentrations of socially and spatially marginalized groups. In that respect, the paper suggests that “reserve spaces” are not mere by-products of boom and bust cycles, nor are they agents that drive processes of urban expansion and contraction, but rather, that they are the spatial manifestation of the political economic order and necessary inputs for sustaining such order. The paper links the concept of reserve spaces of development to previous empirical and theoretical studies and tests this proposition by showing that areas that incurred high foreclosure rates were those that absorbed high growth rates during the real estate boom years, experienced high housing costs, and were socially and spatially marginalized.

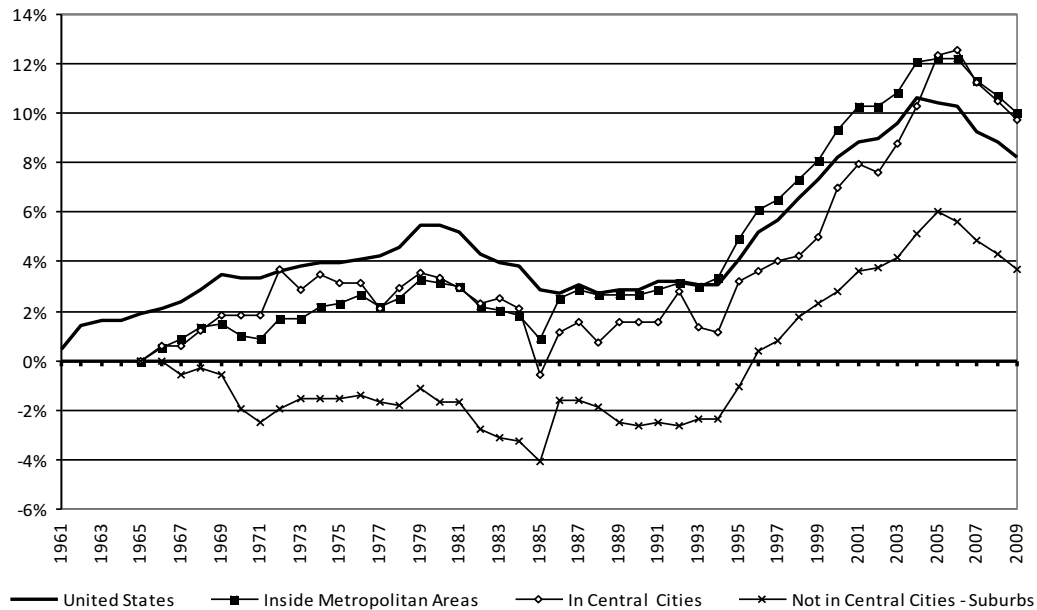
In fact, during the last four decades, and more precisely since the mid 1960's, urbanization of large metropolitan centers in the United States has been characterized by the intensification of development in urban margins (Beauregard, 2006; Harvey, 1990; Soja, 1989). The term urban margin is not intended here in relation to a geometric center. Rather, urban margins can take different spatial expressions depending on specific developmental trajectories. In some cases, urban margins can be located in urban fringes as the product of rapid and sprawling new development in the cheaper suburban and exurban areas. This is typically the case of newer metropolitan areas that experienced rapid growth in the postwar years (Short, 2006; Gober, 1984). In more established urban centers of the United States, urban margins can be located in their inner-cities as new development seeks opportunities for large-scale revitalization projects in mature suburbs and depressed urban cores areas (Short *et al.*,

2007; Rappaport, 2003; Smith 1996). This push for development in urban margins was paralleled by an increase in national homeownership rates from 62% in 1960 to a peak of 69% in 2009. During this period, the number of owner-occupied homes increased three times faster than the US population (US Census, 1960; ACS, 2009).

This historic real estate rally started in the mid-eighties (figure 1) and saw the largest growth in homeownership rates among minorities, especially Hispanics, Asians, African Americans, and Native Americans (US Census, 2010). Between 1994 and 2005, homeownership among Hispanics increased by 20%, Asians by 17%, Blacks by 14%, and Native Americans by 13%, whereas among Whites Not Hispanic increased only by 7%. This growth in homeownership was facilitated by rounds of deregulation of financial and lending institutions that were followed rapid real estate growth then by severe housing and financial crises. The Depository Institutions Deregulation and Monetary Control Act of 1980 produced the Savings and Loans debacle, and the Financial Services Modernization Act of 1999 contributed to the latest financial and housing crisis (Saulsbury and Curry, 1997; Seidman, 1997). Homeownership was also supported by an expanded availability of credit and loose, predatory, and fraudulent lending practices, especially among minorities (Wyly *et al.*, 2006). As the real estate sector heated, speculation from large and small investors further expanded demand for homes and created a self-reinforcing cycle of investment, appreciation, and speculation. In general, investments targeted almost everywhere and home prices increased significantly in most markets. Similarly, as the real estate market busted, home price declines and foreclosures were experienced throughout the country. However, these changes were not uniformly or evenly distributed as different areas reported wide variations in housing valuation and decline. This paper analyses the latest round of housing bubble and bust in the United States. We situate these dynamics in the context of a contemporary uneven geography of urbanization that is associated with a pattern of expansion and contraction in specific urban areas that we label “reserve urban spaces”. These reserve urban spaces serve to absorb excess real estate investments during periods of economic expansion and are the sites of disproportionate decline during periods of contraction. This paper focuses on the housing dimension of reserve spaces and shows that home prices increased the most in the lower and mid-range housing markets, especially in regions with new development and spatially marginalized from employment. These areas also incurred the greatest drop in housing price and highest foreclosure rates following the burst of the housing bubble. Findings also indicate that the dynamics associated

with reserve urban spaces —as exemplified in the housing foreclosure crisis— have distinct social dimensions that put low-income minority and new-buyers at further disadvantage.

Figure 1. Annual Cumulative Change in Homeownership Rates in the United States by Relation to Central City (base year = 1960 for the U.S. and 1965 for other areas)



Review of Previous Studies and Literature

Two sets of literatures are particularly relevant to our study. The first consists of research focusing on the latest housing foreclosure crisis as it relates to its social, spatial, and economic dimensions. We extract key methodological and empirical insights from this body of work to guide and validate our research. While this proliferous line of inquiry has generated valuable documentation of various dimensions of the housing foreclosure crisis, the majority of studies of the latest crisis focused on particular regions and cities and has yet to congeal into a coherent theoretical narrative. We complement this literature with insights from research on the contemporary political economy of urbanization.

We focus in particular on the intersection between spatial fixes, creative destruction, and the repeated cycles of valuation and devaluation in contemporary urban development. This study merges insights from both literatures to develop and test a theoretical proposition regarding reserve urban spaces that illustrates the socio-spatial dimensions of urban growth

and decline, as well as the effects of the housing foreclosure crisis on contemporary urban geography in the United States.

Socio-Spatial Dimensions of the Housing Foreclosure Crisis

A great deal of research has been published since the onslaught of the housing foreclosure crisis in 2007. This literature covers mostly two aspects of the foreclosure crisis: a) its spatial and housing characteristics of foreclosures and b) the socio-economic characteristics associated with high foreclosure rates and high-risk loans. There is a general consensus in national and regional studies of the housing crisis in the U.S. that areas with higher concentrations of socially disadvantaged groups were more likely to incur higher loan costs and foreclosure rates than other areas (Hall, Crowder, and Spring, 2015).

For example, studies of housing foreclosures in Minnesota (Grover *et al.*, 2007), New Jersey (Newman and Wyly, 2004), Texas (Mueller, 2006), Utah (Pedersen and Delgadillo, 2007), Washington, DC (Anacker and Carr, 2011), and others show that higher concentrations of minorities were associated with higher rates of foreclosures than their counterparts. While race was consistently a significant factor, studies suggest that income and economic conditions were also strong determinants of foreclosure rates. Lower-income households were also more likely to pay higher interests and have less favorable loans compared to other households. In fact, loan type and loan cost were among the strongest predictors of foreclosure rates (Immergluck, 2008; Immergluck and Smith, 2005; Kaplan and Sommers, 2009). Similarly, housing type provides another set of predictors for foreclosures.

In East Coast cities, areas with older homes were more likely to have higher foreclosure rates (Bostic and Kwan, 2008; Immergluck, 2009; Garcia, 2003). In newer Western regions, such as in the Los Angeles and Phoenix metropolitan areas, the opposite was true. Foreclosure rates were positively associated with newer homes, especially in exurban areas (Ong and Pfeiffer, 2008; Hollander 2011). This suggests that it is not a specific spatial geometry of inner-city versus suburb that influences foreclosure rates, but rather, that a socially constructed space of marginalization can provide a better framework for understanding risk and exposure to market fluctuations.

In fact, whether in inner-cities or suburbs, the spatial dimension of foreclosure was a function of a development pattern characterized by rapid and unsustainable increases in

home values (Bruecker *et al.*, 2012). This development had among its main targets a specific segment of the housing market: low-cost development for moderate- and low-income first-time buyers and renters (Newman, 2009; Newman and Wyly, 2004). Spatially, this new development was more likely to coincide with areas of high unemployment, lacking stable employment, and quality jobs, limited access to services, retail, employment centers, and longer commute times. While some scholars have positioned the foreclosure crisis within the context of global capital surplus, political economy, and uneven geography of urbanization (Immergluck, 2009a; Langley, 2009; Ong and Pfeiffer, 2008), the theoretical horizon of these studies remained within the confines of housing and the foreclosure crisis rather than situated within larger urbanization processes and its systemic crises. This paper complements these studies by developing and testing a framework that integrates the embeddedness of economic crises and the socio-spatial unevenness of urban development.

Uneven Development, Spatial Fixes, and Creative Destruction

The concept of creative destruction acquired renewed notoriety when Schumpeter outlined that creative destruction is the essence of capitalism in that it allows capital to overcome business-cycle-induced crises (1975). This is achieved through innovations in products, in production processes, and in market regulations that help remove legacy goods, investments, and systems of production and creatively open new venues for products and capital. The concept of creative destruction has been addressed earlier by Marx and Engels in *The Communist Manifesto* where they proposed that capitalist societies create environments and conditions that are too narrow to absorb the wealth created by them. The resulting crises destroy “a great part not only of the existing products, but also of the previously created productive forces” (1969: 17). The resolution of these crises comes through “enforced destruction of mass productive forces” and by the “conquest of new markets”.

The process of creative destruction usually also entails a significant spatial reorganization to redeploy investments, production, and markets (Smith 1986, Harvey 1982; 2001). The incorporation of new spaces into the system of accumulation through geographic shifts in investments provides a “spatial fix” for capital to deal with “the chronic tendency of capital to accumulate over and above what can be reinvested profitably in the production and exchange

of commodities” (Arrighi, 2006: 202). Both spatial fixes and the associated creative destruction are highly uneven processes —geographically and socially.

As Luxemburg (2003) and later on Harvey (2005; 2010) and others pointed out, these processes rely on primitive forms of accumulation, such as corporate fraud, Ponzi schemes, promotion of debt, and, when needed, outright plundering and violence. They also rely on the creation of reserve and latent pools of resources that can be drawn upon and incorporated into capitalist economy (Harvey, 2006). In that respect, the concept of “spatial fix” provides an explanation of how capital deals with problems of overaccumulation and economic stagnation, and for how capital extricates itself from spaces of decline to recover its expansionary character and restore its profitability in new spaces.

While the “spatial fix” has also been initially framed in terms of international or inter-regional shifts, it also informs analyses of intra-urban changes. Investment shifts, deployment of infrastructure, deregulation of rental markets, and lending practices are among the ways investments are reallocated in response to stagnation in one real estate market and to pursue more profitable ones. As with other forms of spatial restructuring, these processes also entail social disruptions, especially for marginalized social groups as they are subjected to losses in employment opportunities, desertion of businesses and services, and the ghettoization of their neighborhoods (Wacquant, 2008; Smith, 1996). They see their home values plummet and neighborhoods destroyed, thereby losing both the use value and exchange value of their homes (Logan and Molotch, 1987; Molotch, 1976).

The corollary of this line of inquiry is another form of spatial restructuring at the urban scale that deals with the gentrification of urban spaces. In this case the focus is on the processes and outcomes associated with real estate investments as they shift *into* previously marginal spaces, transfigure them to attract new consumers and displace existing residents. Here too marginalized social groups are subjected to disruptions in their livelihoods with being priced-out of their communities, cut-off from their networks of support, and displaced into other marginal spaces of the city. It is in this context that the concept of “reserve spaces of development” provides a useful framework for connecting processes of urban growth with those of decline as well as with their spatial and social dimension.

In conclusion, the proposition of “reserve spaces of development” integrates and complements two important concepts associated with contemporary urbanization process, namely the concepts of “spatial fix” and of “creative destruction”. The spatial fix provides an explana-

tion for a) the geographic reallocation of investments when primary spaces become saturated and/or stagnant and b) the associated decline of areas that lose investments. This is also the case with real estate development. However, as seen above, real estate markets in the United States go through periodic cycles of growth and decline and —unlike manufacturing and some types of services— housing and real estate development cannot be off-shored because they are constitutive elements of the urban fabric.¹ In that respect, the spatial fix provides a valid but partial explanation of urban development dynamics that does not take into account the spatial ebb and flow aspect of urban development. By integrating the concepts of “spatial fix” with that of “creative destruction”, the proposition of reserve spaces of development address both the cyclical nature of urban expansion and contraction.

Reserve Spaces of Development and the Foreclosure Crisis

The marked unevenness of the foreclosure crisis, the recent historic expansion of the housing market that preceded it, and previous rounds of expansion and contraction, reflect an oscillating pattern of development with distinct social, spatial, and temporal dimensions. In that respect, reserve spaces of development provide meaningful insights into the ways that real estate development, and housing in particular, are tied to sustaining the social and economic order under capitalism. At one level, reserve spaces provide an outlet for the absorption of capital investments when other sectors become saturated or unstable, such as in times of stagflation (stagnant economy accompanied by high inflation) or over-accumulation (Harvey, 1982; Smith, 1996). More importantly, and in order to weather the cyclical nature of real estate development with its periodic booms and busts, the cost of inputs has to remain under control and new markets have to be made available. Also, risks need to be minimized and existing assets have to be devalued through a process of creative destruction so that profitability of investments is maximized. Depending on development policies, infrastructure layout, and existing patterns of development, real estate investments in reserve spaces may be in inner-cities and older suburbs, or in fringe and exurban areas. In the case of inner-cities, reserve spaces are primed for development through state and municipal interventions to remove older structures, slum clearance projects, the designation of areas as blighted, and land

¹ National and regional shifts do occur, and while they account for long-term trends in population growth or decline, they are not a function of urbanization processes per se.

assembly (Angotti, 2008; Smith, 2002; Weber, 2002; Marcuse, 1997). For reserve spaces of development in fringe and exurban areas, investment risk is reduced and profitability is increased in other ways. Public expenditures in infrastructure projects are channeled to open cheap land for new development. Environmental, social, and health costs associated with sprawling development are externalized to consumers and the general public. The leapfrogging pattern typical of development in urban fringes undermines existing agricultural systems as a result of pollution, disruption to water supplies, and the loss of production competitiveness due to the erosion of economies of scale for markets and labor (Ackerman, 2010). Also, leapfrogging and skipping over properties adjacent to new development allows developers to manage speculation and to keep land values under control during the process of rural-urban conversion (Heim, 2001).

In both inner-city and suburban cases, reserve spaces provide venues to absorb real estate investments during periods of expansion. As spaces that are at the same time transitional and rapidly growing, they tend to target middle-income buyers and first-time buyers. In the case of the real estate boom that peaked in 2006-2007, real estate investments sought to further expand the housing market through questionable lending practices that targeted minorities. This resulted in a record increase of 32% in homeownership rates among minorities, especially Hispanic and Blacks during the period from 2000 to 2010 (AHS, 2011; Department of Housing and Urban Development, 2011).

Reserve spaces also perform a critical function during periods of market contraction. When the real estate market starts to show signs of hypersupply and contraction, reserve spaces experience disproportionate decline in land value, investment, and population. This contraction presents limited friction to withdrawal for investors and developers, as they simply hold on to their entitlements and stop new construction. Municipalities and families that invested during the period of expansion tend to experience much higher costs with loss of expected revenues, infrastructure maintenance costs, incomplete development, and devalued real estate and properties. As the devaluation cycle reaches its trough, and the real estate sector shows signs of recovery —depending on a number of factors (location, housing type, extent of development, etc.)— some of the devalued properties in reserve spaces present new opportunities for profit and become attractive for investment again, while others can remain stagnant for longer periods of time.

Spatial Fix, Urban Decline, and Reserve Urban Spaces: A Nexus

In this paper, we argue that urban change is associated with the production of reserve urban spaces that provide ancillary spaces for capital to invest in and withdraw from during periods of economic expansion and contraction. During periods of capital expansion, reserve spaces absorb excess capital without devaluing core areas by targeting different demographics, providing different housing types, building in previously less desirable or accessible locations, and lower construction costs. Similarly, during periods of capital contraction, capital withdraws first, faster, and in larger amounts from reserve urban spaces than from prime investment areas, which in turn helps minimize the downturn impacts on such prime areas. Reserve urban spaces, therefore, represent core-periphery dynamics *within* advanced capitalist economies and are articulated through urbanization processes. The geography of these core-periphery relations does not conform to Euclidian geometries of distance between centers and margins. As mentioned above, reserve spaces can be in new development in urban fringes as well as in revitalized inner cities. They function as spaces where real estate investments can be channeled through expanded homeownership, financial incentives, and innovative credit products.

These reserve urban spaces also play an important role in periods of contraction through the uneven distribution of devaluation. In a sense, reserve spaces shield the fundamentals of the “urban growth machine” from cyclical and systemic shocks. As reviewed above, the spatial dimension of capital fluctuations has its parallels in the socio-demographic characteristics of the populations affected. Therefore, reserve urban spaces are also characterized by limited investments in services, poor access to stable and quality employment, higher than average concentrations of minorities, unemployed, and low-income households. As seen above, these were also the characteristics of high areas with foreclosure rates. In the following section, we describe the research questions that operationalize the concept of reserve spaces and the methodology for testing them.

Research Questions and Methods

This study examines the relationship between foreclosure rates and specific socio-spatial characteristics that define reserve urban spaces as discussed above. We compiled a database of various foreclosure, lending costs, economic, housing, demographic, and spatial indi-

cators for all counties in the U.S. for the period from 2000 to 2010. This is the period that includes the years of the latest round of housing boom and bust and that is covered with reliable data. Counties are the most disaggregated geographic unit at which all variables are made available. Data for foreclosure rates was obtained from the New York Federal Reserve Bank (2011), which provided actual counts of active loans and foreclosures by type of loan up to November 2010². For this study, we tested foreclosure rates of Prime Rate Loans, which are supposed to be associated with the best credit and the most secure home value. We now know that this has not always been the case.

Nevertheless, by analyzing prime loans, our findings will err on the conservative side. In other words, foreclosure rates and conditions of marginalization will only be more exacerbated for sub-prime loans than for prime loans. We used the percent of active loans foreclosed in the fourth quarter of 2009, which is when the number of foreclosures peaked, and tested its relationship to indicators of degree of housing growth absorption, spatial marginalization, economic marginalization, and social and housing marginalization. Housing growth absorption is measured by percentage change in housing units during the housing boom period of 2000 to 2007. Economic marginalization is measured by the unemployment rate in 2007. Social and housing marginalization are measured by percent of owner-occupied units with mortgage paying more than 30% of household income on housing in 2007, median home value in 2007, and percent minority (not white) population in 2000.

Spatial marginalization is measured by the percentage of workers with a commute time greater than 30 minutes in 2000. These relations are tested using a linear regression model. Data is collected for all counties with a population of 100,000 or more and a rate of urbanization (ratio of urban to rural population) of 50% or more in 2000. We excluded counties in Alaska, Hawaii, and Puerto Rico since they represent specific housing markets that behave significantly different dynamics from the rest of the nation. This brought the total number of counties included in this analysis to 498 counties.

² Data for foreclosure rates and cost of loans are also available from the Home Mortgage Disclosure Act (HMDA), which provides loan and borrower information as well as default rates. However, these are not actual counts but rather synthesized from state and national counts. We therefore relied on the New York Federal Reserve Bank (2011), which publishes county and state data for the top 9 mortgage servicers. New York Federal Reserve Bank does not include data for areas with less than 200 loans. The bank estimates that the database covers up to 70% of all loans.

Analysis of Findings

Table 1 and table 2 (located at the end of the paper) present the results of the regression model. The R value of 0.67 and Adjusted R Square of 0.44, while they indicate that other factors account for the unexplained variance it also indicates a valid and strong model. The ANOVA test indicates that the linear relation is significant at the 0.01 level. Table 2 shows the relationship between the various predictors and the foreclosure rate. It also shows results of collinearity statistics by Tolerance and Variance Inflation Factors (VIF) —neither of which indicate collinearity problems. The results confirm the predicted relationships between foreclosure rates and urban growth as well as social and spatial marginalization.

The strongest predictors (i.e., with the highest standardized coefficients) had to do with two indicators of social and housing marginalization: the percentage of housing units with mortgage paying 30 percent or more of household income on housing cost and median home value. Both were significant at the 0.01 level. The first was positively associated with foreclosure rates, and the second one negatively. Also, percent minority and percent change in housing units were positive and significant predictors at the 0.01 level.

Percent of workers commuting more than 30 minutes was also a positive and significant predictor at the 0.05 level. The somewhat unexpected result was unemployment rate in 2007, which was not a significant predictor of foreclosures.³ This can suggest that official unemployment rate as a category may not capture quality and stability of employment, and/or that it had a lagged effect. Other studies that include labor force structure by different industrial sectors and occupations may add to the explanation.

It is worth pointing out that this nationwide analysis at the county level, while providing generalizable evidence of such reserve spaces also presents some limitations. The county as unit of analysis can be complemented by a finer grain study of the local patterns of development and foreclosure. As pointed out above in the review of the literature, a number of scholars did such studies for different cities and regions.

However, some studies found that older inner-cities were more likely to experience foreclosures and decline, while other studies found the opposite in the urban periphery and new suburbs. This paper reconciles these seemingly contradictory findings by putting forward

³ Unemployment rate in 2009 was a significant predictor; however, it lacked the lag effect and introduced endogeneity from the effect of the housing foreclosure. Therefore, we opted not to use it as an indicator of economic integration-marginalization.

and testing a concept of reserve spaces that are defined by social as well as spatial characteristics. In other words, reserve spaces do not conform strictly to a Euclidean geometry but rather reflect the interplay between factors of spatial marginalization and those of social marginalization. This interplay accounts for both the clustering of foreclosures as well as the checkerboard pattern that results from different socio-economic conditions of adjacent households.

Conclusion

In conclusion, our findings support the proposition that reserve spaces provide an outlet for development that allocates risks and costs of housing market cycles in ways that disproportionately and negatively affect areas with higher concentrations of socially and spatially marginalized groups. This is evidenced by the significance of growth in housing development as a predictor of foreclosure. Findings also support the claim that these reserve spaces are socially and spatially marginalized as evidenced by the significance of concentration of minority population as percent of total population, cost of housing in terms of mortgage payment relative to income, and distance to work expressed in terms of percent of workers with a commute time of more than thirty minutes.

These findings carry important theoretical and policy implications. At the theoretical level, this paper empirically corroborates propositions of accumulation by dispossession embedded in urbanization processes in the United States. More importantly, the concept of reserve spaces of development contributes to the understanding of the contemporary political economy of urbanization by connecting the concept of creative destruction to the cyclical processes of urban growth and decline that characterize housing and urban development in the United States. It also provides a socio-spatial dimension to such processes and associates the distribution of their negative outcomes with specific conditions of marginalization, in this case on the basis of housing affordability as well as race/ethnicity.

This study shows that reserve urban spaces of development are used to allocate in uneven ways the effects and costs of the cyclical crises of capitalism and to resolve its internal contradictions. Moreover, spatial unevenness corresponds with the socio-demographic characteristics of accumulation by dispossession, whereby areas with high concentrations of socially disadvantaged groups and reserve urban spaces coincide. Finally, a central theoretical contribution from this study is that it shows that the spatially and socially uneven urban

development is not a mere by-product or residue of capital accumulation, but rather an inherent phenomenon and necessary aspect for sustaining the political economic order.

From a policy and planning perspective, the study shows the effects of financial institutions' deregulation on urban space as it becomes increasingly subject to forces that extend beyond municipal control. The pattern of development experienced by the United States after WWII has two important related features: a) the recurrence of crises associated with real estate development, and b) the externalization of the risks and costs away from capital and onto the general public. With the rise of the neoliberal ideology in the early 1970s and then its unchallenged dominance, such risks and costs have been increasingly externalized and passed onto marginalized social groups (Mirowski and Plehwe, 2009). In the latest housing crisis, the political economic order has been able to withstand these shocks, as developers in most cases had already externalized their costs through pre-sales and thereby only lost profits and not real capital while, at the same time, all levels of governance from municipal, to state and federal sought ways to creatively soften the blow on—or outright bail out—lenders and financial institutions.

Despite the fact that real estate crises prove to be increasingly more expensive, more difficult to contain and mitigate its impacts (from the local to the global), and to have a prolonged and painful recovery, efforts for regulating the financial sector at the federal level are met with renewed resistance. This leaves cities and regions vulnerable to such cyclical shocks, especially when their finances depend on revenues from development permits and fees, related employment, associated tax returns, and are based on projections of continuous and unabated growth. That is not to say that cities and municipalities cannot mitigate or even take advantage of these repeated economic cycles. In fact, rather than externalizing development costs and promoting a “good business climate” at the expense of marginalized populations (Logan and Molotch, 1987), adequate and proactive urban space regulation can channel investments during periods of growth in ways that reinforce the social and spatial urban fabric. This can be achieved by ensuring that housing affordability provisions are incorporated in new development, that development fees are used to support public transportation and infrastructure upgrades, that local activities and public spaces are enhanced and protected from development pressures, and so on. Similarly, municipal plans should prepare for and address periods of economic stagnation and decline. Progressive cities that do not depend on permitting fees or sale taxes can take advantage of unique opportunities associated with cycles of

real estate expansion and contraction. During an economic downturn, investments in vacant property acquisition, land banking, and public infrastructure are significantly less costly than during normal times and can result in net gains. These gains can be used to leverage programs that redress social and spatial inequities. For example, a proactive municipal approach can create investment/reserve funds and use them for land banking during periods of real estate decline. Land banked would support affordable housing, either through returns on such investments when the real estate market recovers or through savings from the low cost of land acquisitions.

At the federal level, there are more democratic alternatives to merely rescuing financial institutions, even in the absence of adequate financial regulations. Increasing direct federal aid for the relief of homeowners would allow them to keep their homes and livelihood, meet their mortgage obligations and; at the same time, indirectly assist troubled financial institutions, maintain home values, and protect the livability of neighborhoods.

Tables

Model Summary

<i>Model</i>	<i>R</i>	<i>R Square</i>	<i>Adjusted R Square</i>	<i>Std. Error of the Estimate</i>
1	.665 ^a	.442	.435	.01472766

a. Predictors: (Constant), % Unemployment 2007, % Owner-occupied units-with mortgage monthly cost > 30% of income 2007, Median value of owner-occupied housing units 2007 (dollars), % Change in housing units 2007-2000, % Minority (not white) 2000, % workers with travel time >30 minutes 2000

Table 1. Model Summary: Dependent Variable Foreclosure Rate in The Fourth Quarter of 2009

ANOVA^b

	<i>Model</i>	<i>Sum of Squares</i>	<i>df</i>	<i>Mean Square</i>	<i>F</i>	<i>Sig.</i>
1	Regression	.084	6	.014	64.818	.000 ^a
	Residual	.106	491	.000		
	Total	.191	497			

a. Predictors: (Constant), % Unemployment 2007, % Owner-occupied units-with mortgage monthly cost > 30% of income 2007, Median value of owner-occupied housing units 2007 (dollars), % Change in housing units 2007-2000, % Minority (not white) 2000, % workers with travel time >30 minutes 2000

b. Dependent Variable: % Prime rate loans in foreclosure Q4-2009

Table 2. Regression Coefficients: Dependent Variable Foreclosure Rate in The Fourth Quarter of 2009**Coefficients^a**

<i>Model</i>	<i>Unstandardized Coefficients</i>		<i>Standardized Coefficients</i>	<i>t</i>	<i>Sig.</i>	<i>Collinearity Statistics</i>	
	<i>B</i>	<i>Std. Error</i>	<i>Beta</i>			<i>Tolerance</i>	<i>VIF</i>
1 (Constant)	-.032	.003		-9.381	.000		
% Unemployment 2007	6.936E-5	.001	.005	.131	.896	.784	1.276
% Owner-occupied units with mortgage monthly cost > 30% of income 2007	.185	.011	.856	16.285	.000	.412	2.429
Median value of owner-occupied housing units 2007 (dollars)	-6.577E-8	.000	-.463	-9.002	.000	.431	2.323
% Change in housing units 2007-2000	.021	.006	.120	3.341	.001	.883	1.132
% Minority (not white) 2000	.014	.004	.127	3.431	.001	.828	1.207
% workers with travel time >30 minutes 2000	.014	.007	.085	2.059	.040	.665	1.503

a. Dependent Variable: % Prime rate loans in foreclosure Q4-2009

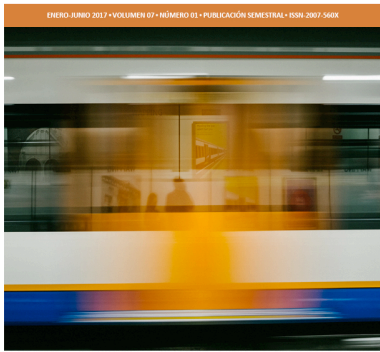
Sources

- Ackerman, W. (1999). "Growth Control Versus The Growth Machine in Redlands, California: Conflict in Urban Land Use", *Urban Geography* 20 (2) 146-167.
- American Housing Survey (AHS) (2011). "National Summary Data, <<http://www.census.gov/housing/ahs/data/national.html>>, accessed January 2011.
- Anacker, K. and J. Carr (2011). "Analyzing Determinants of Foreclosure among High-income African-American and Hispanic Borrowers in The Washington, DC Metropolitan Area", *International Journal of Housing Policy* 11 (2) 195-220.
- Angotti, T. (2008). *New York for Sale: Community Planning Confronts Global Real Estate*. Boston: MIT Press.
- Arrighi, G. (2006). "Spatial and Other 'Fixes' of Historical Capitalism", In: Chase-Dunn, C., Babones, S. (Eds.) *Global Social Change: Historical and Comparative Perspectives*. Baltimore: John Hopkins University Press, pp. 201-212.
- Bostic, R. W. and L.O. Kwan (2008). "Mortgage, Risk, Homeownership among Low and Moderate Income Families", *American Economic Review* 98 (2), pp. 310-14.
- Brenner, N. and Theodore, N. (2002). "Cities and The Geographies of 'Actually Existing Neoliberalism'", *Antipode* 34 (3) 349-379.
- Bruecker, J., Calem, P., and Nakamura, L. (2012). "Subprime Mortgages and The Housing Bubble", *Journal of Urban Economics* 71 (2) 230-243.
- Bureau of Labor Statistics. (2011). County Unemployment Data. <<http://www.bls.gov/lau/#tables>>, accessed November 2015.
- Department of Housing and Urban Development (2011). U.S. Housing Market Conditions (various years). <<http://www.huduser.org/portal/taxonomy/term/654>>, accessed March 2016.
- Garcia, R. (2003). *Residential Foreclosures in the City of Buffalo, 1990-2000*. Buffalo, NY: Federal Reserve Bank of New York, Buffalo Branch.
- Grover, M., Laura, S., and T. Richard (2007). *Targeting Foreclosure Intervention: An Analysis of Neighborhood Characteristics associated with High Foreclosure Rates in Two Minnesota Counties*. Minneapolis: Federal Reserve Bank of Minneapolis, Community Affairs Department.

- Hackworth, J. (2007). *The Neoliberal City: Governance, Ideology, and Development in American Urbanism*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Hall, M., Crowder, K., and A. Spring (2015). "Variations in Housing Foreclosures by Race and Place, 2005-2012", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 660 (1) pp. 217-237.
- Harvey, D. (2008). "The Right to The City", *New Left Review* 53 (sept-oct), pp. 23-40.
- Harvey, D. (2006). "Neo-Liberalism as Creative Destruction", *Geografiska Annaler Series B Human Geography* 88 (2), pp. 145-158.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. New York: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2001). *Spaces of Capital: Towards a Critical Geography*. New York: Routledge.
- Harvey, D. (1985). *The Urbanization of Capital*. Oxford: John Hopkins University Press.
- Harvey, D. (1982). *The Limits to Capital*. Oxford: Basil Blackwell.
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and The City*. Oxford: Basil Blackwell.
- Heim, C. (2001). "Leapfrogging, Urban Sprawl, and Growth Management: Phoenix, 1950-2000", *American Journal of Economics and Sociology* 60 (1). 245-283.
- Hollander, J. (2011). *Sunburnt Cities: The Great Recession, Depopulation and Urban Planning in the American Sunbelt*. New York: Routledge.
- Immergluck, D. (2009b). "Intrametropolitan Patterns of Foreclosed Homes: ZIP-Code-Level Distributions of Real-Estate-Owned (REO) Properties during the U.S. Mortgage Crisis", Federal Reserve Bank of Atlanta: Community Affairs. Community Affairs Discussion Paper No. 01-09.
- Immergluck, D. (2009a). *Foreclosed: High-Risk Lending, Deregulation, and the Undermining of America's Mortgage Market*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Immergluck, D. (2008). "From The Subprime to The Exotic: Excessive Mortgage Market Risk and Foreclosure", *Journal of the American Planning Association* 74 (1). pp. 59-76.
- Immergluck, D. and G. Smith (2005). "Measuring The Effect of Subprime Lending on Neighborhood Foreclosures Evidence from Chicago", *Urban Affairs Review* 40 (3), pp. 362-389.
- Kaplan, D. H. and G.G. Sommers (2009). "An Enalysis of the Relationship between Housing Foreclosure, Lending Practices, and Neighborhood Ecology: Evidence from A Distressed County", *The Professional Geographer* 61 (1), pp. 101-120.

- Langley, P. (2009). "Debt, Discipline, and Government: Foreclosure and Forbearance in The Subprime Mortgage Crisis", *Environment and Planning A* 41 (6): 1404-1419.
- Logan, J. and H. Molotch (1987). *Urban Fortunes: The Political Economy of Place*. University of California: Berkeley.
- Luxemburg, R. (1951). *Accumulation of Capital*. Translated by Agnes Schwarzschild. London: Routledge-Kegan Paul.
- Marcuse, P. (1997). "The Enclave, The Citadel, and The Ghetto: What Has Changed in The Post-Fordist U.S. City", *Urban Affairs Review* 33 (2): 228-264.
- Markusen, A. (1996). "Sticky Places in Slippery Space: A Typology of Industrial Districts", *Economic Geography* 72 (3) 293-313.
- Marx K. and F. Engels (1969). *Selected Works*, vol. 1, Translated by Samuel Moore in cooperation with Frederick Engels. Moscow: Progress.
- Mirowski, P. and D. Plehwe (2009) *The Road from Mont Pelerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Molotch, H. (1976). "The City as A Growth Machine: Toward A Political Economy of Place", *The American Journal of Sociology* 82 (2) 309-332.
- Mueller, E. (2006). *A Study of Residential Foreclosure in Texas*. Austin, Texas: TDHCA Division of Policy and Public Affairs.
- Newman, K. (2009). "Post-industrial Widgets: Capital Flows and The Production of The Urban", *International Journal of Urban and Regional Research* 33 (2) 314-331.
- Newman, K., and Wyly, E. K. (2004). "Geographies of Mortgage Market Segmentation: The Case of Essex County, New Jersey", *Housing Studies* 19 (1), pp. 53-83.
- New York Federal Reserve Bank. (2011). U.S. Credit Conditions, <<http://data.newyorkfed.org/creditconditionsmap/>>, accessed November 2015.
- Pedersen, C., and L. Delgadillo (2007). "Residential Mortgage Default in Low- and High- Minority Census Tracts", *Family and Consumer Sciences Research Journal* 35 (4), pp. 374-391.
- Rappaport, J. (2003). "U.S. Urban Decline and Growth, 1950 to 2000", *Economic Review: Federal Reserve Bank of Kansas City* (3): 15-44.
- Saulsbury, V., Curry, T. (1997). *History of the 80s: Lessons for The future*, vol.1, An Examination of The Banking Crises of The 1980s and Early 1990s. Federal Deposit Insurance Corporation, Division of Research and Statistics, Washington, DC.

- Seidman, L., (1997). "The World Financial System: Lessons Learned and Challenges Ahead", In *History of the Eighties - Lessons for the Future*. Washington, DC: Federal Deposit Insurance Corporation.
- Schumpeter, J.A. (1975). *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper.
- Short, J. (2006). *Alabaster Cities: Urban US since 1950*. Syracuse, NY: Syracuse University Press.
- Short, J., Hanlon, B., and Vicino, T.J. (2007). "The Decline of Inner Suburbs: The New Suburban Gothic in the United States", *Geography Compass* 1 (3), 641-656.
- Smith, N. (2002). "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy", *Antipode* 34 (3), 427-450.
- Smith, N. (1996). *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*. Routledge, New York.
- Smith, N. (1986). "On The Necessity of Uneven Development", *International Journal of Urban and Regional Research* 10 (1), pp. 87-104.
- Squires, G. D. (2008). "Urban Development and Unequal Access to Housing Finance Services", *New York Law School Law Review* 53, pp. 255-270.
- Weber, R. (2002). "Extracting Value from The City: Neoliberalism and Urban Redevelopment", *Antipode* 34 (3), 519-540.
- Wacquant, L. (2008). "Relocating Gentrification: The Working Class, Science and The State in Recent Urban Research", *International Journal of Urban and Regional Research* 32 (1): 198-205.
- Wyly, E. *et al.* (2006). "American Home: Predatory Mortgage Capital and Neighborhood Spaces of Race and Class Exploitation in the United State", *Geografiska Annaler Series B Human Geography* 88 (1), pp. 105-132.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

María Elena Figueroa (UNAM, México)
Liliana López Levi (UAM Xochimilco, México)
Desarrollo, turismo y marketing territorial: el caso de Zacatlán, Puebla
pp. 36-64

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/03_FigeroayLopez.php

© María Elena Figueroa y Liliana López Levi (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 770 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde, (El Colegio de México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Desarrollo, turismo y marketing territorial: el caso de Zacatlán, Puebla

Development, Tourism, and Territorial Marketing: The Zacatlan, Puebla Case

MARÍA ELENA FIGUEROA*
LILIANA LÓPEZ LEVI**

Resumen

Zacatlán, ubicado en Puebla, México, se presenta como un caso de éxito dentro del modelo turístico “pueblos mágicos” de la Secretaría de Turismo. Por medio de observación etnográfica y entrevistas a informantes clave, buscamos analizar las estrategias y prácticas orientadas a implementar un programa que busca activar el desarrollo local y poner en valor el patrimonio municipal, desde los actores locales dominantes, así como las implicaciones y consecuencias de dichas prácticas sobre la población local no involucrada con el sector turístico. Se observó que el sector turístico de Zacatlán está conformado por un conjunto de actores que cuentan con poder y recursos económicos, sociales, culturales y simbólicos: funcionarios-empresarios capaces de generar una propuesta de marketing territorial, que toman decisiones, que tienen intereses personales en el ámbito de los servicios al turista, que pueden incluir y excluir, innovar, canalizar recursos a determinadas obras, entre otras actividades. Se concluye que este grupo garantiza el éxito turístico, en términos del programa, al centrar sus esfuerzos en transformar los bienes naturales y culturales en recursos patrimoniales, con vistas a las ganancias económicas vía el turismo cultural y de aventura.

Palabras clave: desarrollo, programa pueblos mágicos, marketing territorial.

Abstract

Zacatlan de las Manzanas in Puebla is a magical town that is a successful case within the touristic model made by the Secretariat of Tourism. Its territorial patrimony is based on physical, environmental, cultural, and historic elements. Nonetheless, and beyond such characteristics, the capital of tourism in Zacatlan is gathered by a group of actors with power and economic, social, cultural, and symbolic capital: legislators and business persons who make decisions and have a personal interest with tourist services; who can include, rule out, innovate, and canalize resources for particular plans, among other activities. Based on the latter explanation, we aim to make a territorial analysis throughout dominant local actors, their strategies and practices oriented to add value to the town and, at the same, time, to analyze the implications and consequences on the local population that is not involved with the tourism sector.

KEYWORDS: development, magical towns program, territorial marketing.

Fecha de recepción: 13 de julio de 2016

Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2016

* Unidad de Posgrados, UNAM, C.e: <mariele_67@yahoo.com.mx>.

** Departamento de Política y Cultura, UAM Xochimilco, C.e.: <levi_lili@yahoo.com.mx>.

Introducción

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, el turismo se ha posicionado como uno de los principales instrumentos de desarrollo, tanto a nivel mundial, como en la escala nacional en el caso de México. Con ello, se parte de la idea de que la *turistificación* beneficia económicamente a las localidades, les trae bienestar social, más oportunidades de empleo y mayores remuneraciones.

En este sentido, el patrimonio se configura como una base material (tangible o intangible) de gran importancia para la puesta en valor de los lugares. Tanto la naturaleza, como la historia y la cultura se convierten en el eje a través del cual se genera una propuesta de turismo de interior, bajo la premisa de que ese patrimonio es fuente de valor y de riqueza, la cual puede utilizarse como recurso para generar bienestar local.

En el caso de México, existen diversas iniciativas de desarrollo asociadas al turismo, entre otras, destaca el Programa Pueblos Mágicos, implementado y promovido desde 2001 por la Secretaría de Turismo (Sectur), con el cual se fomenta la inversión privada; la inclusión de diversos actores con capital social, económico, cultural o político, así como el emprendimiento social y cultural en las localidades nombradas y apoyadas.

En lo que va del siglo XXI, diversas localidades han buscado su nominación como pueblos mágicos y, si bien en un principio se estableció como meta la incorporación de 52 pueblos, en la actualidad hay 111. Los resultados a nivel local son heterogéneos, debido a las características particulares de cada lugar. Sin embargo, en general, los funcionarios públicos y los operadores turísticos consideran que el programa es una estrategia de desarrollo viable y benéfica para las comunidades. En el recuento de logros, algunos pueblos se han posicionado como ejemplo a seguir; mientras que otros buscan reproducir el camino de los más exitosos.

Con base en lo anterior, el presente trabajo plantea como objetivo analizar la forma en que se implementa el discurso del desarrollo en el ámbito local, en el marco del Programa Pueblos Mágicos. En particular, se estudia el caso de Zacatlán de las Manzanas, ubicado en el estado de Puebla.¹

¹ Una primera versión de este trabajo se presentó en el VI Coloquio Internacional Ciudades del Turismo. México: Facultad de Arquitectura, UNAM, 10-12 de junio de 2015.

Este pueblo se eligió precisamente porque ha sido distinguido, incluso galardonado, como mejor *Pueblo Mágico*, y se ha convertido, junto con otros pueblos nombrados por el programa, en un referente del modelo propuesto y perseguido por la Sectur y por el gobierno federal.

En este sentido, se parte de la premisa de que el desarrollo se instrumenta localmente, a través del turismo, por medio de estrategias de marketing territorial que han implementado algunos actores locales. Conocer dichas estrategias es importante, en tanto que han conducido al reconocimiento de Zacatlán de las Manzanas como un pueblo mágico exitoso.

Este trabajo se inscribe dentro de un proyecto de investigación de mayor alcance,² cuyo objetivo primordial es analizar las transformaciones en los pueblos mágicos a raíz de sus respectivos nombramientos. En este contexto, se analizaron varias localidades; algunas que apenas están desarrollando una estrategia para atraer visitantes, con miras al desarrollo económico, y otras que cuentan con una sólida tradición turística. Si bien el presente artículo no busca hacer un análisis comparativo con las otras localidades, sí establecemos el referente para destacar que no todos los pueblos han logrado posicionarse como Zacatlán, que logró ser premiado, junto con Comala, como caso de éxito.

El análisis parte de establecer un marco de referencia a partir de los conceptos de desarrollo, turismo, patrimonio y territorio. El enfoque metodológico se sustenta en una aproximación cualitativa. Para identificar las estrategias de marketing territorial y las prácticas orientadas a poner en valor el lugar a través del patrimonio, se realizaron varias visitas a la localidad durante el periodo comprendido entre abril de 2014 y julio de 2015. Ahí se desarrolló un trabajo de campo que incluyó recorridos en la localidad y el municipio, la identificación de los actores clave, sus relaciones y las acciones orientadas al desarrollo turístico.

Durante el proceso se realizó observación no participante, entrevistas a los principales actores involucrados en el programa (miembros del Comité de Pueblos Mágicos, funcionarios y empresarios; en algunos casos, una misma persona era dos de las anteriores), así como entrevistas y conversaciones informales con la gente del lugar, turistas y una estudiante de posgrado, cuya investigación estaba en proceso.

² Proyecto de Investigación de Ciencia Básica núm. 181340, intitulado “Los imaginarios del turismo: el caso de los pueblos mágicos”, financiado por Conacyt, desarrollado de noviembre de 2012 a noviembre de 2016.

Las entrevistas giraron en torno a la identificación de los elementos patrimoniales, la configuración de la magia, la organización del Comité de Pueblos Mágicos, el proceso de obtención del nombramiento, las acciones aplicadas a raíz de la nominación, las estrategias para la mejor recepción del turismo, las acciones puestas en marcha para llevar a Zacatlán a su posición de éxito y las reacciones o respuestas de la población local.

También se realizó una investigación documental sobre el programa en general y sobre el caso de Zacatlán, en particular, en la que se consultaron diversos artículos académicos, fuentes gubernamentales, bibliográficas y hemerográficas, así como folletos de promoción turística. Entre los documentos oficiales se le dio particular importancia al expediente preparado por el Comité para sustentar el nombramiento ante la Secretaría de Turismo.

Turismo y desarrollo

Durante todo el siglo XX, el desarrollo ha sido un concepto central, a partir del cual se avalan los proyectos de transformación económica en el ámbito nacional. En este sentido y durante las últimas décadas, el turismo se ubicó como una actividad prioritaria. De hecho, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, *en su discurso presentado* el Día Mundial del Turismo en 2015, señaló que:

El turismo se ha convertido en una poderosa fuerza transformadora que tiene una influencia decisiva en la vida de millones de personas. Las posibilidades del turismo de incidir en el desarrollo sostenible son considerables. Por ser uno de los principales sectores de generación de empleo en el mundo, el turismo ofrece importantes oportunidades de subsistencia, con lo que contribuye a aliviar la pobreza e impulsar el desarrollo inclusivo (OMT, 2016).

Si bien el paradigma del desarrollo ha sido fuertemente criticado en las últimas décadas, hoy en día sigue siendo el referente a partir del cual se justifica gran parte de las políticas públicas. El caso de México no es la excepción. En el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, se establece que:

El turismo es prioritario para el Gobierno de la República porque genera una importante derrama económica, impulsa el crecimiento sostenido y genera empleos que mejoran la calidad de vida de los mexicanos.

El sector es estratégico porque fomenta el desarrollo regional equilibrado y sustentable, integra a los habitantes de las distintas localidades, especialmente a jóvenes y mujeres, a la vida productiva y fomenta un crecimiento justo y equitativo. La actividad turística es un gran vehículo para transitar hacia un México más próspero y más incluyente.

Entre las estrategias para fomentar el turismo en México, se ha puesto un énfasis particular, desde hace quince años, en un programa propuesto y coordinado desde la Secretaría de Turismo (Sectur). El programa federal Pueblos Mágicos ha sido planteado como un instrumento de desarrollo, para los ámbitos local y regional, bajo un modelo que involucra tanto al gobierno en sus diferentes instancias, como a la población local.

El programa otorga apoyos materiales, sobre todo a través de obras de construcción, así como la capacitación, dentro de un esquema que permite la relativa autonomía de los lugares —las localidades nombradas Pueblos Mágicos— en el desarrollo de sus estrategias para atraer turismo, elevar la calidad de los servicios ofrecidos, diversificarse en su oferta y poner en valor su patrimonio.

A lo largo de los últimos quince años, más de un centenar de pueblos y ciudades han entrado en el Programa Pueblos Mágicos, fundamentando su pertenencia en el valor simbólico de su patrimonio natural e histórico-cultural. Sin embargo, la experiencia en materia turística, para cada uno de ellos, ha sido variable. Cada cual, a su manera, enfrenta el desafío que significa impulsar el desarrollo en el lugar y, si se puede, de la región, con más o con menos recursos y herramientas, dependiendo del caso.

Para promoverlos, la Sectur no sólo ha configurado estrategias de apoyos económicos (vía obra realizada) sino que ha gestado un modelo a seguir, que necesariamente entra en tensión con la particularidad y la especificidad de cada lugar, en términos de su historia, su contexto territorial, su patrimonio y su cultura. Dicho modelo promueve el desarrollo, entendido como crecimiento económico y como aumento de la calidad (material) de vida de las personas, dentro de un marco neoliberal que impulsa, conforme a la lógica del mercado, la intervención de diversos actores con iniciativa, capital económico, ideas novedosas, deseos de invertir, para que sean ellos, junto con las instancias públicas, las que logren el tan anhelado desarrollo a través del turismo.

En la página web de la Sectur (2015), se establece la necesidad de:

otorgar subsidios a las entidades federativas con el objetivo de diversificar y mejorar la calidad de estos destinos, productos y servicios turísticos, así como estimular y fomentar la inversión pública y privada, para generar derrama económica, empleo, desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora, así como mejorar la infraestructura e imagen urbana de las localidades (Sectur, 2015).

En su conceptualización e implementación, el discurso del desarrollo adquiere sus matices y construye adjetivos. En este sentido, en los últimos años se ha enfatizado la idea del desarrollo sustentable, del desarrollo local y del desarrollo humano, como instrumentos que subyacen a la gestión del patrimonio.

En principio, el desarrollo sustentable surge ante la preocupación por el uso irracional de los recursos naturales y se concibe a partir de la definición elaborada por la Comisión Brundtland en 1987, que estableció la meta de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer las de las generaciones futuras (Comisión Brundtland, 1987: 67). Se trata de un discurso que ha sido plenamente asumido por el gobierno mexicano y que se hace patente en sus diferentes programas. En materia de turismo, la sustentabilidad se establece como una de las cuatro estrategias derivadas del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) (Gobierno de la República, 2013: 12).

Ahora bien, también en las últimas décadas, las estrategias de gestión territorial se han aplicado bajo un modelo de desarrollo local, el cual, desde el punto de vista teórico, implica “la elaboración de un proyecto común que parta del trabajo y la voluntad de los diversos actores políticos, económicos y sociales para intervenir en los procesos de desarrollo en los distintos lugares” (Figueroa *et al.*, 2016: 59). En el caso de los pueblos mágicos, si bien la iniciativa es de carácter federal y desde esa instancia se promueve, coordina y apoya la implementación del programa, la intención es que la iniciativa surja, se promueva, gestione y desarrolle desde el ámbito local y a partir de los actores locales.

Por su parte, el desarrollo humano, en su acepción³ desarrollada desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consiste en una propuesta de recomendación que busca hacer conciencia en los diversos países acerca de la necesidad de que el desarrollo entendido como crecimiento económico se amplíe hasta incorporar sólidamente el

³ El desarrollo humano tiene otras acepciones, por ejemplo, movimiento del potencial humano, en la psicología humanista; y como desarrollo psicosocial de los seres humanos, desde la psicología clásica.

derecho de todas las personas a una vida digna, significativa, libre, creativa, que expanda (y no reduzca) las oportunidades y las capacidades de cada quien. Esto implica, por supuesto, una base material sin la cual lo demás difícilmente es posible.

Así, un ingreso adecuado, escolaridad, acceso a la salud, libertad de creencia y de expresión, inclusión en la sociedad, saberse socialmente útil, forman parte de la plataforma del desarrollo humano. Un concepto amplio de calidad de vida se desprende de aquí. Así, por ejemplo, el Informe anual 2010-2011 del PNUD asume que:

el “desarrollo humano” trata del aumento de las opciones de las personas para que puedan llevar vidas valiosas. El crecimiento económico es importante, pero sólo es un medio para ampliar estas opciones. Una parte fundamental de ello es fomentar la capacidad humana y aumentar la cantidad de logros que las personas pueden alcanzar a lo largo de sus vidas. Tenemos la firme convicción de que el bienestar y la calidad de vida de las personas es la medida más importante para determinar si el “desarrollo” ha tenido éxito (PNUD, 2011: 2).

La propuesta del desarrollo humano ha permeado, desde hace varios años, las políticas públicas de carácter social en nuestro país, incluyendo las que sustentan la actividad turística. Este discurso, con un énfasis en la equidad de género y la cultura de paz, junto con el desarrollo sustentable, son la base a partir de la cual se quiere, al menos en el discurso, impactar a escala local. Prevalece la necesidad, planteada en la visión actual del turismo, de que dicha actividad genere riqueza material como su principal meta.

Todo lo anterior queda, de una u otra manera, plasmada en los diversos discursos de los funcionarios públicos, en los documentos oficiales y en las opiniones de algunos habitantes locales, principalmente los operadores turísticos, empresarios y funcionarios públicos.

En las Reglas de Operación de los Pueblos Mágicos, establecidas desde el inicio del programa, se señala como uno de los objetivos: “Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal”. Asimismo, se afirma que “Es claro que sus repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional” (Sectur, s.a.).

En el ámbito local, los discursos del desarrollo sustentable, local y humano se reproducen, tanto en los documentos oficiales, como en sus actores locales más importantes. Para el caso del municipio de Zacatlán, Puebla, y como ejemplo de lo anterior, la Dirección de Turismo establece como misión:

Trabajar de manera conjunta con la Presidencia Municipal y demás Direcciones, además de las instituciones Estatales y Federales dirigidas al sector turismo, impulsando el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de este Municipio, a fin de fortalecer la actividad turística y transformar al municipio de Zacatlán de las Manzanas Pueblo Mágico en un importante destino turístico con proyección a nivel nacional e internacional (Gobierno Municipal, 2014).

En el mismo documento, se señala que el director de Turismo debe fungir con “criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado a corto, mediano y largo plazo”. De igual forma, debe establecer las bases para “la participación de los sectores social y privado” (Gobierno Municipal, 2014).

Patrimonio y territorio

La noción más generalizada de patrimonio es la que se entiende a partir de la conceptualización de la Unesco (1972), que lo establece como el conjunto de bienes naturales, naturales-culturales y culturales (tanto tangibles como intangibles) que forman parte de la herencia de los grupos sociales, y que forman la base de su riqueza y su identidad. En este sentido, los bienes naturales y culturales de las comunidades, en el marco del capitalismo, se convierten en recursos patrimoniales y, en tanto se ubican sobre la superficie terrestre, están sujetos a procesos de apropiación territorial.

Partimos de la idea de que el territorio es el espacio físico, relacional y simbólico vinculado al poder político, tradicionalmente del Estado-nación. Es una estructura indisociable de la sociedad y la naturaleza, y está vinculado a procesos de delimitación, control y acceso diferenciado (Haesbaert, 2013). Si bien tiene un papel principalmente funcional, de igual modo posee una carga subjetiva fundamental para los habitantes que lo viven. Pues es a través de las diferentes vivencias, experiencias y vinculaciones como se dan los procesos de apropiación, control, posesión, dominio, administración, utilización, explotación, aprovechamiento, apego o arraigo.

Los accesos diferenciados a los lugares y a sus recursos configuran territorios complejos y en tensión constante. En otras palabras, los bienes naturales y culturales que conforman el patrimonio de un lugar son elementos importantes para detonar procesos de territorialización. Generan peculiaridad, distinción, identidad; se trata de elementos que se gestan, se transmiten y heredan de generación a generación, como algo valioso, constituyente de la riqueza de un pueblo. Dichos bienes son tangibles e intangibles, de ahí que la Unesco (1972) distinga no sólo entre patrimonio natural y cultural, sino también incluya el patrimonio natural-cultural (sitios arqueológicos, fósiles, por ejemplo). El patrimonio cultural se divide en tangible (mueble e inmueble, como monumentos o libros) e intangible (fiestas, tradiciones, música, entre otros).

Resulta fundamental, para los fines de este trabajo, distinguir entre bien patrimonial y recurso patrimonial, ya que los bienes patrimoniales, tanto naturales como culturales son, potencialmente, fuente de desarrollo local. De acuerdo con la Fundación ILAM (2016), los bienes patrimoniales (naturales y culturales) se convierten en recursos patrimoniales al adquirir un carácter de “activo económico”. Para que esto suceda, instancias institucionales ponen en valor al bien, de manera directa o indirecta. Después de ese proceso, el bien-recurso se puede gestionar, comercializar y consumir. Y entonces dichos recursos se convierten en productos para el mercado, en este caso, turístico.

Esta distinción resulta fundamental, y nos permite ver de qué manera las estrategias de marketing territorial instauradas en Zacatlán construyen la puesta en valor territorial, en donde los bienes (muchísimos, por cierto) se convierten en recursos y mercancías, a instancias de las decisiones de un conjunto de actores-funcionarios y de actores-empresarios, sin tomar en cuenta que son los habitantes de los lugares a quienes les toca salvaguardar y vivir su patrimonio.

Zacatlán: la localidad y su patrimonio

Zacatlán de las Manzanas es una localidad ubicada en la Sierra Norte de Puebla, a 2,500 metros sobre el nivel del mar. Su clima es templado y la temperatura oscila entre los 12 y los 20 grados centígrados; es húmedo y lluvioso. El estado del tiempo es muy variable. En un día pueden presentarse un fuerte sol y un frío intenso. La neblina aparece fácilmente y crea un efecto en el paisaje que se ha convertido en símbolo del lugar. En la región hay dos

sierras, una muy grande, ubicada al sureste entre los ríos Ajajalpan y Atenco, y otra en el norte, de menor tamaño. Los cerros que rodean a la localidad se llaman Moxhuite, Kiosco, Matlahuacala, Los Cazares y Tecoxcalman. En ellos hay bosques de coníferas y pastizales, recursos minerales y silvícolas, entre los que se encuentran maderas preciosas. En particular la caoba y el cedro han sido utilizadas para la construcción y la fabricación de objetos. El pueblo se edificó junto a la Barranca de los Jilgueros que, junto con la neblina, es uno de los mayores atractivos visuales del lugar.

De acuerdo con los datos del censo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), el municipio de Zacatlán cuenta con una población de 76,296 habitantes, distribuidos en 103 localidades. Tiene un grado de marginación medio. La cabecera municipal es la ciudad/pueblo de Zacatlán de las Manzanas, con una población de 30,805 habitantes, distribuidos en 6,995 viviendas (INEGI, 2010). Sus habitantes son principalmente campesinos, comerciantes, obreros, albañiles, choferes y amas de casa. Únicamente 6 por ciento de la población habla una lengua indígena (Cruz y Pérez, 2012: 30-31). Las lenguas habladas son náhuatl, totonaco, otomí y tepehua. Sin embargo, sólo en la localidad de San Miguel Tenango la población sigue utilizando indumentaria tradicional.

La toponimia alude, en primer término, al lugar donde abunda el zacate y, en segundo, a las manzanas, por cuya producción es famosa la localidad. De esta fruta se fabrican diversos productos, además de exportarse. Entre otros, en Zacatlán se elaboran sidras y refrescos de manzana. Su gastronomía es considerada como “parte fundamental de la identidad”, y la producción de pan, licores de frutas y dulces tradicionales sigue siendo muy importante. La riqueza natural y cultural de Zacatlán de las Manzanas ha sido aprovechada para el desarrollo turístico del lugar. Si bien la producción agrícola le da identidad a la región, en particular por la manzana, actualmente el comercio y los servicios han desplazado las actividades primarias en términos económicos.

Zacatlán tiene ya varias décadas de experiencia como lugar turístico, sobre todo a nivel regional. Dicha actividad económica se ha sustentado en elementos históricos, religiosos, arquitectónicos, naturales, gastronómicos, de indumentaria, así como en fiestas, tradiciones y eventos, mismos que constituyen su patrimonio local.

El pueblo tiene una imagen urbana compuesta por casas blancas, con el guardapolvo rojo y techos de dos aguas, algunos de madera, otros de teja elaborada con barro de la región. Muchas casas son de adobe o piedra revocada con cal y, en su interior, tienen patios

y fuentes. Su patrimonio arquitectónico también está formado por la Parroquia de San Pedro, que data del siglo XVIII y que tiene un estilo barroco; por un convento franciscano construido en 1564, uno de los más antiguos del continente; las capillas del Calvario y la Candelaria; el claustro que actualmente funge como la Casa de la Cultura y el Palacio Municipal, un edificio neoclásico construido durante el porfiriato. Frente al mismo, en la plaza central, hay un quiosco con el mismo estilo, jardines y un gran reloj floral de doble carátula que se ha convertido en el emblema de Zacatlán (Olvera y Flores, 2012).

A unas cuadras del Centro está el Museo-Fábrica de relojes Centenario donde, además de producir relojes, se hace honor a don Alberto Olvera Hernández, fundador de la empresa y abuelo de uno de los actuales promotores del turismo en la localidad. En los comercios del centro y en puestos ambulantes se ofrece una gran variedad de productos artesanales y gastronómicos, entre los que destacan el pan de queso, los vinos, las cremas de fruta, los refrescos de manzana y la sidra.

El patrimonio histórico se remonta a la época prehispánica y a los asentamientos totonacas y chichimecas de la región. Sin embargo, en la estructura urbana prevalecen más sitios y edificaciones del virreinato y de la modernización de finales del siglo XIX y del XX. Durante la conquista, fue encomienda de Hernán López de Ávila y sede de la evangelización franciscana, como queda plasmado en las construcciones religiosas, unas de las más antiguas del continente.

El patrimonio cultural se sustenta en festividades religiosas y laicas, entre las que destacan las de Semana Santa, cuando los feligreses se involucran en las procesiones, recorridos, ofrendas, bendiciones y viacrucis; la Navidad; la fiesta patronal dedicada a San Pedro y San Pablo, celebrada el 29 de junio, y la fiesta de la Virgen de la Asunción, el 15 de agosto, a quien se dedica la primera cosecha de manzana. Con ello inicia uno de los festejos más importantes. La feria de la manzana se celebra desde hace más de siete décadas. Con ella se hace honor a la producción agrícola y a la fabricación de conservas, vinos de fruta, sidras y refrescos embotellados de manzana natural; se elige a la reina y el pueblo se ilumina con fuegos artificiales.

El patrimonio cultural también contempla las expresiones culturales de los indígenas que quedan en el municipio, en particular de quienes provienen de la comunidad de San Miguel que, como ya hemos señalado, son quienes aún utilizan indumentarias tradicionales. De sus elementos folclóricos se valoran las danzas, que han sobrevivido a través de las

generaciones, sus vestimentas, su música, sus fiestas y la producción de artesanías, entre las que se encuentran objetos de ixtle, utensilios de barro y piedra, aretes y collares, huipiles bordados, sombreros, cintillas, sarapes y blusas.

El patrimonio natural lo conforman las cascadas, los bosques, los árboles de maderas finas, los frutales, los ríos, valles, barrancas y la diversidad de flora y fauna. De manera particular, se aprecia el efecto que produce la neblina, tanto en la barranca de los Jilgueros, como en el valle de Piedras Encimadas. Este último es uno de los atractivos turísticos más importantes, no sólo a nivel local, sino estatal. Ahí se ofrecen actividades ecoturísticas, como paseos a caballo, renta de bicicletas de montaña, tirolesa y caminatas. Cuenta con una zona gastronómica, un área de campamento y estacionamiento. De acuerdo con documentos que forman parte del expediente mediante el cual se solicitó la incorporación de Zacatlán al Programa Pueblos Mágicos, se trata de:

Un amplio conjunto de espectaculares formaciones rocosas que han sido esculpidas por la naturaleza durante millones de años, principalmente por la acción del viento y la lluvia.

La gran belleza de las esculturas pétreas que se yerguen en el mundo solitario y fantasmagórico del Valle de Piedras Encimadas, se agrega la de los bosques circundantes, que por lo general y a diferentes horas del día, son cubiertos por la neblina, que con su majestuoso e imponente paso logra que en unos cuantos minutos el sol desaparezca.

Las rocas han ido adquiriendo sus formas a lo largo de millones de años de experimentar los efectos de la erosión; fenómeno que indudablemente siguen sufriendo día tras día, por ello, poco a poco van desapareciendo las líneas cortantes y los extremos puntiagudos, tornándose romas las aristas más suaves y redondeados los contornos como testimonio de la larga historia de la Tierra.

En el paisaje natural de la región también destacan las cascadas de San Pedro, Quetzalapa y Tulimán, así como la infraestructura que permite la existencia de rutas para bicicleta de montaña, y cabañas para hospedarse en medio del bosque.

Zacatlán, pueblo mágico

En reconocimiento a su patrimonio, Zacatlán de las Manzanas fue nombrado pueblo mágico el 27 de abril de 2011, durante la gestión del gobierno estatal de Rafael Moreno Valle, y durante el mandato del arquitecto Mario Alberto Cruz González en la presidencia municipal.

En ese entonces, era secretaria de Turismo federal la Licenciada Gloria Guevara Manzo. Aunque algunos entrevistados afirman que les llevó diez años lograr el reconocimiento, en el expediente del pueblo constan documentos que muestran que las gestiones para solicitar tal nombramiento comenzaron hacia 2006.

Asumimos que la “magia” del pueblo mágico parte de su patrimonio. Al preguntarles a los habitantes en qué consiste la magia del lugar, la variedad de respuestas fue muy amplia. Algunos hacían una entusiasta enumeración de sitios a visitar, como el centro histórico, las Piedras Encimadas, las iglesias y las cascadas; otros hablan de la neblina, el paisaje, las fiestas, las raíces indígenas y la comida. Para el dueño del hotel-restaurant El Mirador, la magia es la neblina. Cuando hace mucho frío, ésta, junto con la ropa invernal de la gente y de los turistas ayuda a crear la magia de un paisaje europeo. Por su parte, la dueña de una pequeña tienda de abarrotes, afirma que la magia es que el centro no tiene cables. También hay quien desconoce el nombramiento, y responde con el desencanto de quien ha sido excluido. Ejemplo de ellos fue un vendedor de helados que ostentaba el rehilete de colores en su carrito y que respondió, en entrevista que: “Zacatlán no es mágico”.

Para quienes desempeñaron un papel activo en el proceso, como es el caso de José Luis Olvera, impulsor del nombramiento y primer presidente del Comité, la magia se construye con el compromiso. A él le tocó hacer conciencia entre la población, tocar puertas, repartir *flyers*, involucrar a la gente y hacerla una mejor anfitriona de los visitantes. Él, junto con los demás miembros del Comité de Pueblos Mágicos, afirma que la magia son los sitios turísticos, donde se hace patente el patrimonio tangible e intangible, una zona monumental histórica, así como la gente y sus tradiciones. Él mismo explica en una conferencia:

Sabemos que un pueblo mágico es su gente, un pueblo que, a través de las tradiciones, a través del tiempo y la modernidad, ha sabido conservar precisamente y defender, ante todo, la cultura, la historia y las diferentes expresiones que nos han permitido hoy por hoy compartir un ente histórico, un ente cultural, un ente que distingue a los pueblos mexicanos. Es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, magia que transporta a propios y extraños a vivir intensamente los valores tangibles e intangibles. Esta magia emana de todas las manifestaciones socioculturales que significan hoy en día una oportunidad para el aprovechamiento turístico (Olvera y Flores, 2012).

Once meses después de ser nombrado pueblo mágico, el 27 de marzo de 2012, en reconocimiento al “esfuerzo de su población, las empresas turísticas locales y las

autoridades municipales y estatales por contribuir en el desarrollo del producto turístico nacional” (Olvera y Flores, 2012; Ayuntamiento de Zacatlán, 2014), Zacatlán obtuvo el galardón como el mejor pueblo mágico, junto con Comala, Colima, en el marco de la trigésimo séptima edición del Tianguis Turístico celebrado en Puerto Vallarta. El evento se llevó a cabo ante la presencia de los funcionarios ya mencionados y del entonces presidente de México, Felipe Calderón. El reconocimiento se sustentó en el número de votos que recibieron ambos pueblos en la página web destinada para ese fin, así como en lo que aparecía en algunas publicaciones periódicas y en el levantamiento de cuarenta mil encuestas a visitantes de 48 de los 56 pueblos mágicos que existían en ese momento.

El premio consistió en diez millones de pesos destinados para infraestructura. Pocos años después, en 2014, Zacatlán obtuvo otro reconocimiento federal. Esta vez por cumplir al cien por ciento la Agenda para el Desarrollo Municipal 2014.

Cabe enfatizar aquí que los reconocimientos son importantes, no porque establezcan una jerarquía territorial de los pueblos mágicos, en términos de valor patrimonial, sino porque valoran la gestión local y el modelo turístico implementado. A diferencia de otros pueblos, Zacatlán se ha ajustado a un esquema que promete éxito, en donde no sólo se destinan los recursos públicos para mejorar la imagen urbana, sino que se promueve la inversión privada y los emprendedores locales.

Además de ser un pueblo mágico galardonado, Zacatlán también forma parte del naciente Programa Sierra Mágica, que busca generar una ruta turística más amplia para expandir los beneficios de los pueblos mágicos hacia otras localidades que no han sido reconocidas como tales, pero que pueden entrar en la dinámica de la promoción y la actividad turísticas.

Toda designación tiene tintes políticos pero, más allá de eso, el nombramiento de Zacatlán como pueblo mágico, y su posterior reconocimiento como el mejor de estos pueblos nombrados mágicos, ha fortalecido a los empresarios con intereses y negocios en el ramo turístico. Además, ha favorecido la vinculación entre aquéllos y los funcionarios públicos encargados de promover el modelo de desarrollo impulsado por la Secretaría de Turismo. Las diversas nominaciones, distinciones e incorporaciones en los diferentes programas turísticos permiten movilizar ciertas dinámicas económicas que han beneficiado a los actores locales involucrados con la actividad turística.

La promoción turística y las estrategias de marketing territorial

En Zacatlán, como en muchos otros lugares turísticos, el patrimonio local ha sido utilizado para atraer al turismo. Su puesta en valor forma parte de una estrategia de marketing territorial, entendido como un plan diseñado y estructurado con el fin de promover un determinado territorio, con la finalidad de que se logre un crecimiento económico, que vaya de la mano con objetivos de desarrollo en términos de elevar el bienestar y la calidad de vida de la población. En este caso, dicho plan de marketing está estrechamente ligado al nombramiento de pueblo mágico y, con ello, a la asunción de la marca que homogeneiza a los pueblos mágicos, así como a la focalización en el turismo que gira alrededor de la magia y el patrimonio. Sin embargo, en este pueblo mágico, si bien la marketing territorial utiliza al imaginario de la magia para promover el lugar, ésta no es inherente al patrimonio, sino que es producto del trabajo y de las posibilidades de las personas involucradas en los procesos que la sostienen.

El nombramiento de Zacatlán como pueblo mágico implica cumplir con una serie de requisitos estipulados por la Secretaría de Turismo (Sectur, s.a.), a través de las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos. Ahí se asientan los requisitos con que debe contar una localidad para poder ser pueblo mágico; los talleres y cursos de capacitación que deben tomar los grupos de trabajo; los criterios para la certificación del nombramiento y los indicadores de evaluación del desempeño.

Al analizar las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos, resulta evidente que las estrategias de los principales actores locales son congruentes con lo que se busca: involucrar a los actores sociales capaces de impulsar el crecimiento económico a través de la puesta en valor del patrimonio.

Con el fin de que una localidad sea evaluada para nombrarla pueblo mágico y así recibir los beneficios consecuentes, en cada lugar se organiza un grupo, llamado Comité Pro Pueblo Mágico, que posteriormente, si el lugar recibe el nombramiento, se convierte en Comité de Pueblo Mágico. Dicho comité está conformado por un funcionario estatal del área turística, un representante del gobierno municipal, un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como varios representantes de la sociedad civil, entre los que pueden encontrarse restauranteros, hoteleros, agentes de viajes, arquitectos, artesanos o líderes de opinión relevantes en la localidad.

La idea subyacente es que el desarrollo se alcance por medio del turismo, si se logra un esquema de trabajo que parta de una lógica empresarial eficiente y productiva, que incluya a la población local, entendida ésta no como un sujeto de transformación territorial, sino como una entidad receptora de las dinámicas del turismo y servicial a sus propósitos.

En este sentido, en Zacatlán existe un grupo de actores clave que cuenta con una posición social y con los recursos para ubicarse estratégicamente en la toma de decisiones. Son personas educadas, económicamente solventes y con vínculos sociales importantes. Ellos han logrado que el pueblo mágico se posicione adecuadamente dentro del programa, con la finalidad de seguir obteniendo apoyos y reconocimientos que beneficien al sector turístico local. Su trabajo se distingue por su eficiencia, organización, su capacidad de trabajo en equipo, su visión empresarial, su manejo de imagen y su empeño.

Las decisiones de este grupo de actores clave han conducido a Zacatlán al éxito en materia de turismo. Entre las acciones promovidas, se incluye el cuidado y la valoración del patrimonio, el buen trato al turista, una amplia difusión del lugar en los medios adecuados y la generación de propuestas novedosas, entre otras. Las ideas planteadas por ellos se cristalizan en una gran estrategia de marketing territorial que incluye tácticas más específicas, orientadas a la imagen urbana, los servicios urbanos, la infraestructura turística, la señalética, la organización de eventos culturales, el establecimiento de rutas y tours, la promoción, la educación, la vinculación con el ámbito empresarial y el académico, así como la persuasión entre la población local para que se conviertan en cálidos y eficientes anfitriones.

Para varios miembros del Comité de Pueblo Mágico, el nombramiento y el posterior galardón fue producto del trabajo en equipo durante más de diez años. La participación activa de autoridades municipales, hoteleros, restauranteros y operadores turísticos han llevado a la innovación turística, a la creación de nuevas opciones de entretenimiento, aprendizaje, disfrute y contemplación para el turista. Juntos establecieron políticas para la cultura vial, el manejo de basura y el ordenamiento del comercio ambulante. “No ha sido fácil”, afirman, pero están sumando esfuerzos.

Ante algunas manifestaciones de desacuerdos por parte de la población local, han realizado acciones como promover el proyecto de pueblos mágicos con volantes en las casas y a proponer que en las escuelas debieran darles a los alumnos una materia sobre “Zacatlán, Pueblo Mágico”, para garantizar que los habitantes conozcan la iniciativa, sepan

valorar su patrimonio, puedan informar a los turistas e, incluso eventualmente, se inserten dentro del proyecto de desarrollo.

En Zacatlán, el Comité de Pueblo Mágico, en colaboración con empresarios y funcionarios públicos, han implementado una serie de estrategias para fortalecer el turismo directamente ligadas con el territorio. Destaca el hecho de que los actores mencionados han sabido capitalizar conocimientos, experiencias, recursos, necesidades y capacidades de actores diversos, entre los que se encuentran inversionistas, emprendedores independientes, empresarios locales y académicos, entre otros. La sinergia de recursos, herramientas, intereses y conocimientos es muy grande y, sobre todo, efectiva. Lo anterior se debe, entre otras cosas, a que varios de los funcionarios públicos y miembros del Comité de Pueblo Mágico también son empresarios en el ramo turístico.

La apuesta al desarrollo a través del programa turístico que nos ocupa ha sido total. El logo de Pueblos Mágicos aparece en las etiquetas de refrescos, en los letreros, las bancas, los uniformes de los policías, los puestos ambulantes, en las paredes y en los carritos de los helados. Entre las estrategias para la puesta en valor del patrimonio y la marketing territorial podemos enumerar las siguientes:

La imagen urbana

Es uno de los elementos centrales para considerar a una localidad como pueblo mágico. Es también el rubro al cual se dirigen los recursos de los gobiernos locales para lograr el nombramiento, y del gobierno federal una vez que se reconoce a una localidad como tal. En este sentido, el trabajo en Zacatlán ha consistido en mantener las fachadas y pintarlas con la gama de colores autorizada por el Reglamento de Imagen Urbana. Vinculado a lo anterior, se ha tratado de cubrir la necesidad de tener un plan adecuado de manejo de desechos y de limpieza del Centro Histórico, en calles, banquetas y casas. Dicha labor ha requerido del apoyo de los habitantes y del seguimiento constante por parte de las autoridades.

Servicios urbanos

Son un rubro que puede beneficiar tanto a locales como a visitantes, y debiera ser un elemento central para que la comunidad que no se encuentra vinculada al sector turístico

también se beneficie. En el caso de Zacatlán, lo que se ha contemplado es desarrollar un esquema vial eficiente y la instalación de estacionómetros (una especie de parquímetros). Se contempla, además, contar con buenos y suficientes hoteles y restaurantes, para distintos presupuestos. Entre los planes a futuro también está la idea de construir infraestructura para los jóvenes de la localidad. En particular está el proyecto que incluye infraestructura deportiva, así como la construcción de cines y un centro comercial (Cinemagic y Plaza Mágica, respectivamente).

Infraestructura turística

Uno de los logros en términos de infraestructura es haber habilitado, en el Palacio Municipal, dos locales para la promoción turística. Uno de ellos está a cargo de los operadores turísticos, quienes se turnan (cambian diariamente) para orientar al visitante, promover sus recorridos, hoteles, restaurantes y actividades artísticas y culturales.

El presupuesto asignado por el Programa de Pueblos Mágicos derivó en la construcción del Paseo de la Barranca, una calle-mirador, en parte destinada para vehículos y en parte para peatones, paralela a la Barranca de los Jilgueros y que se ha convertido en un atractivo para locales y visitantes. Desde ahí se admiran bosques, cascadas y, cuando hay ciertas condiciones atmosféricas, una densa neblina. El costo de este “malecón seco” fue de 73 millones de pesos,⁴ financiada tanto por inversión municipal, estatal y federal, como privada.⁵

Señalética

Éste es un elemento importante para orientar e informar al turista, así como para reglamentar la actividad. En el caso de Zacatlán, los letreros contienen datos históricos, ambientales, simbólicos y religiosos del lugar. Ahí se informa sobre el patrimonio natural y cultural, sobre los sitios que se recomienda visitar y también se promueven los logros de la localidad.

⁴ De acuerdo con una entrevista, en abril de 2014, con el entonces presidente del Comité de Pueblos Mágicos, el arquitecto Alejandro Sánchez Galindo.

⁵ Esto último de acuerdo con la entrevista efectuada en abril de 2014 a la directora de Turismo, María Elena Muñoz Mejorada, quien afirma que hubo inversión privada, “mucho más de lo que el gobierno quiere aceptar”.

Eventos culturales

La organización de eventos ha mostrado ser una cuestión importante para atraer al turista. En el caso de Zacatlán, las autoridades se han preocupado por ofrecer permanentemente conciertos al aire libre, exposiciones fotográficas, obras de teatro y otros eventos artísticos gratuitos. Los promotores turísticos han creado más de 160 actividades culturales al año. Ejemplo de las más importantes son la fiesta “Ihuitl Cuaxóchitl”, en la que presentan diversas manifestaciones artísticas y culturales indígenas; el Festival del Danzón, el de la Sidra y el del Pan. La ciudad también ha sido sede de varios eventos, como la Feria Internacional de Turismo de las Américas y la Reunión Nacional de Pueblos Mágicos, así como el concurso de escultura “Píntalo con manzanas”.

Rutas, itinerarios y tours

Asociado al programa de festivales y eventos, otra forma de promover el turismo ha sido la creación de rutas, itinerarios y tours que enfatizan los elementos más emblemáticos del lugar, como la manzana y la gastronomía. Entre las rutas turísticas creadas están el Tour gastronómico, el Tour Magia, Sabor y Tradición, y el Tour del Pulque.

La promoción turística

En el marco de la sociedad de consumo actual, las estrategias de promoción territorial son centrales para la oferta turística. Para ello, el gobierno municipal participa en diversos foros, como el Tianguis Turístico, la Feria de Puebla, la Reunión Nacional de Pueblos Mágicos, la Feria Internacional de Turismo de las Américas. El acceso a esos foros se facilita cuando la localidad pertenece al grupo de Pueblos Mágicos, pues no le implica pagar más de lo que su presupuesto permite. Otra cuestión que ayuda a la promoción del pueblo, es que éste ha sido escenario de telenovelas.

Asimismo, los promotores locales buscan que el pueblo aparezca en revistas como *Rostros*, *Fortuna*, *Soy Zacatlán*, *Automóvil*, *México Travel*, *México desconocido*, *Arte y cultura* y *Desde la barrera*. Hay, además, un efectivo uso de redes sociales (Facebook,

Twitter, páginas web, Youtube) para la promoción de Zacatlán.⁶ En la localidad, se distribuyen folletos publicitarios entre los turistas y los promotores se apoyan en la señalética para sugerir sitios en los alrededores, restaurantes dónde comer, hoteles para alojarse y calendario de actividades.

Vínculos con académicos y empresarios

En un esquema en el que la inversión privada es importante, los empresarios tienen un papel activo, tanto en la planeación y la gestión, como en la oferta para el visitante. Como ya hemos señalado, el Comité de Pueblo Mágico está conformado (según las Reglas de Operación) por diversos miembros de la sociedad, entre los que se incluyen representantes de los restauranteros, hoteleros, agentes de viajes y artesanos. Durante el trabajo de campo en abril de 2014, el presidente del Comité de Pueblo Mágico de Zacatlán era el dueño de uno de los principales hoteles de la localidad.

Cabe destacar que los empresarios locales crean oferta turística, la mayoría de las veces desde una posición social y económica privilegiada. Dos claros ejemplos son el Museo de Relojes Centenario y el parque ecoturístico de capital regiomontano llamado “Zacatlán Adventure”. El primero, construido por empresarios relojeros que tienen una famosa fábrica de estos artefactos, ofrece un recorrido por ésta y por una exposición de relojes, parte de los cuales están a la venta. En ciertos días y a determinadas horas, el museo también ofrece un espectáculo en su fachada, con autómatas vestidos con trajes típicos mexicanos. El otro ejemplo, que se presenta como claramente turístico desde sus inicios, es un lugar para turismo de aventura, construido por empresarios no originarios de Zacatlán, en donde se ofrecen recorridos y actividades en tirolesas, puentes colgantes, miradores e instalaciones para rappel.

Cuando estudiamos el caso de Zacatlán, también detectamos un vínculo académico. El 2014 fue un año en el que se analizó y replanteó el Programa Pueblos Mágicos a nivel federal. Entre otras cosas, las diversas localidades rearmaron y corrigieron sus expedientes. En este sentido, se estableció una alianza entre una estudiante de maestría de Turismo del

⁶ Los portales en la web son <www.zacatlan.gob.mx>, <www.zacatlanpueblomagico.gob.mx> y www.vivezacatlan.com.mx. En Facebook tienen tres cuentas: Zacatlanpueblomagico, Lagranferiadelamanzana y Zacatlandelasmanzanas; mientras que en Twitter son las siguientes: @zacatlanpueblomagico y @lagranferiadelamanzana.

Instituto Politécnico Nacional y la presidencia municipal, para corregir los faltantes del expediente y hacer estudios de las dinámicas y el turismo con aplicación de encuestas, tanto a los habitantes como a los turistas. Asimismo, hay una apertura expresada en el interés mostrado por parte de los funcionarios turísticos respecto de los análisis y la producción académica en torno al tema de los pueblos mágicos, y en particular de Zacatlán.

Educación

Una de las estrategias que quisieran implementar funcionarios y operadores turísticos para fortalecer la actividad turística es lograr que los habitantes se conviertan en promotores, que aprendan a ser buenos anfitriones, que conozcan y recomienden a los visitantes lugares para pasear, comer y hospedarse. Asimismo, que respeten la vialidad, que ayuden a mantener limpia la ciudad y cuiden las fachadas de las casas.

Como ya se ha señalado, algunos miembros del comité proponen incluir una materia en las escuelas de educación básica, para que los alumnos, desde pequeños, aprendan sobre sus raíces y su patrimonio; para que sepan orientar al turista. Además, “que el logo de Pueblo Mágico esté en todos lados, en los lápices para escribir y en los cuadernos”, señala Alejandro Sánchez, ex presidente del Club Rotario de Zacatlán y ex presidente del Comité de Pueblo Mágico de Zacatlán (en funciones hasta enero de 2015).

Aunque esta estrategia no ha sido puesta en marcha, y probablemente no cristalice en términos de educar formalmente a la población en temas de turismo desde las escuelas, nos habla de un entusiasmo y una cierta fe en que el turismo es la llave del éxito y del desarrollo del lugar.

El orgullo local y el trato al turista

Entre las estrategias para favorecer el desarrollo local, con base en la actividad turística, se contempla el hecho de promover, entre los habitantes, empleados y empresarios locales, el orgullo por la excelencia en el servicio. En este sentido, se asumen como ofertadores de bienes y servicios de alta calidad, orientados a turistas con cierto nivel adquisitivo y educativo. En este sentido, el comentario del dueño del hotel-restaurant El Mirador, ubicado frente a la Barranca de Los Jilgueros, es muy ilustrativo. Él comenta que a Zacatlán llegan

“personas bien educadas, de buen nivel, familias de clase media, turistas tranquilos, respetuosos; nada de camiones; gente que se porta adecuadamente”. Por su parte, José Luis Olvera afirma que el turista ideal es aquel que compra mucho y deja dinero, pero hay que ser moderados y no abusar en los precios.

El trato al turista es otro de los elementos que cuidan estos emprendedores visionarios. Se trata de que las personas que tratan directamente con los turistas sean amables y estén capacitadas. Es decir, que cuenten con una capacitación integral, que manejen información religiosa, cultural, histórica, natural (de botánica, por ejemplo), ambiental, gastronómica, y que puedan ofrecer información verídica, de calidad y versátil al turista.

El resultado de las iniciativas anteriores ha sido, en opinión de los miembros del Comité de Pueblo Mágico, un producto turístico integrado, dirigido al desarrollo local, que contempla el aumento de la actividad hotelera y comercial y del ecoturismo. Entre los logros, consideran el incremento en el número de turistas; el aumento y la diversificación de la oferta turística; la generación de infraestructura especializada, como hoteles, hostales, cabañas, haciendas, campamentos, spas, restaurantes, cafeterías, discotecas, bares, museos, lugares ecoturísticos, entre otros.

Algunos logros más tienen que ver con el hecho de que cada vez más personas han incursionado en el negocio, por ejemplo, en los complejos de cabañas; con la creación de nuevos sitios de aventuras para turistas con mayor potencial económico; con que el mercado de artesanías ha crecido y se ha revalorado la tradición indígena; con el hecho de que el pueblo ha sido locación de telenovelas y películas, sede de foros empresariales y ha habido una exitosa organización de festivales y eventos.

La otra cara de la moneda

La otra cara de la moneda se presenta al analizar las problemáticas que conlleva el binomio que se forma al integrar turismo y patrimonio. Si partimos de una concepción simbólica de la cultura (Giménez, 2006), asumimos que ésta es la dimensión que otorga sentido a lo social, que genera una red de significado a partir de la cual un grupo determinado ve y experimenta su mundo. Cuando, en el marco de una reducción del Estado en su papel de gestor de la cultura (Jiménez, 2006), de la economía, de los recursos naturales, aparecen nuevos y

variados actores en dicha tarea, el paso de bien patrimonial a recurso patrimonial, en contexto de un turismo gestionado sólo por un grupo, pone en riesgo al resto de las personas, su entorno y su vínculo con este último; así como sus raíces identitarias y su subsistencia. Se trastoca la dimensión simbólica de la vida y, con ello, se deteriora la naturaleza y la calidad de vida de la población.

A pesar de las promesas de desarrollo local que ofrece el Programa Pueblos Mágicos, la pobreza del municipio sigue existiendo, lo mismo la desigualdad, la exclusión social y el deterioro ambiental.

De acuerdo con el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016*, publicado por Sedesol, 23 por ciento de la población tiene carencia por calidad en espacios de la vivienda y 42.3 por ciento reporta carencia por servicios básicos en la vivienda. De éstos, 21 por ciento no tiene acceso al agua; 14 por ciento se encuentra sin acceso a servicio de drenaje público; 1.6 por ciento no tiene electricidad y 31 por ciento no tiene chimenea para el caso de quienes cocinan con leña o carbón.

Por otra parte, 36 por ciento de las viviendas tienen una deficiente disposición de basura; 9.3 por ciento reportan un techo precario y 7.2 por ciento son habitadas con hacinamiento. Las principales carencias sociales de Zacatlán son por acceso a los servicios básicos en la vivienda (42.3 por ciento), por calidad y espacios en la vivienda (23.8 por ciento) y rezago educativo (22.3 por ciento); seguidos por una carencia por acceso a la alimentación (13.8 por ciento) y por acceso a los servicios de salud (13.3 por ciento). Respecto al acceso a la alimentación, 13.8 por ciento de las personas se registran con carencia (Sedesol, 2016).

El panorama, desde la opinión de los habitantes entrevistados, tampoco es optimista. Una mujer, por ejemplo, afirmó: “Ya se acabó el bosque, sólo las barrancas siguen boscosas, porque no se las han podido acabar. Muchos terrenos para cultivo se están vendiendo como predios para construir”. Además, ha crecido un sentimiento de reticencia entre la población local, mismo que los promotores del turismo interpretan como una resistencia al cambio.

Ante ello, se planean estrategias de persuasión, para que la población asuma su papel de anfitriona. De esta manera, se intenta imponer una lógica de mercado, de empresa, poco sensible a las dinámicas, la percepción, las necesidades, los objetivos y los temores de los habitantes, a los que se les exige educación, información y un buen trato hacia los turistas, sin que quede claro qué reciben o qué ganan a cambio.

Conclusiones

Antes de entrar al Programa Pueblo Mágico, Zacatlán de las Manzanas era ya un destino turístico consolidado a nivel regional, estatal, e incluso nacional. Sin embargo, tanto el nombramiento, como los reconocimientos y galardones obtenidos, han fortalecido el negocio turístico, que se encuentra en manos de un grupo de empresarios y funcionarios públicos. Con ello, se ha generado una coyuntura importante para los actores locales y externos que han sabido utilizarlo, con el fin de dar sentido y rumbo a la lógica del desarrollo, para beneficiarse directamente en tanto grupo tomador de decisiones y con poder político, económico y social.

Las diversas distinciones han aportado a la ciudad-pueblo mágico un crecimiento económico que beneficia a un grupo que ha podido trabajar en equipo, presentar iniciativas y promover elementos, como la imagen urbana, la calidad de los servicios, la infraestructura turística y la señalética. El grupo también ha sido capaz de crear eventos culturales, rutas, itinerarios turísticos y tours; ha promovido y dado espacio a emprendedores creativos y con ganas de trabajar; ha elaborado propuestas educativas, de fomento al orgullo local y de trato al turista. En fin, han sabido transformar una y otra vez los bienes patrimoniales en recursos patrimoniales destinados a convertirse en mercancías. Con base en ello, han convertido al lugar en un referente estatal y nacional.

Estos logros son producto del trabajo y el esfuerzo de una élite que ha logrado marcar el rumbo de la localidad. Zacatlán de las Manzanas se ha posicionado como un referente exitoso en materia de turismo dentro del marco pueblos mágicos. Sin embargo, frente a estos empresarios y funcionarios públicos, el resto de los habitantes, lejos de participar en el proyecto, se contenta con ser espectador de los cambios locales, y quizás, en el mejor de los casos, logre sacar algún beneficio de la dinámica turística zacateca.

En este sentido, el desarrollo logrado parte de una conceptualización que reduce los logros al crecimiento económico y al aumento de las oportunidades materiales de algunas personas, a través del empleo y las fuentes de ingreso. Pero no es una concepción como la que se maneja desde el desarrollo humano, que implicaría procesos no sólo educativos, sino las condiciones para una vida libre, creativa, significativa y enriquecida.

De este modo, en la práctica turística de Zacatlán, sólida y reconocida a nivel nacional, se enfatizan con entusiasmo las innovaciones y los emprendimientos, toda vez que benefician con creces a los sectores bien posicionados y autorizados para tomar decisiones, al mismo tiempo que se diluyen los lineamientos propios del desarrollo humano y sustentable y, por ende, la posibilidad de hacer cambios reales en la situación de la población y su entorno.

La mayor parte de la población tiene una participación tangencial e incluso decorativa, pues las posibilidades que ofrece el turismo local son limitadas. Ello nos lleva a cuestionar hasta qué punto la inserción dentro del Programa Pueblos Mágicos beneficia a las comunidades. ¿Cuál es el sentido de la promoción turística y la marketing territorial?, ¿qué le aporta el turismo a la población local?, ¿es viable como estrategia de desarrollo incluyente? Los reconocimientos y galardones premian un modelo que se apoya en una concepción de desarrollo que prescinde de su componente social, humano, incluyente, en fin, un concepto neoliberal, estrictamente económico que busca el éxito, echando mano del patrimonio y del capital humano, la población, del lugar.

El análisis de Zacatlán de las Manzanas muestra que el Programa Pueblos Mágicos se materializa en forma muy diferenciada para dos grupos sociales: uno dominante y el otro subalterno. El primer grupo está formado por empresarios que se benefician de las iniciativas de desarrollo local que giran en torno a la actividad turística. El segundo grupo es el de la gente común y corriente, cuyo futuro está en manos de un proyecto económico que sigue la lógica del mercado. En este sentido, se cuestiona el vínculo que puede tener un ciudadano con su territorio si su función sociopolítica se reduce a la de cumplir las expectativas de los turistas. •

Fuentes

- Arredondo Gutiérrez, R. (2014). “Zacatlán”, en *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Puebla*, en <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM21puebla/municipios/21208a.html>>, consultada el 22 de mayo de 2014.
- Ayuntamiento de Zacatlán (2014). “Unidos transformamos Zacatlán”, en <www.zacatlan.gob.mx>, consultada el 2 de enero de 2015.
- Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) (1987). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2010). “Censo de población y vivienda 2010”, en <www.inegi.org.mx>, consultada el 3 de enero de 2015.
- Cruz González, M. y L. Pérez González (2012). “Diagnóstico para identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Zacatlán, Puebla”. México: Gobierno Federal-Instituto Nacional de las Mujeres-Fodeimm, en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/fodeimm/Zacatlan_Pue_Dx_2012.pdf>, consultada el 15 de mayo de 2014.
- Figueroa, M.E., L. López Levi y M.C. Valverde (2016). “Los pueblos mágicos como modelo de desarrollo local”, en *Los imaginarios del turismo: el caso de los pueblos mágicos*. México: UAM-UNAM.
- Fundación ILAM (s.a.). “Los diversos patrimonios”, en <<http://www.ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios>>, consultada el 21 de noviembre de 2016.
- Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura*. México: Conaculta (Intersecciones).
- Gobierno de la República (2013). *Plan Sectorial de Turismo. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- Gobierno Municipal de Zacatlán (2014). “Manual de Funciones: Dirección de Turismo”, en <<http://www.zacatlan.gob.mx/funciones/turismo.pdf>>, consultada el 22 de septiembre de 2015.
- Haesbaert, R. (2013). “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 8, núm. 15.

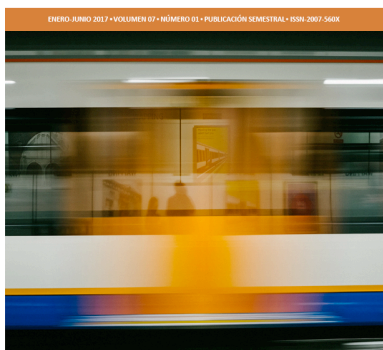
- Hernández García, L. (2011). “Zacatlán ya es pueblo mágico”, en <http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/73044/especiales/zacatlan-ya-es-pueblo-magico>, consultada el 6 de enero de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2009). “Zacatlán, Puebla”, en *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.*, en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21>>, consultada el 6 de enero de 2015.
- Jiménez, L. (2006). *Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*. México: Conaculta.
- López Levi, L. (2014). “Zacatlán: entre la tradición y la distinción”, en A. Valenzuela *et al.*, coords. (2014). *Imaginarios del paisaje y el turismo. Entre tradición y distintivos oficiales*. Cuernavaca: Juan Pablos-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Olvera Cárdenas, J.L. y M. Flores Morales (2012). “Zacatlán de las Manzanas, Puebla”. Conferencia dictada el 30 de mayo de 2012, transmitida a través del Sistema Nacional de Educación a Distancia, en <<http://www.sined.mx/sitios/pueblos-magicos/zacatlan.htm>>, consultada el 18 de diciembre de 2014.
- Organización Mundial de Turismo (OMT) (2016). “International Year of Sustainable Tourism for Development”, en <<http://www2.unwto.org/tourism4development2017>>, consultada el 20 de noviembre de 2016.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Desarrollo humano centrado en las personas. Informe anual 2010-2011*. Nueva York: PNUD.
- Sectur (s.a.). *Pueblos Mágicos. Reglas de operación*. México: Secretaría de Turismo, en <http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf>, consultada el 24 de junio de 2014.
- Sectur (2015). “Pueblos Mágicos, herencia que impulsan turismo”, Blog de la Secretaría de Turismo, en <<http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>>, consultada el 24 de noviembre de 2016.
- Sectur (2013). “Tianguis turístico Puebla 2013”, en <https://www.visitmexico.com/work/models/VisitMexico30/Folletos/Puebla_es.pdf>, consultada el 24 de junio de 2014.

Sectur (2012). *Programa Pueblos Mágicos*. México: Secretaría de Turismo, en <http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos>, consultada el 26 de mayo de 2014.

Sedesol (2016). "Zacatlán, Puebla. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016". Puebla: Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, *Diario Oficial de la Federación*, en <http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Puebla_208.pdf>, consultada el 3 de septiembre de 2016.

Unesco (1972). "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, natural y cultural", en <<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>>, consultada el 21 de noviembre de 2016.

Zacatlán Pueblo Mágico (2014). "Portal turístico de la ciudad de Zacatlán, Puebla, y sus alrededores", en <<http://www.zacatlan.mx/cuaxochitl.html>>, consultada el 30 de mayo.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Gloria Soto Montes de Oca (UAM-C, México)
Alfredo Ramírez Fuentes (CIDE, México)
The Economic Benefits of The Atoyac Basin's Restoration in Puebla, Mexico
pp. 65-98

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/04_Soto_Ramirez.php

© Gloria Soto Montes de Oca y Alfredo Ramírez Fuentes (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 3 MB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

The Economic Benefits of The Atoyac Basin's Restoration in Puebla, Mexico

Los beneficios económicos de la restauración de la cuenca de Atoyac en Puebla, México

GLORIA SOTO MONTES DE OCA^{*}
ALFREDO RAMÍREZ- FUENTES^{**}

Abstract

Unesco reports that more than 80% of sewage in developing countries is discharged untreated; polluting rivers, lakes and coastal areas. This contamination reduces water availability and creates a public health risk. Restoring water resources is far from a priority in developing countries; however, recently emerging countries, such as Mexico, have shown greater concern about the importance of reducing water resource pollution. The Mexican government established the ambitious objective of treating 60% of wastewater for 2012. In this context, the federal and local authorities are assessing a large-scale project for cleanup of the River Atoyac and Dam Valsequillo, which crosses the city of Puebla. This paper presents the results of a large scale Contingent Valuation survey to estimate households' willingness to pay (WTP) as an input for a cost-benefit analysis. Results confirm that people are concerned and are familiar with the water pollution problem in the area and its consequences. WTP is determined by variables suggested by economic theory; particularly the distance decay effect which provides a validity criterion. Households are willing to pay on average up to 3.3% of their income, while, in fiscal terms, aggregate WTP figures show that authorities could collect the resources necessary to fund this project.

Keywords: Water quality, river restoration, contingent valuation, distance decay, Puebla in Mexico.

Resumen

La Unesco reporta que el 80 por ciento de las aguas residuales en los países en desarrollo se libera sin ningún tratamiento, contamina los ríos y lagos de las zonas costeras. La contaminación reduce la disponibilidad del agua, degrada los ecosistemas y crea riesgos de salud pública. La restauración del agua está muy lejos de ser una prioridad en los países en desarrollo; sin embargo, países emergentes como México muestran una preocupación mayor en la importancia para reducir la contaminación en los recursos acuíferos. El gobierno mexicano estableció un proyecto ambicioso para tratar el 60 por ciento de las aguas residuales para 2012. En este contexto, las autoridades federales y locales planean un proyecto a gran escala para limpiar el Río Atoyac y la Laguna de Valsequillo, que cruzan la ciudad de Puebla. Este artículo muestra los resultados de una encuesta de valoración para estimar la licitación de la Iniciativa para Pagar (Willingness to Pay, WTP) por hogar como base para el Análisis Costo-Beneficio (Cost Benefit Analysis, CBA). El resultado fue que los residentes están familiarizados con el problema de contaminación y están preocupados por las consecuencias. El WTP está determinado por variables sugeridas en la teoría económica,

^{*} Profesora-investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa. C. e.: <g.sotomontes@gmail.com>.

^{**} Investigador, CSERGE (CIDE).

particularmente en el efecto de decaimiento por distancia, que da un criterio de valor. Los hogares podrían pagar un promedio de hasta 3.3% de su ingreso, mientras que, en términos fiscales, figuras del agregado WTP muestran que las autoridades pueden juntar los recursos necesarios para pagar el proyecto.

PALABRAS CLAVE: calidad del agua, restauración de ríos, valoración, decaimiento por distancia, Puebla en México.

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2016

Fecha de aceptación: 3 de enero de 2016

Introduction

Despite the value of natural water bodies, such as rivers and lakes, they have undergone increasing exploitation and degradation, which has reduced their capacity to provide key environmental services. Although certain practices of resource exploitation and pollution may have been for society's best interests, in many cases, the resource is lost through activities with limited benefits for society, and sometimes it entails high costs (Turner *et al.*, 2004). River services are considered a quasi-public good because, on one side, everyone benefits from its existence—such as, recreational and aesthetic uses—, while in some cases water is used for private purposes, such as water for irrigation or domestic consumption (Turner *et al.*, 2004; Palaniappan *et al.*, 2010). Moreover, the lack of market values for certain river services limit the incentives to maintain or invest in restoration actions.

Most rivers around urban areas in developing countries are used as open sewers (Seregeldin, 1994). The United Nations (WWAP, 2012) reports that over 90% of sewage in developing countries is untreated and discharged into water bodies, polluting rivers, lakes, and coastal areas. Poor water quality not only affects the quantity and availability of the resource, but pollution also potentially poses a risk to public health and recreational uses, and subsequently, affects economic and social development, in addition to damaging the ecosystem. The World Bank estimates that in the Middle East and North Africa, the cost of poor quality water ranges from 0.5% to 2.5% of GDP annually (WB, 2007 in Palaniappan *et al.*, 2010). In Mexico, estimated damage due to water degradation is approximately 0.5% of GDP (INEGI, 2013). Overall, there is a general consensus that the poorest communities are the most severely affected.

In response to the growing problem of water pollution in Mexico, the government set an ambitious goal of treating 60% of wastewater by 2012 (Conagua, 2010), which unfortunately was not achieved. Nevertheless, within this context, federal and local authorities assessed a large-scale project for the restoration of one of the most polluted surface water courses: the Alto Atoyac Basin, composed of the Atoyac River, its streams and the Valsequillo Dam; which crosses the city of Puebla, the fourth largest metropolitan area in the country. The challenge was to justify the high cost of the cleanup of surface water bodies, given that market prices for several benefits did not exist, such as improving aesthetics in urban and rural areas, restoring a number of ecological services that have a positive impact on human health. Although the National Water Commission (Comisión Nacional del Agua, Spanish acronym Conagua) has experience using Cost Benefit Analysis (CBA), this was the first time that the contingent valuation method had been regarded as the most feasible option for estimating project benefits.

This paper is organized as follows, in section 2 we present a literature review of non-market valuation studies of the restoration of surface water bodies. Section 3 describes the case study, reviewing the water pollution problem and the project for restoring the rivers and dam in the region. Section 4 presents the research design, detailing the scenario and questionnaire characteristics, the WTP elicitation, and the sample design. In section 5 we present and discuss the survey results, particularly the estimated household WTP and aggregate benefit as an input for the CBA. Lastly, we discuss our main results and provide some policy considerations.

Literature Review

Non-market values of water and other environmental resources have been broadly estimated using stated preference methods, particularly with the contingent valuation method (CVM). This method involves the use of a contingent market, or hypothetical scenario, that introduces respondents to a series of proposed changes in the characteristics of the environmental good or service, and then asks whether they are willing to pay for it (Mitchell and Carson, 1989; Arrow *et al.*, 1993, Bateman *et al.*, 2002).

In particular, CV studies have been prolific not only in terms of theoretical and methodological issues, but also of empirical studies, which have multiplied across developed and developing countries during the past decades (Carson, 1995, 2011). The practical application of

the method has been dominated by studies in developed countries, whereas its application in developing countries has been limited and, sometimes, received criticism (Whittington *et al.*, 1992; Brookshire and Whittington, 1993, Whittington y Pagiola, 2011).

Developed countries have evaluated and funded ecosystem restoration activities for a long time (see Holmes *et al.*, 2004; Brouwer and Pearce, 2005). Studies to assess the restoration of instreams flows have been conducted as part of investment strategies and policy evaluation by various international organizations such as the European Commission (Bateman *et al.*, 2009; Biliem *et al.*, 2009; Barton *et al.*, 2009; Hasler *et al.*, 2009; Raggi *et al.*, 2009a; Raggi *et al.*, 2009b; Ščeponavičiūtė *et al.*, 2009) and the Inter-American Development Bank (Ardila *et al.*, 1998). For instance, 11 case studies were conducted in various European countries, which assessed the improvement of water quality from moderate, to good or very good in the context of the European Water Framework Directive. Results indicate that WTP varies from \$20 per household per year in Lithuania to more than \$300 a year in Norway and Spain (Barton *et al.*, 2009; Ščeponavičiūtė *et al.*, 2009).

In Latin America, the Inter-American Development Bank supported 15 projects, where benefits were estimated using CVM (Ardila *et al.*, 1998). The Average WTP for these studies was \$69.3 a year for various improvements, including reducing bad odor and improving water quality for swimming. The lowest WTP was found in Uruguay with \$8.8 per year and the highest in Peru with \$160.5 per year. Vaughan *et al.* (1999) estimated the benefits of water quality improvement in Liet River in Sao Paulo, Brazil, which included sanitary sewer extension and the installation of treatment plants. In this case, WTP near the river reached \$116.6 per year and furthest from the river totaled \$ 50 per year. As noted, there is a substantial difference in WTP between sites, which can be explained by the specific improvements offered by the scenario and the local socio-economic conditions, but it is remarkable that WTP is not necessarily determined by the level of development of a given country. The literature emphasizes that WTP is context-specific, i.e., the population may show different levels of interest in the environmental improvements offered depending on local issues (Whittington *et al.*, 2008).

A number of studies highlight the accuracy of the estimates regarding the water quality change valued and how WTP varies between households living in close proximity to water bodies, compared to those across the region (Pate and Loomis, 1997; Loomis *et al.*, 2000; Bateman *et al.*, 2006; Tait *et al.*, 2012). As Bateman *et al.* (2006) argue, this would reflect the lower interest of present nonusers while those nearer to the site in question may switch from

being non-users to users as quality increases. In a broader perspective, Pate and Loomis (1997) also state that “by not including a distance factor, and if the sample was too limited geographically, there could have been positive values outside the sample frame” (p. 200). Therefore, the design of studies should consider the distance decay effect because WTP would decline as the distance between the household and the river increases.

In Mexico, stated preference methods have been applied to assess water resource services. Pérez Verdin *et al.* (2012) analyzed 13 cases where non-market valuation techniques were undertaken for various types of watershed services in Mexico (including Sanjurjo, 2004 and Lara-Dominguez *et al.*, 1998). The WTP obtained through non-market approach ranged from US\$ 0.45 to 15.8 monthly per household, being Mexico City the case with the highest WTP. The main types of services provided by the watersheds were wildlife habitat, human consumption, and soil retention. Soto and Bateman (2006) used contingent valuation surveys to investigate WTP for two scenarios, one for maintenance and the other for the improvement of water supply provision levels in Mexico City. Results showed that for the maintenance scenario households' WTP ranged from 57 pesos bimonthly for low income households to 629 pesos for high income ones, while for the improvement scenario WTP ranged from 212 for low income to 424 pesos bimonthly for high income homes. Aviles-Polanco *et al.* (2010) used the cv method to estimate their WTP to maintain the water supply service in La Paz, Baja California. Here, results showed that households are willing to pay in average 132.7 pesos monthly to maintain or improve their service conditions.

Ojeda *et al.* (2008) studied overexploitation in a water-scarce region of the Yaqui River Delta in Sonora and found that households' WTP in Ciudad Obregon was 73 pesos monthly (\$5.6 USD) to preserve riparian vegetation, wetlands, and estuaries; the habitat of birds and other fauna; to keep local fisheries; diluting pollutants; recreation; and other services associated with non-use values. Donoso (2009) analyzed the Apatlaco River area in Morelos, Mexico. He estimated 101 pesos monthly per household (7.78 USD) for a program offering wastewater treatment, improved solid waste management, the expansion and strengthening of municipal services, and strategic basin management. Ayala-Ortiz and Abarca-Guzman (2014) used the cv method to analyze the WTP to improve water quality in a section of the Lerma River, located in the metropolitan area of La Piedad in Michoacan and Santa Ana Pacueco in Guanajuato. They estimated that households' WTP in La Piedad is 50.4 pesos monthly, while in Santa Ana Pacueco is 43.7 pesos.

In the Alto Atoyac Basin, almost the same study area of this research, an analysis was undertaken to estimate the cost of water pollution based on market methods. Considering the effects on population (health, income, recreation, migration, and industry externalities) and economic activities (agriculture, tourism, and fishing), the total estimated cost reaches 483.3 million pesos for 2005; 65% of this cost is due to direct effects on population welfare, while the remaining 35 % is due to losses in economic activities (Rodríguez-Tapia *et al.*, 2012). These studies show positive results for the use of the contingent valuation method in the Mexican context and there is also evidence of economic costs for the Atoyac basin region.

Case study: The Alto Atoyac hydrological basin and project description

The majority of surface water bodies in Mexico receive untreated wastewater discharges from domestic, industrial, agricultural, and livestock sources. These have caused varying degrees of pollution and have limited the direct use of water resources. The National Water Commission (Conagua, Spanish acronym) monitors the quality of water resources through the National Network for Monitoring Water Quality (RNMCA, Spanish acronym). Conagua published the Water Quality Index (WQI) up to year 2000, with values on a scale from 0% to 100% (with greater WQI value indicating better water conditions), which was obtained from a weighted average of 18 individual quality parameters, including pH, BOD and suspended solids. According to Conagua, for the period from 1974 to 2000, the highest levels of pollution of surface water were in the Basins of Lerma, Alto Balsas, Bajo Bravo, and Alto Panuco. These are heavily polluted, making it difficult to use this resource directly for almost any activity. Recent publications confirm heavy pollution levels in these basins (Conagua, 2001).

Our case study focuses on the Alto Atoyac Basin, which belongs to the Balsas region, one of the four most polluted in the country. The Atoyac River and its streams cross the Metropolitan Area of Puebla-Tlaxcala, the fourth most important urban area in Mexico, with a population of 2.5 million inhabitants in 2005, most of whom (88%) live in the state of Puebla, the remaining population residing in the state of Tlaxcala (INEGI, 2005b) (Figure 1). The Alto Atoyac Basin comprises four sub-basins: Zahuapan, Atoyac, Alseseca, and the Valsequillo Dam. It covers an area of 4 011km² and the Atoyac River has a length of 113.7 km, of which 20 km belong to the neighboring State of Tlaxcala (Conagua *et al.*, 2007).

In most of this basin, infrastructure for treating wastewater is non-existent, and in some areas the water quality treatment level is below the acceptable standard set by the NOM-001-Semarnat-1996 (Semarnat, 1996). It is estimated that 70% of the total wastewater produced in the region is discharged by municipal sources and 30% by industry, the latter being regarded as being highly polluted (GEP, 2011). The consequences of failing to treat sewage include biodiversity loss, bad odor, reduction in agricultural yields, pollution through solid waste, and health problems among the population that live near the banks. Some local media highlight the health hazards linked to river pollution which includes cancer, leukemia, congenital hand and feet problems, cleft lip and the presence of high levels of lead in human blood (Rivas, 2009). Aquino-Moreno (2012) estimated the costs of gastrointestinal diseases caused by bacteria coliform contamination of rivers Atoyac and Zahuapan in the six municipalities of the region. Results show that when ill people are treated by the Seguro Popular (the national security system), the average cost of treatment per person is 463.3 pesos, but estimated through market prices the average cost of treatment per person is 958.8 pesos.

Although wastewater has been used for irrigation in the Valsequillo District, this water is not suitable for agricultural use due to the high concentration of dissolved heavy metals and other ions (Domínguez *et al.*, 2004; Rodríguez *et al.*, 2011). In various periods throughout the year, the amount of waterlilies in the Valsequillo Dam is a serious problem, contributing to the proliferation of mosquitoes and almost halving the dam's storage capacity (Conagua *et al.*, 2007). A broad study of the impact of river pollution was undertaken in 2005 by a group of researchers (Rodríguez and Morales, 2014). Rodríguez *et al.* (2014) estimated that river pollution generated an annual reduction in agriculture production of 2 464 tons; in fishing of 10.6 tons, in livestock of 8535 tons, while visits declined in 43 290 tourists. Regarding the direct effects on the population, 174 811 events of gastrointestinal diseases were estimated and a reduction of 2 612 066 leisure activities for inhabitants, also income reduction in 435 990 families in the region, as well as migration of 226 people.

Research Design

This study used the contingent valuation method, the goal being to obtain an estimate of the benefits of improvements in water flows in the Alto Atoyac Basin in Puebla, by eliciting willingness to pay (WTP) from the rural and urban residents for a project that included upgrading

and installing a number of treatment plants and maintaining them, as well as other complementary activities, so that this estimate could then be used in a CBA.

Scenario and elicitation format

Economic valuation assumes that households' welfare will change as a result of specific changes on environmental quality, which is reflected through their WTP. Therefore, respondents should not only clearly understand what the changes will involve but also how large they will be (Bateman *et al.*, 2002). Based on this assumption, great care was taken by the group involved in this project to define and clearly explain the current situation and likely changes in river conditions on the project's completion. The prospect of improvements in water quality conditions were derived from the planned standard required by the Declaration of Classification of National Water Bodies (DOF, 2012).

The scenario referred to the improvement offered between an intermediate level of water quality as result of wastewater treatment by industries, to a higher level that can be obtained by installing treatment plants for municipal wastewater. Respondents were therefore informed that industries would be required to construct and manage their own wastewater facilities. The specific WTP scenario and question read to respondents was as follows:

During the second stage of the project, the government of Puebla and Conagua will install treatment plants to clean households' wastewater. These actions would further improve Atoyac and Valsequillo Dam water quality as shown in these photographs (images were shown): the natural color of water would be restored; unpleasant odors would disappear; the quality of the vegetation would increase, which would attract birds and other life, such as wild ducks and quail; over time it would be possible to see other species of fish, such as carp, tilapia or chub. In addition, lilies would disappear from the dam, which would reduce the number of mosquitoes. Water quality of the river and dam would improve recreation. Water quality would be suitable for irrigation of all crops without posing a health risk and, the diseases caused by poor water quality would gradually decrease.

To install and maintain treatment plants at this stage of the project, each family in Puebla State shall pay an amount that would be permanently charged on their water bill, which will be used exclusively for this project. Those families not receiving water bills would be invoiced through the electricity bill.

Given that the industries had already been cleaning their waters, and considering the income and expenses of your family, if the installation and maintenance plants to treat households' drainage cost your family X pesos every two months, would you

vote in favor of this project that offers to improve the water quality of the rivers and dam?

As observed, the information provided indicated the positive impacts of all the changes. Examples were given of the benefits that would be obtained from the various stages of the project, while color pictures were used to help with visualization and to contrast the different situations. Given the nature of the water bodies involved, no attempt was made to separate total economic value into use and non-use values categories (e.g. recreation vs legacy, or existence values), because current pollution conditions require a broader picture of the expected situation (Berrens *et al.*, 1998). However, it was expected that there would be a significant component of non-use values.

In keeping with the best practice guidelines, this scenario and a draft questionnaire was presented in focus groups with local residents from rural and urban areas to determine whether the information was clear and comprehensive, given the differences among the population living in the region. Three focus groups were conducted, the first with participants from towns in the rural area upstream of the Atoyac River; the second with participants from the city of Puebla, and the third with participants living around the Valsequillo Dam area. We noticed concern among most of the participants, but residents near the Valsequillo showed more distress due to bad odor problems, excess mosquitoes, and fear about the pollution of water sources for human consumption and health-related problems among children and people living in the vicinity.

The WTP elicitation format selected was a single bound dichotomous choice (DC) bid, where respondents are asked whether or not they would be willing to pay a set price; followed by one follow-up question (half of the first price offered) for respondents who rejected the first price proposed (DeShazo, 2002) and an open-ended question eliciting maximum WTP (Arrow *et al.*, 1993). The range of prices was first defined with the information obtained from the focus groups and subsequently confirmed using the results of the pilot survey. Bid amounts ranged from 30 to 500 pesos bimonthly and were randomly offered among the sample of surveyed households. These five bid levels used a roughly logarithmic distribution, with each respondent being randomly allocated to a single bid amount (Bateman *et al.*, 1995).

Sample Design and Selection

The population for the study included all homes in the 138 towns located within the Alto Atoyac Basin, who would directly benefit from the treatment plants. According to the data collected by the National Population and Housing Census, 2.1 million inhabitants lived in the area, in 495 627 households (INEGI, 2005a). To select a sample from the population, a probabilistic stratified random sampling strategy was developed with a three-stage selection process. The 138 villages were organized into five strata according to population size. Table 1 summarizes the demographic structure, 80% of households are concentrated in seven large localities (5% of the total localities), while only 1% of households are located in 77 small towns.

In the first stage, a number of towns were selected to obtain a statistical sample in proportion to the number of households within the strata based on population size. In the second selection stage, a number of units known as Basic Geo-statistical Areas (Áreas Geográficas Estadísticas Básicas AGEBS, Spanish Acronym) were selected from towns with a population of more than 2 500 inhabitants. The third stage was a simple random sampling of those households pertaining to the chosen AGEBS. Table 2 shows the number of interviews defined based on this procedure, with a total sample of 1 220 households, with a confidence level of 95% (see figure 2).

To assess the impact of the distance effect, this variable was calculated in meters/ kilometers from the nearest point of the riverside for each specific town selected. In the city of Puebla, by far the largest town in the Basin, the distance from the selected area (AGEBS) to the river bank was calculated (see figure 3). The distance from AGEBS and towns to the river ranged from 0 to 18.89 kilometers.

The level of pollution across the river was also considered, because water quality changes from upstream to downstream might affect people's perception of the environmental benefit. The course of the Atoyac River was divided into four sections, taking into account pollution criteria. Thus, a variable was created linking each selected town, or AGEBS, to one of these four sections of the river pollution levels.

Questionnaire Structure and Fieldwork

The questionnaire was divided into four sections. The first was used to introduce the issue by assessing the perception of environmental problems in Puebla and water pollution problem in the rivers. The second section assessed respondents' contact with the area; as well as perceptions regarding the causes of river contamination and its possible consequences. The third provided information on the pollution problem in the water flows, followed by the valuation scenario, the WTP elicitation question, and the follow-up questions. Lastly, questions were included to elicit information on household demographics, respondents' employment, and their income profiles. Table 3 presents the main survey question topics.

In line with best practice guidelines, face-to-face interviews were selected as the interview method (Arrow *et al.*, 1993). The head of the house was selected as the respondent or, when he/she was not at home after several visits, his/her spouse. This criterion was selected because when they hypothetically pledge to pay, they might possess a broader sensitivity and knowledge of the economic capacity of their homes, and can better analyze their response when evaluating the proposal based on their income and expenditure (Whittington, 1998).

Payment method was another concern, given that a significant proportion of the population lives in rural or semi-urban areas, where water bills are not necessarily received, as we confirmed in the focus group interviews. In order to increase the credibility of the scenario it was decided to frame the charged amount as an invoice via either water or electricity bill, since the latter is invoiced virtually to all households.

The interviewers were full-time professionals with extensive experience in conducting surveys. A training session was undertaken to explain the objective of the study, the characteristics of the questionnaire, the mobility and distribution in the field, and the selection criteria for households and respondents, among other logistic aspects. A guide explaining all the relevant aspects of the fieldwork was given to each interviewer.

After this training session, a pilot test was conducted, with 60 questionnaires. Findings suggested that the range of bid levels should obtain virtually unanimous acceptance or rejection at either end of the bid spectrum, while remaining within the constraints of credibility (Herriges and Shogren, 1996). The final survey was conducted in September 2009. During the fieldwork, state government officials were particularly helpful with the process of obtaining access to those areas where some form of resistance to the survey application was initially en-

countered, mainly in high- income areas. The information obtained from the survey was analyzed through statistical and econometric methods, using the SPSS program.

CV survey results

There were 1 220 complete responses from a total of 2 832 households visited. Data were processed with the expansion factors for the number of households projected for 2010 for the study area.

Survey responses confirmed that respondents are aware of and concerned about the river and dam pollution problem. First, the water supply and sewage services were mentioned in the survey as the third most important problem at the state level, just after public security and unemployment. These services are indirectly related to the research topic since they refer to water availability and quality. Pollution in the Atoyac River, its effluent, and the Valsequillo dam were consistently mentioned as the second most important environmental concern, preceded only by inappropriate solid waste management.

Regarding perceptions, most respondents readily identified the water courses but said that they lived far away from them or did not go through the area where they are located. A total of 62% mentioned that their place of residence was far from the rivers and dam, while the remaining 38% reported that they lived near the Atoyac, another river or the Valsequillo dam. The perception corresponded with the estimated distance from the households to the Atoyac River, since more people responded that they lived near the river when the estimated distance in kilometers was in fact shorter (significant correlation at the 99% confidence).

Consistent with the rise of pollution during the last decade, respondents' perceptions of being users of the river for specific activities has changed since 1990. Thus, activities such as using water for domestic use fell from 11.6% before 1990 to 5.7% at the present. For recreational use, it fell from 7.9% before 1990 to 1.3%, while for discharging wastewater it increased from 8.7% to 11%. Overall, the number of respondents who reported being users fell from 26.8% before 1990 to 18.9% in the present, while an increase was registered for wastewater discharge (see figure 4).

Regarding the perception of the pollution level of these water bodies, most of the respondents (over 90%) considered that water quality was either poor or very poor. When asked about the main causes of water pollution, the most frequently mentioned sources were

wastewater discharge and rubbish disposal by industries and households. Respondents were worried about the impact of water pollution, particularly regarding health problems (27%), unpleasant smells (22%), and the creation of invasive fauna (17%) (see figure 5).

As noted earlier, respondents mentioned the discharge of industrial wastewater as the main source of water body pollution. Thus, an important issue was the interviewees' belief in to the government's ability to oblige industries to treat their wastewater as the preliminary phase for achieving the ecological restoration project. This is a real concern because the government has turned a blind eye towards the pollution of rivers and other resources as a means of promoting local investment across the country. In this case, 82% of the respondents declared that it was fully possible, possible or partly possible for the government to be able to force industry to treat its wastewater. This relatively high credibility is a good sign because it shows that people in Puebla trust the government to solve the problem. It would be interesting to contrast this level of credibility with other regions in the country. Socio-economic and demographic information on the population sample is also given in table 4.

Data Analysis

Theoretical validation of the WTP responses was undertaken through the estimation of a probit model, relating positive responses to bid amounts and a spectrum of variables derived from economic theory and empirical regularities observed in the literature. The yes/no answer to the DC format question was used as the dependent variable. Table 5 presents the number and percentage of "yes" responses for each bid amount. As expected, WTP diminishes as the suggested price rises, and there is a significant relationship between the suggested price and the decision to pay it (chi-square sig. 0.0001). Considering the two follow-up questions, 73.2% mentioned that they would be willing to pay something for the program, 21% declared they would not pay anything, and 4.4% said they did not know whether they would pay.

WTP results and the probit regression model

Due to the binary nature of our response data, we adopted a probit modeling approach using maximum likelihood techniques, which, as can be seen from the literature review, is a common method for estimating households' WTP (Barrens, *et al.*, 1998; Holmes, *et al.*, 2004). The

probit coefficients were transformed into WTP coefficients using Cameron's method (1988). Cameron shows how the variation in bid amounts allows researchers to rescale the probit equation by dividing the constant term and all the coefficients in the model (other than the bid amount) by the absolute value of the coefficient in the bid amount variable. This makes it possible to interpret coefficients with ordinary least squares and estimate the WTP for each observation (Pate and Loomis, 1997).

Table 6 presents the descriptive statistics for the variables analyzed. The dependent variable was the DC WTP variable and the explanatory variables explored included bid amount, household income, distance from the Atoyac river or the Valsequillo Dam, section of the river defined by pollution level, size of town, contact with the river; and various socioeconomic characteristics including education, gender, age, presence of children, legal status of the property, and town of residence. The distance variable was introduced through an inverse exponential function ($f(x) = 1/(1 + \exp\{d-3/0.5\})$), which more effectively showed how distance has a much greater effect in the area closer to the river but decreases rapidly after a certain distance (see table 6). Negative and "don't know" responses were combined to yield conservative estimates of measures of welfare.

Every independent variable was subjected to analysis and retained when the significance level was 0.05 or lower. To save space, only the model with significant independent variables is presented in table 7 with the estimated coefficients and t-statistics. The model shows the expected relationships with explanatory variables, including consistent signs on coefficients throughout, and the particular effects of certain towns. The significant variables are suggested price ($p < 0.001$), household income ($p < 0.001$), the inverse exponential function of distance to the river ($p = 0.018$), having contact with water bodies during the present year ($p = 0.018$), age of respondent ($p = 0.012$), living in San Pedro Cholula ($p = 0.002$), and living in Amozoc ($p = 0.001$). The model has a level of adjustment (Pearson goodness-of-fit chi-square) of 0.365 and the regression included 1 061 out of a total of 1 220 cases.

As expected, the probability of an affirmative response declines as the suggested price rises. WTP also increases with household income. Distance from the river reduces the probability —yet given the inverse exponential function of this variable— a positive sign means that distance has a much greater effect on the area closer to the river. As expected, the 'closeness with the river' variable increases the probability of an affirmative response, meaning that people in direct contact are willing to pay more than those who are not. Increasing age has a

negative effect, which is consistent with other studies on water conservation programs (Pate and Loomis, 1997; Soto and Bateman, 2006). Although we did not have prior expectations regarding the preferences of towns included in the sample, living in San Pedro Cholula town diminished the probability of paying, whereas living in Amozoc increased the probability of an affirmative response. San Pedro Cholula is located about 6.7 km from the Atoyac River, by the river area with high water pollution and very near to the city of Puebla. According to the WTP responses, people oppose paying to solve river water problems because they consider that the government or industries should be responsible for full payment of the restoration program. Conversely, respondents in Amozoc, located at 18.8 km, often expressed interest in solving the water pollution problem in the region despite not living close to the area.

One of our hypotheses was linked to the possible effect of the water quality variable on the probability of an affirmative response. However, none of the dummy water quality variables was significant. The distance variable rather than water quality has a greater impact on WTP.

The probit coefficients in table 8 were transformed into WTP coefficients using the Cameron (1988) approach, by dividing the constant term and all the coefficients in the model, except the bid amount, by the absolute value of the coefficient on the bid amount variable. The resulting expression for the WTP function was:

$$\text{Yes WTP} = ((-353.47) + (73.38 * \text{logarithm_Income}) + (71.61 * \text{distance} \\ (\text{inv_exp}) + (70.66 * \text{contact with river or dam}) - (2.08 * \text{age}) - (134.62 * \text{San Pedro} \\ \text{Cholula}) + (188.52 * \text{Amozoc}))$$

The mean value was calculated using the distribution of the simulated WTP estimates of the previous function. Table 8 presents a summary of the findings. The estimated mean WTP per household was 186.8 pesos bimonthly, with a 95% confidence interval of between 186.6 and 186.2 pesos. The median is 188.6 pesos bimonthly, almost equal to the mean. This amount represents an average of 3.3% of household income.

Once WTP was estimated for every observation with the Cameron method (1998), data were disaggregated to obtain further information from the sampled population. Considering the distance variable, a key theoretical variable, households living less than 4 km from the river or dam have a mean WTP of 248 pesos bimonthly, while those living farther away have a mean WTP of 168 pesos bimonthly, 32% lower than the former. This demonstrates a clear dis-

tance decay effect and confirms that residents living in close proximity perceive greater benefits from the proposed project than those living further away.

The mean WTP in our study, equivalent to 93.3 pesos monthly per household (186.6 pesos bimonthly) is between the estimates of the other two studies for restoring river ecosystems in Mexico, the 73 pesos per month for ecosystem services in the Yaqui River reported by Ojeda *et al.* (2008) and the 101 pesos per month reported by Donoso (2009) for a restoration program in the Apatlaco River, but higher than 43-50 pesos per month to restore a section of the Lerma River (Ayala-Ortiz and Abarca-Guzman, 2014). However, the estimated values of the Lerma study might be influenced by the elicitation format which initiated with an initial price of 5 pesos, followed by an open-ended question and which might have induced strategic bias (Bateman *et al.* 1995).

We should remember that in the 15 studies carried out in various Latin American countries, average WTP was \$69 dollars annually for various improvements, the highest being in Peru with \$160.5. In the Atoyac River, annual payment of 1 242 pesos, equivalent to \$107 dollars, is within this range. However, as described above, these studies evaluated different improvements, some associated with domestic and industrial pollution, others with agricultural activities and environmental services improvements, meaning that they are not really comparable.

Households' WTP Aggregation and CBA

As discussed earlier, there is some concern with aggregation of studies assessing water quality improvements of surface water bodies using mean WTP since this might lead to miscalculating total benefits. WTP values are expected to decline with increasing distance from the site, but when the sample does not represent the entire population, and mean values are used from a subset area, the direct aggregation could be inaccurate. However, since we designed a random sample from the entire population that would benefit in this study, the estimated mean WTP considers the decline in benefits associated with distance.

Mean WTP per household was multiplied by the number of households in the population (544 019), yielding an aggregated WTP of 609.7 million pesos annually (see table 10). These aggregated benefits were used for the CBA, in addition to other benefits for agricultural production, estimated by another group of specialists. Although we do not give the figures of the CBA here because information other than the estimated WTP was considered by a different

team, aggregate benefits would exceed the cost by a sufficient margin to undertake the proposed project. Thus, from an economic perspective, the proposal to restore this hydrological basin is justified because public benefits would exceed the cost of installing and maintaining the required treatment infrastructure.

As mentioned before, Rodríguez-Tapia *et al.* (2012) estimated a total cost of 483.3 million pesos for 2005 due to the effects of the Atoyac River pollution derived from health impacts, household income reduction, lost of recreation, migration, industry externalities; and economic activities in agriculture, tourism, and fishing. The estimated costs did not included environmental costs, such as biodiversity loss, aesthetic or bad odor. Comparing the 483.3 million pesos—estimated by Rodríguez *et al.* (2012)—with the 609.7 million pesos estimated in this study, we confirm that restoration has a great value to the affected population, and that when environmental benefits are included, the amount increases substantially.

Discussion and conclusions

Mexico, like other developing countries, has extensive water pollution in many of its water resources. In this study, we analyzed the case of the Alto Atoyac Basin, one of the most heavily polluted basins in the country, which the government has expressed an interest in restoring. To estimate the benefits, a Contingent Valuation Survey was undertaken to determine households' WTP for a project to install and update a number of treatment plants to improve water quality. Survey results confirmed that people are both concerned and familiarized with the water pollution problem in the area, including its consequences. Households' estimated mean WTP is 186 pesos bimonthly, totaling to 1 120.8 pesos annually (equivalent to \$87 US dollars) and accounts for 3.3% of household income. This figure is within the range of WTP estimated in other countries with similar conditions.

WTP was found to be determined by the following variables: bid amount, income, distance, age, contact with rivers, and the contrasts between San Pedro Cholula and Amozoc towns. In particular, distance plays an important role in the determination of WTP and it was confirmed that households living near the rivers and the dam are willing to pay up to 32% more than others living further away. Overall, significant variables such as bid amount, income, closeness with the river and distance provide a validity criterion consistent with theoretical debates.

As mentioned above, the project was the first to use contingent valuation methodology to justify public investment and some concern was expressed by federal authorities regarding the feasibility of obtaining a consistent, positive result for a CBA. The benefits far exceeded the cost of the project. Thus, from an economic efficiency perspective, the project to restore this basin is justified because the public benefits would offset the cost of installing the required treatment infrastructure.

Acknowledgments

This research was carried out as part of the Project to Evaluate the Ecological Restoration of the Atoyac, Alseseca Rivers, and the Valsequillo Dam, sponsored by the Government of Puebla, which was submitted for a CBA to the National Water Commission (Conagua) and the Secretariat of Finance and Public Credit (SHYCP). We would like to thank to the Grupo Interdisciplinario de Agua (GIA). The research project involved the participation of Lucy N. Maya (CIDE), Araceli Soto (Universidad Iberoamericana), and Francisco Sánchez-Villarreal (Investigación y Desarrollo en Matemáticas Aplicadas S.A de C.V.). The survey was conducted by "Arias Asiaín Asociados en Investigación, S.C.". We are grateful for the collaboration of personnel from Conagua, particularly Hector Madrid. The authors would like to acknowledge the support and advice provided by and Prof. Ian J. Bateman and Dr. Brett Day (CSERGE). •

Sources

- Aquino Moreno, E.; Rodríguez Tapia, L.; Morales Novelo, J. A. (2012). "Valoración económica de los impactos ambientales en la salud por la contaminación del río Atoyac", Retrieved September, 2016, in <<http://www.amica.com.mx/issn/archivos/113.pdf>>.
- Ardila, S.R. (1998). "A Review of The Use of Contingent Valuation Methods in Project Analysis at The Inter-American Development Bank". Washington D.C.
- Arrow, K., R. Solow, P.R., Portney *et al.* (1993). "Report of the NOAA Panel on Contingent Valuation". Report to The General Counsel of The US National Oceanic and Atmospheric Administration. Resources for The Future, Washington, D.C.
- Avilés-Polanco, G., L. Huato Soberanis, E. Troyo-Diéquez *et al.* (2010). "Valoración económica del servicio hidrológico del acuífero de La Paz, BCS: una valoración contingente del uso de agua municipal", *Frontera Norte*, 22 (43), 103-128.
- Ayala-Ortiz, D.A and F. Abarca-Guzmán (2014). "Disposición a pagar por la restauración ambiental del río Lerma en la zona metropolitana de La Piedad, Michoacán", *Economía, sociedad y territorio*.
- Barton, D.N., S. Navrud, N. Lande and A. Bugge Mills (2009). "Morsa Case Study Fact Sheet. Aqua Money", Retrieved March 31, 2014, in <http://www.ivm.vu.nl/en/Images/D39%20Case%20study%20report%20Morsa%20Norway_tcm53-188872.pdf>.
- Bateman, I.J., R.T. Carson, B. Day *et al.* (2002). *Economic Valuation with Stated Preference Techniques: A Manual*. Cheltenham. Edward Elgar Publishing.
- Bateman, I.J., B.H. Day, S. Georgiou and I. Lake (2006). "The Aggregation of Environmental Benefit Values: Welfare Measures, Distance Decay and Total WTP", *Ecological Economics*, 60. 450-460.
- Bateman, I. J., S. Ferrini and S. Hime (2009). "UK Case Study Fact Sheet. Aqua Money", Retrieved March 31, 2014, in <http://www.ivm.vu.nl/en/Images/D38%20Case%20study%20report%20Humber%20UK_tcm53-188871.pdf>.
- Bateman, I.J., I.H. Langford, R.K. Turner *et al.* (1995). "Elicitation and Truncation Effects in Contingent Valuation Studies", *Ecological Economics*, 12 (2), 161-179.

- Berrens, R.P., Bohara, A.K., H. Jenkis-Smith *et al.* (1998). "A Joint Investigation of Public Support and Public Values: Case of Instream Flows in New Mexico", *Ecological Economics*, 27. 189-203.
- Bliem, M. and M. Getzner (2009). "Austrian Case Study Fact Sheet. Aqua Money", Retrieved March 31, 2014, in <http://www.ivm.vu.nl/en/Images/D35a%20Case%20study%20report%20Danube%20Austria_tcm53-188719.pdf>.
- Brookshire, D. and D. Whittington (1993). "Water Resources Issues in Developing Countries", *Water Resources Research*, 27 (7), 1883-1888.
- Brouwer, R., and D.W. Pearce (2005). *Cost-Benefit Analysis and Water Resource Management*. Edward Elgar. Cheltenham. UK.
- Cameron, T.A. (1988). "A New Paradigm for Valuing Non-Market Goods Using Referendum Data: Maximum Likelihood Estimation by Censored Logistic Regression", *Journal of Environmental Economics and Management*, 15: 355-379.
- Carson, R.T. (2011). *Contingent Valuation: A Comprehensive Bibliography and History*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Carson, R.T. (1995). "A Bibliography of Contingent Valuation Studies and Papers", *Natural Resource Damage Assessment*. La Jolla, California.
- Conagua (2011). "Proyectos Estratégicos de agua potable, drenaje y saneamiento" ("Strategic Projects of Water Supply, Sewage and Treatment"), Comisión Nacional del Agua. México. D.F.
- Conagua (2010). Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento (Situation of The Water Supply, Sewage and Sanitation Sector). Comisión Nacional del Agua. México. D.F.
- Conagua (2007). Proyecto del rescate ecológico de los ríos Zahuapan, Atoyac, Alseseca y Presa de Valsequillo (Project for the Ecologic Restoration of Rivers Zahuapan, Atoyac, Alseseca and Valsequillo Dam). Puebla: Gobierno del Estado de Puebla-Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Conagua (2001). *Compendio básico del agua en México (A Basic Compendium of Water in Mexico)*. Comisión Nacional del Agua. México, D.F.
- DeShazo, J.R. (2002) "Designing Transactions without Framing Effects in Iterative Question Formats", *Journal of Environmental Economics and Management*, 43, 360-385

- Diario Oficial de la Federación (DOF)* (2012). "Ley de Aguas Nacionales (National Water Law)", July 8th, 2012.
- Domínguez-Mariani, E., A. Carrillo-Chávez, A. Ortega *et al.* (2004). "Wastewater Reuse in Valsequillo Agricultural Area, Mexico: Environmental Impact on Groundwater", *Water, Air, and Soil Pollution*, 155: 215-267.
- Donoso, G. (2008). "Análisis de los Resultados de la Encuesta del Proyecto de Recuperación Ambiental del Río Apatlaco: Disposición a pagar a través del método Valoración Contingente". Morelos, México: Pontificia Universidad Católica.
- Gobierno del Estado de Puebla (GEP) (2011). "Evaluación socioeconómica del rescate ecológico de los ríos Atoyac, Alseseca y presa de Valsequillo" (Socio-economic Assessment for The Ecological Rescue of rivers Atoyac, Alseseca and Valsequillo Dam). Puebla, Mexico.
- Hasler, B., S.L. Brodersen, L.P. Christensen *et al.* (2009). "Odense River Basin Case Study Fact Sheet. Aqua Money", Retrieved March 31, 2014, in <http://www.ivm.vu.nl/en/Images/D40%20Case%20study%20report%20Odense%20Denmark_tcm53-188873.pdf>.
- Herriges, J. and J. Shogren (1996). "Starting Point Bias in Dichotomous Choice Valuation with Follow-up Questions", *Environment Economics*, 30: 112- 131.
- Holmes, T.P., J.C. Bergstrom, E. Huszar *et al.* (2004). *Contingent Valuation, Net Marginal Benefits, and The Scale of Riparian Ecosystem Restoration. Ecological Economics*, 49: 19-30.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2013). "Sistema de Cuentas Nacionales de México: cuentas económicas y ecológicas de México 2007-2011 (System of National Accounts: Economic and Environmental Accounts). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Retrieved June 2014 from http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/economicas/medio%20ambiente/2007_2011/SCEEM0711.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2005a). *Conteo de población y vivienda (Population and Household Count)*. Retrieved December 2009, <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=inegi&e=21>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2005b). Principales resultados por localidad 2005 (ITER) (Main Results by Locality 2005). Retrieved November 12 from 2009,
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>
- Lara Dominguez, A.L, A. Yanez Aranciba and J.C. Deijo (1998). "Valuación Económica de los Servicios de los Ecosistemas", In H. Benitez, et. al. (eds), *Aspectos Económicos sobre la Biodiversidad de México*. Mexico: Semarnat-Conabio-INE.
- Loomis, J., P. Kent, L. Strange *et al.* (2000). "Measuring The Total Economic Value of Restoring Ecosystem, Services in An Impaired River Basin: Results from A Contingent Valuation Survey", *Ecological Economics*, 33. 103-117.
- Mitchell, R.C. and R.T. Carson (1989). "Using Surveys to Value Public Goods: The Contingent Valuation Method. Resources for the Future". Washington, D.C.,
- Ojeda, M.I., A.S. Mayer and B.D. Solomon (2008). "Economic Valuation of Environmental Services Sustained by Water Flows in the Yaqui River Delta", *Ecological Economics*, 65. 155-166.
- Palaniappan, M., P.H. Gleick, L. Allen *et al.* (2010). *Clearing The Waters. A Focus on Water Quality Solutions*. New York: United Nations Environment Programme.
- Pate, J., Loomis, J. (1997). "The Effect of Distance onWillingness to Pay Values: A Case Study of Wetlands and Salmon in California", *Ecological Economics*. 20. 199-207
- Perez-Verdin, G., Navar-Chaidez, J. J., Silva-Flores, R., & Kim, Y. S. (2012). "Economic Valuation of Watershed Services for Sustainable Forest Management: Insights from Mexico", in J. M. García & J. J. Diez Casero (Eds.), *Sustainable Forest Management: Current Research*, pp. 259-274. Rijeka: InTech.
- Raggi, M., D. Ronchi, L. Sardonini *et al.* (2009a). "Po Case Study Fact Sheet. Aqua Money", Retrieved March 31, 2014, in http://www.ivm.vu.nl/en/Images/D42%20Case%20study%20report%20Po%20Italy_tcm53-188875.pdf.
- Raggi, M., D. Ronchi, L. Sardonini *et al.* (2009b). "Scheldt Case Study Fact Sheet. Aqua Money", Retrieved January 14, 2014, in <http://www.lne.be/themas/beleid/milieuconomie/kosten-batenanalyses/literatuur-over-mkba/Dendercase%20AM.pdf>.

- Rivas, F. (2009). "Mueren peces en presa poblana" (Fishes die in Puebla dam), *El Norte*, December 8, 2009.
- Rodríguez-Espinosa, P.F., S.S. Morales García, M.P. Jonathan *et al.* (2011). "Servicio Ambiental de la Presa Valsequillo para las cuencas de los Ríos del Atoyac-Sahuapan y Alseseca, Puebla, Tlaxcala, México", Retrieved January 2014 from http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/2011_cnch2_mon_prodriguez.pdf.
- Rodríguez T.L., J.A. Morales N. and P. Zavala Vargas (2012). "Evaluación socioeconómica de daños ambientales por contaminación del río Atoyac en México", *Tecnología y Ciencias del Agua*, vol. 3 (febrero-marzo), pp. 143-151.
- Rodríguez T.L. and J.A. Morales (coords.) (2014a). *Contaminación del Atoyac, daños ambientales y tecnologías de la mitigación*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rodríguez T.L., J.A. Morales N. and P. Zavala Vargas (2014b). "Impacto de la contaminación de los cuerpos de agua en el medio ambiente, en la población y en las actividades económicas en el escurrimiento de la presa Valsequillo" in Rodríguez T., L.; Morales N., J.A. (coord.). *Contaminación del Atoyac, daños ambientales y tecnologías de la mitigación*. Ed. Porrúa.
- Sanjurjo, E. (2004). "Estimación de la demanda por los servicios recreativos del manglar en Marismas Nacionales: una aplicación de la metodología de valoración contingente en 'La Tabora'". Paper prepared for the Second Annual Congress of Latin-American Society of Environmental Economists, Oaxaca, Mexico.
- Ščeponavičiūtė, R., I. Oskolokaitė and D. Semėnienė (2009). "Lithuanian Case Study Fact Sheet", *Aqua Money*, Retrieved March 31, 2014, in http://www.ivm.vu.nl/en/Images/D41%20Case%20study%20report%20Neris%20Lithuania_tcm53-188874.pdf.
- Semarnat-CNA (1996). Norma Oficial Mexicana nom 001cna 1995, Sistema de Alcantarillado Sanitario-Especificaciones de Hermeticidad. Retrieved May, 2014, in <http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/3289/1/nom-001-conagua-1995.pdf>.
- Serageldin, I. (1994). "Water Supply, Sanitation, and Environmental Sustainability: The Financing Challenge". World Bank. Washington, D.C.
- Soto Montes de Oca, G. e I.J. Bateman (2006). "Scope Sensitivity in Households' Willingness to Pay for Maintained and Improved Water Supplies in A Developing World Urban Ar-

- ea: Investigating The Influence of Baseline Supply Quality and Income Distribution upon Stated Preferences in Mexico City”, *Water Resources Research*. W07421: 1-15.
- Tait, P., R. Baskaran, R. Cullen and K. Bicknell (2012). “Nonmarket Valuation of Water Quality: Addressing Spatially Heterogeneous Preferences Using GIS and A Random Parameter Logit Model”, *Ecological Economics*. 75. 15-21.
- Turner, K., S. Georgiou, R. Clark, *et. al.* (2004). “Economic Valuation of Water Resources in Agriculture. From The Sectoral to A Functional Perspective of Natural Resource Management”. Rome: FAO.
- World Water Assessment Programme (WWAP). (2012). *The United Nations World Water Development Report 4: Managing Water under Uncertainty and Risk*. Paris, Unesco.
- Vaughan, W.J., C.S. Russell, D.J. Rodriguez *et al.* (1999). “Willingness to Pay: Referendum Contingent Valuation and Uncertain Project Benefits”, Retrieved August 01, 2009, from Inter-American Development Bank: <http://www.iadb.org/sds/doc/ENV-130E.pdf>.
- Whittington, D. (1998). Administering Contingent Valuation Surveys in Developing Countries. *World Development* 26: 21-30.
- Whittington, D., Pagiola, S. (2011). “Using Contingent Valuation in The Design of Payments for Environmental Services Mechanisms: A Review and Assessment”, MPRA Paper No. 32730. Chapel Hill, World Bank. Online at <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/32730/>.
- Whittington, D., V.K. Smith, A. Okorafor *et al.* (1992). “Giving Respondents Time to Think in Contingent Valuation Studies: A Developing Country Application.” *Journal of Environmental Economics and Management* 22: 205-225.
- Whittington, D., Hanemann, W. M., Sadoff, C., Jeuland, M. (2008). “The Challenge of Improving Water and Sanitation Services in Less Developed Countries”, *Foundations and Trends in Microeconomics* 4: 469-609.

Tables

Table 1. Population and number of households considered in the Alto Atoyac project, classified by size of locality

<i>Strata by population size</i>		<i>Population 2005</i>	<i>Number of households 2005</i>	<i>% of households</i>	<i>Number of localities</i>	<i>% of localities</i>
1	More than 50 000	1 594 177	395 954	79.9%	7	5
2	From 10 001 to 50 000	272 793	59 080	11.9%	14	10
3	From 5 001 to 10 000	122 037	24 087	4.9%	17	12
4	From 1 001 to 5 000	61 265	12 794	2.6%	23	17
5	Up to 1 000	17 461	3 713	0.7%	77	56
<i>Total</i>		<i>2 067 733</i>	<i>495 628</i>	<i>100%</i>	<i>138</i>	<i>100</i>

SOURCE: Composed with information of National Population and Housing Census (INEGI, 2005a).

Table 2. Final sample localities, number of AGEBS, and number of interviews

<i>Strata</i>	<i>Range of population by locality strata size</i>	<i>Number of localities in sample</i>	<i>AGEBS Number by locality</i>	<i>Interviews by AGEBS</i>	<i>Interviews by locality</i>	<i>Total interviews by strata</i>	<i>% of interviews by strata</i>
1	More than 50 000	7	10	10	100	700	57.4%
2	From 10 001 to 50 000	6	3	10	30	180	14.8%
3	From 5 001 to 10 000	6	3	10	30	180	14.8%
4	From 1 001 to 5 000	4	2	10	20	80	6.5%
5	Up to 1 000	4	*	*	20	80	6.5%
<i>Total</i>		<i>27</i>	<i>112*</i>			<i>1,220</i>	<i>100.0%</i>

SOURCE: Produced with data from INEGI (2005a).

Table 3. Survey question topics to assess households' WTP for restoration of the Alto Atoyac Basin

Question topic	Possible Answer
<i>Section I. Perception of environmental problems in Puebla</i>	
The three most serious problems in Puebla	1) Water supply service; 2) Sewerage service; 3) Environmental problems ; 4) Public lighting; 5) Public Security; 6) Unemployment; 7) Education; 8) Health services; 9) Other
The three most serious environmental problems in Puebla	1) Air pollution; 2) Rubbish collection; 3) River pollution; 4) Deforestation; 5) Loss of green areas; 6) Excess mosquitoes; 7) Other
<i>Section II. Perception about contact with the river area, causes, and consequences of river contamination</i>	
Perception of place of residence	1) Near the Atoyac River; 2) Near the Valsequillo Dam; 3) Near another river; 4) Not close to the area
Passing by a river or a dam to perform daily activities or get to work	1) On the way to work; 2) On the way to daily activities; 3) Does not go through the area
Perception of the place of residence before 1990	1) Near the Atoyac River; 2) Near the Valsequillo Dam; 3) Near another river; 4) Not close to the area; 5) Does not know
Activities using the rivers or dam (open question)	1) Use of water for domestic activities; 2) Use of water for cattle; 3) Irrigation; 4) Fishing; 5) Commercial purposes; 6) Recreation; 7) Drainage disposal, 8) Rubbish disposal; 9) Other Recoded as: 1= direct contact due to any activity 0= there is no direct contact
Activities using the rivers or dam before 1990 (open question)	1) For domestic activities; 2) For cattle; 3) Irrigation; 4) Fishing; 5) Commercial purposes; 6) Recreation; 7) Drainage disposal, 8) Rubbish disposal; 9) Other
Level of concern from 0 to 4 on current water quality of the rivers or dam	1) Not worried to 5) very worried
The three most important factors that contribute to the rivers and dam pollution	1) Household drainage disposal; 2) Industrial wastewater disposal; 3) Rubbish disposal; 4) Laundry; 5) Agriculture; 6) Washing animals; 7) Other
The three most serious effects of water pollution of the rivers and dam	1) Health problems; 2) Bad odor; 3) Creation of invasive fauna; 4) Harms fauna and vegetation; 5) Decrease of aquatic life; 6) Harms recreational activities; 7) Harms businesses; 8) Harms tourism; 9) Harms agriculture; 10) Pollution of wells and aquifers; 11) Creation of invasive flora

Knowledge of water pollution problems	1) Yes; 2) No
<i>Section III. WTP section</i>	
Is the household willing to pay X pesos every two months for a program to clean household drainage and improve the water quality of the rivers and dam?	1) Yes; 2) No
Is the household willing to pay X/2 pesos every two months for the program?	1) Yes; 2) No
Maximum amount willing to pay for the program	
Reasons why the respondent is willing to pay (open question)	1) Improve people's health; 2) Better conditions for children; 3) Quality of life; 4) Improve water quality; 5) Collaborate with the project; 6) Elimination of bad odor; 7) Because everyone would pay; 8) Price is reasonable; 9) Everybody is responsible; 10) Future generations; 11) Improve economic activity; 12) Improve the water supply service; 12) Other
Reasons why the respondent would not pay (open question)	1) Cannot afford to pay; 2) Already pays taxes; 3) Pollution does not affect them; 4) Industry should be fully responsible; 5) Distrust of authorities; 6) Does not believe that the government will make industry clean their wastewater; 7) Needs more information; 8) Other
Level of confidence on a scale of 0 to 4 of the government's ability to make the industrial sector clean its wastewater	1) Not confidence at all; 5) Very confident
<i>Section IV. Socio-economic and demographic information</i>	
Gender	1) Male; 2) Female
Marital Status	1) Single; 2) Married; 3) Divorced 4) Widowed
Education	1) None; 2) Elementary; 3) Middle School; 4) High School; 5) Undergraduate; 6) Postgraduate
Occupation	1) Employee; 2) Self-employed; 3) Homemaker; 4) Student; 5) Retired; 6) Unemployed; 7) Permanently disabled; 8) Other
Sector of employment	1) Agriculture; 2) Livestock; 3) Mining; 4) Industry; 5) Construction; 6) Trade; 7) Services; 8) Education
Income (pesos)	1) Up to \$ 1 500; 2) \$1 501 - \$3 000; 3) \$3 001 - \$6 000; 4) \$6 001 - \$9 000; 5) \$9 001 - \$15 000; 6) \$15 001 - \$30 000; 7) More than \$30 000; 8) Does not know; 9) No answer
Is the respondent the head of the household?	1) Yes; 2) No
Age of head of household	

Gender of head of household	1) Male 2) Female
Number of children under 12.	
Length of residence	
Legal status of property	1) Home owner; 2) Rents; 3) Borrowed or other situation
Receives water bill	1) Yes; 2) No
Receives electricity bill	1) Yes; 2) No
Suggested price (pesos)	30, 70, 180, 330, 500
Income (income logarithm /pesos)	\$1 500, \$2 250, \$4 500, \$7 500, \$12 000, \$22 500, \$30 000
<i>Imputed variables</i>	
Distance function	0 km up to 18.9 km Function: $fdx = 1/1 + \exp\{d-3/0.5\}$
Section of river by pollution criteria	1) 0-17km, 0) other 1) 17.1 - 37 km, 0) other 1) 37.1 - 65 km, 0) other 1) 65.1 - 85 km, 0) other
Size of town	1) above 50 000 inhabitants; 1) 10 000 to 50 000 inhabitants; 1) 5 000 to 10 000 inhabitants; 1) 1 000 to 5 000 inhabitants; 1) Below 1 000.
Municipality	1) for every municipality in the sample

Table 4. Socioeconomic and demographic information of the sampled population

<i>Mean Age (years)</i>	45
Gender	Female= 59%
Marital Status	Married= 78% Single= 12% Divorced= 10%
Education	None= 8% Elementary= 38% Middle School= 24% High School= 16% Graduate and Postgraduate= 14%
Occupation*	Employee= 26% Self-employed= 25% Homemaker= 40% Retired= 6% Other= 4%
Sector of employment*	Trade= 37% Services= 30% Construction= 11% Industry= 10% Agriculture & Livestock= 8% Education= 4%

Income	Up to \$ 1,500= 25% \$1 501 - \$3 000= 37% \$3 001 - \$6 000= 27% \$6 001 - \$9 000= 8% More than \$9 000= 4%
Is the respondent the head of the household?	Yes= 63%
Households with children under the age of 12.	57%
Average time of residence (years)	19
Legal status of property	Home owner= 81%
Receives water bill	Yes= 68%
Receives electricity bill	Yes= 97%

* Due to rounding, percentages may not appear to add up to 100%.

Table 5. Responses to each bid amount

<i>Bid (pesos bimonthly)</i>	30	70	180	330	500	Total
Yes	184	141	110	62	46	543
No	56	99	125	172	189	641
Does not know	4	4	9	10	9	36
% Yes	34	26	20	12	8	1220

Table 6. Descriptive statistics for selected variables

<i>Variable</i>	<i>Description</i>	<i>Mean</i>	<i>S.E.</i>
<i>Dependent variable</i>			
WTP	Willing to pay X pesos every two months for a program to clean household drainage and improve the water quality of rivers and dam (1= YES, 0= NO)	0.46	0.49
<i>Independent variables</i>			
Price	Bid amount for DC valuation question (30, 70, 180, 330, 500)	222	173.59
dis_rio	Calculated distance to the river	5.65	5.80
Distance function	0 km up to 18.9 km Function: $fdx = 1/1 + \exp \{d-3/0.5\}$	0.42	0.45
P8_river use	Any activity using the rivers or dam (domestic activities, for cattle, irrigation, fishing, commercial purposes, recreation, drainage disposal, rubbish disposal)= 1	0.18	0.38
Lningres	Mid points of the household income categories \$1 500, \$2 250, \$4 500, \$7 500, \$12 000, \$22 500, \$30 000 (logarithm /pesos)	7.98	0.61
sd1_age	Age in years	45.38	14.71
Gender	Female=1	0.59	0.49
sd14_education	Education level. 1) None; 2) Elementary; 3) Middle	3.33	1.52

	School; 4) High School; 5) Undergraduate; 6) Post-graduate		
Niñoschild	Children under 12	0.57	0.49
Property	Home owner	0.74	0.43
Estrata1	More than 50 000 inhabitants	0.79	0.40
Estrata2	Between 10 000 and 50 000 inhab.	0.12	0.33
Estrata3	From 5 000 to 10 000 inhab.	0.04	0.21
Estrata4	From 1 000 to 5 000 inhab.	0.02	0.15
Section1	Km 0.0-17.0 Km - medium-high level of pollution=1	0.26	0.43
Section3	Km 37.1 - 65.0 Km - maximum level of pollution= 1	0.09	0.28
Section4	Km 65.1 - 85.0 Km - lowest level of pollution= 1	0.14	0.34
MUN015	Amozoc	0.11	0.31
MUN034	Coronango	0.03	0.16
MUN041	Cucutlancingo	0.02	0.15
MUN060	Domingo Arenas	0.01	0.09
MUN074	Huejotzingo	0.03	0.16
MUN114	Puebla	0.50	0.50
MUN119	San Andrés Cholula	0.02	0.14
MUN122	San Felipe Teotlancingo	0.00	0.04
MUN132	San Martín Texmelucan	0.12	0.32
MUN134	San Matías Tlalancaleca	0.01	0.09
MUN136	San Mihuel Xoxtla	0.02	0.14
MUN140	San Pedro Cholula	0.12	0.32
MUN180	Tlahuapan	0.01	0.09

Table 7. Probit regression model of WTP for restoration project of the Alto Atoyac Basin

<i>Variable</i>	<i>Co-efficient</i>	<i>Z</i>	<i>Sig.</i>
Price	-0.003	-13.523	.001***
Logarithm_INCOME	0.255	3.545	.001***
Contact with rivers or dam	0.245	2.372	.018**
Age	-0.007	-2.505	.012**
Distance (inv_exp)	0.249	2.360	.018**

San Pedro Cholula town	-0.468	-3.113	0.002**
Amozoc town	0.655	3.987	0.001***
Constant	-1.227	-2.077	.038**
Chi square sig 0.161			

** Significant at the 0.05 level.

*** Significant at the 0.01 level.

Table 8. Estimated measures for households' WTP

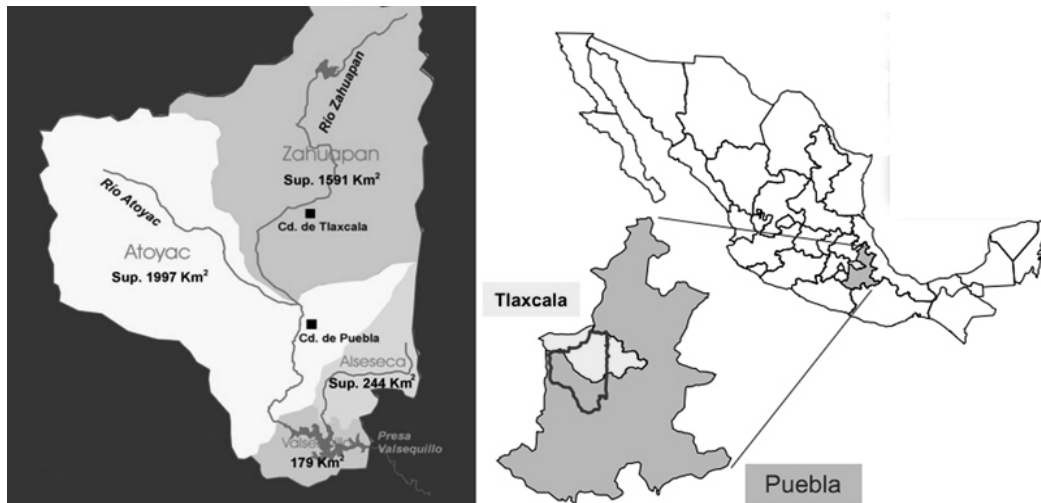
	<i>Results</i>
Estimated mean WTP (pesos/bimonthly)	186.8
Median WTP (pesos/bimonthly)	188.6
Standard deviation WTP (pesos/bimonthly)	107.3
Percentage of income households is willing to pay (%)	3.3%

Table 9. Annual benefits per household and aggregated benefits

Annual WTP per household (pesos)	1,120.8
Number of households in the basin	544,019
Aggregated annual WTP (million pesos)	609.7

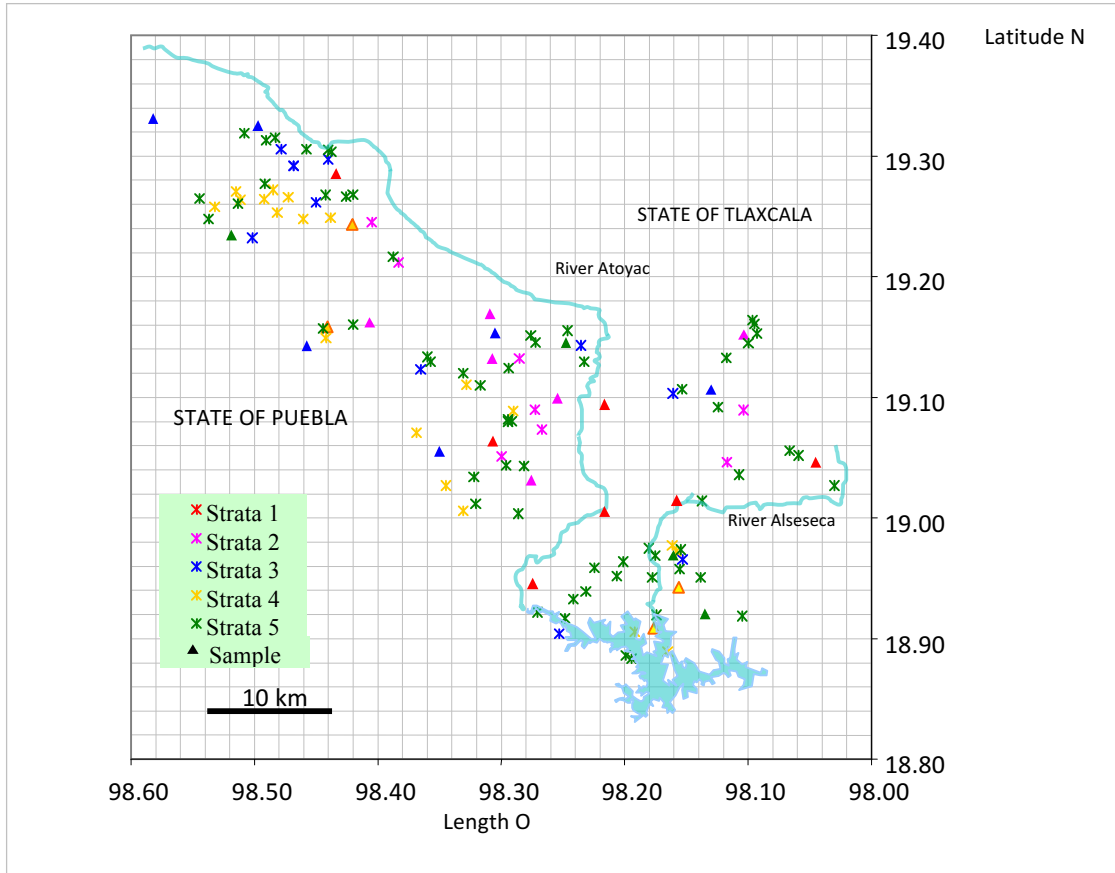
Figures

Figure 1. Location of the Alto Atoyac Basin



SOURCE: Conagua (2011).

Figure 2. Total number of localities by strata and those included in the sample



SOURCE: Produced with data from table 2.

Figure 3. Example of estimation of distance from selected town to the river

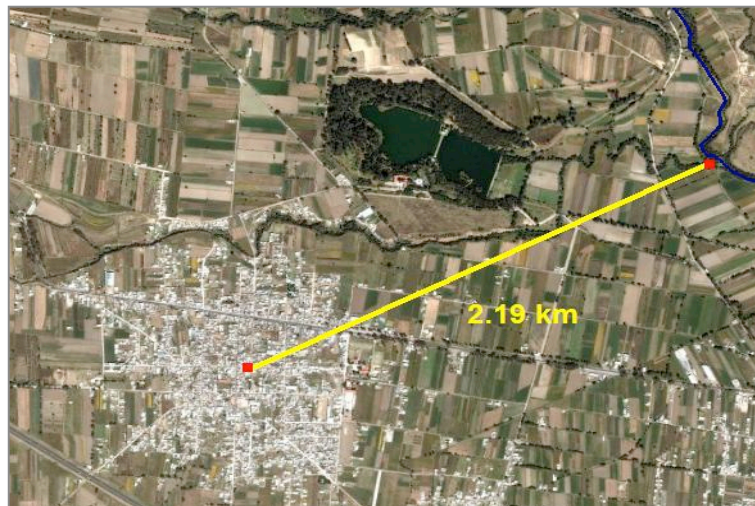


Figure 4. Activities using the rivers or Valsequillo Dam

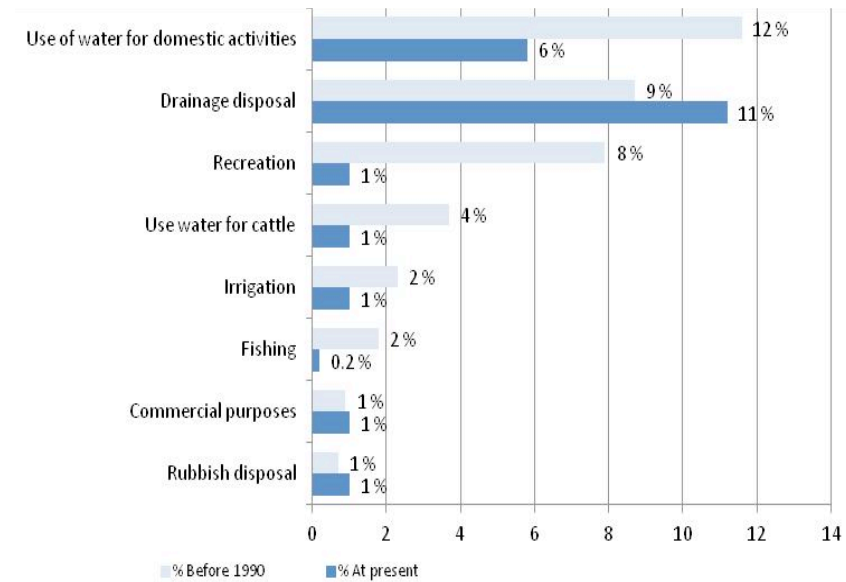
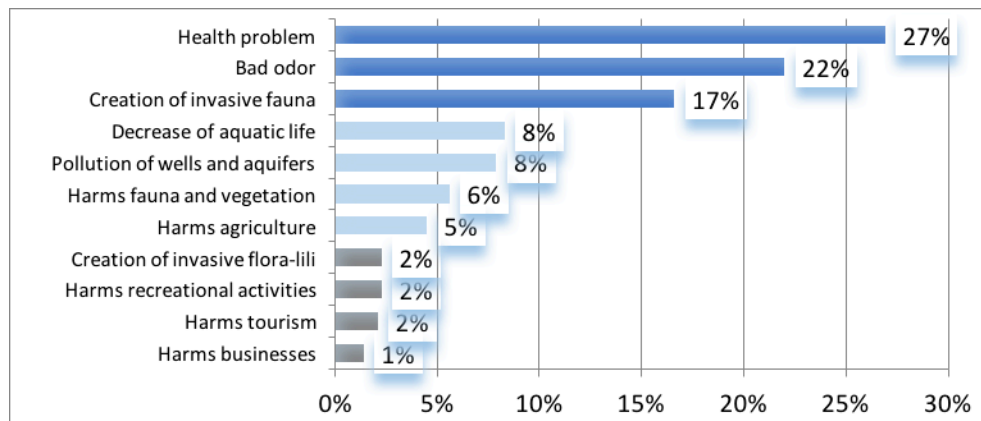
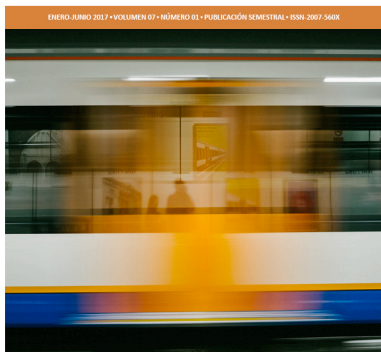


Figure 5. The most serious effects of the water pollution of the rivers and dam





Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Martín Boy (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia. Ciudad de Buenos Aires, 2004
pp. 99-125

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/05_Boy.php

© Martín Boy (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 865 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia. Ciudad de Buenos Aires (2004)

Spaces in Conflict: Tensions about The Cohabitation Law Reform. City of Buenos Aires, 2004

MARTÍN BOY*

Resumen

La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, ganada en 1996, trajo consigo la creación de un Código de Convivencia, un sistema de normas que regulaban los comportamientos cotidianos de los habitantes de la ciudad. Uno de los puntos complejos en el debate era qué hacer con la oferta callejera de sexo y con los sujetos concebidos como peligrosos. En este trabajo se problematizará de qué forma la clase, el género y la raza tiñen las argumentaciones expresadas por los diferentes actores involucrados (empresarios[as], travestis, organizaciones de la sociedad civil y vecinos[as], entre otros), para construir espacios y promover cuerpos y prácticas como (i)legítimos. En un país que se piensa como blanco por su historia construida desde el Estado nación, asociada a la llegada de inmigrantes europeos, será interesante visibilizar cómo en los discursos aparecen elementos raciales para marcar diferencias de clase o la racialización de las relaciones de clase. Este trabajo parte de un análisis cualitativo de contenido de las versiones taquigráficas de una Audiencia Pública de 2004, en la que se debatía el endurecimiento del Código Contravencional.

Palabras clave: espacio público, cuerpo, racialización, género, políticas securitarias.

Abstract

The autonomy of The City of Buenos Aires, achieved in 1996, brought the creation of a Cohabitation Law, a system of rules that regulated the every-day-behavior of citizens. One of the complex issues in the debate was controlling public sex offers and dangerous persons of interest. The article problematizes the way in which class, gender, and race create arguments expressed by different actors (legislators, drag queens, civil society organizations, neighbors, etc.) to build spaces and to promote bodies and practices as (il)legitimate. In a country that sees itself as white due to its history, built from the State and Nation of European immigrants, is interesting how the racial elements that mark class differentiation appear in speeches. This article follows a quantitative analysis of a public hearing record of 2004, in which there was a debate to harden the Contravention Law.

In this article, we will analyze the discourses inside the public hearing record from a content perspective. Our interests are on the issues that surface from the debate, linked with the racialization of social classes inside a society that relates legitimacy with whiteness, one that is not linked with a phenotype. The public hearing of the Contravention's Law reform process gathered diversity and the city was represented as a cracked mirror.

KEYWORDS: Public space, body, racialization, gender, security policies.

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 3 de enero de 2017

* Docente e investigador del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; docente e Investigador de la Universidad Nacional de "José C. Paz" e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). C.e.: <martin-boy.boy@gmail.com >.

Introducción

La Ciudad de Buenos Aires se autonomizó en 1996 y ganó facultades que —hasta ese momento— no tenía: su población (casi tres millones de personas) empezó a elegir a su jefe de gobierno y a sus representantes del Poder Legislativo (diputados y senadores nacionales y legisladores locales). Se creó la Constitución de la Ciudad y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. En el marco de esta transformación institucional y del marco legal, se dieron de baja los denominados edictos policiales y comenzó a debatirse un Código de Faltas. Este proceso implicó la apertura de un debate público sobre diferentes aspectos que preocupaban a los habitantes de la ciudad y que se prolongó entre 1996 y 2004.

Estas normativas (edictos policiales) se caracterizaban por regular los comportamientos cotidianos de la población que no alcanzaban a ser delitos, pero sí contravenciones: escupir en la calle, vestirse con “ropas del sexo opuesto”, cubrirse las caras con máscaras, mendigar sin razones suficientes, las “prácticas viciosas de los homosexuales”, la oferta de sexo en la vía pública, entre otras posibles. De acuerdo con Tiscornia:

Los edictos contravencionales de la policía —cuerpo heterogéneo de bandos policiales referidos, según la definición institucional, a la alteración del orden público o a atentados a la moralidad y las buenas costumbres— han constituido una forma de procedimiento disciplinario, moralizante y represivo sobre las llamadas “clases peligrosas” y de las clases populares en general (Tiscornia, 2004: 14).

Estos edictos daban a la policía la facultad de arrestar, multar y sancionar a quienes violaran las normas, sin la necesidad de pasar por el sistema judicial. Quienes decidían sobre las/os arrestadas/os eran las propias fuerzas policiales. Con la autonomía ganada por la Ciudad de Buenos Aires en 1996, los reclamos por la democratización del acceso a la justicia pusieron de manifiesto la necesidad de derogar los edictos policiales. Según Sicot *et al.*:

Esta nueva normativa,¹ reemplazo de los edictos policiales, intentaba limitar la expansión del poder de la policía cuando éste afectaba los derechos de las personas, de forma tal de garantizar precisamente las libertades y derechos individuales de los ciudadanos. Dichos límites aparecen, entonces, como el contrapunto de la ambigüedad que regía los edictos. Las prohibiciones o mandatos de los mismos eran

¹ Las autoras aluden al nuevo Código de Convivencia.

sumamente indefinidos en su redacción y generalmente carecían de descripciones de las acciones; más bien apuntaban a condiciones de vida y normas de civilidad, tales como vagancia, mendicidad, gritar u orinar en la vía pública, etc. configurando así el universo de los “peligrosos” (Sicot *et al.*, 2011).

La derogación de los edictos abrió un debate legislativo y social que tuvo como resultado la promulgación en 1998 del flamante Código de Convivencia o Código Contravencional. Ante un intento de reforma de este nuevo Código en 2004, se realizaron audiencias públicas que involucraron a legisladores(as), travestis (independientes u organizadas), vecinos(as), organizaciones barriales, vendedores ambulantes, empresarios(as), activistas, entre otros grupos.

En los debates públicos de 2004, la oferta callejera de sexoservicio se constituyó como uno de los pilares centrales de la discusión. El objetivo de este trabajo es analizar las formas en que los diferentes actores involucrados en estos debates públicos promovieron proyectos de ciudad disímiles, transparentando quiénes debían vivir en ésta y quiénes no, apelando a determinadas narrativas de raza, clase y género, construidas histórica y socioculturalmente.

La estructura del presente artículo es la siguiente: en un primer momento se recuperarán ciertas características históricas del caso argentino en general y de la Ciudad de Buenos Aires en particular, para entender cómo es que una cultura que se jacta de la ausencia de negros en su historia, necesita construir una otredad racializada, separada del fenotipo de los cuerpos, para demarcar jerarquías sociales.

En un segundo momento, se contextualizará cuál fue el marco en el que los(as) oradores expusieron sus posicionamientos frente a la ciudad y al endurecimiento del Código de Convivencia. Y en un tercer momento se analizará el debate presentado en la Audiencia Pública, siguiendo tres dimensiones: la construcción de la otredad urbana, la oferta de sexoservicio como un conflicto urbano y la elaboración de la lógica de la sospecha sobre los cuerpos concebidos como *peligrosos*, que debían controlar las fuerzas policiales. Finalmente, cierra el texto con las conclusiones y las fuentes consultadas.

Cabe aclarar que todas las dinámicas planteadas en la estructura de este artículo se presentan en el espacio público y, por ende, conviene dar cuenta de algunas explicaciones teóricas al respecto. La mirada que guiará este artículo parte de la necesidad de pensar el espacio y el proceso de urbanización desde una perspectiva del conflicto. Autores del Cono

Sur, como Oszlak (1991) y Merklen (2000), entienden que los diferentes actores pugnan por ocupar los espacios mejor equipados, con mayor infraestructura y no conciben que la estructuración espacial sea el resultado de la imposición de los sectores dominantes por sobre los subalternos.

Sus perspectivas analíticas dan lugar a la lucha social que los diferentes actores (incluyendo a unos y otros) entablan para lograr imponer sus intereses apelando a alianzas, estrategias discursivas y narrativas morales (Noel, 2011).

De acuerdo con Cedeño Pérez (citado en Rodríguez, 2010: 195), la disposición del espacio no es neutral ni desconflictivizado, sino que se “desarrollan en él una serie de acontecimientos, [entre otros], la confrontación de fuerzas, la lucha por el control y el uso desigual”. Este espacio está constituido por “prácticas, representaciones simbólicas y discursos que realizan ciertos sectores para apropiarse material y simbólicamente de él (Cedeño Pérez citado en Rodríguez, 2010: 195). Así, los diversos actores sociales se identifican “con un área que interpretan como propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones y contaminaciones” (Rodríguez, 2010: 195).

Los conflictos que se manifiestan en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del contacto entre los grupos que ocupan diferentes posiciones de clase, de identidad de género y de trayectorias habitacionales, son producto de un espacio que continúa siendo el lugar donde las diferencias se encuentran, se solidarizan, se dirimen y se molestan. Manuel Delgado Ruiz sostiene que el:

espacio público es aquel en el que el sujeto que se objetiva, que se hace cuerpo, que reclama y obtiene el derecho de presencia [...], se convierte en una nada ambulante e inestable. Esa masa corpórea lleva consigo todas sus propiedades, tanto las que proclama como las que oculta, tanto las reales como las simuladas (Delgado, 1999).

Delgado señala que en el espacio público es donde se producen las relaciones de tránsito, los vínculos ocasionales que muchas veces se encuentran en la frontera de no ser relación en absoluto. En el cruce de las personas se produce una cortés desatención: “consiste en mostrarle al otro que se le ha visto y que se está atento a su presencia y, un instante más tarde, distraer la atención para hacerle comprender que no es objeto de una curiosidad o de una intención particular” (Delgado, 1999).

Poco se sabe del “otro” en este tipo de relaciones en la vida urbana, se pueden creer o sospechar cosas a partir de indicios (ropas, actitudes, modismos, etc.), pero no tendremos casi ninguna certeza del prójimo. Esta imposibilidad de saber sobre el “otro”, nos otorga la posibilidad de ser anónimos en la ciudad, condición que, en opinión de Delgado Ruiz, actúa como una capa protectora frente a las miradas estigmatizadoras.

Los sujetos que se saben posibles candidatos a ser discriminados, especialmente, mas no exclusivamente, utilizan el anonimato como una estrategia para invisibilizar los atributos que la sociedad condena. Sin embargo —y lo planteo como un contrapunto a lo explicado por Delgado Ruiz—, ciertos grupos no pueden gozar del anonimato, ya que portan uniformes de pobreza, de clase, de disidencia de género.

Cuando estos cuerpos no pueden invisibilizarse, por ejemplo, los que encarnan las travestis, se accionan diversas estrategias de estigmatización y distancias socioculturales que tratan de alejar lo que geográficamente aparece como próximo. Por tales motivos, la perspectiva aquí adoptada para problematizar las dinámicas suscitadas en el espacio público, tendrá que ver con la perspectiva del conflicto, dando cuenta de cómo en los discursos y estrategias de los actores involucrados se activan mecanismos de diferenciación y exclusión espacial.

Antes de entrar en materia con el estudio del caso, conviene indicar algunas particularidades históricas de Argentina, las cuales arrojarían luz al análisis de las narrativas racializadas encontradas en los debates que se trabajarán.

Aclaraciones contextuales: del pasado fundante al presente

La conformación del Estado nación en Argentina, según diferentes autores, se ubica hacia 1880, con el anexo de las tierras patagónicas, luego del exterminio de los pueblos indígenas² y después de concluida una disputa local de corte económico y político entre los unitarios de Buenos Aires y los federales aliados del resto de las provincias. Hacia 1880, con cierta tranquilidad interna, comenzó a discutirse un sistema educativo que reforzara la identidad nacional, creando símbolos patrios y pautas culturales comunes (García, 2003), ante la llegada de una gran cantidad de inmigrantes europeos. El proyecto educativo triunfante se caracterizó por construir una identidad argentina amparada en la *blanquitud*, el español como

² Esta política de corte militar se denominó “Campaña del Desierto”, se realizó en 1879.

única lengua y la negación de lo indígena y la negritud, rasgos que, en mayor o menor medida, se perpetúan hasta el presente. Al respecto, Frigerio (2006: 6) señala que “la invisibilización de los negros se produce no sólo en la narrativa dominante de la historia argentina [...], sino también en las interacciones sociales de nuestra vida cotidiana”.

A finales del siglo XIX, ante el arribo masivo de inmigrantes europeos, desde el Estado se impulsaron medidas de disciplinamiento y control que borraron particularidades culturales “molestas”, persiguiendo a los “revoltosos” mediante la Ley de Residencia núm. 4144 (o “Ley Cané”), aprobada en 1902, la cual permitió la restricción del ingreso y la deportación de los(as) inmigrantes, sin juicio previo, que encarnaran ideales políticos (principalmente anarquistas y socialistas), vistos como amenazantes del orden económico, político y social.

La negación de lo indígena y, sobre todo, de la negritud en Argentina se perpetúa en la idea de que quienes tenemos entre 30 y 50 años somos todos(as) “nietos(as) de los barcos”, es decir, herederos(as) de un linaje europeo. Esto no sólo moldeó nuestra identidad nacional, sino que también se reflejó en la arquitectura de las áreas centrales de la Ciudad de Buenos Aires: monumentales, de corte español y francés, que aún reflejan un proyecto de ciudad que aquella clase dirigente supo plasmar entre 1880 y 1930. Buenos Aires supo ser una ciudad de élites, en contraste con la ciudad de masas que devendría con el inicio del peronismo a mediados de los cuarenta (Torres, 1993).

A pesar de todo lo dicho, la diversidad racial invisibilizada desde el Estado permea hoy en día en los dichos de la gente, que se piensa como blanca sólo para dar cuenta de los sectores sociales populares, empobrecidos o de las prácticas que culturalmente son adjudicadas a estos grupos. Cuando se intenta desvalorizar a los demás, se utilizan términos como “negros”, “cabecitas negras”,³ “negros de alma”, “negros villeros”, entre otras frases. Esto significa que la lectura racial sobre los cuerpos y sus prácticas es permanente, y funciona como una policía de la moral, que condena a los(as) pobres y todo lo que se asocia a ellos(as): si se quiere esquivar el estigma, deben evitarse comportamientos y apariencias. En principio, parecería paradójico que una población asumida como blanca utilice términos

³ En 1930, empezó a consolidarse un nuevo modelo económico en Argentina. La economía del país dejó de ser netamente agroexportadora, para iniciar un proceso de industrialización que se extiende hasta mediados de los años setenta. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones, más conocido como ISI, fomentó la migración interna del campo a la ciudad. A estos migrantes, muchas veces de rasgos indígenas o mestizos, se les denominó despectivamente “cabecitas negras”. Luego, con el peronismo, este concepto fue resignificado positivamente desde la retórica política, conformándose una alianza entre la dirigencia política y la clase trabajadora.

raciales para marcar fronteras de clase, no ancladas, necesariamente, en rasgos fenotípicos. Es decir, en Buenos Aires sigue siendo común escuchar que unos denominen a otros como “negros”, sin demarcar necesariamente un color de piel determinado, sí una clase social o prácticas estigmatizadas, que no hay que ser o hacer. Según Blázquez:

Los negros y negras de alma, de acuerdo con el punto de vista de aquellos que no se describen a sí mismos como tales, se caracterizarían en el plano estético por su “mal gusto” (mersas); y en el plano ético por su falta de dedicación al trabajo (vagos) y su carácter peligroso (choros). En el plano erótico, estos sujetos se distinguirían por ser simultáneamente objetos sexuales desvalorizados, dado que los hombres carecen de belleza (fieros) y las mujeres de virtud (putas), y objetos reconocidos y temidos por su potencia sexual (calientes) (Blázquez, 2008: 8).

Parafraseando a Blázquez, la categoría de negro en Argentina remite más a características de los sujetos o grupos, separadas de la determinación genética. En esta línea, Rufer sostiene que:

Los negros en Argentina son, grosso modo, el resto. El resto que excede el marco de la representación en la historia: son “los cabecitas negras” en esa iconoclasia laica que volvió posible el peronismo en la “escena” urbana a mediados del siglo XX [...]; son “los sectores populares” para una historiografía posnueva izquierda [...], y son “los negros” para el lenguaje coloquial de esa Argentina “tierra adentro” que niega su racismo — “no es una cuestión de piel, no tiene nada qué ver con la piel, es algo cultural, el negro es negro de alma”—, clásicas aserciones (Rufer, 2012: 11).

Otros autores discuten sobre el origen del término “cabecita negra” y su (no) relación con la negritud argentina. Algunos más marcan una línea de continuidad anclada en el fenotipo entre el negro y el cabecita negra, figura encarnada por el migrante interno mestizo localizado en Buenos Aires; y otros autores los separan. Frigerio sostiene que, ante el avance de la ceguera cromática de los porteños y la consumación de la invisibilización de los negros de Buenos Aires, comienzan a visibilizarse otros “negros” emparentados unos y otros, semántica y hasta genéticamente: “individuos de tez oscura” que migraron de las provincias hacia la Ciudad de Buenos Aires en las décadas de los cuarenta y cincuenta (Frigerio, 2006: 11).

Este autor sostiene que el “criollo mestizo provinciano” posee ancestros africanos y que por ese motivo el uso del término “cabecita negra” tiene una connotación racial construida para legitimar la blanquedad de la sociedad porteña. A su vez, entre los negros y los cabecitas negras, para Alejandro Frigerio existió una continuidad de características

negativas que le fueron endilgadas: ambos fueron caracterizados como “brutales, poco confiables, taimados, propensos a la diversión y a engañar a sus empleadores, poco trabajadores, sucios y olorosos” (Frigerio, 2006: 14).

Rosana Guber, retomando analíticamente los aportes de Hugo Ratier a la antropología social argentina al escribir *El cabecita negra* (1971) y “Villeros y villas miseria” en los años setenta, sostiene que el término “cabecita negra”, encarnado en la población criolla nativa (mestizos e indígenas), habla de un racismo particular, producto de la forma en la que se pobló el territorio argentino.

Una de las diferencias con la perspectiva de Frigerio es que ser cabecita negra no remite sólo al mestizaje, sino también a provenir del “interior” (campesinos, changarines), un lugar ajeno al puerto de Buenos Aires, por donde ingresaron las grandes oleadas de inmigrantes europeos. La gran migración interna de los años treinta y cuarenta provocaba temor en las clases medias porteñas, ya que esta legión amenazaba con cambiarle la faz a la ciudad. Esta frontera entre unos y otros se consolidó cuando esta masa aliada con el peronismo se conformó como un sujeto político: “ser ‘negro’ era ser peronista, y viceversa. Y los ‘negros’ pisaban fuerte” (Ratier, 1971; Guber, 1999: 113). Tanto la izquierda tradicional como los liberales conservadores rescataban el primitivismo cultural de los recién llegados. Lo interesante es que, a diferencia de Frigerio, para Ratier lo racial pasa a ser un condimento de un fenómeno social, ya que bajo el mote peyorativo de “cabecita negra” eran incluidos “muchos rubios, mucho hijo de gringo, mucho porteño [...], pues sirve para dividir a la falange proletaria (Ratier, 1971; Guber, 1999: 114).

La particularidad del racismo argentino frente a otros racismos americanos, según Guber, es que éste no se vierte sobre el negro africano ni sobre el indígena, sino sobre el “cabecita negra”. De esta forma, puede sostenerse la imagen de apertura y cosmopolitanismo de Argentina, invisibilizando la discriminación clasista de sus élites y sectores medios. Según Ratier, el “ ‘cabecita negra’ designa un fenómeno social argentino nacido de la contradictoria organización centralista de Argentina, y de la resistencia del interior a las pretensiones europeizantes de las élites” (Guber, 1999: 116).

A diferencia de Frigerio, el componente racial es un condimento del clasismo que refiere a la intencionalidad de asociar una proveniencia geográfica con una ideología política naciente y discriminada. La peculiaridad del racismo argentino es que inventa un nuevo tipo de negro.

Dicho todo lo anterior, será importante identificar cómo en una audiencia pública de 2004, en la que se estaba debatiendo una reforma del Código de Convivencia, reaparecieron narrativas de racialización, clase y género en forma asociada cuando se discutía qué hacer con la oferta de sexoservicio en la vía pública, con los peligrosos y con los manifestantes pobres. Cuando los travestis contrastaron la ciudad europea ostentosa con la ciudad latinoamericana empobrecida; cuando vendedores ambulantes denunciaron las detenciones por portación de cara o por asociaciones rápidas entre pobreza y delincuencia, y cuando vecinos(as) de clase media pidieron mayor control para liberar las calles de “su” barrio de la promiscuidad, del delito y la marginalidad, todas estas narrativas se encontraron en un diálogo tensionado.

Detrás de estos testimonios, pudo identificarse qué proyecto de ciudad debía promoverse y quiénes merecían vivir en ésta con todas las oportunidades económicas, sociales y políticas que la urbe otorgaba (Oszlak, 1991).

Debates públicos en torno al Código Contravencional o La racialización de las clases sociales

El 22 y 23 de marzo de 2004, se realizó una audiencia pública, a la que se invitó a representantes de diferentes grupos de la sociedad, para que expresaran su opinión acerca de una reforma al Código Contravencional, aprobado en 1998, cuya propuesta era el endurecimiento de las multas y los arrestos a quienes tuvieran ciertos comportamientos entendidos como problemáticos y que generaban disensos entre los diferentes actores de la ciudad: la prohibición de la oferta de sexoservicio en la vía pública, la disminución de la edad de inimputabilidad (de dieciocho a dieciséis o catorce años), el reforzamiento de la persecución a los(as) vendedores(as) ambulantes y a los(as) cartoneros(as),⁴ a los(as) manifestantes, entre otras figuras.

En síntesis, la reforma del Código repercutía sobre la vida cotidiana de sectores populares o grupos marginados que aún experimentaban las consecuencias de las políticas económicas, impulsadas fuertemente en los noventa, las cuales habían originado altas tasas de desempleo, subempleo, precariedad laboral, pobreza e indigencia. Esta situación tuvo

⁴ Los(as) cartoneros(as) son quienes recolectan en la vía pública materiales reciclables de la basura arrojada por los(as) vecinos(as), para luego revenderla o para uso doméstico. Su presencia se hizo extensa en el centro de la ciudad, en el marco de la crisis de 2001-2002 y, en general, provenían de partidos del Gran Buenos Aires para realizar su actividad en áreas centrales de la ciudad.

como máxima expresión la crisis económica, política y social que Argentina experimentó en el periodo 2001-2002.⁵ Conviene retomar aquel contexto social, ya que permeó gran parte del debate que se produjo en la audiencia pública.

En esta audiencia de carácter no vinculante⁶ se expresaron vecinos(as) independientes, organizaciones barriales, organismos de derechos humanos, empresarios de turismo, legisladores(as), trabajadoras sexuales y travestis. Cada orador tuvo cinco minutos para expresarse y el debate se interrumpió en diferentes momentos debido a las manifestaciones de los distintos grupos presentes que vitoreaban o contradecían al orador en turno. De hecho, la sesión fue suspendida por los disturbios, cuando aún debían participar diez personas. Todo este clima de tensión excedió el recinto y se plasmó en las noticias de los periódicos.

Aquí se analizan cualitativamente los discursos enunciados a partir del registro taquigráfico, desde una perspectiva de análisis crítico de contenido. Lo que interesa es retomar algunas dimensiones que emergieron en el debate, vinculadas con la racialización de las clases sociales en una sociedad que asocia la legitimidad solamente con la blanquitud, no ligada necesariamente con un fenotipo. La audiencia pública, por el proceso de reforma del Código Contravencional, juntó la diversidad y, en ese encuentro, la ciudad fue representada como un espejo estallado.

⁵ En los años noventa, se alcanzaron “tasas de desempleo de dos cifras. En este sentido, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en mayo de 1993, la desocupación trepó al 10.6 por ciento en el Gran Buenos Aires, agravándose en los años siguientes con las sucesivas crisis socioeconómicas y políticas que afectaron al país. La crisis bursátil originada en México, denominada “Efecto Tequila”, impulsó el desempleo al 20.2 por ciento en mayo de 1995 y la crisis institucional, política, económica y social de 2001-2002 arrastró al mercado de trabajo a una cifra récord: 22 por ciento de desocupación en mayo de 2002. Esto implica que en el periodo comprendido entre mayo de 1993 y el tercer trimestre de 2006 inclusive, la tasa de desocupación en el GBA, ininterrumpidamente, se mantuvo superior al 10 por ciento (Boy, 2010: 44). En cuanto a la pobreza, “a partir de 1990 penetra en la vida de una cantidad creciente de personas, alcanzando algunas veces a la mayoría de la población. Según el INDEC, luego de la recuperación del proceso hiperinflacionario vivido entre 1989 y 1990, y en especial a partir de 1994, comienza a incrementarse el porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza, particularmente en los partidos del GBA. En esta área, esta tendencia se sostuvo hasta el 2003, con pequeñas oscilaciones en el medio. En 2003, alcanzó el nivel máximo de tasa de pobreza para el conurbano bonaerense. En porcentajes, en mayo de 1994, el 19.5 por ciento de la población del conurbano se encontraba viviendo en la pobreza, trepando al 61.3 por ciento en 2003. la población de la ciudad de Buenos Aires vivía en situación de pobreza, alcanzando el punto más crítico en 2003, cuando el 21.7 por ciento de la población vivía en esa condición” (Boy, 2010: 53).

⁶ El carácter no vinculante de la audiencia implicó que el resultado de las discusiones no debían ser tenidos en cuenta necesariamente por los(as) legisladores de la Ciudad de Buenos Aires. Cada persona que se presentaba en la audiencia podía registrarse en una lista de oradores para luego emitir su opinión en una cantidad determinada de tiempo. Cabe mencionar que varios testimonios que se pronunciaron en contra del endurecimiento del Código manifestaron que al no ser vinculante y al estar seguros(as) de que se iba a aprobar, adjetivaron a esta audiencia pública como un circo.

Debate en la audiencia pública: dimensiones

Los otros en la ciudad

Aquí me dicen que mi tiempo se acaba; en realidad, se acabó hace rato. Pero yo vengo a decir la verdad (aplausos). Y la verdad es que siguen creando formas de detención, buscando las consecuencias.

DANIEL CEZARE, vendedor ambulante (Audiencia pública, 2004: 24)

Tal como se sostuvo anteriormente, los discursos esgrimidos por los actores involucrados en la audiencia pública sostuvieron la existencia de dos ciudades, dos sociedades: la (a)normal, la (i)legítima, la (des)racializada, la (des)clasada, la (des)sexualizada, entre otros binomios posibles. La mayoría de estos discursos fueron sostenidos por quienes se oponían al endurecimiento del Código (182 oradores) y sólo cinco se manifestaron a favor del endurecimiento del Código Contravencional. A pesar de esta diferencia cuantitativa, en ambos grupos se evidenció la existencia de dos proyectos de ciudad que legitimaban a ciertos actores y no a todos.

A su vez, esta disparidad cuantitativa conllevó a que los discursos de los grupos periféricos portadores de marginación y estigma ocupen, quizás inesperada e inéditamente, una posición central. En esta dirección, una de las oradoras (Marlene Wayar, activista travesti) dejó claramente dividida a la ciudad en dos, al pronunciarse contra la reforma del Código Contravencional:

Pretenden una ciudad limpia, linda, ordenada, para sí y para quienes quieren atraer; empresas transnacionales y turistas primer mundistas, entre ellos, el turismo gay. Y mostrarles una reina fetiche, tanguera en fuga al futuro, europea, mítica, industrial, comunicada, recoleta, beata, catequista y universitaria (aplausos).

Lamentablemente, este panorama hollywoodense no se sustenta si no es con la desaparición, virtual o real, de los feos y de las feas, de las putas, de las y los sin techo, de los y las pobladoras ancestrales, de las jóvenes insatisfechas y críticas, las mujeres y hombres pobres, indigentes, desempleados y quebrados, robados y estafados, la niñez hambreada que pide, la niñez hospiciaria, la niñez abusada, prostituida, violada, explotada, la niñez usada como excusa clerical para cobrar subsidios y pedir limosna [...]; es sólo un nuevo manotazo de ahogado de los separatistas, fraccionadores, que pretenden una ciudad para sí, a costa de todo. Unirnos los y las fraccionadas, los y las desempleadas, los y las prostitutas, los y las

mendigos de sueños y los cartoneros de esos mismos sueños rotos y ajados por los años, que se unan los artistas que nos miran y traducen con arte, color y sonido y nos exponen en calles y veredas, quienes se acercan en subtes a vendernos linternitas y aquellas que proponen insinuantes peligros a los deseos de los ratones nocturnos, aquellas que lo ‘laburan’ y aquellas que se paran en la esquina obligadas por ser negadas o por el hambre de su prole [...]. Gobernarnos, sin educación, sin trabajo, sin salud, gobernarnos con esta labor poco sería [...]. Y nos meten a algunos y a algunas presas y a otros y otras bajo la alfombra de la General Paz y esperan, que lentamente desaparezcamos. Desaparición, muerte, observan cómo morimos hoy y ayer obnubilados por un micrófono en el Teatro San Martín y se van sin escucharnos, esperando a que muramos televisados y taquigrafiados, como morimos en asambleas “pajeras” de pretendido progresismo, aburridas de ser títeres de pésimos titiriteros, que no aceptan que somos de madera y trapo, latinos, diversos y pobres (Marlene Wayar, Audiencia Pública, 2004: 130-132).

Este texto nos muestra una puja de dos ciudades, una *for export* que siga catapultando a Buenos Aires como la París de Sudamérica o la Reina del Plata con aires europeos, y la otra: latinoamericana, heterogénea y pobre. Se apela constantemente en el discurso a las marcas urbanas vinculadas a la alta cultura (Teatro San Martín) y aquellas que erigen fronteras simbólicas (la autopista General Paz) que demarcan el límite entre los(as) porteños(as) (aquellos vecinos[as] de la Ciudad de Buenos Aires) y los otros, los del conurbano, los bonaerenses.

Otro grupo de discursos se centraron en la represión selectiva de las fuerzas de seguridad, cuyo objetivo preferencial son los(as) pobres (si son jóvenes y varones, mucho más), las(os) manifestantes (piqueteros[as]),⁷ las travestis, entre otros grupos. En esta línea, ante el posible endurecimiento del Código, Zulema Lucero (vecina de Palermo e integrante de la Asamblea Vecinal del Botánico) sostuvo que este intento de reforma:

es, ni más ni menos, darle mayor poder a la policía. Poder para que golpee sobre los sectores más vulnerables y castigados. Poder en nombre de la seguridad que muchos y muchas creen que viene de la mano dura. Las contravenciones y edictos se usaron y siguen usándose, tanto en la ciudad como en el resto del país, para reprimir manifestaciones y reuniones públicas, pero también para perseguir por edad, color de piel, identidad de género, orientación sexual, clase o simple portación de rostro, en una abierta criminalización de la pobreza, la indigencia y la protesta. A estas personas son a las que pretenden golpear con la mano dura (aplausos).

⁷ A partir de 1997, emergió un nuevo actor político en Argentina, en la ciudad de Cutral Co (Neuquén) y Tartagal (Salta): los piqueteros. Los piqueteros son quienes cortaban las rutas reclamando fuentes de trabajo perdidas, en un contexto de achicamiento del Estado y desocupación elevada y políticas sociales que mitiguen las consecuencias más graves de aquel contexto social atravesado por la pobreza e indigencia.

Sólo piensan que con cárcel, persecución y multas conseguirán que los y las habitantes de la Ciudad de Buenos Aires nos sintamos seguros. Pero aquí el problema es la exclusión, la marginación y la desigualdad social. Además de esto, ¿a qué policía pretenden darle ese poder? A la policía sospechada de manejar el negocio de la prostitución, el tráfico de drogas, y sospechada también de ser partícipe de secuestros y robos (Zulema Lucero, Audiencia Pública, 2004: 21).

En el testimonio de Lucero aparece la persecución y vigilancia policial sobre ciertos cuerpos que portan símbolos asociados a lo peligroso, encarnado por ciertas clases sociales. Siguiendo a Margulis, se puede identificar esta represión policial selectiva como una práctica racial, ya que “el racismo no está anclado en la idea de raza: se refiere a grupos humanos a los que, por diferentes razones, se ha descalificado, inferiorizado, maltratado o excluido” (Margulis, 1999: 42).

Estos tratos no siempre están anclados en soportes o rasgos corporales, debido a que “los procesos discriminatorios han tomado como eje, además y principalmente, la cultura, la nacionalidad y la posición en los procesos productivos” (Margulis, 1999: 43). En este sentido, otra de las oradoras de la audiencia se refirió a apariencias y comportamientos que las fuerzas de seguridad identificaban con la peligrosidad, siempre encarnada en los cuerpos pobres:

Las y los habitantes de esta ciudad queremos vivir en paz, sin violencia y con garantías de respeto por los derechos humanos de todas y todos, y no que se continúe reprimiendo a quienes eran conocidas y conocidos como “la clientela de los edictos policiales”. No queremos que se siga instaurando y ampliando la categoría de “clientela” ahora de las contravenciones, de la que pasarán a formar parte las y los “portadores de cara”, de ropa, y todas y todos a quienes el sistema excluye. Queremos que se eliminen esas normas (Marta Fontela, feminista, Audiencia Pública, 2004: 30).

Históricamente, parte de la clientela de los edictos policiales habían sido los travestis y las sexoservidoras que ofertaban sexo en las calles de la ciudad y los(as) vendedores(as) ambulantes. A cambio de no ser arrestadas(os), la policía cobraba un dinero, más conocido en Argentina como “coima”. Al respecto, una de las oradoras manifestó que:

El control de Estado que aquí se defiende es la garantía de las cajas chicas policiales sobre la sangre y la explotación de mujeres y travestis en estado de prostitución y de los vendedores ambulantes [...]. En nombre de este control de Estado, se pretende no sólo avasallar las garantías individuales, la Constitución de la Ciudad, la Constitución Nacional, sino también acabar con la impertinencia de los que luchan, de los que

tienen hambre, de los que no tienen vivienda, de los que se enfrentan con la policía corrupta y asesina y, sobre todo, de esos travestis que, además de mostrarse, ahora se juntan, se organizan y se movilizan (Claudia Ferrero, integrante de Asociación de Profesionales de Lucha del Polo Obrero, Audiencia Pública, 2004: 68).

Los testimonios tienen algo en común: muestran la otra ciudad, la que no es turística, a sus otros y cómo mediante políticas públicas se plasma una política de control y disciplinamiento colectivo, aplicado sólo en los grupos atravesados por la exclusión, la (in)migración, la sexualidad disidente y las huellas de clase —entiéndase por esto último acciones, apariencias o rasgos fenotípicos asociados a la pobreza—. A su vez, todas estas diferencias estigmatizadas tuvieron un fuerte anclaje espacial y los testimonios recuperaron cómo éste se encontraba atravesado por el conflicto: policías que se beneficiaban, grupos de vecinos(as) que exigían mano dura, pero que no representaba a la totalidad y los grupos subalternos que encarnaban figuras que merecían ser excluidas para el status quo.

Por tal motivo, es importante tener presente la perspectiva teórica antes asumida: la del conflicto, ya que permite no pensar a ciertos grupos como ganadores y a otros como perdedores, sino como actores que se encuentran y disputan una lucha social por la apropiación del espacio, apelando a diferentes estrategias organizacionales o, simplemente, argumentaciones discursivas ancladas en narrativas morales construidas sociohistóricamente.

La segunda dimensión identificada en la Audiencia se vincula a esta primera, pero tuvo tanta importancia en el debate, que merece un análisis específico: ¿qué hacer con la oferta de sexo en la vía pública?

La ciudad y la oferta de sexo

La prostitución para nosotras no fue una elección. No es que yo me senté en el mullido sillón de mi casa y dije: “¿Qué puedo ser? ¿Una vecina facha,⁸ una prostituta o un travesti? No tuve alternativa; el Estado me ha impuesto y me ha condenado a la prostitución (aplausos).
LOHANA BERKINS (activista travesti, Audiencia pública, 2004: 88)

El primer Código Contravencional, aprobado en 1998, despenalizó la oferta de sexo servicio en la vía pública. Sin embargo, pocos meses después fue el primer artículo en ser corregido, a raíz de la presión de organizaciones vecinales que condenaban que en las puertas de sus casas se ofertaran servicios sexuales (Boy, 2015). En 1999, comienza a condenarse la oferta de sexo bajo la figura de “escándalo público” (artículo núm. 71) y en la Audiencia de 2004, continuamente se debatió la propuesta presentada por el diputado Enríquez, la cual impulsaba la prohibición explícita de toda oferta de sexo en la vía pública, sometiendo a multas y arrestos a quien lo hiciera. En cuanto a la oferta callejera de sexo, una vecina de Palermo manifestó:

Hoy estamos siendo discriminados los vecinos contribuyentes, los niños, los adolescentes y la familia, ya que no podemos abrir la puerta de las casas, porque nos topamos con personas desnudas o casi sin ropas, practicando sexo con “señores”; otros, están masturbándose frente a los producidos. Vecinos por años, noche tras noche sin dormir, muchas veces amenazados y hasta lastimados por quienes allí están y hasta en algunos casos sin respuesta o con mala respuesta de quienes nos deben dar solución [...]. No negociamos el espacio público con nada ni con nadie [...]. No se comprende que por un retrógrado sesgo ideológico se pueda seguir permitiendo la pérdida de lo más importante: la vida, el honor, el descanso, la familia, los valores, la ética, la moral, transformando tal actitud en lo más “facho” de las acciones e ideas (Lucía del Carmen Carew, Audiencia Pública, 2004: 149-154).

Esta vecina fue una de las pocas voces que se escucharon a favor de la reforma del Código Contravencional, amparada en sus derechos legítimos a usar y disponer del espacio público inmediato a la puerta de su casa. Según Mayol, el barrio:

⁸ *Facha* o *facho* proviene de fascista; denota a una persona que se adhiere a perspectivas políticas de derecha.

puede considerarse como la privatización progresiva del espacio público. Es un dispositivo práctico cuya función es asegurar una solución de continuidad entre lo más íntimo (el espacio privado de la vivienda) y el más desconocido (el conjunto de la ciudad o hasta, por extensión, el mundo) [...]. El barrio es el término medio de una dialéctica existencial (en el nivel personal) y social (en el nivel de grupos de usuarios) entre el dentro y el fuera. Y es en la tensión de estos dos términos, un dentro y un fuera que poco a poco se vuelven la prolongación de un dentro, donde se efectúa la apropiación del espacio. El barrio puede señalarse como una prolongación del habitáculo [...]. El barrio es la posibilidad ofrecida a cada uno de inscribir en la ciudad una multitud de trayectorias, cuyo núcleo permanece en la esfera de lo privado (Mayol, 1994: 10).

La apropiación que hicieron los(as) vecinos del espacio público alrededor a la vivienda que ocupaban, permite explicar cómo se organizaron para que la oferta de sexo en la vía pública en “sus” calles deje de estar presente en la vida cotidiana. Esta percepción sobre el espacio público inmediato a la vivienda, no deja de legitimar que hay ciertos actores que tienen más derechos a utilizar y disponer de éste, que hay intereses superiores a otros.

La audiencia pública permitió escuchar voces que los medios de comunicación no comunicaban (la redundancia es a propósito). Durante años, los medios gráficos reprodujeron los testimonios de los(as) vecinos que se sentían afectados(as) pero pocas veces daban a conocer los relatos de quienes ofertaban sexo. Lohana Berkins, activista travesti, sostuvo lo siguiente:

Otra cosa fascista que se intenta hacer es calificar a los travestis y a las mujeres de víctimas sólo por ejercer la prostitución. Nuestra vida cotidiana está controlada por el Estado; él nos dice cómo amar, a quién amar y nuestro cuerpo es de su propiedad. Otra falacia y otro fundamentalismo que cometen los vecinos es escudarse detrás de los niños cuando, en realidad, no se hacen cargo de su propia sexualidad. ¿Creen que en nuestras vidas no hay niños? ¿Que las prostitutas no son madres? ¿Que a nosotras nos han cagado? Nos han parido; tenemos niños, hermanos y también hemos sido niñas violadas y prostituidas (aplausos).

Los vecinos se ocupan de sus niños de clase media y no se ocupan de nuestras niñas, que cada día son violadas y explotadas. Además, en muchos casos, son sus propios maridos quienes sostienen la prostitución (aplausos).

Es lógico que nos apasionemos porque se trata de nuestras vidas. Hay una diferencia sustancial que no debemos olvidar: nosotras defendemos el espacio público porque no tenemos acceso al espacio privado. El único espacio que tenemos son las calles y las plazas (Lohana Berkins, Audiencia Pública, 2004: 88-89).

Los dichos de Berkins pueden leerse como una reacción a la estrategia de los discursos de los(as) vecinos que apelaban a su condición de padres protectores de la

inocencia de algunos(as) de los(as) niños(as), para manifestarse en contra de la oferta de sexoservicio en la puerta de sus viviendas. Pero también aparece una novedosa forma de problematizar la relación entre el espacio público y privado. La vecina antes mencionada, proponía un avance sobre el control del espacio público, debido a que ya contaba con el dominio sobre el ámbito privado. La activista travesti propone controlar el espacio público al no tener el acceso a viviendas (espacio privado), como la mayoría del resto de los(as) habitantes y como forma de conservar su fuente de ingresos.

A su vez, los dos testimonios encarnan una diferencia de clase que los ubica en una experiencia urbana totalmente divergente, debido a contar con un acceso diferencial a los recursos que ésta ofrece. Para la vecina, el espacio público es la continuidad de su propiedad privada; mientras que para la travesti es la posibilidad de sobrevivir.

En el relato de Berkins, el punto de encuentro entre estos dos mundos es a partir de los maridos de las vecinas que recurren a los servicios sexuales ofrecidos por las travestis: estamos ante un (des)encuentro que convive y se reactualiza. Según DiPietro, la presencia de las desviadas indecentes, encarnadas en las travestis, “modelan intenciones colectivas en los márgenes de la concientización política tradicional [...] denuncian las regulaciones eugenistas del espacio urbano” (DiPietro, 2015: 17), oponiéndose a la privatización de las calles. Las travestis, para este autor “transgreden la ficción público/privado, poniendo en juego una competencia espacial en contra de la integración neoliberal” (DiPietro, 2015: 17). Otra vecina contraria al endurecimiento del Código Contravencional sostuvo que:

La señora que saca la basura fuera del horario y viene la policía y le levanta un acta de contravención —cosa que sería una especie de milagro en esta ciudad— no va a volver a sacar la basura si tiene que pagar una multa. Ahora las mujeres y los travestis en estado de prostitución, los vendedores ambulantes, los piqueteros, los que viven en la calle, todos ellos tienen que reincidir porque sobreviven haciendo eso (aplausos).

Por más que una prostituta vaya en “cana⁹”, la “fajen¹⁰” y la “revienten”, y la policía le saque la “guita¹¹”, al día siguiente va a tener que estar en la misma esquina, porque si no, no tiene plata para llevar a la casa (María Salomón, vecina, Audiencia Pública, 2004: 17-18).

Una vez más, el testimonio de la vecina da cuenta de la atención selectiva sobre ciertos grupos por parte de las fuerzas de seguridad. No todas las faltas molestan de la

⁹ *Cana* se refiere a la policía. “Ir en cana” significa “ser detenido”.

¹⁰ *Fajar* es “pegar, golpear”.

¹¹ *Guita* significa dinero.

misma forma, tampoco todos los grupos pueden evitar el quebrantamiento de la norma: poder hacerlo es un privilegio de quienes tienen la supervivencia asegurada. Los(as) sobrevivientes urbanos conviven con necesidades básicas insatisfechas y, al menos en la práctica, pareciera ser que donde hay una necesidad, hay un negocio (y no un derecho vulnerado, como suele decirse). A tono con esto, en el próximo apartado se problematizarán ciertas figuras que estuvieron en debate y que fueron percibidas por los(as) oradores como una cristalización de la criminalización de la pobreza, como el agravamiento de la persecución policial sobre grupos determinados.

La ciudad y el acecho de los cuerpos peligrosos

Ale es joven, menor de edad, pobre, desocupado, piquetero, vendedor ambulante, no estudia. Podría ser travesti, prostituta, cartonero o artista callejero. Puede ser cualquier joven desocupado de cualquier barrio periférico y pobre de la ciudad, que con la excusa de la averiguación de antecedentes sufre el sistemático abuso policial (aplausos). Ale se llama también Walter Bulacio, Lucas Roldán, asesinado por policías de la Comisaría 52 en Lugano, o Marcelo Báez, acribillado por policías de Mataderos.
GIMENA SAKIM (Audiencia pública, 2004: 150)

Otra de las figuras incorporadas y debatidas durante toda la audiencia pública de 2004 fue la de “permanencia injustificada” o “vigilancia injustificada”, propuesta en el proyecto del diputado Enríquez. Durante el debate, estas figuras fueron referidas como criminalización de la pobreza o figura del “acecho” o del “merodeo”. Diferentes actores, incluidos varios(as) abogados(as), manifestaron que esto violaba un principio constitucional ya que condenaba un comportamiento en forma predelictual en pos de la prevención de hechos delictivos. Esto quiere decir que la sospecha ya era motivo suficiente para las fuerzas de seguridad para decidir una multa o arresto sobre otro(s). En consonancia con lo que se argumenta aquí, no todos los grupos se convertirían en sospechosos, ya que el Código Contravencional recaería, tal como dijo una de las oradoras:

de manera prioritaria sobre los sectores socialmente menos favorecidos, en momentos en que varios de estos grupos —encarnados de manera patente en los movimientos piqueteros, las travestis, las mujeres en estado de prostitución, los recuperadores de basura, los y las inmigrantes y los y las jóvenes de sectores populares, entre muchos otros— salen, habitan o transitan la calle cotidianamente, sin que esto ponga en riesgo alguno la seguridad colectiva o individual de nadie [...].

En una ciudad donde casi el 20 por ciento de sus 640,000 jóvenes, mujeres y varones, son pobres, donde un porcentaje similar sufre la exclusión y la desafiliación que genera el desempleo, y donde muchos y muchas son víctimas diarias de apremios ilegales, detenciones injustificadas y represión policial, la pretendida disminución de edad de culpabilidad de los jóvenes, no puede sino merecer [...] el más enérgico repudio de quienes seguimos apostando al ejercicio democrático de la ciudadanía y a la lucha insistente por un espacio público, real y abierto para todos y todas (aplausos) (Silvia Elizalde, investigadora académica, Audiencia Pública, 2004: 52).

El testimonio anterior dejó en claro que las políticas de control de las fuerzas de seguridad ya tenían objetivos de población definidos. Como en toda construcción del otro, ésta se reducía a ciertos rasgos que le eran atribuidos a cada uno de los grupos, dejando de lado la totalidad compleja. Se los “empobrece mediante las operaciones ideológicas implícitas en el racismo, y a partir de allí es posible incluirlo en una categoría despreciada. Esto facilita el rechazo” (Margulis, 1999: 57) del resto de los grupos.

Sobre esto último, Grimson también nos permite pensar en las fronteras simbólicas que se tejen en las ciudades. Él sostiene que es necesario estudiar los límites de las identidades y, sobre todo, los “dispositivos a través de los cuales se construyen esas diferencias, articulándolas en la mayor parte de los casos con formas de desigualdad” (Grimson, 2005: 127). En estas desigualdades se siguen (re)produciendo las nociones de un otro y un nosotros que, en este caso, están representadas por actores que ocupan posiciones periféricas y a la vez centrales. Como la perspectiva del conflicto permite pensar, ciertos testimonios construyen la diferencia no desde el estigma, sino desde la necesidad de entablar alianzas estratégicas para que esos otros periféricos no vean dificultada aún más su vida cotidiana. En este sentido, las diferencias también generaron solidaridades.

Vecinos(as) que usualmente ocupaban lugares centrales por su clase social, origen étnico y racial, en la audiencia pública fueron claramente residuales cuantitativamente. Pese a esto, se encontraron dos testimonios muy claros en cuanto a la utilidad de reforzar las figuras del acecho y de la peligrosidad de aquel otro. En esta línea, Lucía Carew, vecina del barrio de Palermo, sostuvo que:

Faltan figuras sumamente necesarias. Llamemos a las cosas por su nombre: el “acecho”. Un gato que vigila su presa está al acecho. Igual pasa con el delito. Con el acecho, el merodeo, ¿cuántas violaciones y secuestros se hubiesen evitado? Si un menor es capaz de procrear a los 14 años, o antes, ¿por qué no puede ser punible? Se equivocan y no se los beneficia a los menores sin sancionarlos. Muy por el contrario, porque se permite así que los mayores usen y abusen de ellos y los manden a delinquir, a mendigar y hasta son abusados y castigados por sus mayores (Lucía del Carmen Carew, vecina de Palermo, Audiencia Pública, 2004: 149-153).

[...]

Asimismo, encontramos la predisposición del legislador para incorporar conductas punibles, por ejemplo, la del acecho, que nosotros entendemos como fundamentales para prevenir numerosos delitos. Vemos a diario cómo matan y lastiman a conciudadanos porque las fuerzas de seguridad no cuentan con herramientas de prevención adecuadas. Estamos cansados de esta inseguridad, estamos cansados de no ser escuchados por las autoridades [...] (aplausos) (Federico Fernández Funes, vecino, Audiencia Pública, 2004: 163).

Ambos testimonios seleccionados confiaban en la sapiencia de las fuerzas de seguridad para aplicar criterios de sospecha sobre sujetos potencialmente peligrosos en el espacio público. Esto significa que se invertiría la prueba: los(as) sospechosos(as) tendrían que demostrar su inocencia porque, en principio, ya eran culpables por los atributos estigmatizados que portaban. Cabe aclarar que estos dos testimonios se emitieron hacia el final de la audiencia pública, es decir, ya habían escuchado diferentes argumentos sobre la peligrosidad de endurecer las penas y cómo afectarían éstas, desigual e injustamente, a los diferentes grupos sociales, actores económicos y políticos. El problema radica en cómo se construiría la sospecha, cuáles serían los rasgos portados por los cuerpos y cuáles las prácticas consideradas peligrosas y a partir de qué criterios. Los dos testimonios anteriores concebían a las fuerzas de seguridad como herramientas para apropiarse del espacio público circundante a sus viviendas, del barrio.

Aquí es relevante incorporar la definición de raza de Rita Segato, quien la concibe como signo que, como tal, depende de contextos definidos y delimitados para obtener significación. Esto implica que el Estado y los grupos que con él se identifican “producen y reproducen sus procesos de instalación en detrimento de (y a expensas de) los otros, que este mismo proceso de emergencia justamente segrega y secreta simultáneamente” (Segato, 2007: 142). Ello conlleva la existencia de interlocutores autorizados ubicados en el centro y otros residuales, agonizantes, “por no tener derecho a ser escuchados ni acceso a la

inscripción de sus idiosincrasias y peculiaridades en el estrecho derrotero multicultural” (Segato, 2007: 142).

Según esta autora, todo Estado arrincona identidades consideradas residuales o periféricas y, desde esta óptica, se interpretaría que, los grupos involucrados, ven el endurecimiento del Código como un reforzamiento del control sobre los cuerpos asociados al peligro y de la (re)producción y reactualización de los estereotipos que estigmatizan a esos otros.

La tensión entre el nosotros y los otros fue una constante durante el debate en la audiencia pública: para quién es la ciudad, quiénes son los (i)legítimos, quiénes se imponen y quiénes se resisten. Tanto Marcos Wolman (vecino y miembro del Partido Comunista e Izquierda Unida) como Maidana (travesti) se mantuvieron en este último grupo:

Pero hay más, y es más grave todavía: figuras que nos retrotraen a lo peor de los edictos: “acecho y merodeo”. Todos los que hemos nacido y todos los que vivimos en la Ciudad de Buenos Aires sabemos que a esto se le denomina de otra forma: “portación de cara”... (aplausos) [...]. Y que va dirigido contra los pobres y contra nuestros hermanos latinoamericanos (Marcos Wolman, Audiencia Pública, 2004: 153).

[...]

Sr. Maidana¹².- ¿Nos van a llevar¹³ por portación de cara y cuerpo? ¿Nos van a llevar por elegir la identidad de género, que afecta a la moral y a las buenas costumbres? La moral y las buenas costumbres de quienes tienen doble moral y dobles buenas costumbres [...]. La Ciudad de Buenos Aires se reúne para encontrar la manera de privar a los travestis de la elección que desde muy pequeñas hemos tenido. Desde muy pequeñas hemos peleado en el interior de nuestras familias, en las escuelas, en los hospitales, por ser lo que queremos ser. Ni más ni menos que como lo hace cualquier ciudadano o ciudadana, pero con la diferencia de que a estos y a estas la sociedad los acompaña para desarrollarse, y a nosotras nos persiguen, nos torturan y nos encarcelan. Esto es lo que pretenden hacer con esta nueva reforma del Código Contravencional. Señores y señoras, legisladores y legisladoras, señor jefe de Gobierno: la democracia debe ser para todos y a todos nos deben garantizar la libertad. Nosotros decimos que no queremos la reforma del Código Contravencional y decimos que, como lo hizo ya hace un tiempo un compañero que peleó por nuestra causa, el principio de nuestra lucha es el deseo de todas las libertades. ¡Acompáñennos para que lo consigamos con dignidad! (Maidana, travesti. Audiencia Pública, 2004: 81) (aplausos).

¹² Decidí mantener el formato masculino en esta ocasión a pesar de la identidad de género feminizada de quien testimonia. Tomé esta decisión para mostrar cómo en un país que aún no había debatido y aprobado la ley de identidad de género, los(as) funcionarios públicos se referían con total naturalidad e impunidad en masculino en referencia a ellas. Lo dejo como una huella de violencia institucional adicional a las que las travestis debieron enfrentar los dos días de la audiencia pública.

¹³ El término *llevar* refiere a ser detenidas por la policía, ser *llevadas* a las comisarias.

El testimonio de Wolman y el de Maidana recrean la represión selectiva de las fuerzas de seguridad y apelan a las huellas corporales como fundamento de sospecha, como un elemento asociado al peligro. El primero de los testimonios al hablar de “los hermanos latinoamericanos” reproduce la blanquitud con la que se piensan los(as) argentinos(as), invisibiliza el carácter mestizo que también se encuentra en la sociedad argentina.

El testimonio de Maidana recupera la experiencia de portar un cuerpo, una identidad y una sexualidad condenados moral y políticamente a lo largo de la historia, encarna la experiencia de los otros que deben organizarse para arrancarle privilegios a un sistema legal, económico y político que se resiste a entregarlos. Tal como sostiene Margulis: “El racismo y la discriminación no residen en el señalamiento o en la clasificación de las diferencias, sino en la negación del derecho a ser diferente y, además, en colocar la diversidad, que se observa en los grupos humanos, dentro de escalas sociales jerarquizadas que se estructuran sobre lo legítimo/ilegítimo, bueno/malo, igualdad/desigualdad” (Margulis, 1999: 45).

Así es como la descalificación racial de ciertos grupos no se reduce a rasgos físicos asociados al fenotipo, sino que también —parafraseando a Margulis— se visibilizan negativamente cuerpos, identidades y prácticas asociados con cuestiones económicas, corporales, religiosas, étnicas, de género o de ciertos comportamientos sexuales.

Primeras conclusiones

La audiencia pública realizada en 2004 cumplió con su cometido: que los diferentes actores involucrados se encontraran, aunque nuevamente en forma inequitativa. De los 188 oradores, sólo cinco se manifestaron a favor del endurecimiento del Código Contravencional. La predominancia del primer grupo trajo consigo una situación inédita, que tuvo a quienes suelen ser residuales en una posición central en un escenario político estatal. Esta instancia dio cuenta de la “otra ciudad” de Buenos Aires: empobrecida, latinoamericana, desordenada, sobreviviente, morocha y popular.

Los cuerpos e identidades usualmente vigilados por las fuerzas de seguridad por su carácter peligroso pasaron de una posición periférica a un papel protagónico. El grupo minoritario y la platea que se animaba a aplaudir dieron cuenta de la ciudad hegemónica: excluyente, contributiva, blanca y que concebía a las fuerzas de seguridad como aliadas para promover un proyecto de ciudad determinado.

Este trabajo intenta ser un aporte en la recuperación de la dimensión de la racialización para pensar las dinámicas políticas de corte urbano. Aunque los(as) argentinos/as aprendamos que ésta representa una forma anticuada para pensar la realidad social, la raza y racialización están omnipresentes.

Tal como se enunció en este trabajo, la raza o la racialización de las clases sociales debe vincularse con la lectura de los cuerpos, las identidades y las prácticas construidas históricamente en contextos precisos. Esto implica que no se reducen al carácter fenotípico de los cuerpos, sino que actúan como una reactualización estigmatizadora de un signo construido en una cultura determinada. En este sentido, aunque una persona no sea negra ni mestiza ni indígena, en Argentina puede ser considerada como negra. Porque para los(as) argentinos(as) la negritud no se lleva necesariamente en el cuerpo visible, sino en el alma. Se puede ser un médico mestizo y no ser negro y se puede ser un joven blanco, pobre y periférico y sí serlo. Y se pueden llevar adelante prácticas asociadas a lo marginal y también serlo. Todas estas negritudes comparten la mirada reprobatoria que las circunda.

La audiencia pública puso de manifiesto la existencia de dos ciudades o, más bien, de una ciudad fragmentada. Se pensaría en una división tajante entre un sector y el otro. Sin embargo, este debate comienza por los conflictos originados a partir del encuentro de los grupos que ocupan diferentes posiciones de clase, sexuales o políticas en el espacio público. Por lo tanto, son actores que, si bien parecen divididos por fronteras simbólicas, políticas e históricas, no paran de encontrarse y chocarse, de solidarizarse y molestarse.

En el artículo se enunció que el espacio público se encuentra atravesado por el conflicto y los actores despliegan estrategias para apropiárselo, siguiendo sus intereses. Las narrativas morales las edificaron los grupos involucrados en la audiencia alrededor de la racialización de los grupos subalternos y de su aparente peligrosidad, incluyendo a la diferencia sexual y a las identidades de género disidentes; a la defensa de los valores asociados a la familia nuclear moderna y la consecuente protección de los niños(as) inocentes de toda práctica incivilizada llevada a cabo por aquellos otros/as adultos/as en el espacio público próximo.

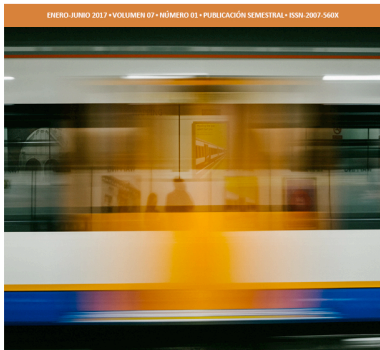
Lo curioso es que estos elementos se hicieron presentes tanto en quienes resistían el endurecimiento del Código como en quienes lo promovían. Es decir, las narrativas siempre apelaron a las diferencias existentes, algunas veces solidarizándose; otras, remarcando distancias simbólicas y geográficas.

La audiencia pública de 2004 posibilitó a los(as) cabezas negras ennegrecer, al menos durante los dos días que duró el debate, a las estructuras de poder blancas. Tiempo después se aprobaría el nuevo Código Contravencional con las reformas propuestas —por los(as) blancos(as), obvio. •

Fuentes

- Audiencia Pública (2004). Buenos Aires: 22-23 de marzo de 2004. Sumario. Versión taquigráfica firmada por Graciela M. Walter.
- Blázquez, Gustavo (2008). “Negros de alma. Raza y procesos de subjetividades juveniles en torno a los bailes de cuarteto (Córdoba, Argentina)”, *Revista Estudios en Antropología Social*, vol. 1, núm. 1 (Córdoba: CAS-IDES, julio): 7-34.
- Boy, Martín (2015). “Travestis y vecinos de la ‘zona roja’ de Palermo: distancias y cercanías en conflicto. Ciudad de Buenos Aires, 1998-2012”, *Revista Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, núm. 21 (Río de Janeiro: Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos, CLAM-Instituto de Medicina Social de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, diciembre): 175-196.
- Boy, Martín (2010). “Personas que viven en la calle: un análisis de las políticas implementadas para su atención. Ciudad de Buenos Aires. 1997-2009”. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, tesis de Maestría en Políticas Sociales.
- Delgado Ruiz, Manuel (2002). “Anonimato y ciudadanía”, *Revista Mugak*, núm. 20 (tercer trimestre).
- DiPietro, Pedro (2015). *Andar de costado: racialización, sexualidad, y la descolonización del mundo travesti en Buenos Aires*. Raúl Maarquech Ferrera-Balanquet (comp.) *Andar erótico decolonial*. Center for Global Studies and the Humanities, Duke University. Buenos Aires, Ediciones del Signo. Colección el desprendimiento. Págs. 131-152.
- Frigerio, Alejandro (2006), “‘Negros y blancos’ en Buenos Aires: repensando nuestras categorías raciales”, *Temas de Patrimonio Cultural 16. Número dedicado a Buenos Aires negra: identidad y cultura*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, 77-98.
- García Delgado, Daniel (2003). *Estado nación y la crisis del modelo*. Buenos Aires: Norma.
- Grimson, Alejandro (2005). “Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur”, en Daniel Mato, comp. Buenos Aires: Clacso.
- Guber, Rosana (1999). “‘El cabecita negra’ o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina”, *Revista de Investigaciones Folclóricas*, vol. 14 (Buenos Aires: Investigaciones Folklóricas en Argentina), 108-120.

- Margulis, Mario (1999). “La racialización de las relaciones de clase”, en Mario Margulis y Marcelo Urresti, comps., *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.
- Mayol, Pierre (1994). “El barrio”, en Michel de Certeau, L. Giard y P. Mayol, comps., *La invención de lo cotidiano*, t. 2, *Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- Merklen, Denis (2000). “La lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del GBA hacia fines de los 90”, en Maristella Svampa, comp., *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Noel, Gabriel David (2011). “Guardianes del paraíso. Génesis y genealogía de una identidad colectiva en Mar de las Pampas, Provincia de Buenos Aires”, *Revista del Museo de Antropología*, núm. 4 (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba): 211-226.
- Oszlak, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humánitas-Cedes.
- Ratier, Hugo (1971). *El cabecita negra*. Buenos Aires: CEAL.
- Rodríguez, María Florencia (2010). “Espacio público vs. asentamiento? La Costanera Sur ‘Rodrigo Bueno’”, *Revista Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, vol. 4, núm. 1 (Madrid): 187-200.
- Rufer, Mario (2012). “A esto escribilo si querés, pero no lo cuentes...”, en David Grewe y Marc-André Grebe, comps., *Raza, silencio y secreto en el interior argentino. Políticas de identidad en contienda en las Américas. Pasado y presente*. Berlín: Vervuert-Verlag.
- Segato, Rita Laura (2007). “Raza es signo”, en Rita Laura Segato, *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sicot, D., F. D’amico y V. Gramuglia (2011). “Hacia nuevas lógicas de control. Una aproximación al análisis de la agencia policial, a la luz de la normativa contravencional”. Buenos Aires: ponencia presentada en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, 10-12 de noviembre.
- Tiscornia, Sofía (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Torres, Horacio (1993). “El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)”, *Serie Difusión*, núm. 3 (Buenos Aires: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA): 1-50.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Guénola Capron (UAM Azcapotzalco, México)
Cierres de calles: un desafío para la habitabilidad de la ciudad
pp. 126-145

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/06_Capron.php

© Guénola Capron (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 878 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Cierres de calles: un desafío para la habitabilidad de la ciudad

Dead-End-Streets: A Challenge for The Habitability of The City

GUÉNOLA CAPRON*

Resumen

Los cierres de calles surgen en los años ochenta en el Distrito Federal, a raíz de la multiplicación de robos. Hoy forman parte del paisaje urbano de la Ciudad de México y se presentan de múltiples formas. La mayoría de los cierres se hacen infringiendo la ley y sin autorización por parte de la autoridad, pero tampoco hay una que los impida o retire. Este artículo analiza cómo las calles cerradas que han proliferado en el espacio público de la Ciudad de México desde hace tres décadas, mejoran o no la habitabilidad de la ciudad, es decir, proporcionan un ambiente de seguridad y producen más orden urbano.

Aquí se ofrece una lectura a través de la forma urbana, así como por las escalas territoriales, en las que se observa un mejoramiento o una disminución de la habitabilidad tanto para los vecinos como para el resto de los habitantes. A la luz de la respuesta a esta pregunta y del examen de las disposiciones legales y normativas de los cierres de calles en la Ciudad de México, también se proponen algunas reflexiones sobre su regulación. Primero se trata de cuantificar el fenómeno, con base en los Resultados sobre Infraestructura y características del entorno urbano incluido en el Censo de Población de 2010; en segundo, apoyándonos en una revisión bibliográfica y entrevistas con pobladores que viven en calles cerradas en la ciudad, analizamos de qué manera éstas mejoran la habitabilidad del espacio local, para interrogar los desafíos. Finalmente, analizaremos cuáles son las disposiciones locales que legislan y reglamentan este fenómeno.

Palabras clave: calles cerradas, habitabilidad, seguridad, escala territorial, Ciudad de México.

Abstract

In the eighties, the closing of streets emerges in Mexico City due to the rise of crime. Today, dead-end-streets are part of the urban landscape of Mexico City and appear in multiple ways. The majority of enclosures occur without authorization and they inflict the law. This article analyses how dead-end-streets, that have developed in the public space since the last three decades, improve or not the habitability of the city, give a secure environment, and produce urban order. We offer a reading throughout an urban perspective and a territorial scale to observe whether there is a noticeable improvement, or a shortening of habitability for the neighbors and residents. After answering this question and revising legal and normative dispositions of dead-end-streets in Mexico City, we also propose some reflections on their regulation. First, the issue has to be quantified based on the infrastructure results and the characteristics of the urban environment in the Population Census of 2010; secondly, we analyze how they

* Profesora-investigadora del Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco. Pertenece al Área de Sociología Urbana. C.e.: <guenola.capron@gmail.com>

improve the habitability of the local area throughout a bibliographic revision and interviews with the residents who live in a closed street, in order to know the challenges. Finally, we will analyze which local dispositions make and regulate the laws for this issue.

KEYWORDS: closed streets, habitability, security, territorial scale, Mexico City.

Fecha de recepción: 9 de junio de 2016

Fecha de aceptación: 2 de diciembre de 2016

Los cierres de calles se originan en los años ochenta en el Distrito Federal, a causa de la multiplicación de robos. Han tenido un recrudecimiento en la segunda mitad de los años noventa. Hoy forman parte del paisaje urbano de la Ciudad de México¹ y los ciudadanos nos hemos acostumbrado a la restricción del libre tránsito en casi todas las delegaciones del Distrito Federal. Este fenómeno no es exclusivo de la capital mexicana, ya que se ha extendido al resto de las ciudades del país, así como a todas las urbes de América Latina y de otros países del mundo (Estados Unidos, Sudáfrica, entre otros).

Si bien ha habido intentos de manejar el tema, casi siempre han fracasado, en particular frente a la organización vecinal y a la amplitud de los problemas de seguridad pública. La mayoría de los cierres se realizan infringiendo la ley y sin autorización por parte de la autoridad, pero tampoco hay una que los impida o que los retire. ¿Pueden los cierres de calles mejorar la habitabilidad de la ciudad y de qué manera se regularían para que esto ocurra? La hipótesis es que se deben considerar las escalas territoriales en las cuales los cierres generan o no una mejor habitabilidad, así como la forma urbana.

En este artículo nos abocaremos, primero, a intentar cuantificar el fenómeno de los cierres de calles en el Distrito Federal, con base en los Resultados sobre infraestructura y características del entorno urbano incluido en el Censo de Población de 2010; luego, apoyándonos en una revisión bibliográfica y en entrevistas con pobladores de la Ciudad de México que viven en calles cerradas, analizaremos cómo mejoran éstas la habitabilidad del espacio local e interrogaremos los desafíos que plantea. En un tercer apartado analizaremos cuáles son las disposiciones locales que legislan y reglamentan la instalación de cierres de calles hoy en día en el Distrito Federal y, finalmente, referiremos algunos lineamientos posibles, a la luz de experiencias nacionales y foráneas para el control de estos dispositivos.

¹ En este trabajo entendemos por “Ciudad de México” el Distrito Federal.

Cuantificación y localización del fenómeno en la Ciudad de México

Los cierres de calles toman diversas formas: cadenas, rejas o plumas con casetas o sin éstas, controladas por vigilantes privados, remunerados por los residentes o, para el caso de las cadenas y rejas, por candados con llaves en posesión de los residentes. A veces, los vecinos no cierran totalmente el tránsito, sino que lo restringen con macetas que impiden el paso de camiones y peseros. En estos casos, no se trata realmente de una privatización como la de los cierres de calles, sin embargo, estas restricciones intervienen en el espacio público sin permiso o visto bueno de la autoridad.

Las calles cerradas por los residentes (ya sean personas físicas o jurídicas) son, por lo general, vías terciarias o locales que desembocan o no en vías secundarias, más bien calles de tránsito interno y a menudo callejones sin salida y andadores. Cabe subrayar que el cierre de estos últimos no trastorna la circulación vehicular ni afecta en una menor medida la circulación peatonal, lo que no es el caso de las vías secundarias, cuyo cierre puede tener efectos tanto sobre el tránsito vehicular local como el peatonal. También se dan cierres de vías internas a los condominios residenciales, en este caso vías privadas (caso que no trataremos aquí).

Los motivos por los que los residentes o vecinos deciden cerrar calles son diversos: si bien predomina el argumento securitario, frente a los robos a casa-habitación, de coches y autopartes, existen otros motivos, como la seguridad de los niños que juegan en la calle, la seguridad de los peatones, en particular en los casos de calles en las que hay un importante tránsito de camiones o tránsito pesado, la tranquilidad residencial frente al estacionamiento de coches foráneos, incluso el confort de los vecinos que quieren limitar el paso de vendedores ambulantes. Sin embargo, los vecinos principalmente invocan las deficiencias de la prestación del servicio de seguridad pública y su derecho a la seguridad personal; con frecuencia deciden cerrar una calle después de robos a casa-habitación, robos de vehículos particulares y autopartes.

En virtud de que casi no hay registros de calles cerradas (principalmente los hay cuando el cierre fue autorizado por la delegación —lo que ocurre en muy pocos casos— o cuando los vecinos de una calle cerrada se ampararon de la ley para oponerse al cierre de su calle), es muy difícil contabilizar y localizar las calles cerradas. Un informe sobre el tema de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal publicado en 2011 menciona 805

calles cerradas (Llanos, 2011) sobre un total de casi 25,000 calles en esta urbe, según datos de la Setravi (cuadro 1). Es decir, según esta fuente, un poco más de 3 por ciento de las calles de la capital mexicana estarían cerradas. El bajo porcentaje de calles cerradas (3 por ciento) llama la atención, así como los números de algunas delegaciones, como la Cuauhtémoc, ya que, como lo menciona M. Mollá Ruiz-Gómez (s.a.), el cierre de calles tiene un carácter más bien periférico que central.

Cuadro 1. Números de cierres de calles y manzanas con algún tipo de cierre en el Distrito Federal según dos fuentes oficiales

	<i>% manzanas con cierre parcial (INEGI, 2010)</i>	<i>Total de manzanas con cierre parcial (INEGI, 2010)</i>	<i>Números de cierres (SSPDF, 2011)</i>
Magdalena Contreras	43.21	611	23
Milpa Alta	40.9	334	0
Xochimilco	37.5	1,026	17
Álvaro Obregón	36.4	1,098	82
Cuajimalpa	27.7	279	7
Coyoacán	24.2	1,140	81
Gustavo A. Madero	23.8	1,984	85
Tlalpan	22.2	1,074	85
Venustiano Carranza	18.3	610	75
Iztacalco	18	500	68
Iztapalapa	17.85	2,570	73
Tláhuac	12	355	5
Azcapotzalco	11.6	348	21
Cuauhtémoc	11.5	311	110
Miguel Hidalgo	8.9	226	44
Benito Juárez	6.4	142	22

FUENTE: INEGI (2010); Llanos (2011).

Otra fuente valiosa es la base de datos extraída del cuestionario del entorno urbano que se hizo en el marco del Censo de Población de 2010.² Por primera vez, se pidió a los encuestadores que hicieran levantamientos en las manzanas encuestadas. Uno de los datos levantados fue la presencia de dispositivos que restringen el acceso de peatones o

² Agradecemos a Salomón González Arellano por habernos otorgado el acceso a esta base de datos y por su tratamiento básico, así como a Samantha Camacho por la elaboración del mapa.

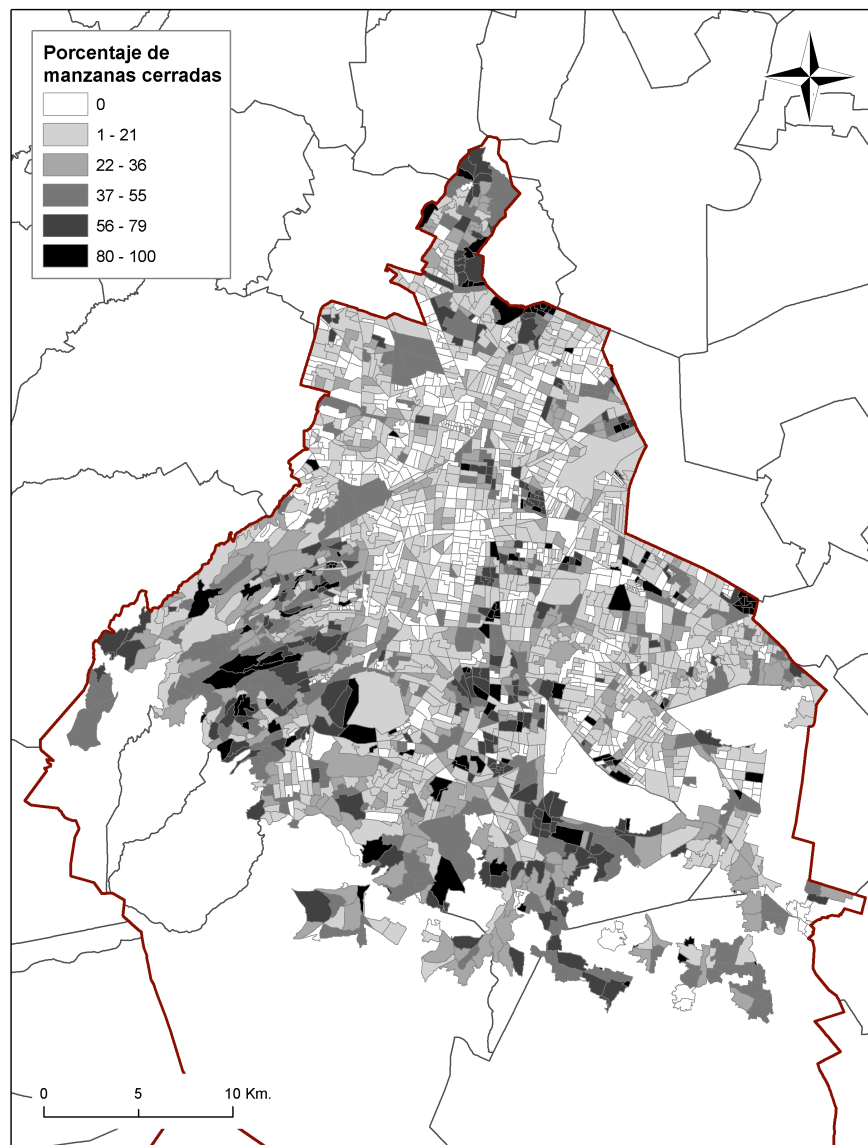
automóviles en la manzana. Si bien la escala de medición no es la misma que en el levantamiento de la SSPDF (manzana/calle), llama la atención la discrepancia entre los datos de una y otra fuente, discrepancia probablemente debida a la metodología empleada. Los datos arrojan que el 21.3 por ciento de las manzanas tienen algún tipo de restricción de acceso (a esto hay que agregar las manzanas totalmente cerradas). De un total de más de 8.8 millones de habitantes que viven en el Distrito Federal, 2'400,701 personas residen en una manzana donde hay algún tipo de restricción del acceso, lo que no significa que todos viven encerrados.

Estos resultados difieren radicalmente de los publicados por la SSPDF y son más acordes con lo que sugiere el carácter periférico de los cierres de calles. En las delegaciones centrales es donde ocurren menos —en orden creciente: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc—, así como en las periferias donde el fenómeno es más representado, las delegaciones donde más cierres hay son Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Casi el 28 por ciento de las manzanas de la delegación Cuajimalpa tienen algún tipo de cierre (es decir, 279 manzanas, sólo 7 calles, según la SSPDF) y 22.2 por ciento de las manzanas de la delegación Tlalpan cuando, si bien hay 2,570 manzanas con algún tipo de cierre en la delegación Iztapalapa, es decir, el récord absoluto en la ciudad, sólo un 17.85 por ciento de sus manzanas están parcialmente cerradas. De igual manera, es llamativo el caso de Milpa Alta, que, según los datos de la SSPDF, no tiene ninguna calle cerrada, cuando los datos del INEGI arrojan casi un 41 por ciento de las manzanas con algún tipo de cierre.

Finalmente, el mapa de distribución de las manzanas con algún tipo de cierre por AGEB (figura 1) muestra bien la periferización territorial de los cierres de calles. Es menos claro el sesgo social del cierre y lo que ilustra el mapa que, si bien algunos tipos de cierre requieren de un cierto capital socioeconómico por su costo, hay cierres de calles tanto en zonas adineradas (plumas y casetas con vigilante), como en zonas donde la población tiene bajos ingresos (rejas con cerradura y cadenas con candado).

Figura 1. Proporción de manzanas con algún tipo de cierre por AGEB en el Distrito Federal



AUTOR: S. Camacho, LAST, UAM Cuajimalpa.
FUENTE: INEGI (2010).

El cierre de calles: ¿mejorar la habitabilidad del vecindario?

La habitabilidad es la calidad de un espacio que lo hace digno y agradable para vivir. Si bien este concepto remite más bien a las relaciones entre las cualidades materiales del espacio y el espacio vivido por los sujetos, también implica vínculos de sociabilidad armoniosos entre los que habitan el lugar. “Habitar —según Ángela Giglia (2014)— es sinónimo de domesticación del espacio, proceso que se manifiesta por una apropiación del espacio, es

decir, transformar nuestro entorno en un espacio ordenado que sabemos cómo utilizarlo” y por la reiteración de las prácticas. La habitabilidad se suscita en distintas escalas territoriales: desde la casa hasta la metrópoli, pasando por la calle y el barrio.

En el caso de las calles, la habitabilidad se refiere primero a un ambiente de seguridad, en el que los vecinos tengan todos un “ojo a la calle”, identifiquen las rutinas en el espacio y se cuiden entre sí, según los términos de Jane Jacobs (2011: 61): “Ha de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas que podríamos considerar propietarios naturales de la calle”. Sin embargo, según este autor, la presencia de comercios, la concurrencia y la diversidad de usos y públicos proporcionan más seguridad a las calles. En este sentido, las calles de los fraccionamientos residenciales y calles cerradas son poco heterogéneas y bastante desoladas, lo que no es propicio a la seguridad y llevan a los residentes a justificar el cierre.

Luego, la habitabilidad se refiere a cierto orden urbano que hace de la calle un vecindario compartido entre los residentes. Por orden urbano, siguiendo a Duhau y Giglia (2008), entendemos un conjunto de reglas y normas formales e informales que los habitantes tienen en común. En particular, destacan las reglas de convivencia informales que van de los rituales de la salutación y relaciones de respeto o amistosas entre vecinos, al cuidado colectivo de la calle. Es lo que vuelve también el espacio habitable y socialmente compartido. El del vecindario es el espacio de la ciudad, caracterizado por un cierto tipo de relaciones sociales: es el espacio de lo conocido (o más bien de lo reconocido), en el sentido de que, si bien todos los vecinos no son conocidos de manera íntima, al menos sus rostros son reconocidos. Los argumentos citados por los vecinos que desean cerrar sus calles aluden al mejoramiento de la habitabilidad de sus calles en estos dos sentidos.

El argumento esgrimido por los vecinos es que permiten disminuir los robos a casa-habitación y robos de automóviles y autopartes. Si bien es probable que, en efecto, los disminuya, no los suprime del todo, ya que no hay riesgo cero y que los delitos pueden venir de afuera, pero también se pueden producir desde adentro. Este argumento se apoya en la teoría estadounidense del “espacio defendible” de Oscar Newman, quien en 1972 promovía los cierres de calles (*road enclosures*) para promover la seguridad local. Fue parcialmente recuperado por la consultora estadounidense Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED), aun si sus propuestas van más allá de las *road enclosures*. Sin embargo, si bien algunos vecinos tienen los recursos para contratar los servicios de la poli-

cía auxiliar, la mayoría contrata los servicios de empresas de seguridad privada que no siempre están registradas ante la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo personal no siempre tiene la capacitación y la probidad para ejercer tareas de mantenimiento del orden público. Como lo recalca Patricio Cortés (2006), muchos agentes privados tienen antecedentes penales y fueron expulsados de las corporaciones policiales. Asimismo, si nos colocamos más bien en el nivel de la percepción de seguridad, la ausencia de vida pública y de tránsito en una calle residencial, así como otros factores (como la baja iluminación) contribuyen en reforzar el miedo, en particular en la noche.

Otra constatación es que el cierre de calle favorece una apropiación del espacio residencial por parte de los vecinos, quienes están más motivados en mantener *su* espacio en buen estado (Giglia, 2002), así como una mayor participación en los asuntos vecinales. No sólo el cierre ayuda a que los vecinos mantengan colectivamente un “ojo a la calle”, como ya lo mencionamos, sino que la calle cerrada restablece cierto orden público y cierta certidumbre en los espacios del vecindario, en particular frente a lo que los vecinos perciben como “caos urbano” (Gutiérrez, 2006). Según Giglia (2014), la calle cerrada “[construye] la ilusión de un ambiente más seguro, más humano”, reconstruye límites y restablece cierto control sobre entornos que cambian velozmente, lo que genera cierto temor y malestar en los vecinos. En una entrevista realizada a la promotora del cierre de una calle de una cuadra localizada en el sur de la ciudad, cerca de la terminal de Taxqueña, ésta plantea que la estación de Metro generó preocupación por la gran cantidad de gente desconocida que empezó a utilizar la calle como lugar de paso para ir hasta sus colonias, por la presencia de “desconocidos, encuestadores, música”, que tocaban el timbre, “de los que compran colchones”. “Tenemos el Metro, los trolebuses, que es gente que no es de aquí, como no los reconoces, no les importa meterse, pasar y robar, y ellos se van”.

Otra preocupación es la gran cantidad de vendedores ambulantes (“de alajitas, chucherías, tamales, tacos, discos piratas, albañiles, bolsas, artesanías” —dice ella medio despectivamente— que estos son peligrosísimos porque nada más están viendo [...]. Nos están vigilando”. Cuenta cómo lograron espantar a unos pseudovendedores que diario se instalaban entre cuatro a cinco personas, una sola atendiendo el puesto. La sospecha se amplía a los clientes de los negocios ambulantes: “son potenciales ladrones, ellos y sus clientes. Casualmente pusieron un puesto de tacos de aquel lado que da directito a la calle de allá, van tres robos en esta cuadra en un lapso de cinco meses. Y si pasas más o me-

nos todos los días a la misma hora, ves las mismas caras. Y ves que están comiendo los tacos recargados en la pared viendo para acá”.

Si bien la seguridad es un aspecto importante de la habitabilidad, el control no se pretende establecer nada más sobre las personas que transitan o se estacionan en el entorno de la casa, sino también sobre otros aspectos, como la circulación intempestiva de los microbuses, la limpieza, el estacionamiento de los coches.

Nuestra entrevistada considera que la limpieza es uno de los problemas graves de la calle. También narra cómo el estacionamiento se ha vuelto una fuente de conflictos, hasta tal punto que los vecinos que consideran el espacio frente a sus casas como parte de ellas, decidieron empezar a usar botes para apartar sus lugares. Si bien la circulación de peseros que iban a la estación terminal de Taxqueña a la mañana, era tal problema que los vecinos decidieron poner macetas al final de la calle y estuvieron pensando, hace unos años, en cerrar la calle, sin que esto se llevará a cabo; el elemento detonador fue la multiplicación de los robos de coches y autopartes, así como, en particular, los robos a casa-habitación en horarios diurnos en los últimos años.

Otros vecinos aprecian la perspectiva del cierre por la tranquilidad que les brindará, por ejemplo, que sus hijos puedan andar en bicicleta sin peligro. El cierre, de hecho, suele hacerse en varias etapas: primero la colocación de macetas para impedir la circulación de los microbuses; segundo, la contratación de un vigilante nocturno para estar atento a las amenazas de robos; luego, el cierre de la calle en ciertos horarios del día y, finalmente, el cierre continuo. Finalmente, como lo plantea Giglia (2014), el cierre contribuye en la producción de un microcosmos articulado alrededor de la casa.

La habitabilidad no sólo se refiere a la calidad del espacio físico, sino también a la calidad de las relaciones sociales, individuales y más bien colectivas, que los individuos mantienen entre sí. La seguridad es uno de los principales motivos de reunión de los residentes entre sí. Saúl Gutiérrez Lozano (2006), a partir de un estudio realizado en colaboración con Sergio Zermeño y Luis López Aspeitia, acerca de las acciones vecinales de segurización de las colonias de Coapa, concluye que, si bien el cierre de calles favorece una mayor participación de los vecinos en el momento en que se decide la instalación de las rejas y al momento de cobrar las cuotas, este rebote de participación no se mantiene en el tiempo.

A la inversa, la participación tiende a decaer y los vecinos a replegarse en los espacios privados y segurizados de sus domicilios. “La participación vecinal es, ante todo, ac-

ción de individuos aislados unos de otros antes que una acción coordinada, colectiva” (Gutiérrez, 2006: 28). Además, la decisión del cierre colectivo de la calle y el posterior pago de las cuotas de mantenimiento del dispositivo y remuneración del vigilante suelen ocasionar conflictos entre vecinos, lo que contribuye en desmoronar las relaciones sociales-locales.

Otra entrevistada, cuya calle quedó fuera de los cierres de las dos calles internas a su fraccionamiento por estar situada fuera, en una calzada que, de vía secundaria, se había transformada en primaria, menciona que la vida social del fraccionamiento se fue desmoronando a la hora de cerrar la calle: aunque el cierre no fue el único factor de la merma de la vida comunitaria (también influyeron el envejecimiento y el cambio poblacional, la urbanización de la zona), las disputas originadas por el cierre y por los cambios espaciales evidenciaron una falta de solidaridad entre los vecinos ubicados en la calzada, quienes ya no podían estacionar sus autos en esa vía y los vecinos del interior que no los dejaban estacionar sus coches dentro del fraccionamiento. Incluso, en lugar de un solo cierre, las calles del fraccionamiento se dividieron en cuatro partes, cada una con sus propios dispositivos.

En este sentido, el desarrollo comunitario constituye la mejor salida para recuperar espacios públicos abandonados o deteriorados, fortalecer la cohesión social local y así prevenir la delincuencia. No requiere de ningún cierre.

En un contexto de auge de la inseguridad personal y fuertes deficiencias en la prestación del servicio de seguridad pública, los vecinos invocan su derecho individual a asegurar su propia seguridad. La falta de policías, en particular en las colonias periféricas, así como la desconfianza hacia ellos y hacia las autoridades públicas en general, en particular las delegaciones, son argumentos frecuentes que motivan los cierres de calles.

La entrevistada del fraccionamiento Campestre Churubusco destaca que al delegado le conviene para hacer alarde de buenos resultados en materia de seguridad y a su vez pagar menos policías. No obstante, cabe acotar que, en algunos casos, en particular en colonias donde la población tiene altos recursos, aun cuando los vecinos gozan de un buen servicio de seguridad pública, recurren de todas formas al cierre de calle. Conviene hacer hincapié en que los cierres de calles son un fenómeno altamente tolerado por las autoridades delegacionales. Así como la vecina del fraccionamiento Campestre Churubusco demuestra que sus relaciones con los distintos delegados de la delegación Coyoacán, los representantes de los vecinos, suelen tener buenas relaciones con las autoridades (Giglia, 2014).

Ahora bien, si los cierres de calles mejoran la habitabilidad del espacio local, de igual modo tienen impactos negativos en la habitabilidad de la ciudad a otras escalas; primero, en particular cuando son muchos los cierres de calles en una zona (pues suele haber un proceso de contaminación por proximidad), producen una clara fragmentación espacial: impiden el libre tránsito en porciones más o menos extensas de la ciudad, provocando una fragmentación del tejido urbano que no favorece la calidad del tejido social y limita las interacciones entre residentes de calles vecinas. Los peatones deben caminar largas distancias para llegar a sus destinos.

A escala de la ciudad, el cierre de calles limita el derecho universal a la movilidad reconocido por la Constitución en su artículo 11. Privatizar la calle pública trae consigo reducir su accesibilidad. Gutiérrez Lozano (2006) argumenta —siguiendo las conclusiones de García Sánchez y Villá (2001) acerca del caso de la ciudad de Caracas— que las calles cerradas promueven una “urbanidad privada” y una “sociedad vigilante”, es decir, una sociedad de la sospecha, donde los “otros” constituyen una figura amenazante y los extraños son potenciales delincuentes.

Lo anterior va en contra de la idea de una ciudad basada en valores como la convivencia y el respeto, y de una reconstrucción adecuada del tejido social. Obviamente, el cierre de calle sin que haya desafectación de la vía pública, constituye una privatización del dominio público y está generalmente prohibido por la ley. Uno de los argumentos en contra de las calles cerradas es que su costo (edificación de las instalaciones, mantenimiento, sueldo del vigilante) introduce un servicio de seguridad de dos velocidades, para los (de clase media y alta) que pueden pagarse el servicio y los (pobres) que no lo pueden, a veces incluso dentro de una misma calle. La mejora de la habitabilidad de las calles de los unos se hace a expensas de la habitabilidad de otros espacios.

Finalmente, parecen ser más contundentes los argumentos que defienden la idea de una ciudad abierta, de acceso libre, pública, justa; sin embargo, también se deben atender las demandas de más seguridad y habitabilidad, totalmente legítimas, por parte de los ciudadanos, de nivel socioeconómico bajo, medio y alto. Los cierres de calle parecen traducir la desesperación y sentimiento de impotencia de los habitantes de la ciudad. No se deben concebir de manera dual (por/en contra) y dicotómica (bien/mal) las soluciones a los problemas que plantean la inseguridad y la disminución de la calidad de vida en la ciudad.

La legislación sobre cierres de calles en el Distrito Federal

En el Distrito Federal se han votado leyes que regulan la instalación de casetas, plumas, cadenas, etc., en vías públicas y también lo hacen los programas de desarrollo urbano. Son dos las leyes del Gobierno del Distrito Federal que regulan los cierres de calles: la Ley de Cultura Cívica (2004) y la Ley de Movilidad (2014), que sustituye la Ley de Transporte y Vialidad (2002). El marco normativo también está constituido por el reciente Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, el cual reemplaza el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

La Ley de Cultura Cívica (2004) que surgió de la asesoría proporcionada por el ex alcalde de Nueva York y consultor, Rudolph Giuliani, reconoce, en su artículo 25, fracción II, que “son infracciones contra la seguridad ciudadana [...] impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello”. Estas infracciones están sancionadas por una multa muy baja, poco disuasiva, viendo la gravedad de los hechos, de 11 a 20 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente, es decir, entre aproximadamente 770 y 1,400 pesos, o un arresto de 13 a 24 horas. Además, se debe reparar el daño, si no se aplicará una multa mucho más elevada, “de 181 a 365 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente, cuando el monto del daño causado exceda de diez mil pesos, pero no de veinte mil pesos”.

Por otro lado, en fecha más reciente existe la Ley de Movilidad (2014), cuyo artículo 172 dice que “para incorporar [...] cualquier elemento a la vialidad es necesario contar con la autorización de inscripción expedido por las delegaciones”. Desde la Ley de Transporte y Vialidad, las delegaciones son las responsables de regular los cierres de calle en el Distrito Federal. No obstante, la Ley de Movilidad introduce una nueva disposición: “para expedir la autorización, la delegación requerirá visto bueno de las autoridades competentes”, ajustándose a los programas integrales de la movilidad, de seguridad vial y al programa de desarrollo urbano (artículo 173).

Este visto bueno de las autoridades competentes, Semovi y SSPDF, sobre las autorizaciones otorgadas por las delegaciones, es una reacción a la disposición muy laxa de estas últimas: no sólo los cierres de calle han proliferado sin ninguna autorización por parte de las delegaciones, sino que muchas han dejado que se multipliquen sin ninguna restricción y a veces hasta obteniendo beneficio de esta situación. En el artículo 251 se estipula

que “a las personas que incorporen elementos a la vialidad, sin autorización de la Administración Pública, se le impondrá una multa de 30 a 50 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente y el retiro de los mismos” (inciso XVII), y si no se retiran los elementos en el plazo autorizado, la multa será de 16 a 30 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente y el pago de los gastos de ejecución (inciso XVIII). Si bien las multas son elevadas, pocas veces se aplican.

Finalmente, el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México (2015), más específicamente prohíbe en el artículo 34 fracción VI el cierre o la obstrucción de la circulación “con vehículos, plumas, rejas o cualquier otro objeto, a menos que se cuente con la debida autorización para la restricción temporal de la circulación de vehículos por la realización de algún evento” y lo sanciona con una multa —muy modesta— de 1 a 10 veces la Unidad de Cuenta vigente de la Ciudad de México, o 6 a 12 horas de arresto administrativo. Si bien las multas previstas son muy inferiores a las dispuestas en la Ley de Movilidad, el cierre de calle también está prohibido, al menos que sea temporal y con autorización.

En cuanto a los documentos de planeación, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 2003 tiene un apartado en la parte del diagnóstico (2.3.2.) sobre la privatización del espacio público, en particular sobre “d) [el] cierre de calles en fraccionamientos inmobiliarios para introducir vigilancia privada. En suma, se trata de una privatización del patrimonio público; de la respuesta de los habitantes a la inseguridad, pero, sobre todo, a la generalización de la idea de lo privado”.

Nos parece importante que, en la Ciudad de México, se recalque esta segunda idea: la debilitación de la idea de lo público no sólo en las calles, plazas o en los fraccionamientos, sino en toda la ciudad, en particular en las representaciones que los ciudadanos se hacen de lo público. No obstante, el PGDUDF no plantea ninguna acción específica para prohibir o regular los cierres de calles.

Todos los programas de Desarrollo Urbano de las delegaciones del Distrito Federal³ prohíben en áreas de conservación patrimonial “el establecimiento en las vías públicas de elementos permanentes o provisionales que impidan el libre tránsito peatonal o vehicular; tales como casetas de vigilancia, guardacantones, cadenas u otros similares”.

³ Aunque esto no es explícito en el programa de la delegación Venustiano Carranza.

Los programas de las delegaciones Azcapotzalco (2008), Coyoacán (2010), Tláhuac (2008), Tlalpan (2010), tienen disposiciones aún más específicas. Los programas delegacionales de Benito Juárez y Venustiano Carranza (ambos de 2005) señalan la multiplicación de “casetas de vigilancia por particulares y sin autorización y que impiden el libre tránsito” (Benito Juárez) y de “calles privatizadas” en los fraccionamientos de clase alta (Venustiano Carranza).

Los programas de Azcapotzalco (2008) y Coyoacán (2010) estipulan en el apartado sobre “estructura vial” que “con el objeto de generar un correcto funcionamiento de las vialidades, no obstruir el paso de los peatones, al igual que el de los vehículos automotores, particularmente en las vialidades de acceso controlado, primarias, ejes viales y en los espacios abiertos, se deberán respetar las siguientes limitaciones al uso de la vía pública, por lo que no se permitirán las siguientes actividades, usos o giros [...]. El cierre de vialidades primarias, secundarias y terciarias de forma permanente y temporal, con enrejados, accesos controlados o cualquier elemento que impida la circulación”.

Los programas delegacionales de Tláhuac (2008) y Tlalpan (2010) también fijan limitaciones similares al uso de la vía pública: “Se prohíbe la ocupación de la vía pública, ya sea de forma temporal o permanente por medio de casetas de vigilancia, plumas, materiales de construcción, chatarra y basureros”. Si bien no autorizan el cierre de calle, en las normas generales de Ordenación, los programas de delegaciones como Xochimilco (2005), Tláhuac (2008), Gustavo A. Madero (2010), Álvaro Obregón (2011) y Milpa Alta (2011) lo permiten en algunos casos muy específicos, ya que establecen disposiciones para “los callejones y vialidades de tipo cerradas” de menos de 150 metros de longitud, así como para los andadores peatonales que “deberán permitir el libre paso de vehículos de emergencia y no podrán ser obstaculizadas por elemento alguno” (inciso 17).

La legislación sobre cierres de calles existe, pero está poco respetada y aplicada. Primero, son pocas las autorizaciones de cierres otorgadas por delegaciones, que han sido superadas por la cantidad de obstrucciones ilegales de calles por vecinos que abogan por su seguridad, muchos de los cierres incluso son anteriores a la votación de las leyes. Segundo, son pocas las delegaciones que han recurrido a su facultad de quitar las rejas, casetas y otros objetos que obstruyen la circulación en la vía pública.

La actitud hacia los cierres de calles va de la represión a la tolerancia y al *laissez-faire* generalizado. Ejemplo del primero es cuando, en 2002, el delegado de Gustavo A.

Madero obligó a abrir todas las calles de la colonia Lindavista (Mendoza, 2003). Ejemplo del segundo es cuando, en 2013, el jefe delegacional de Coyoacán especificó en las columnas de un periódico que, en ausencia de un permiso legal emitido por las autoridades delegacionales, en caso de que existiera un consenso vecinal y que el cierre no estorbara el paso de los servicios de protección civil, se permitiría el control del acceso por los vecinos (Reyes, 2012). Ejemplo del tercero es lo que suele pasar en la casi totalidad de las calles del Distrito Federal: dicha situación se ha vuelto ordinaria y ha sido aceptada por los ciudadanos. En los casos de demandas de vecinos que se han opuesto a los cierres de su calle, muy a menudo llevan a conciliaciones en espacios de consulta ciudadana que benefician a quienes están a favor del cierre.

Algunas propuestas para la regulación de los cierres de calles

Es evidente que el primer paso para la proliferación de los cierres de calles en el Distrito Federal es la aplicación de la ley existente, tanto por parte de los ciudadanos, como de las autoridades encargadas de su aplicación. También es evidente que una de las mejores respuestas al problema de la inseguridad por parte del Gobierno es una política adecuada que proporcione seguridad a los habitantes de la ciudad.

En este sentido las medidas existentes tales la participación de los comités vecinales en asuntos de seguridad pública o la implementación de los cuadrantes por la SSPDF van en el buen sentido. Pero, aun así, es probable que siga habiendo vecinos que, por el mismo motivo de su seguridad personal, o por otros motivos, como su tranquilidad residencial, sigan queriendo cerrar sus calles, arguyendo de la ineficacia de la policía. De hecho, el cierre de calles realmente plantea un problema de falta de identificación del carácter público de la vía pública por parte de los ciudadanos que se apropian privadamente de aquélla, a través de su obstrucción o de la instalación de botes que reservan un lugar de aparcamiento.

Probablemente habrá que llevar adelante campañas de comunicación institucional y acciones que restablezcan la autoridad de los gobiernos sobre la vía pública frente a la sociedad de los vecinos vigilantes y casi propietarios de la vía pública. Pero, en este sentido, habrá que reafirmar la prohibición del cierre de la vialidad pública, salvo en casos muy estrictos. Se deberían unificar los criterios que decidan acerca de la prohibición del cierre de la vialidad pública, ya que, salvo para el caso de las calles de las áreas de conservación

patrimonial, no está prohibida la obstrucción prolongada, sino casi definitiva de la vía pública; para el resto de las calles, la decisión del cierre está a cargo de las delegaciones (y sólo aplica en algunas delegaciones) y la aplicación de la ley compete a las delegaciones y a la SSPDF.

Viendo la magnitud del problema y a veces la legitimidad de la demanda de los vecinos (por ejemplo, en colonias donde la circulación incontrolada de camiones ha provocado accidentes mortales) se contemplaría la autorización del cierre parcial de vías con una misma vía de acceso y salida (callejones, rinconadas, privadas, andadores) en las colonias residenciales.

Una solución sería la desafectación de la vía pública, después de la consulta a los habitantes de los predios colindantes, de estas vialidades de uso local y su traspaso al régimen de condominio que implique que los vecinos se encarguen de dicha vialidad. En los programas de desarrollo urbano de 1997, las delegaciones de Milpa Alta, Tlalpan y Cuajimalpa especifican que, “a solicitud de los interesados y previo dictamen de la delegación, las vialidades menores a 8 m que sean de tipo cerradas o con recorridos inferiores a 150 m, se reconocerán en los planos oficiales como servidumbres de paso legales, o, si lo están, en régimen de condominio, y deberán ser mantenidas por los habitantes de los predios colindantes o condóminos”, lo que abre paso a su cierre. La práctica muestra, sin embargo, que esta medida puede ser altamente conflictiva para los residentes y una manera de que las autoridades se deslinden de la gestión de estos espacios.

Otra posibilidad es el tipo de disposición que votó Chile. La ley nacional núm. 20.499, votada en 2011, da facultad a las municipalidades de:

autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o las medidas de control de acceso de calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos [...]. La solicitud será suscrita por lo menos el 90 por ciento de los propietarios de los inmuebles o de sus representantes, cuyos accesos se encuentren ubicados al interior de la calle, pasaje o conjunto habitacional urbano o rural que será objeto del cierre. La autorización deberá ser fundada, especificar el lugar de instalación de los dispositivos de cierre o control; las restricciones a vehículos, peatones o a ambos, en su caso, y los horarios en que se aplicará [...]. La municipalidad dictará una ordenanza que señale el procedimiento y características del cierre o medidas de control de que se trate. Dicha ordenanza, además, deberá contener medidas para garantizar la circulación de los residentes, de las personas autorizadas por ellos mismos y de los vehículos de emergencia, de utilidad pública y de beneficio comunitario. Asimismo, la

ordenanza deberá establecer las condiciones para conceder la señalada autorización de manera compatible con el desarrollo de la actividad económica del sector.

El cierre de las calles de pocas dimensiones y de uso local, con una misma vía de acceso y salida, en barrios residenciales, sólo sería posible para las calles que no desembocan en una vialidad principal, sería parcial (durante la noche), siempre y cuando esté asegurado el paso de las unidades de emergencia. Es decir, se debería prohibir el cierre de calles por cadenas y rejas con candados y cerraduras, o se debería hacer entrega de las llaves a Policía, Bomberos y Hospitales. El cierre se decidirá con base en un informe técnico y previa consulta de los distintos actores involucrados en la reducción del acceso. Debería aprobarse por una gran mayoría de los vecinos e intervenir por un tiempo transitorio (entre 2 y 5 años máximo) renovable.

Conclusión

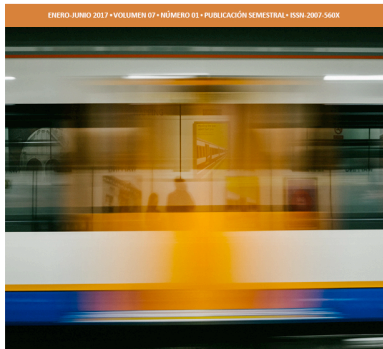
Regular los cierres de calles por motivos de seguridad (ciudadana o vial) es un paso hacia una ciudad menos fragmentada, más segura, más justa, donde se reafirma el carácter público del espacio urbano. En efecto, los cierres de calle, aunque aumentan a escala local e individual la habitabilidad del espacio urbano, tienen un impacto negativo sobre la fragmentación del tejido urbano y cuestionan el derecho a la movilidad en el espacio público. Permitir los cierres de calles es permitir la privatización de la ciudad por grupos de vecinos, es permitir la progresión de una “sociedad vigilante”, en la que el desconocido automáticamente se vuelve intruso y sospechoso. No obstante, regular no significa forzosamente prohibir completamente y no se pueden ignorar las demandas legítimas de seguridad por parte de los habitantes.

Hay un caso, el de las calles con una única entrada y salida, cuyo cierre, por la dimensión de la calle, no provoca más fragmentación del tejido urbano y tampoco genera impactos negativos sobre la circulación, ya que, fuera de la circulación de las unidades de emergencia, el tránsito principalmente es local, de los vecinos o sus conocidos. En este único caso, y a reservas de que se respeten algunas reglas de paso, se podría autorizar el cierre de calles por motivos de seguridad. Ante todo, limitar dichos cierres debe tener un contrapeso: el refuerzo de una política de seguridad pública y ciudadana en las calles resi-

denciales y de uso mixto de toda la ciudad. A este precio se volverá la ciudad más habitable para todos. •

Fuentes

- Cifuentes Carbonetto, M. (2006). "Ciudad e incertidumbre. El cierre de calles en la colonia militar Marte, México, D.F.", *Imaginales*, núm. 2 (Universidad de Sonora): 143-156.
- Cortés, P. (2006). "Creciente privatización de la vía pública", *Forum*, núm.159: 7-9, en <<http://voluntariosdelacomunidad.org/phpnuke/modules.php?name=News&file=print&sid=13>>.
- García Sánchez, P. y M. Villá (2001). "De la sociabilidad vigilante a la urbanidad privada", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, núm. 19: 57-82.
- Giglia, A. (2014). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. México: Anthropos-UAM.
- Giglia, A. (2002). "Privatización del espacio, autosegregación y participación ciudadana en la Ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa", en Emilio Duhau, coord., *Espacio público y orden urbano en la Ciudad de México*. México: Conacyt-UAM Azcapotzalco.
- Gutiérrez Lozano, S. (2006). "Vivir la inseguridad en la Ciudad de México", *El Cotidiano*, vol. 21, núm. 135, UAM Azcapotzalco: 18-29.
- INEGI (2010). "Cuestionario del entorno urbano, Censo de Población y Vivienda, 2010". México: INEGI.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Trad. de Angel Abad y Ana Useros. Madrid: Capitán Swing Libros [*The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Vintage Books, 1961].
- Llanos, Raúl (2011). "Enrejadas, al menos 805 calles en la ciudad: informe de la SSPDF", *La Jornada*, 4 de mayo, p. 36, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/04/capital/036n1cap>>.
- Mendoza, A. (2003). "Las rejas no matan", *Noticiero Televisa*, 28 de julio.
- Mollá Ruiz-Gómez, M. (s.a.). "La privatización del espacio público como respuesta al miedo. El caso de la Ciudad de México", en <http://www.uib.es/ggu/pdf_VII%20COLOQUIO/20_MOLLA_laprivatizaciondelespaciopubl.pdf>.
- Newman, O. (1972). *Defensible Space. Crime Prevention Through Urban Design*. Nueva York, Collier Books-McMillan.
- Reyes, L. F. (2012). "Los colonos justificaron la colocación de las rejas debido a los robos a casa-habitación y de autopartes", *Reforma*, 26 de diciembre.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Federico Urtubey
Verónica Capasso

Javier Samaniego (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

En defensa del patrimonio: prácticas culturales sobre el espacio público en la ciudad de La Plata
pp. 146-171

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo:

http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/07_Urtubey_Capasso_Samaniego.php

© Urtubey, Capasso y Samaniego (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 995 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

En defensa del patrimonio: prácticas culturales sobre el espacio público en la ciudad de La Plata

Defending Patrimony: Cultural Practices in The Public Space of La Plata

FEDERICO URTUBEY*
 VERÓNICA CAPASSO**
 JAVIER SAMANIEGO GARCÍA***

Resumen

Este artículo analiza un corpus de prácticas culturales en defensa del patrimonio en la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina), articuladas por la asociación civil “Defendamos La Plata” y el colectivo “Teatro Argentino sin rejas”. Busca responder a ¿Qué es el patrimonio cultural? ¿Quién lo define? ¿Existen acciones socio-culturales y artísticas de defensa del patrimonio platense? Adentrarnos en las respuestas supone en principio, indagar sobre la noción de patrimonio. Pero también, pensar la articulación con el territorio donde se emplaza. En una primera parte, se brindan definiciones de territorio y espacio público; en la segunda, indagamos cómo, en relación al territorio, aparece un conjunto de bienes que “merecen” ser preservados; y en la tercera se busca repensar el conflicto en torno a la disputa por el patrimonio cultural. Se adoptó para este análisis un diseño metodológico transdisciplinario que incluye aportes desde el campo de los estudios visuales, la arquitectura, sociología y geografía. Veremos que estas prácticas tienen en común el haber convocado a sectores de la sociedad civil para emplazar reclamos colectivos en defensa de cuestiones patrimoniales, eminentemente enlazadas con discusiones en torno a la administración del espacio urbano. De este modo, nos proponemos examinar e indagar cómo se han vertebrado estas acciones, poniendo de manifiesto en cada caso las particularidades en los modos de construcción de los dos colectivos involucrados. Finalmente, indicando las especificidades del caso de La Plata, se espera contribuir a análisis más generales en torno a los conflictos urbanos y patrimonio cultural.

Palabras clave: prácticas culturales, territorio, patrimonio, “Defendamos La Plata”, “Teatro Argentino sin rejas”.

Abstract

* Profesor-investigador, becario doctoral tipo A UNLP del Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). C.e.: <ue.federico@gmail.com>.

** Profesora-investigadora, becaria doctoral tipo B UNLP del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. C.e.: <capasso.veronica@gmail.com>.

*** Profesor-investigador del Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano, Facultad de Bellas Artes, UNLP. C.e.: <javiersamaniegogarcia@gmail.com>.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Territorialidad, artes y medios. Prácticas artísticas colaborativas y tácticas en torno a los problemas del territorio”, que los coautores realizan en la UNLP. Financiado por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de Argentina.

This article analyzes the corpus of cultural practices of “Defendamos La Plata” (Let’s defend La Plata) and “Teatro Argentino sin rejas” (Argentinian Theatre without cages), civil groups that defend patrimony; it aims to answer what is cultural legacy? Who defines it? Do socio-cultural and artistic actions to defend the legacy of La Plata exist? To find the answers, we need to do research about the notion of patrimony, but also we need to think about its territorial articulation. First, we provide definitions about territory and public space; secondly, we research how, related to territory, goods that “deserve” to be preserved appear, and third, we reconsider the conflict about cultural heritage. For this analysis, we follow a methodological and transdisciplinary design that includes contributions from visual studies, architecture, sociology, and geography. We will observe that the practices have, as a common core, the assemblage of sectors from civil society that place collective demands in order to defend patrimony issues intertwined with discussions about the administration of urban space. This way, we aim to examine and to investigate the structure of these actions with the priority, in each case, of the particularities of the construction methods of both groups involved. Finally, and with the specifications of La Plata’s case, we hope to contribute to the general analysis about urban conflicts and cultural legacy.

KEYWORDS: cultural practices, territory, patrimony, “Defendamos La Plata”, “Teatro Argentino sin rejas”.

Fecha de recepción: 25 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2016

Introducción

En el marco del proyecto de investigación “Territorialidad, artes y medios: prácticas artísticas colaborativas y tácticas en torno a los problemas del territorio”, del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación argentina, radicado en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y partiendo de entender el patrimonio como una construcción colectiva, este artículo se propone relevar y analizar algunas intervenciones y acciones artístico-culturales en defensa del patrimonio en la ciudad de La Plata.

Lo dicho nos sitúa ante elementales interrogantes: ¿qué es el patrimonio cultural?, ¿quién lo define?, ¿existen acciones socioculturales y artísticas de defensa del patrimonio platense? Adentrarnos a responder estas preguntas supone, en principio, indagar sobre la noción de patrimonio. Pero también pensar la articulación con el territorio donde se emplaza. Así, organizamos el trabajo de la siguiente manera: en primer lugar, brindaremos breves definiciones de territorio y de espacio público, entendido este último como producto de relaciones de poder, expresión, acción, resistencia y lucha. A continuación indagaremos cómo, en relación con el territorio, aparece un conjunto de bienes que “merecen” ser

preservados en tanto se constituyen como recurso social e identitario asociado a un grupo. Esto nos dará pie para presentar una serie de prácticas artístico-culturales que abogan por la defensa del patrimonio. En este sentido, abordaremos las acciones de la asociación civil Defendamos La Plata y Teatro Argentino sin rejas.

Finalmente, con este trabajo esperamos contribuir a repensar el conflicto en torno a la disputa por el patrimonio cultural, actualizando no sólo el estado de la cuestión de los debates sobre el patrimonio, sino también aportar primeras impresiones respecto del comportamiento de los propios actores del caso platense.

Resulta útil referir trabajos previos que han analizado la defensa del patrimonio urbano, por ejemplo, el de Kingman (2004), quien se centra en los cascos antiguos de centros históricos que son intervenidos, recuperando el signo identitario de estos espacios, pero también por interés no siempre explícito por incrementar la rentabilidad de las zonas céntricas y beneficiarse por la especulación urbana y las potencialidades del turismo.

En esta línea, Cal (2003) aborda la recuperación de los monumentos históricos para acrecentar el turismo en España, dando cuenta de la evolución de las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos. Ormino de Azevedo (2004), por su parte, analiza los trabajos de renovación urbana comandados desde el poder público del centro histórico de Salvador de Bahía, con miras a preservar sus valores culturales. De lo anterior deducimos que mayormente los abordajes priorizan las acciones desde el Estado para la puesta en valor del espacio patrimonial, ya sea para potenciar el turismo o por rentabilidad inmobiliaria. Existen, a su vez, trabajos que se centran en el punto de vista de la legislación, como García Fernández (1988), Gómez (1996), Endere y Rolandi (2007) o Rodríguez (2010), entre otros.

En el caso particular de la República Argentina, cabe mencionar que existe legislación cultural específica —como la ley 25.197 del Régimen del Registro del Patrimonio Cultural, la ley 25.743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Nacional y la ley 25.750 de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales—, la cual ha sido estudiada en diversas investigaciones. En Levrant (2009) y Berros y Levrant (2009), por ejemplo, se realiza un análisis en torno a la política legislativa de protección del patrimonio cultural de la nación, a partir de una revisión histórica de las distintas leyes, decretos-leyes y decretos del Poder Ejecutivo Nacional, así como un análisis de la noción de patrimonio cultural en la legislación vigente.

Por otro lado, Ciselli (2011) analiza el caso específico de la localidad de Comodoro Rivadavia, ubicada en la Patagonia argentina, mencionando el artículo 41 de la Constitución Nacional (reformada en 1994) y la Ley General del Ambiente del año 2002, legislación que permite actuar en defensa del patrimonio, dando “posibilidad a los jueces para que fundamenten sus sentencias en demandas relativas a obras o actividades que sean susceptibles de degradar el ambiente, o a algunos de sus componentes, como es el caso del paisaje, o afectar la calidad de vida de la población”.

Sin embargo, aquí nos interesa abordar la cuestión desde la perspectiva de la ciudadanía. Como sostiene García Canclini (1999b: 21): “hace muy poco tiempo que la defensa y el uso del patrimonio se convirtió en interés de los movimientos sociales [...]. En años recientes, la expansión demográfica, la urbanización incontrolada y la depredación ecológica suscitan movimientos sociales preocupados por rescatar barrios y edificios, o por mantener habitable el espacio urbano”.

Así, tanto en otros países (Muñoz, 2007; Colectivo Proyecto Arrayanes, 2008; Britián, 2009; Moreno, 2011), como en Argentina (Ciselli, 2014; Ciselli y Hernández, 2015), es factible de encontrar experiencias e iniciativas ciudadanas que se han movilizad para exigir protección, medidas y proyectos para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural. En nuestro caso particular, resulta relevante analizar proyectos ciudadanos que se conforman para defender el patrimonio que el propio Estado pone en riesgo —en nuestro caso desde los niveles municipal y provincial—, casos que se sirven además de acciones artístico-culturales.

Metodológicamente, adoptamos un diseño metodológico transdisciplinario que incluye aportes desde el campo de los estudios visuales, la arquitectura, la sociología y la geografía. Coincidimos con Richard (2014: 18) en que “lo transdisciplinario es la zona fronteriza en la que la reflexión en torno al arte entra en un nuevo régimen flexible de proximidades y trasposos entre saberes mezclados que, desinhibidamente, se interrumpen unos a otros con preguntas y respuestas siempre parciales para evitar cualquier totalización del conocimiento”, avanzando así en una perspectiva más amplia y enriquecedora.

Trabajamos a partir de una metodología de corte cualitativo, en la que la selección de los casos estuvo dada por un criterio de significatividad, a partir de la relevancia observada durante el trabajo de campo previamente realizado de estos colectivos en la escena local. Asimismo, recurrimos a observaciones de intervenciones, entrevistas a los integrantes de los

colectivos, análisis de documentos de la red, notas en registro electrónico, videos y fotografías de las intervenciones, así como análisis de las producciones artísticas seleccionadas en su contexto de producción.

Territorio, patrimonio e identidad

El territorio es una forma conceptual específica de ciertos tipos de espacios, en los que se aplica una relación de poder para su delimitación, se ejerce una fuerza, se desarrolla un conflicto, una disputa por la apropiación, delimitación y definición de un territorio de una forma y no de cualquier otra (Torres, 2013). Los actores y sujetos que actúan sobre el territorio pueden entonces gestar respuestas locales creativas y construir otros modos de habitar el espacio (Manzanal, 2007). En esta misma línea, para García Canclini (1999a) las ciudades no son sólo un fenómeno físico, un modo de ocupar el espacio, de aglomerarse, sino también lugares donde ocurren fenómenos expresivos que entran en tensión. Así, “el espacio social permite que tengan lugar determinadas acciones, sugiere unas y prohíbe otras” (Lefebvre, 2013: 129). De esta manera, el espacio es un componente medular en diversos tipos de prácticas sociales, entre éstas las artísticas. Para Lefebvre, como resultado de la lucha política y de la resistencia, se construyen contraespacios, es decir, espacios diferenciales. Esta noción nos permitirá pensar en prácticas y manifestaciones artísticas que irrumpen el espacio público, sus funciones y sus usos esperados.

Además, consideramos importante remitir a algunas consideraciones sobre el espacio público y cómo se constituye dialécticamente con las prácticas que ahí acontecen; en el caso nuestro, en la relación con las intervenciones artísticas. En este sentido, Gorelik sostiene que hablamos de espacio público en tanto es atravesado por una experiencia social, al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da forma. Según este autor, “el espacio público no es el mero espacio abierto de la ciudad [...] nombra lugares materiales y remite a esferas de la acción humana en el mismo concepto; habla de la forma y habla de la política [...] No es algo preformado, no es un escenario preexistente ni un epifenómeno de la organización social o de la cultura política [...]” (Gorelik, 1998: 19-20).

De esta forma, el espacio público posee dos dimensiones: los espacios físicos, materializados, y el espacio producido por el conjunto de relaciones e interacciones de los sujetos (Vergara, 2009: 146). Frente a esta caracterización, coincidimos con Segura (2013:

19), para quien, en la práctica del espacio, ahí se definen los límites de “lo público” (lo colectivo, lo visible y lo accesible), definición cambiante y conflictiva, tampoco exenta de exclusiones. Así, la negociación y el conflicto son constituyentes del espacio público urbano, así como los múltiples modos de practicar y significar la ciudad (Segura, 2013: 24). Así pues, en el espacio público ocurren las manifestaciones políticas, sociales, culturales, instancias de participación social que dependen de la coyuntura histórica. A su vez, estas prácticas modifican y moldean al espacio público, lo conforman y definen. En este espacio público se producen entonces instancias de enunciación, las cuales interpelan al orden de cosas hegemónico. Por lo tanto, no se trata sólo de ocupar espacios, sino también de redefinirlos, crearlos y “practicarlos” (De Certeau, 2000).

En este trabajo, como ya dijimos, nos centraremos en analizar una serie de prácticas artísticas colaborativas en torno a la defensa del patrimonio cultural platense. De esta manera, identificamos un entramado entre territorialidad, patrimonio cultural y acciones colectivas que emanan desde la sociedad civil para su preservación. ¿Qué es el patrimonio y, en particular, el patrimonio cultural?, ¿quiénes intervienen en el proceso de patrimonialización?, ¿es el patrimonio un referente de la identidad socioterritorial? Partimos de entender al patrimonio como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia” (De Carli, 2006).

De esta forma, el patrimonio —tangible e intangible—¹ está impregnado de significados o sentidos atribuidos por sujetos inscritos en un contexto en particular y con un determinado anclaje territorial, no exento de disputas y conflictos—. En este sentido, hablamos de un espacio de interpenetración entre los elementos físicos y los sociorrepresentacionales (tangible-intangible), una noción integral del patrimonio en la que “lo tangible sólo se puede interpretar mediante lo intangible”. Sus valores no son sólo históricos o estéticos, sino también sociales. Esto se transforma en el tiempo y en el marco de procesos sociohistóricos concretos. Respecto a quiénes definen qué es patrimonio, encontramos una variedad de actores: el Estado, la sociedad civil, el sector privado, el sector científico-académico y grupos socioculturales específicos.

¹ El patrimonio cultural se divide en dos tipos: tangible (realizaciones materiales) e intangible (saberes, celebraciones, formas de expresión, entre otros), y dentro del patrimonio tangible se encuentran patrimonios muebles (objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y los de origen artesanal o folclórico que constituyen colecciones) e inmuebles (lugares, sitios, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, centros industriales, obras de ingeniería y monumentos públicos, artísticos).

Por último, conveniente señalar que muchas de las definiciones sobre el patrimonio provienen desde la arquitectura. Sin embargo, el patrimonio puede ser objeto de varios enfoques: jurídico, económico, histórico, artístico, entre otros. Nuestro interés se centra en ampliar esta concepción para redefinir el patrimonio desde una perspectiva multidisciplinar. De tal modo que se conozcan las leyes de patrimonio y la normativa internacional, de ahí la necesidad de sensibilizarse sobre técnicas y modos de restauración, es prioritario que se reponga la historia, pero también se explore la significación actual de los objetos patrimoniales.

En síntesis, el patrimonio se define, en primer lugar, como recurso social, ya que su conocimiento impulsa el sentimiento de pertenencia a la comunidad y afianza la conciencia de identidad y, en segundo término, como recurso para el desarrollo territorial (por ejemplo, respecto del turismo). Pero, además, el patrimonio no es sólo “cosas”, sino también contextos y sujetos que se erigen como protagonistas de los procesos patrimoniales. Como sostiene Azkarate (2002) urge desacralizar el objeto, que no existe en sí mismo como un estilo congelado en el tiempo, sino como la materialización de una evolución histórica fragmentada que necesita ser biográficamente restaurada.

Prácticas colaborativas para la preservación del patrimonio: el caso de Defendamos La Plata y Teatro Argentino sin rejas

Las problemáticas en torno a la apropiación y a la gestión del territorio encuentran interlocución en el campo de algunas experimentaciones artístico-culturales. Así, analizaremos el papel específico de algunas prácticas que, en el actual panorama, se afirman en el centro de los conflictos en que hemos focalizado nuestra atención. Es significativo señalar las artes colaborativas. Nos interesa remarcar los diferentes grados de implicación que existen entre los artistas y la comunidad que presentan estas acciones. Numerosos trabajos han retomado experiencias colaborativas, entre otras el trabajo de Garrido (2009) Del Río y Collados (2013) y el de Claramonte (2012). Todos concuerdan en que, si bien existen tipos de implicación y coautoría en propuestas no colaborativas, en estas prácticas se posibilitan nuevas formas discursivas de subjetividad e identidad. Las prácticas resultantes conciben el territorio como un complejo sistema productor de relaciones sociales capaces de construir marcos de trabajo cooperativos y organizaciones diversas,

constituyendo un campo hibridizado entre el arte, la política y la organización comunitaria. Del Río y Alcalde(2013) observan:

En las prácticas artísticas colaborativas, tanto artistas como comunidad, se desprenden nuevos modos de hacer, nuevos modos de relación, generando formas insólitas de sociabilidad, modelos de mediación, participación y formas heterogéneas de asociación e interacción. La capacidad de establecer redes de trabajo, de instaurar vínculos, complicidades y de explorar nuevas formas operativas, en las que el tejido social quede implicado, como parte integrante del proceso artístico (2013:123).

Estas prácticas, al convocar a lo comunitario, lo colectivo y participativo, son ubicables en la perspectiva del hacer. Y una parte de los *haceres* estético-artísticos contemporáneos trabajan programáticamente en la transversalidad de los saberes y en acciones de construcción de comunidad, sociedad y ciudadanía. Su capacidad de agencia, así como su función de vehiculizar otros relatos en torno al territorio, encerraría como potencia la capacidad de lograr la articulación de imaginarios urbanos y representaciones que condensan formas diversas de producir la ciudad.

En ese sentido, tanto la asociación civil Defendamos La Plata, como el colectivo Teatro Argentino sin rejas, se erigieron como iniciativas ciudadanas que, desde prácticas artístico-culturales colectivas buscaron defender el patrimonio cultural ciudadano. Al respecto, es menester decir que sus estrategias se insertan en una tradición de intervención del espacio público que en la ciudad de La Plata tiene una fuerte raigambre desde ya varias décadas, y ha sido analizado por investigadores locales (De Rueda, 2003; Fukelman, 2010; Pérez, 2012; Capasso, 2014), en el marco del arte colaborativo y del denominado arte de acción (Alonso, 2011). Sin embargo, la originalidad de estas propuestas esté en estrecha vinculación con lo que estos grupos manifiestan en el compromiso de defender lo que consideran que forma parte de la identidad platense: cierto tipo de tipologías de viviendas y la restricción del acceso y privatización del espacio público circundante al Teatro Argentino. Pasemos entonces a la descripción y análisis de estas dos experiencias.

Defendamos La Plata

La ciudad de La Plata, como proyecto de ciudad y capital de la provincia de Buenos Aires, implicó la proyección de un espacio urbano pensado en relación con los imperativos propios

del siglo XIX, los de orden y salubridad que en esta naciente capital de la provincia llevaban también la impronta de imponentes edificios destinados a hospitales, escuelas y edificios gubernamentales. Esta concepción fue prontamente reinterpretada de maneras dispares, al poco tiempo de efectivizarse su construcción, con lo cual el 19 de noviembre de 1882 (año de su fundación) señala la constitución de un espacio urbano donde las relaciones entre los poderes públicos, la gestión del territorio y sociedad civil serían promovidas en relación con metas y objetivos muchas veces disímiles.

En esa tesitura, la emergencia de Defendamos La Plata en 2010 señala un nuevo capítulo en la disputa por el territorio platense, actualizado en esta oportunidad por la virulencia de las agencias inmobiliarias y los flujos de capitales. Esta asociación civil surgió gracias a la movilización por la lucha en defensa del patrimonio arquitectónico, histórico, urbano y ambiental de la región del Gran La Plata. De este modo, un conjunto de vecinos comenzó a agruparse los primer y tercer lunes de cada mes (excepto feriados) a las 19:00, en un bar céntrico de la ciudad, a efectos de compartir el rechazo a las transformaciones que estaban sacudiendo el espacio urbano platense desde hacía unos años. Un móvil que, en principio, se calificaría de netamente patrimonial —basado en la constatación de que una cierta imagen de la ciudad “La Plata” estaba sometiéndose a un proceso de destrucción propiciado por la acción de empresas constructoras— es el que delimitó un primer perfil de esta asociación (imagen 1).



Imagen 1. Acción de la Asociación Civil “Defendamos La Plata”.

Se apuntaba, entonces, a una defensa de una arquitectura entendida como típicamente platense, aunque esta iniciativa, en pocos casos, señalaba la protección de grandes monumentos: cabe afirmar que, en la mayoría de los casos, lo que se procuraba era la defensa de viviendas característicamente platenses, criterio centralmente estético, pero comprensivo también de las viviendas singulares por sus materiales de construcción, o bien por su tipología (como la casa chorizo),² o bien por su pertenencia contextual a un determinado barrio de la ciudad. Con el correr de los meses, Defendamos La Plata comenzó a acentuar el foco de su denuncia en el Poder Ejecutivo municipal, procurando señalar su connivencia con las iniciativas privadas, asociadas con el negocio inmobiliario y de la construcción, que estaban avasallando espacios característicamente platenses.

En este punto cabe señalar la sanción del Código de Ordenamiento Urbano (COU) en el año 2010, cuando el entonces intendente Pablo Bruera (al frente del Ejecutivo municipal entre los años 2007-2014) ya había señalado la necesidad de nuevas normas para regular el espacio urbano platense, y en ese sentido había invocado la cuestión de la defensa del patrimonio local como una prioridad de su gestión. El 19 de abril de 2010, el Concejo Deliberante (CD) consiguió aprobar el COU, en una sesión no desprovista de suspicacias y ausencias sorprendidas. El COU establecía nuevos permisos para la construcción en altura en La Plata —se posibilitaba construir edificios de hasta 14 pisos—, maximizando las oportunidades para nuevos emprendimientos de construcción de edificios. Pero esto, lejos de ser sólo una opción por los departamentos antes que por las viviendas unifamiliares, significó la concreción de un nuevo paradigma de proyecto urbano para la ciudad de La Plata, en la que el Poder Ejecutivo Estatal se enlazaba, finalmente, con el avance de constructoras, sin ningún tipo de audiencia pública o política participativa, para la sanción de una norma que habría de cambiar irremediabilmente el funcionamiento de la ciudad. En este sentido:

El Código de Ordenamiento Urbano aprobado a fines de abril [de 2010] estipula que los edificios que pretendan alcanzar las alturas máximas deberán ubicarse sobre avenidas, diagonales, plazas y parques. Además, establece el ensanche del corredor

² La casa chorizo es un tipo de edificación para vivienda muy difundida en Argentina, sobre todo en la zona de Buenos Aires y Rosario. Es un diseño arquitectónico para uso familiar edificada a lo largo de un lote angosto con patio lateral, habitaciones que dan al mismo con una galería de por medio y un espacio libre de tierra en el fondo que también podía estar adelante como jardín. El origen de este diseño está en la casa pompeyana y los inmigrantes italianos lo tomaron y adaptaron a las medidas disponibles en los loteos de Buenos Aires para edificar sus casas, basadas en terrenos angostos y largos.

industrial y comercial de la avenida 44. En tanto, se delimitan tres anillos en el casco urbano. En el primero, entre las calles 1 a 19 y 44 a 60, se podrán construir edificios con un máximo de 10 pisos, pero con posibilidades de obtener “premios” de hasta 4 pisos más por la construcción de cocheras. En el segundo, marcado por las calles 38 a 66 y de 1 a 19, se podrán construir 8 pisos con posibilidad de acceder a otros 2 por premios. En tanto, en el tercero, marcado por las calles 32 a 38 y de 66 a 72, la nueva norma permite construir solamente planta baja y dos pisos, sin posibilidad de ampliación. También, se podrá construir en altura sobre el Eje Fundacional del trazado de la ciudad y se establece una zona de preservación patrimonial en diagonal 80 y en el área de la Estación Provincial, en el barrio de Meridiano V. Un aspecto conflictivo, modificado por el bruerismo [corriente que respondía al entonces intendente de la ciudad, Pablo Bruera] para sumar legisladores que apoyaran la ordenanza, fue la posibilidad instalar clubes de campo y countries en zonas que actualmente corresponden a la producción frutihortícola. Finalmente, las áreas destinadas a estas construcciones se redujeron a 28,72 km², mientras que con la anterior normativa se permitía que ocuparan hasta un total de 40,09 km² (López y Sager, 2010).

En suma, lejos de pensar en términos integrales el crecimiento urbano, se contribuyó a la concentración edilicia en el casco urbano, acentuando los problemas de degradación urbana, contaminación sonora y déficit de infraestructura básica entorno a los servicios públicos (luz, agua, entre otros).

Desde el principio, Defendamos La Plata puso de manifiesto los sensibles problemas que se derivarían del cou, tanto en relación con la deficiencia estructural de servicios públicos para abastecer la concentración de nuevas unidades de vivienda —con el consecuente caos vehicular—, como a las consecuencias sobre el cordón frutihortícola. En el blog de Defendamos La Plata se asegura que en aquel entonces el nuevo cou sería el “cartel de venta del espacio público urbano”.³ En un amplio escrito en el que se denunciaban las consecuencias de la modificación (en su perjuicio) en la reglamentación del espacio platense, se señalaba como una problemática también el corte sistemático de las copas de los árboles. Mencionamos este detalle para apuntar la heterogeneidad de los elementos que pueblan las declaraciones de esta asociación civil.

En 2013, una fuerte lluvia azotó a la ciudad de La Plata y, en cuestión de minutos, tanto el centro como la periferia se inundaron. La inexistencia de medidas de seguridad para contrarrestar el estado de emergencia civil sirvió para darle más realce a una constatación ahora de importancia pública: los efectos devastadores de la falta de planificación urbana y el abandono de una reflexión en torno a la sustentabilidad de los cambios estructurales

³ En <www.defendamoslaplata.blogspot.com>.

propiciados. Desde ese suceso, el accionar de Defendamos La Plata cobró mayor visibilidad pública, dado que la inundación del 2 de abril de 2013 acumuló no sólo un elevadísimo número de víctimas fatales, sino también confusas respuestas jurisdiccionales desde los poderes Ejecutivo y Judicial.

A la modificación del cou se sumó, en 2015, el proyecto del Ejecutivo bruerista de desafectar 31 inmuebles del régimen de protección patrimonial establecido en el Decreto 1579/2006. Esto convocó a Defendamos La Plata a una nueva alerta sobre la determinación del Intendente. Es interesante mencionar cómo se señalaba dicho proyecto como tributario de la concepción que llevó a la ciudad a inundarse en su totalidad dos años atrás. En este sentido, el nuevo decreto propiciaba la demolición de casas patrimoniales —distintas construcciones que corresponden a diferentes periodos de vida de la ciudad—, en pos de seguir construyendo grandes edificios, afectando no sólo el patrimonio urbano, sino también el paisaje platense.

En la actualidad, Defendamos La Plata se mantiene como un conjunto de vecinos asociados, y han direccionado sus intereses hacia el patrimonio urbano a partir de demandas a la justicia provincial, solicitando en diversas oportunidades la aplicación de medidas cautelares. Para los fines del presente artículo, nos parece relevante consignar diversos procedimientos a los que se ha apelado para manifestarse en la vía pública; desvinculados de grandes movimientos sociales, han optado por la adopción de parodias a la inacción de la justicia, como la acción performática de una mujer caracterizada como “La Justicia”, ciega y con los reclamos de los vecinos en mano, en pleno edificio de la Suprema Corte Provincial, o bien con máscaras de calaveras y motivos mortuorios, alusivos a la creciente insalubridad de la ciudad. Se trata, en todos los casos, de recurrir a diversas estrategias que coadyuven a reafirmar el valor identitario del patrimonio platense, así como la necesidad de involucrar cuestiones de sustentabilidad en las que la opinión de los expertos sea confrontada con los intereses de los vecinos de la ciudad.

Estos procedimientos, destinados a proveer de imágenes a reclamos implicados con la sustentabilidad y la gestión de la ciudad, confirman que, en la actual discusión por el espacio público de la ciudad, el colectivo Defendamos La Plata es erigido con un espacio propio y singular.

Teatro Argentino sin rejas

Desde su concepción inicial, el diseño del casco fundacional de la ciudad de La Plata se planeó como un preciso cuadrado “atravesado” por un eje Sudoeste-Noreste, compuesto por las avenidas 51 y 53. Su ubicación y posición pretendió reforzar el papel conector de la ciudad, entre la producción primaria y el puerto, en la época de esplendor del modelo agroexportador. Fue llamado “eje monumental”, por disponer de manera ordenada una serie de edificios-monumento para las funciones más relevantes.

En aquel entonces, la llamada “Sociedad Anónima Teatro Argentino” adquirió la manzana de este eje entre las calles 9 y 10. En 1890, se inauguró el primer Teatro Argentino diseñado por el italiano Leopoldo Rocchi, de estilo renacentista, edificio que en 1977 sufriría un letal incendio. En 1979, mediante un concurso, los arquitectos Bares, García, Germani, Rubio, Sbarra y Uca ganaron por unanimidad la convocatoria a la reconstrucción del teatro. En su dictamen, el jurado reconoció del proyecto la propuesta del espacio público, ponderando que el nivel del terreno se recuperaba casi en su totalidad para configurar una plaza pública, de la cual sobresalía la conformación, incorporada al entorno y unida a los diferentes accesos. La obra estuvo en construcción, con muchos obstáculos, durante casi veinte años, hasta su inauguración en 1999 (sin final de obra), y fue declarada de Interés Nacional mediante el Decreto núm. 774 el 14 de abril de 1980.

Actualmente, el Teatro Argentino de La Plata es uno de los patrimonios arquitectónicos e históricos más importantes de la ciudad, en el que, además de contar con salas para la puesta en escena de ballet y ópera, se habilitó en el primer subsuelo la Sala de Exposiciones Emilio Pettoruti, espacio donde se realizan grandes muestras dedicadas a las artes plásticas. Por último, se considera que la plaza pública constituye el corazón de esta idea arquitectónica, la cual funcionaba como un importante espacio de sociabilidad de la ciudad, sobre todo para sectores juveniles.

En la apertura de la Asamblea Legislativa de 2014, quien era gobernador de Buenos Aires, Daniel Scioli, anunció: “Para los inadaptados que se divierten queriendo arruinar lo que es de todos, vamos a emplazar un cerco perimetral que resguarde al Teatro Argentino de La Plata” (La Pulseada, 2015). Es decir, se cercaría el Teatro, contra la concepción de espacio público con la cual se desarrolló el proyecto que lo materializó —un espacio que la ciudad contemporánea invitaba a apropiarse—. Con el argumento de que había grafitis, pintas,

vidrios y luminarias rotas, y que eran los jóvenes quienes emprendían acciones vandálicas contra el edificio, prosperó la idea de enrejar el espacio, el cual sólo se entendía circunscripto al teatro, la ópera y el ballet, es decir, actividades que ocurrían sólo dentro del recinto.

Pasó un tiempo, hasta que el 28 de febrero de 2015, el diario local *El Día* publicó una nota titulada: “El lunes comienzan las obras para el enrejado del Teatro Argentino” (*El Día*, 2015a; 2015b; 2015c). Ahí se señalaba que las autoridades del teatro informaron el comienzo de la construcción de una reja perimetral al edificio. En un comunicado, las autoridades del Teatro Argentino expresaron lo siguiente:

Producto del reciente llamado a compulsa de precios por parte de la Fundación Teatro Argentino y la colaboración del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires [que presidía Jorge Telerman] se podrá observar el inicio de los trabajos en el exterior del edificio que culminarán con la instalación de la reja perimetral, destinada a permitir la recuperación de espacios, limpieza, seguridad y embellecimiento de nuestro querido teatro (Teatro Argentino de La Plata, 2015).

Finalmente, el 14 de julio de 2015, por medio de la prensa local, se anunció el comienzo de la obra destinada a enrejar el Teatro Argentino. El impacto se reflejó en las redes sociales y un estallido de imágenes de la mano de comentarios y discusiones sobre el tema en cuentas personales e institucionales. La primera acción/señalamiento, que reunió a un grupo de personas contra el proceso de enrejado, se llamó “Un cuerpo por un barroto”. Esa acción se realizó el 17 de julio de 2015 y consistió en un abrazo simbólico al teatro, es decir, en “poner el cuerpo, de la manera más literal. Señalar que ese espacio es nuestro, y que nosotros somos con ese espacio. Que un espacio (cualquiera) se convierte en un lugar cuando se habita, cuando se ocupa. Y que somos cuerpos que deseamos estar en ese pedazo de tierra” (entrevista a Mariela, archivo personal, 25 de abril de 2016).

Esto nos lleva a pensar la función del arte colaborativo para el tejido de nuevas relaciones, con vistas a la posible constitución identitaria de un grupo. De tal modo que se conformó el colectivo Teatro Argentino sin rejas, inicialmente compuesto por docentes, graduados y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, integrantes de espacios culturales autogestivos y de otras intervenciones o experiencias de articulación entre arte-espacio público, se definió como:

trabajadores de la cultura, artistas, activistas, vecinos y jóvenes que [realizamos] reuniones públicas en el Teatro Argentino para poder prevenir, y dar la discusión

sobre el enrejado perimetral que se está construyendo actualmente alrededor del teatro. Creemos que este trabajo de enrejamiento tiene un impacto de profunda negatividad en el uso que la comunidad hace del espacio público, en especial los jóvenes, que encuentran en ese lugar un espacio de pertenencia, sociabilidad e identificación. Las obras demandarán alrededor de cuatro meses y los ejecuta la firma INSA S.A., empresa ganadora del llamado a licitación que llevaron adelante la Fundación Teatro Argentino y el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto de más de cinco millones de pesos, una suma que creemos debería ser usada para el desarrollo de políticas culturales que nos incluyan a tod*s y no para el diseño de espacios privatizados, que nos alejen de compartir, producir y vivir una cultura más inclusiva (entrevista a Magdalena, archivo personal, 15 de abril de 2016).

Para el grupo era claro el riesgo material en el que se encontraba el Teatro. Sobre esto, Magdalena, integrante del colectivo, nos comentó: “esta situación nos atraviesa porque es un edificio de la cultura y nos sentíamos interpelados como trabajadores de la cultura, aunque no sea nuestro lugar de trabajo específico” (archivo personal, 15 de abril de 2016) (imagen 2).

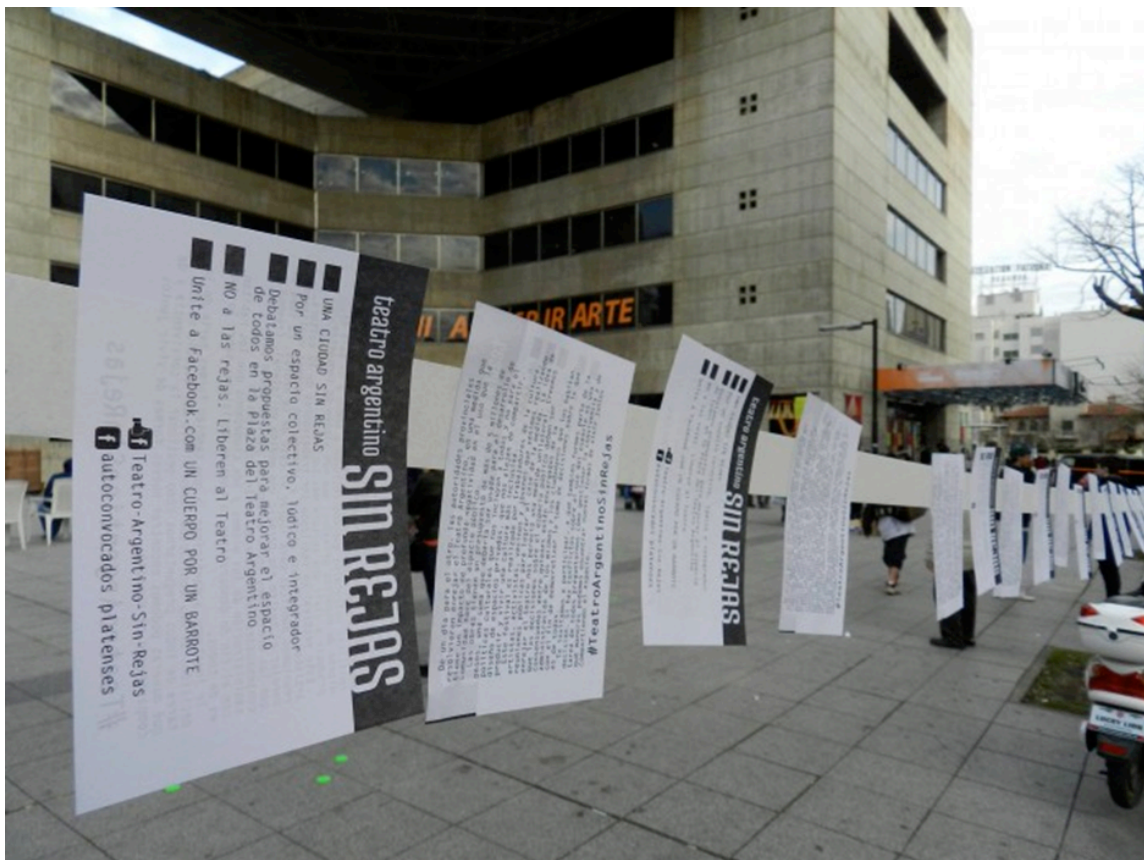


Imagen 2: Acción de “Teatro Argentino sin Rejas”.

Cabe subrayar que el colectivo se posicionó a partir de tres postulados:

- 1) Que enrejar la plaza seca era encerrar el espacio público e iba contra el espíritu del proyecto original.
- 2) Que el deterioro del teatro formaba parte de una política cultural de abandono más amplia y no sólo se manifestaba en la fachada, también en el estado edilicio interior, en los conflictos con los trabajadores y una existente ausencia de recursos para su funcionamiento.
- 3) Por último, se señalaba que, tanto los medios como el Estado, ejercían una acción estigmatizadora usando al vandalismo como chivo expiatorio y culpabilizando a los jóvenes que se apropiaban de la vereda del teatro (por ejemplo, para actividades como andar en patinetas o patines).

Estos postulados definieron acciones artísticas que se articularon con los aportes surgidos desde las redes sociales (reflexiones, noticias, publicaciones, imágenes, sugerencias) y eran los temas u órdenes del día en las reuniones periódicas realizadas en la vereda del teatro. El modo de proceder del colectivo en su corto desarrollo se asemejó al mecanismo de asamblea autoconvocada: participación abierta, libre circulación de la palabra, horizontalidad en los roles y democratización de las decisiones a través del voto. Asimismo, Gabriela, otra integrante del colectivo, explica:

considerábamos que en esta autoconvocación uno podía participar en la medida en que se pudiera, con los alcances y fortalezas de cada uno y en total aceptación por parte del resto. Tuvimos desde el principio la aceptación de medidas a través de asambleas, que es quizás uno de los métodos más democráticos para poder avanzar en ideas colectivas y colaborativas. Todo, hasta un cambio de fecha por motivos varios, se decidía en asamblea (entrevista a Gabriela, archivo personal, 20 de abril de 2016).

La definición de funciones (o responsabilidades) y plazos estuvieron atravesados por los plazos del montaje de la reja. Durante dos meses, el grupo se reunió regularmente y produjo una serie de acciones, señalamientos y dos festivales en la plaza seca del Teatro. El primer acto fue el 1º de agosto; el segundo, el día 22 de ese mismo mes. En ambos festivales la participación fue amplia y diversa. Se realizaron actividades de arte urbano y colectivo vinculado al *skate*, una radio abierta coordinada por otro grupo de arte de la ciudad, “Ala Plástica”, una mesa redonda y debate público con actores que ocupan el espacio. Los disparadores fueron preguntas como: “¿De cuántas maneras es posible intervenir en esta coyuntura?” y “¿Qué otras realidades en el diseño y en la gestión del espacio público han

atravesado la misma situación?”. Una de las acciones realizadas suponía que los ciudadanos simulaban ocupar el lugar de un funcionario y decidieran en qué otra cosa se podría gastar el dinero.

Luego del segundo festival, el colectivo se abocó a la presentación de la medida cautelar para frenar el enrejado, pero, por distintos obstáculos, no se logró impedir. Sin embargo, los integrantes del colectivo afirman que se instalaron mesas de debates en torno a los impactos de las políticas de abandono de la cultura, la puesta en valor del edificio y su espacio público como elementos patrimoniales de la sociedad. En ese sentido, la evaluación de los integrantes es positiva. Para ellos, lo realizado no invalida las discusiones que despertaron estas acciones artísticas y el poder instituyente del proceso colectivo.

Queremos resaltar también el impacto del tema en algunos medios de comunicación, por ejemplo, los periódicos *El Día*, *Diario Hoy*, *Clarín* y *La Nación*, así como la revista *La Pulseada*, y distintas radiodifusoras locales y porteñas, portales de Internet, entre otros. También el Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano (IHAAA) de la Facultad de Bellas Artes convocó al colectivo como disertante en el “Foro de Intercambio sobre Artes y Territorialidad: Espacios Públicos en conflicto”.

En la actualidad, la página/grupo en Facebook Teatro Argentino sin rejas sigue vigente y tiene 1,926 miembros. Continúan compartiendo noticias, artículos, reflexiones sobre diferentes temas vinculados al arte y a la ciudad. Este colectivo no sólo señaló y denunció la política gubernamental de cultura en la provincia, sino que se posicionó como otro grupo más en la defensa del espacio público en La Plata.

De este modo se propició la articulación entre sujetos, información y acciones artísticas colectivas en la defensa del patrimonio y, por sobre todas las cosas, instalaron estos temas en la opinión pública, los medios, la academia y las redes sociales, transformándose en un antecedente para próximos conflictos territoriales.

Reflexiones finales

En este artículo nos abocamos a desarrollar las dimensiones del reclamo por el uso y acceso al espacio público, así como por la defensa del patrimonio en la ciudad de La Plata, intentando dar cuenta de los agentes que en la actualidad mayoritariamente construyen escenas de diálogo en torno a las problemáticas mencionadas. En este sentido, tal como

hemos puesto de manifiesto, más allá de los trabajos que priorizan el análisis de las acciones ejecutadas por el Estado para la puesta en valor del espacio patrimonial (ya sea para potenciar el turismo o por rentabilidad inmobiliaria), o de investigaciones que se centran en el mero análisis de la legislación sobre patrimonio vigente, aquí hemos propiciado una mirada desde la perspectiva de las grupalidades ciudadanas que se confrontan con el Estado (municipal y provincial), denunciando las políticas deficitarias y las lagunas legislativas.

Lo anterior constituye un ejercicio para pensar cómo, tanto asociaciones civiles como trabajadores de la órbita específica de la cultura, logran operacionalizar sus reclamos, enlazando los reclamos estéticos y patrimoniales con objetivos de agencia social. Esto tiene implicaciones en cuestiones del orden de la identidad colectiva o la identidad urbana, entendiendo que la cuestión identitaria se activa cuando diferentes sectores sociales recogen, ante diversas circunstancias, la capacidad de “autoidentificarse”. Como sostiene Penna (1992: 13), “las representaciones de identidad cumplen funciones organizacionales en el grupo: demarcan sus límites, creando simbólicamente una unidad en torno de intereses (materiales o simbólicos) o mismo de un proyecto común”. De esta forma, relevamos y reflexionamos sobre distintas respuestas de cómo sectores de la comunidad enuncian una postura política crítica, enlazando la cuestión patrimonial con la afirmación territorial.

En relación con el aspecto territorial, contra posturas que refieren al espacio en términos meramente físicos o paisajísticos, o quienes lo abordan en el sentido habermasiano de acción comunicativa y acuerdo racional, adoptamos una concepción compleja de espacio urbano que explicita las relaciones de poder y el conflicto.

De esta forma, como ya lo mencionamos, en el espacio público se producen instancias de enunciación y acción que interpelan al *statu quo* hegemónico. Y esto es relevante en tanto la relación espacio-sociedad es indisociable, por lo cual el espacio público es atravesado por una experiencia social, al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da forma. Asimismo, el espacio público posee distintas dimensiones: físico-territorial, política, social, económica, cultural, las cuales se encuentran entrelazadas.

En cuanto al arte y las prácticas culturales, específicamente, partimos de la idea de que el arte en el espacio público, por ejemplo, las acciones o *performances*, las intervenciones efímeras, el afiche, la contrapublicidad, aparece resignificándolo, interactuando con cuerpos o mentes en un intento por despertar, concientizar, señalar, cuestionar, etc., y marcándolo poéticamente.

En relación con nuestros casos, tanto Defendamos La Plata como Teatro Argentino sin rejas plantearon distintos tipos de vinculación comunitaria de defensa territorial. El primer caso, ligado a la denuncia mediática de las negligencias del municipio en materia de pérdida del patrimonio arquitectónico y urbano, entre otras cosas por especulación inmobiliaria, abandono del espacio público, construcciones sin permisos municipales, denuncias de corrupción, entre otras causas. Sus señalamientos se sustentan en un despliegue de fotografías, afiches, pintas, configurando un banco de imágenes que circula por las redes sin autoría alguna.

En el segundo caso, se realizó una acción/*performance*, una especie de “colectividad situada” que, sin pretender ser representativa, se posicionó como un actor más en la discusión. En ambos casos, las propuestas artísticas evidencian el carácter complejo, contradictorio y dinámico de las pujas que existen en el territorio. Ambas situaciones interpelan la organización consuetudinaria y normativa de los espacios, promoviendo nuevos ámbitos de discusión en torno a lo común, muchas veces con un desenlace directo en la ocupación de espacios públicos. Así, Rancière (2013: 77) provee de una óptica adecuada ante este diagnóstico, al afirmar que las prácticas artísticas políticas “contribuyen a diseñar un paisaje nuevo de lo visible, de lo decible y de lo factible. Ellas forjan contra el consenso otras formas de “sentido común”, formas de un sentido común polémico”. Esto se concreta en una disputa sin matices contra la tesis que propicia la destrucción del tejido urbano, en aras de avanzar en un uso intensivo del suelo, que arrasa con los usos sociales de los espacios urbanos, así como con sus enclaves arquitectónicos tradicionales. En síntesis, nuestra propuesta avanza sobre dos cuestiones: primera, remarcar la importancia de construir un análisis histórico, social y políticamente situado de las prácticas culturales, lo cual refiere no sólo a una elección metodológica, sino también (y fundamentalmente) a la necesidad de elaborar un pensamiento complejo y crítico. En este sentido, es sumamente relevante referir a los contextos territoriales de producción cultural, cuya particularidad determina una escena local—en este caso, una escena artística propiciada por proyectos ciudadanos erigidos en la defensa del patrimonio histórico-cultural platense. Y la segunda, vinculada con lo anterior, consideramos que todo espacio histórico es un “escenario de acción de los sujetos” (Zemelman, 2012), por lo que es fundamental incluir en el análisis el contexto donde sucede el fenómeno, a partir de la recuperación de la historicidad y la articulación de diversas dimensiones analíticas. Por ello, no sólo hemos realizado un análisis

histórico, sino que lo hemos hecho desde un abordaje que privilegió la visualización de campos de acción creados por los sujetos.

Para concluir, resta señalar que, en ambos casos, no se logró impedir el expolio del patrimonio urbano, como tampoco se consiguió que no se enrejara el Teatro Argentino. Sin embargo, nos parece importante señalar que las propuestas de la mayoría de los candidatos a intendente de la ciudad en 2015 incorporaron en su plataforma alguna mención al problema del suelo o del patrimonio.

Por supuesto que lo anterior no implica, per se, la transformación de los criterios de gestión de la ciudad, aunque sí indica la expansión al nivel de las instituciones de reclamos que tuvieron que ser recibidos por la “agenda política”, en la que las políticas unilaterales de densificación y privatización del espacio promovieron, al mismo tiempo, una oportunidad para visibilizar a los actores dispuestos a resistir la planificación territorial, desde otras maneras de habitar el espacio y promover una planificación socialmente integrada.

Habrá que seguir indagando cómo continúan operando dichos grupos en un nuevo contexto histórico, que política, social y económicamente se revela en una sensible profundización de los conflictos abordados. Examinar las potencialidades de los proyectos ciudadanos en defensa del patrimonio en la configuración de una nueva escena, será tema de futuras investigaciones. •

Fuentes

- Alonso, Rodrigo (2011). *Arte de acción*. Buenos Aires: Centro Virtual de Arte Argentino.
- Amarilla, Beatriz (2010). “Las conflictivas relaciones entre patrimonio urbano y mercado”. La Plata: ponencia presentada en las Jornadas Latinoamericanas Patrimonio y Desarrollo, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de La Plata, Comité Argentino del Consejo internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), 28-30 de abril.
- Aráoz, Gustavo (2010). “Un nuevo paradigma: El patrimonio cultural al servicio del desarrollo”. La Plata: ponencia presentada en las Jornadas Latinoamericanas Patrimonio y Desarrollo, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de La Plata, Comité Argentino del Consejo internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), 28-30 de abril.
- Azkarate Garai-Olaun, Agustín (2002). “Intereses cognoscitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura”, *Arqueología de la Arquitectura*, en <http://www.ehu.es/arqueologiadelaarquitectura/documentos/1103734765intecog.pdf>, consultada el 30 de septiembre de 2016.
- Berros, María Valeria y Norma Levrant (2009). “Apuntes sobre la construcción del concepto normativo de patrimonio cultural en Argentina”, en Gonzalo Sozzo, coord., *La protección del patrimonio cultural. Estudios sociojurídicos para su construcción*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Britián, Carlos (2009). “Apudepa. El patrimonio cultural en un espacio de consumo”, *E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, núm. 4.
- Cal, Rosa (2003). “La recuperación de los monumentos históricos para acrecentar el turismo”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 8: 7-19.
- Capasso, Verónica (2014). “Producir la y en la ciudad. Espacio urbano, politicidad y prácticas artísticas”, *LIS. Letra. Imagen. Sonido. Ciudad mediatizada*, año IV, núm. 10: 45-54.
- Carli, Georgina de (2006). *Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio*. San José: Oficina de la Unesco para América Central.
- Certeau, Michel de (2000) *La invención de lo cotidiano*, 2 ts. México: ITESO.

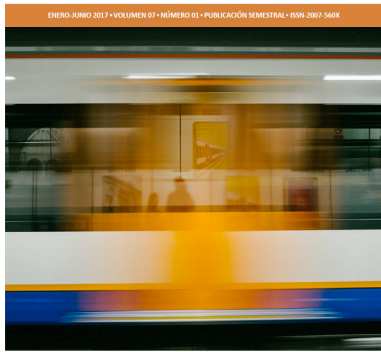
- Ciselli, Graciela (2014). *El patrimonio cultural: debates actuales y múltiples miradas. La ciudad de Comodoro Rivadavia bajo el prisma patrimonialista*. Comodoro Rivadavia: Vela al viento.
- Ciselli, Graciela (2011). “El patrimonio cultural: entre la identidad y el ambiente”, *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (E-RPH)*, núm. 9.
- Ciselli, Graciela y Marcelo Hernández (2015). *El patrimonio industrial como la huella del trabajador petrolero en el territorio*. Buenos Aires: Dunken.
- Claramonte, Jordi (2012). *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Clarín (2015). “La Plata: por el vandalismo, ponen rejas en el Teatro Argentino”, Clarín, 27 de julio, sec. Espacio público, en <http://www.clarin.com/ciudades/la_plata-vandalismo-ponen-rejas-teatro_argentino_0_1397860212.html>.
- Colectivo Proyecto Arrayanes (2008). “Colectivo Arrayanes. Proyecto de recuperación de los valores del patrimonio minero industrial, en el distrito Linares-La Carolina”, *E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, núm 3.
- Cruz, Alejandro (2015). “El Teatro Argentino, sus rejas y la polémica”, *La Nación*, 5 de septiembre, sec. Espectáculos, en <<http://www.lanacion.com.ar/1825199-el-teatro-argentino-sus-rejas-y-la-polemica>>.
- Debesa, Fabián (2015). “La Plata: van a enrejar el Teatro Argentino y hay polémica”, 2 de agosto, en <http://www.clarin.com/ciudades/La_Plata-Teatro_Argentino-enrejado_0_1405059490.html>.
- El Día (2015a). “Comenzó la obra para enrejar el Teatro Argentino”, 14 de julio, sec. La ciudad, en <<http://www.eldia.com/la-ciudad/comenzo-la-obra-para-enrejar-el-teatro-argentino-69925>>.
- El Día (2015b). “El lunes comienzan las obras para el enrejado del Teatro Argentino”, 28 de febrero, sec. La ciudad, en <<http://www.eldia.com/la-ciudad/el-lunes-comienzan-las-obras-para-el-enrejado-del-teatro-argentino-39425>>.
- El Día (2015c). “Las rejas del Argentino por ahora ‘en el freezer’”, 16 de abril, sec. La ciudad, en <<http://www.eldia.com/la-ciudad/las-rejas-del-argentino-por-ahora-en-el-freezer-49819>>.
- Endere, María Luz y Diana Rolandi (2007). “Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos setenta años”, *Relaciones*

de la Sociedad Argentina de Antropología, vol 32 (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 33-54).

- Fernandes Mançano, Bernardo (2005). "Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales", *OSAL*, núm. 16 (Buenos Aires).
- Fükelman, María Cristina (2010). "Arte de acción en La Plata: propuestas y modos de intervención en el espacio público", *Arte e Investigación. Revista de la Facultad de Bellas Artes*, La Plata, año 13, núm. 7: pp. 88-94.
- García Canclini, Néstor (1999a). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- García Canclini, Néstor (1999b). "Los usos sociales del patrimonio cultural", en E. Aguilar Criado, ed., *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- García Fernández, Javier (1988). "Presupuestos jurídico-constitucionales de la legislación sobre patrimonio histórico", *Revista de Derecho Político*, núm. 27-28 (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED), pp. 181-212.
- Gómez, Luis Duque (1996). "Defensa del patrimonio histórico y artístico de Colombia, legislación", *Banco de la República* (Bogotá), vol. 11, núm 3: 43-51.
- Gorelik, Adrián (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Kingman, Eduardo (2004). "Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura", *Iconos*, núm. 20 (Quito: Flacso Ecuador), 26-34.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros, p. 129
- Levrard, Norma (2009). "Política legislativa vs. diversidad cultural: el desafío de proteger nuestro patrimonio cultural", en Gonzalo Sozzo, coord., *La protección del patrimonio cultural. Estudios sociojurídicos para su construcción*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 5-297.
- López, Matías David y Federico Sager (2010). "La ciudad desregulada", *Revista La Pulseada*, núm. 80, en <http://www.lapulseada.com.ar/80/80_cou.html>.
- Manzanal, Mabel (2007). "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica", en Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer, comps., *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: ciccus, pp. 15-50.

- Medina, Lucía (2015). "Rejas en el Teatro Argentino: una frontera entre dos culturas", *Revista La Pulseada*, núm. 133, 29 de septiembre, en <<http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=10092>>.
- Moreno Micol, José Antonio (2011). "La huerta de Murcia. Propuestas y acciones para su conservación desde la movilización ciudadana", *E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, núm. 9.
- Muñoz Sánchez, Isabel (2007). "Ciudadanos para la defensa del patrimonio", en *E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, núm. 1.
- Ormindo de Azevedo, Paulo (2004). "El Pelourinho de Bahía, cuatro décadas después", *Iconos*, núm 20 (Quito: Flacso Ecuador), pp. 45-52.
- Palacios Garrido, Alfredo (2009). *El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas*. Barcelona: Universidad de Barcelona, en <http://www.ub.edu/hsctreballsocial/sites/default/files/pdfs/recursos/palacios_arte_comunitario_origenes.pdf>, consultada el 30 de septiembre de 2016.
- Panaia, Marta (2005). "Apuntes para la rediscusión del concepto de región en la Argentina actual", *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, núm. 1 (San Luis: Villas Mercedes), pp. 225-246.
- Penna, Maura (1992). *O que faz ser nordestino: identidades sociais, interesses e o "escândalo" Erundina*. São Paulo: Cortez.
- Perez Balbi, Magdalena (2012). "Entre Internet y la calle: activismo artístico en La Plata", *Versión Estudios de Comunicación y Política*, núm. 30: 191-204.
- Rancière, Jacques (2013). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Richard, Nelly (2014) *Diálogos latinoamericanos en las fronteras del arte: Leonor Arfuch, Ticio Escobar, Néstor García Canclini, Andrea Giunta*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Río Almagro, Alfonso del y Collados Alcalde, Antonio (2013). "Modos y grados de relación e implicación en las prácticas artísticas colaborativas. Relaciones fluctuantes entre artistas y comunidades", *Revista CyS (Universidad de Granada)*, en <<http://www.creatividadysociedad.com/articulos/20/3.%20Modos%20y%20grados%20de%20relacion%20e%20implicacion%20en%20las%20practicass%20ari%C3%ADsticas%20colaborativas.pdf>>, consultada el 30 de septiembre de 2016.

- Rodríguez Domingo, José Manuel (2010). "El patrimonio cultural de la Iglesia católica en España: treinta años de legislación (1979-2009)", en <http://hdl.handle.net/10481/27373>, consultada el 30 de septiembre de 2016.
- Rueda, María de los Ángeles de (2003). "Escombros y las intervenciones en el espacio público", *Trampas de la Comunicación* (Universidad Nacional de La Plata).
- Segura, Ramiro (2013). *Lo público en el umbral. Los espacios y los tiempos, los territorios y los medios*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC).
- Torres, Fernanda (2013). "El territorio de la democracia y la democratización del territorio", *Cuestiones de Sociología*, núm. 9 (Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación): 353-356.
- Vergara Arias, Marcela (2009). "Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público. El caso de los bazares populares de Medellín", *Revista Bitácora Urbano Territorial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia), vol. 14, núm. 1 (enero-junio): 141-160.
- Zemelman, H. (2012). *Los horizontes de la razón*, vol. 1, *Dialéctica y apropiación del presente*. Buenos Aires: Anthropos.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Magali Barreto Ávila (UNAM, México)
Redes sociales digitales y escalas de justicia de género en universidades
pp. 172-202

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/08_Barreto.php

© **Magali Barreto Ávila** (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 1 MB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Redes sociales digitales y escalas de justicia de género en universidades

Digital Social Networks and Gender Justice Frameworks at Universities

MAGALI BARRETO ÁVILA*

Resumen

Este artículo ofrece una aproximación conceptual sobre la producción del espacio geográfico universitario, en relación con el uso de las redes sociales virtuales como Facebook, YouTube y los medios masivos de comunicación en universidades. Además de un análisis de la emergencia de nuevas escalas de justicia, como consecuencia de las denuncias públicas de violencia de género (*online* y *offline*) efectuadas en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), por alumnas que fueron objeto de violencia sexual de parte de profesores. Me interesa mostrar cómo las redes sociales digitales son herramientas utilizadas por agrupaciones de estudiantes para visibilizar la injusticia e inequidad de género en diferentes escuelas de educación superior metropolitanas.

La etnografía digital, el registro virtual de actividades en la red y entrevistas *in situ* a profundidad fueron herramientas metodológicas utilizadas para la recolección de los datos que se presentan. La incidencia o eficacia de la publicidad virtual tiene la potencialidad de crear nuevas escalas de justicia de género dentro de las universidades y éstas, a su vez, de generar transformaciones espaciales.

Palabras clave: redes sociales digitales, protesta estudiantil, violencia de género y escalas de justicia.

Abstract

This article offers a conceptual approximation on the geographic space production of universities in relation to the use of virtual social networks, such as Facebook, YouTube, and mass media at universities. Besides making an analysis on the rise of new gender justice frameworks, which are the consequence of public complaints about gender violence (online and offline) made by female students who suffered sexual violence from their professors at the Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), and the Instituto Politécnico Nacional (IPN), I am interested in demonstrating how digital social networks are tools used by groups of students to make gender injustice and inequality evident in different metropolitan institutions of higher education. The methodological tools used to collect the presented data were digital ethnography, virtual records of activities, and deep *in situ* interviews. The influence or the efficacy of virtual marketing has the possibility to create new gender justice frameworks inside universities, so they can create spatial transformations.

KEYWORDS: digital social networks, student protests, gender violence, and justice frameworks.

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 16 de enero de 2017

* Doctora en Antropología Social por la UNAM. Este artículo es producto de la investigación "Violencia de género, denuncia pública y acceso a la justicia en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)", realizado gracias al apoyo del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), del 2014 al 2016. C.e.: <magabarravil2004@yahoo.com.mx>.

Introducción

En el presente estudio, me interesa reflexionar teóricamente sobre el espacio geográfico de las universidades o instituciones de educación superior en la Ciudad de México.¹ Se plantea que una nueva producción de un “espacio libre de violencia hacia las mujeres” está en vías de realizarse, a través de la creación de “escalas de justicia” (Damián, 2016; Fraser, 2008).

Las denuncias por “violencia de género”² analizadas en este artículo como acontecimientos o acciones, fueron desplegadas en las redes sociales y medios de comunicación impresos, radio y televisión. Su alcance desencadenó diversos efectos —en algunos casos— el acceso a la justicia, además de iniciar un proceso de reconfiguración del espacio geográfico de las universidades, en tanto la creación de nuevas escalas de justicia.

El efecto de la denuncia pública de estudiantes y su difusión a través de redes sociales digitales y medios masivos de comunicación, coadyuva en la formación de escalas de justicia en el espacio universitario, con base en la equidad de género. La posibilidad de reordenamiento espacial depende de la materialización de diversos órdenes reguladores insertos en las escalas espaciales (Swyngedouw, 2010).

En ese sentido, la propuesta es considerar como escalas las instancias especializadas que atiendan el problema de la violencia de género dentro del ámbito educativo, en tanto que son lugares que ordenan el espacio universitario, mediante la legislación y reglamentos, así como la implementación de protocolos, campañas de sensibilización, el presupuesto destinado para las políticas públicas de equidad de género, entre otros factores.

La propuesta conceptual que planteo sobre el espacio universitario retoma la noción de espacio social que se expresa virtualmente (*online*), como cara a cara (*offline*); producido a través de la urdimbre de relaciones sociales tamizadas por el género, entre miembros de la

¹ Aunque la UAM, la UNAM y el IPN son instituciones sumamente diferentes, me referiré a ellos como espacios universitarios, tomando los elementos que comparten en común: ser centros educativos de carácter nacional, dedicados a la docencia, la investigación y ser de carácter masivo.

² El carácter relacional y estructural del concepto “violencia de género”, permite comprender su perpetuación en el ámbito cultural, íntimo, institucional y del derecho, alude al ejercicio excesivo de fuerza que produce, a quien la recibe, daños y se expresa en el marco de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres (Huacuz, 2011). Atañe también a hombres, y personas de diferente preferencia sexual e identidad de género (Arisó y Mérida, 2010). En esta investigación se abordan solamente casos de violencia ejercida contra mujeres. No obstante, me parece más pertinente el uso conceptual de violencia de género.

Por otro lado, el término de “violencia contra las mujeres” tiene su origen en la legislación mexicana de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). La violencia contra la mujer se presenta como violencia física, sexual o psicológica: realizada dentro de la comunidad en general, incluso la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en institutos educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

comunidad universitaria (Santos, 2000; Castells, 1997; 2014; Sabaté *et al.*, 1995). El espacio universitario es configurado por escalas, que permiten a diversos agentes del campo universitario controlar el ordenamiento espacial por medio de dispositivos del derecho, lo cual supone una lucha política por el control de dichas escalas (Bourdieu, 2000; Fernández y Brandão, 2010; Smith, 2006).

La potencialidad de acción de las redes sociodigitales —como nuevos medios disponibles— que los grupos sociales subalternos realicen presión desde la base y coadyuven en la creación de escalas de justicia, radica en que son herramientas para la transformación social, y su uso es una característica de los recientes movimientos sociales (Castells, 2012; Rovira, 2013). Además de lo anterior, es importante conocer las tensiones y la resignificación que a partir de ello ha tenido la esfera pública y privada. A continuación, me permito mostrar por orden cronológico cuatro casos de denuncia pública, dos de ellos desplegados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2011 y 2013; el tercero en 2014, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y el último en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) en 2016.

Violencia de género en universidades de la Ciudad de México

La UNAM, IPN y UAM son instituciones de educación superior, donde se estructura y reproduce la división social del trabajo profesional que servirá como relevo para la fuerza laboral productiva del país, entre otras muchas funciones. Las universidades a revisar son de carácter público, más o menos independientes del Estado, reciben presupuesto gubernamental y aglutinan a miles de estudiantes jóvenes, docentes e investigadores en lugares concretos de la Ciudad de México.³ Dichos espacios están compuestos por diferentes niveles de escalas y lugares, materializados en facultades y escuelas, centros de investigación, cultura y difusión de la ciencia, instancias disciplinarias, entre otras.

El espacio universitario se encuentra organizado, jerarquizado y estructurado con base en el género, de acuerdo a la distribución de la población estudiantil, docente y administrativa; en algunas carreras, disciplinas y cargos de autoridad dentro de la universidad. Sobre la UNAM, un estudio titulado *Intrusas en la Universidad* de Buquet *et al.* (2013), expone cifras que muestran una marcada prevalencia de hombres sobre las mujeres en algunas disciplinas

³ En 2014, el IPN reportó tener 176,513 estudiantes para el ciclo 2013-2014; la UNAM albergó 337,763 estudiantes (UNAM, 2015).

“científicas” consideradas como duras, que guardan mayor poder dentro de la universidad y fuera de ésta. El trabajo muestra que los cargos de mayor autoridad son ocupados por hombres, aunque la matrícula estudiantil tiene cada vez mayor proporción de población femenina que masculina. Según el trabajo antes citado, el poco poder y aislamiento que guardan las mujeres universitarias respecto de los hombres se debe a su entrada tardía y reciente en la universidad. El acoso sexual entre otros tipos de violencia de género es también una estrategia del poder masculino para limitar el desarrollo académico o laboral de las mujeres universitarias (Buquet *et al.*, 2013). No obstante, un estudio realizado por De Garay y Miller (2014) en la UAM Azcapotzalco, muestra que la brecha educativa de acuerdo al género se está transformando en favor de las mujeres en el nivel de licenciatura respecto de los hombres.

Las universidades en el mundo, desde su formación espacial histórica, han sido espacios masculinos que nacieron excluyendo a las mujeres (Wright y Weiner, 1988). Afortunadamente, poco a poco la población femenina se ha incorporado de manera progresiva y relevante. Sin embargo, su ubicación y situación respecto de los hombres es inequitativa.

La violencia de género en universidades y centros de educación superior es un dato común, aunque poco aceptado. Considero que las denuncias por violencia de género, hechas públicas por medio de las redes sociales y otros medios de comunicación, han abonado al reconocimiento de la problemática dentro de las universidades mexicanas.

Aunque existen líneas de investigación acerca del fenómeno en diversas universidades del mundo (González, 2013; NUS, 2010; Valls, 2008; Research Report Publication EU-Project [RRPEUP] 2009-2011, 2012; Fernández, Hernández y Paniagua, 2005), se ha estudiado muy poco el impacto de las denuncias y el movimiento feminista dentro de los recintos educativos en el acceso de justicia.⁴

En la actualidad, se distingue una diversidad de temas que abordan la violencia e inequidad de género en las universidades. La línea más trabajada en México se centra en el estudio de la presencia de mujeres y hombres en las universidades (Carrillo, 2009; Campero, 1999; Bustos y Blázquez, 2003).

⁴ En este trabajo se considera que el acceso a la justicia forma parte de las pautas por las que las autoridades que ostentan el poder de sancionar pueden evitar ejercer la segunda victimización hacia las denunciadas. El “acceso a la justicia” es un concepto jurídico que establece un protocolo de debido proceso para que los administradores de justicia cumplan las garantías, con base en el derecho internacional de los derechos humanos: “El sistema interamericano de derechos humanos ha reconocido el rol esencial que le compete a la realización del derecho de acceder a la justicia en la garantía de los derechos fundamentales en general y de los derechos sociales en particular, y ha fijado una serie de estándares con impacto en el funcionamiento de los sistemas judiciales en la región” (CIDH, 2015).

Hace poco se realizó una encuesta especializada sobre acoso sexual en la UNAM. Los resultados muestran una considerable presencia de este fenómeno entre el estudiantado, ya que 49.3 por ciento de las mujeres y 27.6 por ciento de sus compañeros respondió haber sufrido por lo menos un acto de hostigamiento durante los dos últimos semestres (Buquet *et al.*, 2013: 304).

Además de los estudios de la UNAM, existen otras instituciones de educación superior en México que también han investigado sobre la violencia de género en sus espacios educativos; entre los que se hallan el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Pedagógica Nacional. Los resultados de una investigación reciente que engloba a las instituciones mencionadas señala que:

Dos de cada diez estudiantes son objeto de agresiones verbales de tipo sexual, uno de cada 20 refieren acoso sexual y uno de cada 1,000 afirma haber sido víctima de una violación; ocho de cada diez son hombres los agresores y aunque es el alumnado quienes principalmente son señalados como agresores, también se identifica a profesores y personal administrativo (González, 2013: 11-12).

Afortunadamente, la preocupación por empezar a mirar los propios espacios es creciente, no sólo con fines de investigación, sino para realizar diagnósticos orientados hacia la intervención y la creación de marcos jurídicos para erradicar este fenómeno (Mendoza, 2011; 2013).

En el plano internacional, los estudios abordan la violencia hacia las mujeres que se ejerce entre los estudiantes que viven en los campus de Estados Unidos, Canadá e Inglaterra (NUS, 2010; Valls, 2008; Fisher *et al.*, 2000; RRPEUP 2009-2011, 2012). En México, esta veta se ha explorado en la Universidad Autónoma Chapingo, que comparte la problemática anglosajona debido a que el alumnado reside dentro de la universidad (Mora, 2011). Sus hallazgos muestran que la violencia de género presenta un alto índice de incidencia, tanto de la violencia en la vida comunitaria, como en las relaciones sexo-afectivas de los jóvenes.

Por otro lado, se encuentran las investigaciones que se han centrado en el diagnóstico, la intervención y las propuestas de protocolos para tratarla (Valls, 2008). Estados Unidos es pionero en la realización de diagnósticos desde los años ochenta (Wright y Weiner, 1988) y en la implementación de marcos jurídicos para prevenir y sancionarla en sus universidades a partir de 1990. Actualmente, en los países anglosajones existe una estrecha colaboración entre las universidades y los ministerios de justicia (Fisher *et al.*, 2000).

La temática también se plantea en universidades europeas, incluso se construyen convenios transnacionales en la Unión Europea para abordar la problemática de acuerdo a leyes y tratados en torno a los derechos humanos (RRPEUP, 2009-2011, 2012). Los avances más significativos en la materia provienen de universidades de América del Norte, donde han tomado el liderazgo en la respuesta a la violencia sexual de género y han implementado un conjunto de programas de prevención desde principios de los noventa. Aunque pocas universidades han evaluado los resultados de sus campañas de prevención (RRPEUP, 2009-2011, 2012).

Un trabajo ya clásico sobre el acoso sexual de los docentes hacia las alumnas es el de Wright y Weiner (1988), traducido al español como *Las cátedras de la lujuria*. En ese estudio, se realizó un análisis integral y profundo del fenómeno. Las autoras explican el problema como parte del reciente ingreso masivo de las mujeres en las universidades norteamericanas, que en sus inicios habían sido espacios masculinos que excluían a las mujeres.

Wright y Weiner identificaron el problema como una resistencia del poder patriarcal de las instituciones para incorporar, en términos de igualdad y equidad, a las mujeres dentro de la vida universitaria. En su reflexión, muestran las prácticas de secrecía y censura sobre el acoso sexual y señalan que la extrema jerarquía entre los profesores y las estudiantes hacía posible el silencio. El estudio es también un trabajo de denuncia y un diagnóstico basado sobre todo en un amplio número de encuestas y de testimonios. Ellas confiesan: “Que los profesores acosen sexualmente a sus estudiantes es un hecho de la vida universitaria que muchos educadores prefieren ignorar, y con silencio aceptar [...]. El silencio es parte del problema, la indiferencia sólo conduce a su empeoramiento” (Wright y Weiner, 1988: 11).

Este trabajo enumera y analiza diferentes situaciones de denuncia ante las autoridades que no tuvieron buen cauce, pero también saca a la luz casos de denuncia pública que se llevaron a cabo en juicios y fueron documentados por los medios escritos universitarios y la prensa local. La mayoría de los casos tratados públicamente tuvieron un resultado favorable —a diferencia de los que no traspasaron el ámbito universitario— y sirvieron para que las universidades afectadas hicieran posicionamientos públicos a favor de las víctimas.

Además, el estudio da cuenta de que en los casos exitosos de denuncia pública, las agraviadas habían logrado generar una red estudiantil de apoyo. Incluso se organizaron varias denunciantes y mantuvieron su anonimato con el cobijo de mujeres organizadas (Wright y Weiner, 1988: 56).

Para las personas que han sido víctimas de acoso sexual, la experiencia subjetiva puede ser traumática. Lo cual conlleva la dificultad de decir lo vivido y exigir justicia, por diferentes mandatos culturales que se arraigan en la creencia de que lo personal debe permanecer en el ámbito privado (Mingo y Moreno, 2015). El silencio personal es reforzado con la culpa, miedo y vergüenza, entre otros muchos sentimientos que podrían experimentar las afectadas, además de las reacciones adversas ante las denuncias, como la estigmatización y revictimización (Fisher *et al.*, 2000). Considero que, aunque aún falta mucho por avanzar, algo está cambiando en la subjetividad de las mujeres que, paulatinamente, están rompiendo poco a poco el silencio, y con ello los mandatos patriarcales que pesan sobre ellas.

Debería reconocerse que la falta de denuncias no denota la inexistencia de violencia de género y el silencio es producto no sólo de decisiones individuales, sino también de una política institucional sistemática de negación y silenciamiento que se ha observado en los Estados nación —ante los crímenes de lesa humanidad— y en las instituciones de educación superior ante la violencia de género (Mingo y Moreno, 2014; Cohen, 2001; Feldthusen, 1990; McIntyre, 2000). Debido a este último motivo, algunas estudiantes, para acceder a la justicia, se han visto obligadas a denunciar el acoso sexual sufrido de parte de profesores mediante redes virtuales y medios masivos de comunicación. Estas formas de expresión parecen ser un fenómeno reciente no sólo en la UAM, UNAM e IPN, sino también en diversas universidades prestigiosas del mundo, como en Yale, Oregon, Princeton, Columbia, Harvard, entre otras.⁵ Las acciones de protesta visibilizadas en la red y medios de comunicación han sido eficaces para que las estudiantes sean escuchadas y accedan a la justicia.

Redes sociales digitales y espacio geográfico *generizado* en las universidades

Contrario al sentido común, el espacio universitario no está constreñido a un territorio físico, porque es relacional, realidad material y social al mismo tiempo. Para fundamentar lo anterior, se exponen algunas aproximaciones teóricas de la geografía crítica. De ahí que retomo a autores que se enmarcan en la corriente referida, como David Harvey (2003; 2009), Milton Santos (2000), Neil Smith (2006) y Doreen Massey (1995). A pesar de que cada cual entiende el concepto de manera diferente, todos tienen en común haber integrado en sus conceptualizaciones aspectos del espacio social, pero también del espacio como producción social,

⁵ Para conocer las denuncias de estudiantes organizadas, véanse Jiménez (2014) y Lewin (2014).

segunda naturaleza, o materialidad, logrando así, de cierta manera, integrar las ideas filosóficas y de la física sobre el espacio relativo y el espacio absoluto (Smith, 2006).

Grosso modo, la geografía crítica define el espacio haciendo alusión a un sistema relacional entre objetos, los cuales pueden estar fijados, desprender y recibir flujos. Como punto de partida, se propone que el espacio es un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acción, que es dinámico y está condicionado por elementos sociales y ambientales. El espacio geográfico puede describirse como:

Los elementos fijos, fijados en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar; flujos nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales, y redefinen cada lugar. Los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones y atraviesa se instalan en los fijos modificando su significación y su valor, al mismo tiempo que ellos también se modifican (Santos, 2000: 53).

De forma similar para Harvey (2003: 241): “Las estructuras espaciales pueden, desde luego, desglosarse en nodos, redes, superficies y flujos”. Si extrapolamos estos supuestos, se diría que el espacio universitario es producido por acciones, resultado de los flujos producidos desde los elementos fijos.

Además, en la producción espacial de la universidad operan las redes sociales que se establecen con base en la comunidad de pertenencia. Al respecto, se propone que el espacio produce y es producido, entre otros flujos, por redes sociales, ya sean de tipo digital o de pertenencia a una comunidad que se vincula cara a cara en la cotidianeidad de los diferentes lugares escolares.

En ese sentido, las redes sociodigitales pertenecen a un estadio de tecnificación que, a través de los fijos u objetos (ordenadores, móviles, entre otros), transmiten los flujos. Ambas interacciones, online y offline, producen un espacio geográfico específico. Al respecto, Santos (2000) considera que:

Las redes son virtuales y al mismo tiempo son reales. Como cualquier objeto técnico, la realidad material independiente de las redes es la de ser una promesa [...]. En ese sentido, la característica de la red es la de ser virtual. Ésta sólo es realmente real, realmente efectiva, históricamente válida, cuando es utilizada en el proceso de la acción (Santos, 2000: 234).

Las redes, según Santos, tienen la capacidad de crear, modificar y desaparecer espacios, pues son ellas quienes los generan: “Mediante las redes tiene lugar una creación paralela y eficaz de orden y del desorden en el territorio, ya que las redes integran y desintegran, destruyen los viejos recortes espaciales y crean otros” (Santos, 2000: 235). A pesar de que este autor no menciona explícitamente las conexiones con el ciberespacio, considero que sus contribuciones a la comprensión del papel de las redes sociales se extrapolan a las redes virtuales de Internet. Esto es de vital importancia, porque estas últimas han mostrado gran capacidad para la organización de diferentes movimientos sociales, al ser utilizadas como herramientas culturales y técnicas al alcance de las comunidades políticas, movimientos sociales estudiantiles, grupos feministas, entre otras (Hine, 2004).

Desde otra perspectiva de análisis, Castells define a las redes sociales de Internet como el “espacio de flujos”, que en la nueva era de la información supone la sociedad de las redes globales: “La sociabilidad se reconstruye en forma de individualismo y comunidad en red a través de la búsqueda de personas afines, en un proceso que combina interacción virtual (*online*) con interacción real (*offline*), ciberespacio con espacio físico y local” (Castells, 2012: 13).

Aunque acepto el riesgo de que la perspectiva sobre las redes sociales digitales pueda ser ininteligible con la idea del espacio geográfico, desde el punto de vista teórico, considero que el espacio universitario se produce también por medio de redes sociodigitales. Debido a que permite a grupos insertos en la lucha social generar saltos escalares de lo global a lo local, lo cual posibilita la creación de nuevas escalas de justicia. Las acciones que constituyen las relaciones escalares provienen de grupos y personas que cotidianamente controlan los lugares y escalas de la universidad. Por lo tanto, las acciones y fijos que atañen al espacio universitario van más allá de la dimensión material.

Aquí se propone mirar a cada universidad como un espacio total, con diversas escalas que conectan lo global con lo local (Santos, 2000; Swyngedouw, 2010). Las escalas son lugares de poder que hacen posible influir en la toma de decisiones que permiten controlar el lugar, determinar las reglas del juego y tener una perspectiva amplia de los asuntos, conflictos que competen al espacio.

Las redes sociodigitales no sólo forman parte de la producción del espacio, sino que pueden constituir escalas de resistencia y generar mayor presión desde la base, ya sea es-

tudiantil, del profesorado o las trabajadoras, para abonar al proceso de construcción de escalas de justicia.

Por otro lado, para mirar el género a través del espacio universitario, considero crucial retomar algunas de las aportaciones de las geógrafas feministas como Liz Bondi (2005) y Sabaté *et al.* (1995). La producción del espacio universitario se articula por relaciones sociales con base en la inequidad de género y no se restringe en el espacio material o físico de las instalaciones de las universidades. Según Liz Bondi (2005), uno de los efectos más importantes de la geografía feminista fue alterar las concepciones que se asumen acerca de los lugares de las mujeres y los hombres en las sociedades, las comunidades, organizaciones y relaciones íntimas en las que vivimos y trabajamos. Los espacios están determinados por las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres.

Precisamente en la producción espacial es donde se muestra la división sexual del trabajo y las relaciones asimétricas de poder entre géneros:

La idea directriz radica en que el espacio no es neutro desde el punto de vista de género, lo cual implica la idea de incorporar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales en las relaciones de género; las implicaciones de género en la geografía son por lo menos tan importantes como las implicaciones de cualquier factor social o económico que transforme la sociedad y el espacio (Sabaté *et al.*, 1995: 18).

La propuesta de Sabaté y equipo (1995) es vigente para el estudio del ciberespacio de Internet, porque las relaciones sociales producidas en línea no son neutras, sino que están generizadas. La actividad de las redes sociodigitales se construye cotidianamente a través de discursos de género. Para ejemplificar esto, se mostrarán algunas experiencias de agrupaciones de estudiantes de horizonte feminista, en algunas universidades, que han articulado procesos de reflexión y organización mediante las herramientas digitales. Lo anterior también ha funcionado como una forma de presión desde la base estudiantil para constituir escalas, que a su vez intervienen en el reordenamiento del espacio universitario.

Escalas de justicia de género y denuncias en redes sociodigitales

Enseguida se examinará la manera como estudiantes y agrupaciones organizadas que denuncian la violencia de género dentro de las universidades llegan a incidir en la creación de

escalas de justicia. Pueden contribuir a su instauración a partir del ejercicio de la organización y protesta social, mediante la visibilización de sus resistencias con las herramientas virtuales, asimismo se estructuran cuando sus demandas son recogidas o incorporadas en la política pública de las instituciones.

Las escalas espaciales actúan en forma de jerarquías articuladas que relacionan las actividades y la forma de entender el mundo. Ahí donde hay organización y poder con capacidad de controlar los lugares, se generan escalas espaciales (Swyngedouw, 2010). De igual manera, para Fernández y Brandão (2010), la escala es organizadora de jerarquías articuladas espacialmente. Identificar las escalas que operan en la universidad es crucial, debido a que la capacidad de apropiarse de un lugar se pone en juego: “siempre se disputa y pelea, en las alianzas, los grupos sociales o las clases que avanzan por una determinada escala espacial darán forma a las condiciones de apropiación y control del lugar y tendrán una fuerza decisiva en las posiciones de poder socioespaciales” (Smith, 2006: 58).

Las instancias de justicia, las direcciones de escuela o facultad operan como escalas que ordenan verticalmente el espacio universitario. Por otro lado, los grupos organizados subalternos mediante sus denuncias y demandas de acceso a la justicia pueden construir “escalas de resistencia” y relaciones escalares provenientes de un proceso de lucha —por el reconocimiento—, para disputar la definición y control del espacio universitario (Olvera, 2012). Las políticas de estructuración escalar se refieren a la producción de las relaciones de poder entre las escalas, configuración que, desde distintos enfoques, está intrínsecamente ligada a una concepción jerárquica (Swyngedouw, 2010).

La asimetría de poder, según Fraser (1991; 2008), pone de relieve la existencia de sociedades altamente estratificadas e inscritas en la globalización. Para esta autora, una plena paridad de participación en el debate y en la deliberación pública no está al alcance de las posibilidades reales. Esta imposibilidad es compensada por los grupos subordinados al organizarse y constituirse como públicos alternos. Se ha visto cómo logran ser eficaces las campañas publicitarias y convencer a la opinión pública general, como es el caso del movimiento feminista (Fraser, 1991: 24).

La violencia de género es un término que han introducido las feministas en el debate público, y a partir de ello se han creado nuevas escalas de justicia global, mediante instituciones u organizaciones que construyen y apelan a marcos normativos internacionales para dar solución a las demandas sin salida en el ámbito nacional (Fraser, 2008). La justicia de

género necesita de la esfera pública para su actuación y despliegue. Tiene tres dimensiones que la componen: el reconocimiento, la equidad y lo político. La dimensión de lo “político” es entendida en un sentido más específico y constitutivo que remite a la naturaleza de la jurisdicción del Estado y a las reglas de decisión con que estructura la confrontación.

Lo político, en este sentido, suministra el escenario en donde se desarrollan las luchas por la distribución y el reconocimiento” (Fraser, 2008: 41). La autora plantea que el trinomio inscrito en las escalas de justicia ha rebasado los marcos normativos de los Estados, al haber creado nuevos espacios de justicia transnacional. De ese modo, la estrategia para acceder a la justicia en la actualidad, apela a la formación de nuevas comunidades que logran atravesar las barreras de los Estados nacionales.

El planteamiento de este trabajo propone extrapolar ese análisis en el espacio universitario, debido a que grupos subalternos apelan a escalas de justicia nacional e internacional para modificar el espacio de las universidades. Las estrategias empleadas en la denuncia pública permiten ampliar los márgenes de sus demandas al dirigirse a públicos externos a la universidad, para incidir en la implementación de medidas disciplinarias para sancionar la violencia de género.

Al establecer los criterios de pertenencia social en una comunidad, se determina quién cuenta como miembro en la dimensión política de la justicia específica. Las reglas de decisión de la dimensión política delimitan también el margen de acción, de ahí que: “los procedimientos para escenificar y resolver los conflictos nos dice no sólo quién puede reivindicar redistribución y reconocimiento, sino también cómo han de plantearse y arbitrarse esas reivindicaciones (Fraser, 1991: 42). Las denuncias públicas requieren para su desdoblamiento de un fundamento jurídico que les brinde legitimidad, porque su eficacia depende de la manera en que se presentan ante la opinión pública (Wright y Weiner, 1988).

La dimensión política de la justicia se interesa por la representación en cuestiones de pertenencia y procedimiento. El establecimiento de los límites de lo político tiene que ver con la representación y pertenencia social. “lo que se discute aquí es [...] la inclusión o [...] exclusión de la comunidad de aquellos que tienen derecho a dirigirse mutuamente reivindicaciones de justicia” (Wright y Weiner, 1988).

Los procesos públicos de confrontación en la justicia están supeditados a las reglas de decisión y procedimientos que los estructuran. De lo anterior, diría que las denuncias públi-

cas son acciones provenientes de reivindicaciones organizadas, que apelan a inclusión en la esfera pública para acceder a la justicia.

Los cambios en la estructura escalar provienen de la presión de grupos organizados que demandan justicia: “La contingencia hace énfasis a una situación conflictiva, que puede dar como resultado la conformación de otras escalas, por ejemplo, ámbitos de la lucha social” (Olvera, 2012: 6). Las escalas de resistencia producen también el espacio por medio de diferentes estrategias de protesta.

Forman escalas de justicia globales las organizaciones internacionales como la ONU, que por medio de dispositivos jurídicos coadyuvan al reordenamiento de espacio. Algunas organizaciones globales de corte feminista han creado diversos instrumentos y tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y particularmente al de una vida libre de violencia.⁶

Los Estados nación que han firmado esas convenciones se han visto obligados a regular sus leyes nacionales. En México, estos parámetros están inscritos en la *Ley general de acceso a una vida libre de violencia en México* (2007). De ese modo, se han producido nuevas escalas nacionales de justicia por medio de dispositivos del derecho e instancias especializadas de procuración de justicia, secretarías, instituciones públicas que atienden desde el Estado la violencia de género. Sin embargo, en la mayoría de las universidades de México las escalas de justicia global y nacional no tienen su correlación o expresión en el ámbito local de los centros educativos. Los saltos escalares (*jumping of scales*) permiten la conexión y relación entre lo global, nacional y local (Smith, 2004).

El trabajo de Damián (2016) propone que la implementación de las leyes globales y nacionales en materia de derechos de las mujeres en entidades locales (como municipios e instituciones públicas), contemplarían un proceso de aplicación de políticas públicas, de la armonización de los marcos normativos, y las acciones de diversos actores implicados. La contribución más significativa de la investigación de Damián (2016) es la propuesta conceptual, originada desde la geografía feminista, sobre la “producción de un espacio libre de violencia para las mujeres”:

⁶ Como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y su Protocolo Facultativo, así como las recomendaciones de su Comité; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

En principio, hay que entenderlo como un proceso en el que se llevan a cabo acciones jurídicas, políticas, culturales, económicas, ideológicas y sociales impulsadas desde el feminismo, quien presiona al Estado, para que a las mujeres cuenten con el derecho a una vida libre de violencia, y que con base en este conjunto de acciones cambien sus condiciones de vida, que ante la violencia que viven cuenten con acceso a la justicia a través de un marco jurídico, con base en los derechos humanos de las mujeres, con políticas públicas donde éstas sean las sujetas de atención, en donde las mujeres sean ciudadanas y esté empoderadas (Damián, 2016: 35).

De acuerdo con lo anterior, el proceso de creación de espacios libres de violencia para las mujeres supondría generar escalas de justicia en las instituciones públicas, como es el caso de las universidades, con el fin de aplicar dispositivos que reordenen el espacio. La producción espacial de lugares libres de violencia hacia las mujeres —como horizonte utópico—, tendría que incorporarlos por medio de las escalas de justicia: los derechos humanos de las mujeres en sus legislaciones, protocolos y reglamentos. Los órganos encargados de sancionar y establecer medidas disciplinarias en casos de violencia de género tendrían la potencialidad de constituirse en escalas de justicia.

En ese sentido, la UNAM publicó hace poco un protocolo contra la violencia de género para aplicar políticas públicas en su escala local y designó diversos organismos para recibir las quejas, aunque aún hacen falta realizar ajustes a los estatutos universitarios.⁷ Detrás de las nuevas entidades e instrumentos de justicia hay cinco años de protestas estudiantiles feministas, algunas de cuyas expresiones lograron poner en la mesa de discusión el problema mediante la divulgación de los casos de violencia de género en las redes sociales digitales, que fueron retomados por medios masivos de información (Barreto y Natalia, 2016).

Una dimensión de la denuncia pública por considerar es que provienen de un proceso histórico que intenta responder a la injusticia y a la violencia del Estado, desde los movimientos sociales, su eficacia se ha sofisticado y acrecentado en la era global de la información (Rovira, 2013). Este recurso es una nueva arma de los grupos subalternos, aquellos que para obtener justicia deben modificar la coyuntura de fuerza, organizándose para emprender con eficacia la denuncia pública. La incorporación de este recurso por parte de las mujeres agraviadas y su red estudiantil de apoyo ha surtido el efecto de hacer más accesible la justicia de género en la UAM y la UNAM y, por otro lado, visibilizar la injusticia en el IPN.

⁷ Sin embargo, aún es necesario que incorpore los derechos humanos de las mujeres que el Estado mexicano ha suscrito con la adhesión a los diversos instrumentos y tratados internacionales en esa materia. El “Protocolo de atención de casos de violencia de género en la UNAM” se puede consultar en Oficina de la Abogada General (2016).

Diseño metodológico y técnicas de investigación

A partir del objeto de estudio propuesto, se realizaron tres entrevistas y estudiaron dos testimonios (disponibles en línea) de estudiantes afectadas por violencia de género, quienes denunciaron públicamente sus casos para exigir justicia. Además, se analizó una gran amplitud de registros digitales provenientes de cuentas de perfiles públicos de Facebook, pertenecientes a organizaciones estudiantiles de los tres centros de educación superior estudiados.

Se plantea como hipótesis que el despliegue de la denuncia como acción en las redes sociodigitales es un recurso eficaz, no sólo para abonar a la creación de escalas de justicia, sino para reordenar el espacio universitario con base en la equidad de género.

Esta investigación es de tipo cualitativo y se presenta desde un abordaje etnográfico. Las herramientas de investigación utilizadas comprenden desde entrevistas dirigidas, el análisis de información de las redes sociales, notas periodísticas, entre otros. Conjuntamente a la observación participante in situ realizada, se utilizaron recursos como la etnografía virtual y multisituada (Guber, 2001; Hine, 2004). La metodología de etnografías móviles y multisituadas nos brindan algunas guías para explorar la constitución de objetos etnográficos que atraviesan espacios geográficos junto a sus informantes. Tales planteamientos permiten pensar en la etnografía como modo de conocer a través de la experiencia, sin pretender producir un estudio que abarque la totalidad de una cultura.

Los resultados y hallazgos se presentan mediante el análisis de casos organizados en los últimos apartados, y que corresponden a cada uno de los tres centros de educación superior mencionados.

El estudio del caso Noyola

La primera denuncia a tratar se efectuó en el verano de 2011, en la Facultad de Filosofía y Letras,⁸ realizada por una alumna de la carrera de Letras Hispánicas, quien fuera objeto de acoso sexual⁹ de parte del profesor e investigador Arturo Noyola. Aunque se presume que en

⁸ Véase el material periodístico en Olivares (2011).

⁹ Los términos de hostigamiento y acoso sexual se utilizarán de manera indistinta en este trabajo, de acuerdo al significado, las dimensiones legales y teóricas propuestas en el estudio de Buquet *et al.* Para estas autoras, el hostigamiento sexual es “toda acción que va dirigida a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona [...]; se entiende como una práctica ancestral ubicada en el núcleo de las desigualdades que produce el ordenamiento de género como forma de organización social” (Buquet *et al.*, 2013: 301-302). Por otro

la UNAM ya ha habido despidos de profesores por “conductas indebidas y daños a la moral”, estos casos no habían trascendido a la esfera pública.

La estudiante Mariana,¹⁰ después de dos años de haber terminado una relación íntima y violenta con el profesor Noyola, denunció las amenazas y hostigamiento del cual estaba siendo objeto. Al preguntarle cuál fue la razón determinante para que se atreviera a romper el silencio, ella contestó: “Él no me permitía titularme, convencía a los demás profesores de que no fueran mis asesores, me acusaba de plagio y de retomar un tema que él consideraba de su propiedad; además, ya empezaba a andar con otra estudiante y yo no quería que ella pasará por lo mismo que yo” (entrevista con Mariana, archivo personal, 2 de octubre de 2014).

Durante su estancia en la FFyL, Mariana fue constantemente intimidada y eso no la hizo denunciar. Lo que la obligó realmente a desplegar la denuncia pública fue la determinación de titularse. Para ello buscó apoyo de profesoras solidarias que ya sabían de la inapropiada trayectoria del profesor como acosador de sus estudiantes y la asesoraron para seguir el debido proceso. Mariana presentó su testimonio ante las autoridades de la facultad y en el Consejo Técnico. No obstante, la respuesta institucional en la facultad no fue positiva, sino más bien de silenciamiento y dilación. Afortunadamente, la estudiante, al hacer público su caso, con la mediación de consejeros estudiantes, por medio de correos electrónicos que reproducían su testimonio, encontró apoyo dentro de grupos estudiantiles feministas. El 8 de agosto de 2011, un grupo de mujeres realizó un *escrache* en la facultad, acompañadas de periodistas del diario *La Jornada*. El *performance* fue grabado y se realizó un documental sobre éste, que se difundió en YouTube, blogs y Facebook.¹¹

Dos semanas después de esta acción, el rector destituyó al profesor y se le rescindió el contrato. La polémica y debate en la esfera pública fue muy intensa, pero Mariana en general ganó el consenso y apoyo a su denuncia por parte de la comunidad universitaria. Este caso abrió un paradigma que evidenció los vacíos institucionales y legales para tratar el acoso sexual en la UNAM.

lado, la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, en su artículo 13, define el hostigamiento sexual: “como el ejercicio de poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva”.

¹⁰ Mariana es el pseudónimo con el cual me referiré a la denunciante para proteger su verdadera identidad.

¹¹ Véase el documento visual correspondiente en Colectivas Feministas (2011).

El caso de la Escuela Preparatoria Nacional No. 9

Una estudiante menor de edad de la Prepa 9 interpuso una queja en abril de 2013 por acoso sexual hacia el profesor de física Teodoro Castro Ruiz. Empero, la respuesta de parte del área jurídica del plantel fue pedirle a la alumna recabar pruebas para intervenir:

Fui a las oficinas del jurídico de la Preparatoria y les comenté el caso y me dijeron que no iban a poder hacer nada o levantar un acta, pero normalmente no procedía porque no había ninguna evidencia y que anteriormente ya había otros casos, pero no habían podido pasar a más. Entonces me dijeron que si podía conseguir alguna evidencia quizá sería posible.¹²

La joven siguió la recomendación de recabar pruebas y pidió ayuda a sus compañeros para documentar la agresión dentro del aula. El video fue realizado *in fraganti*, publicado en YouTube y difundido en otras redes sociales.¹³ El suceso escaló de las redes sociales, a los medios masivos de comunicación, televisión y radio en cadena nacional. El escenario mediático ocasionó no sólo el veloz despido del acusado y la difusión del suceso en las primeras planas de los principales diarios del país y de los canales televisivos. En especial, la nota sobre la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitida hacia la UNAM por la violencia ejercida hacia la joven (*El Universal*, 2013). Ante el escándalo, la reacción de las autoridades universitarias y algunos miembros de la comunidad universitaria fue de negación y suspicacia. No obstante, esto benefició algunas acciones para la implementación de campañas en contra del acoso dentro de la UNAM.

El IPN alza la voz

El movimiento estudiantil del Politécnico en 2014 generó una serie de demandas y logros por parte de los alumnos, entre otras, el acceso a la justicia de género en casos de acoso sexual. En el contexto de las mesas de negociación entre el nuevo director (tras la destitución de la anterior directora en cumplimiento al pliego petitorio) y los representantes estudiantiles de las diversas escuelas, el 9 de diciembre de 2014, una estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias, en una sesión televisada en Canal 11, quien tomó la palabra

¹² Entrevista documentada por la prensa, disponible en Aristegui Noticias (2013).

¹³ El video está disponible en Meganoticias TVC (2015).

para exponer su testimonio y exigió la destitución del profesor Álvaro de Jesús Cruz por abuso sexual y de las autoridades que intentaron silenciarla y proteger al docente:

Disculpe, director, por venir a interrumpir. Vengo a hacer una denuncia pública y a exigirle a usted mi seguridad y mi integridad. Desafortunadamente, fui parte de un abuso sexual [...]. He ido a todas las instancias, fui con el director, él no ha hecho nada, de hecho, me pidió que desistiera de las demandas que iba a hacer [...]. Le exijo a usted la destitución de los profesores, del director, porque sé y tengo el conocimiento de que muchas de mis compañeras están viviendo acoso, hostigamiento y que nos digan que eso es normal, y que nos aguantemos, no es justo.¹⁴

Los representantes de la escuela incluyeron en sus demandas la destitución del profesor. Aunque la participación de la estudiante no estaba en el orden del día, el moderador de la mesa (estudiante) impulsó el tema como prioridad. La intervención de la joven marcó un hecho sin precedentes, con voz fuerte y serena, y un discurso cargado de indignación, señaló a diversas autoridades como cómplices. Después de haber escuchado frente al público la larga lista de agravios que sufrió por parte de diferentes funcionarios del IPN, el director se comprometió, a petición de la denunciante, a atender personalmente el caso. No obstante, inmediatamente le cedieron la palabra a la abogada general del IPN, Adriana Campos López, quien negó las acusaciones sobre las fallas al debido proceso:

Lamento mucho que esto se esté dando en este foro, que no es el tema, pero sí quiero comentar para contextualizar. Lo que ocurrió a la compañera, que no le debió haber ocurrido, que es muy lamentable, no le ocurrió dentro de la escuela, primero que nada. Segundo, cuando acude con nosotros para solicitar apoyo, lo que hicimos es acompañarla al ministerio público para que presentara su denuncia, presentamos un juicio laboral en contra del profesor para destituirlo.¹⁵

Después de exponer sus argumentos, se le cedió la palabra al padre de la estudiante, quien reiteró que “jamás obtuvimos apoyo, lo que expuso la abogada es falso”. Al terminar su airada acusación, la muchedumbre de asistentes comenzó a aplaudir con júbilo, hasta que el director interrumpió para comprometerse en resolver el caso inmediatamente de manera personal, como parte de las demandas estudiantiles contenidas en el pliego petitorio. Sin embargo, a pesar de que la estudiante contó con el apoyo estudiantil, las autoridades del IPN

¹⁴ La sesión televisada se encuentra en <https://www.youtube.com/watch?v=UEmS6NVw_gM>, consultada el 10 de diciembre de 2014.

¹⁵ La transcripción de los discursos se realizó a partir de la sesión televisada en vivo el 9 de diciembre de 2014.

hasta la fecha no han resuelto su caso, ni han implementado medidas para sancionar al profesor señalado por la estudiante.

En la denuncia pública del IPN, la coyuntura del movimiento estudiantil ante la crisis de legitimidad que vivió el Estado mexicano en 2014, empoderó notoriamente a los alumnos y alumnas politécnicos, no sólo para lograr los objetivos de sus demandas, sino para colocar y visibilizar el problema de la violencia sexual en un medio masivo de comunicación, que en condiciones normales es de difícil acceso para los estudiantes. Al otro día del acontecimiento, la noticia se difundió en radio, medios impresos y redes sociales digitales.

El “muro de denuncia el acoso” en la UAM-X

El aumento de la percepción sobre los feminicidios y la impunidad en casos de violencia hacia las mujeres en México desencadenó la indignación de miles de personas en México. Lo anterior se expresó el 24 de abril de 2006 en diversas marchas y acciones en las ciudades más importantes de la república mexicana convocadas por diversos grupos feministas. Ese día confluyeron miles de personas que se aglutinaron en torno al lema de “Vivas nos queremos” (Prakash y Fernández, 2016).

En la Ciudad de México marcharon diversos contingentes estudiantiles que denunciaban la presencia de violencia de género y falta de protocolos para su atención en sus universidades (diario de campo, 24 de abril, Ciudad de México). Un día antes de la movilización nacional, el *hashtag* en Twitter “Mi primer acoso” fue *trending topic* o tendencia mundial y se “viralizó”.¹⁶ La magnitud del problema fue evidente ante los miles de testimonios sobre acoso, abuso y violación sexual que fueron divulgados en redes sociales. Un análisis más minucioso de los casos mostraría en qué medida los delitos sexuales tuvieron como escenario de ocurrencia espacios universitarios.

Días después de la marcha denominada “Primavera violeta”, las protestas y denuncias de acoso sexual se extendieron a la UAM-X durante tres semanas (*El Universal*, 2016). Esa experiencia forma parte de nuevas expresiones juveniles de ideología feminista, que

¹⁶ En el lenguaje de redes sociales en línea, *viralizar* significa “reproducir un contenido, ya sea imagen, audio, video, mensaje o noticia de forma exponencial. Se le nombra así porque emula el comportamiento de los virus, es decir, que la información tenga capacidad de reproducirse sola, que usuarias(os) redistribuyan en sus mismas redes, correos electrónicos o espacios en la web y comenten fuera de ella dicho contenido”.

comienzan a ser frecuentes en diversas universidades mexicanas. Sin embargo, por cuestiones de extensión, sólo abordaremos el caso de la UAM.

El lunes 30 de mayo, en los cristales de la cafetería de la UAM-X, diversas agrupaciones estudiantiles instalaron un espacio que invitaba a la comunidad universitaria a denunciar la violencia de género, bajo el nombre de “Muro de denuncias al acoso sexual”. En los días subsecuentes, el mural fue retirado por órdenes de las autoridades universitarias. No obstante, las estudiantes en reiteradas ocasiones volvieron a instarlo y lograron mantenerlo hasta el 8 de junio. En la pared de cristal se exponían denuncias anónimas que señalaban a profesores y alumnos con nombres, frases y situaciones, que tuvieron lugar tanto fuera como dentro de las instalaciones de la universidad (véase Verona, 2016).

Una de las respuestas de parte de la Rectoría fue colocar un cartel por dentro de la cafetería, en el que se hacía un llamado a la comunidad a denunciar conforme al debido proceso y mediante actas administrativas, que debía dirigirse a la Defensoría de los Derechos Universitarios o al Programa “Cuerpos que Importan”. Las estudiantes, no conformes con la respuesta institucional para resolver sus denuncias, organizaron y desplegaron un “escrache”,¹⁷ el 17 de junio de 2016, durante una sesión del consejo. Una semana después de la protesta, la UAM firmó un convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), para tomar acciones encaminadas a la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario, con la finalidad de realizar modificaciones a la normatividad universitaria para evitar la discriminación de género (NotiEse, 2016).

Esta experiencia nos muestra la capacidad de las protestas estudiantiles feministas de nuevo aliento, para incidir en la creación de nuevas escalas de justicia, con miras a reconfigurar el espacio universitario. Además, da cuenta de la necesidad que tienen algunas estudiantes de divulgar sus testimonios de acoso sexual y de la falta de canales de comunicación y negociación con las autoridades universitarias.

La mayoría de las denuncias presentadas en el muro de las estudiantes no habían sido denunciadas ante las autoridades o ni tenido buen cauce. De ahí que para algunos

¹⁷ El *escrache* es una forma de protesta que nació en Sudamérica, en el contexto de las desapariciones forzadas en los gobiernos dictatoriales de los años ochenta. Algunas activistas se han apropiado del uso de escraches, que consisten en acciones directas de denuncia en los espacios de las personas que han sido señaladas por cometer crímenes y que permanecen impunes.

universitarios éstas fueran formas de difamación hacia los profesores o alumnos sin algún valor o veracidad.

Más adelante abordaré uno de los casos expuestos por las estudiantes en el muro de denuncia, el que mayores señalamientos y reportes de reincidencia presentó. Se trata del profesor de comunicación Roy Meza Baca, quien aglutinó casi una docena de denuncias en su contra, tanto en la UAM-X como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en donde también se ha desempeñado como docente de la carrera de Comunicación. El caso atrajo la atención cuando una connotada periodista divulgó su propio testimonio de acoso sexual en un diario de circulación nacional (De Anda, 2016). Enseguida salieron a la luz diferentes casos de acoso sexual y violencia escolar provenientes del mismo docente, que fueron efectuados en el transcurso de varias generaciones.

A continuación, presento el testimonio de una de las estudiantes afectadas de la UAM-X por el docente:

Tenemos un profesor que nos dice mongoles, a las niñas nos dice piernudas, que no sabemos. El profe había dicho —las mujeres, a los cuarenta años, ya se deberían de morir, porque no sirven para nada, sólo para hacer tortas—. Roy repetía continuamente: —A mí me gustan las piernudas—. Y esta parte de que las chicas nada más así terminaban la universidad y se iban para casarse con alguien.

Todo el tiempo lo decía. Era como un discurso muy específico contra las mujeres. Aunque a todos nos decía que éramos unos buenos para nada, pero era algo muy específico para las mujeres. Era “son piernudas y no sirven”. Se van a casar cuando terminen, van a vender tamales, ese era nuestro futuro, vender tamales o algo así (entrevista con Isabel, archivo personal, 18 de julio de 2016).

La violencia verbal que el profesor desplegabá en sus clases era cotidiana. Además, durante el trimestre, el docente les aseguraba a sus alumnos que “nunca iban a conseguir empleo o salir de pobres” (entrevista con Isabel, archivo personal, 18 de julio de 2016). El modus operandi para hacer posible el acoso sexual hacia las alumnas, tenía lugar cuando el trimestre concluía y se acercaba a la que había elegido para decirle: “Tú no eres como los demás, eres lista y te puedo ofrecer trabajo. Te doy mi celular, me llamas y ya nos ponemos de acuerdo para tomar un café” (entrevista con María, archivo personal, 19 de julio de 2016).

En el caso de Isabel,¹⁸ la alumna aceptó salir con el profesor porque a las sesiones la acompañaría otro alumno. Ambos veían como una oportunidad tener experiencia laboral, no obstante, el trabajo no se materializó y en una de las sesiones de trabajo, que tuvo lugar fuera de las instalaciones de la UAM en un restaurante, el profesor ejerció conductas inapropiadas hacia la alumna, como a continuación se observa:

Fue cuando me quedé como en shock, porque sí fue como sorpresivo. Aparte había mucha insistencia, estaban escuchando Roy y el chico ése. Como que sí me saqué de onda y ya me dijo: —Yo quiero que tú seas esa mujer, la que esté a mi lado en este proyecto, que te cases conmigo. Te voy a dar dinero y voy a pagar para que estudies en París—. Y yo le dije: —A ver, solamente yo quiero aprender de usted profesionalmente, de otra forma no me interesa—. Fue súper incómodo, ya no me acuerdo qué comí. Entonces, así como que se empezó a enojar y estaba muy nerviosa. Me vino a la mente, me va a hacer un escándalo como los que hace en el salón y todo (entrevista con Isabel, archivo personal, 18 de julio de 2016).

A pesar de que, entre los profesores del área había rumores sobre el comportamiento inapropiado del profesor, como el acoso y las promesas falsas de trabajo para las alumnas, y había sido denunciado por una alumna de manera formal en una ocasión, e informal en varias ocasiones por diferentes estudiantes, el profesor continúa dando clases hasta la fecha.

Conclusiones

El despliegue de la denuncia como acción en la esfera pública puede ser un recurso eficaz para la materialización de escalas de justicia, como la creación de organismos que implementen marcos normativos que permitan sancionar la violencia de género con autonomía.

Los grupos estudiantiles universitarios que sustentan las denuncias públicas mediante las redes sociodigitales, pueden constituirse en escalas de resistencia y coadyuvan en el proceso de producción de espacio universitario libre de violencia hacia las mujeres (Damián, 2016).

La presión desde la base puede producir transformaciones tanto en los marcos normativos, como en la creación de escalas de justicia, que son necesarias para reordenar el espacio (Bourdieu, 2000; Barreto y Flores, 2016; Fraser, 2008). En ese sentido, las denuncias pú-

¹⁸ Los nombres de las estudiantes son pseudónimos para proteger su identidad.

blicas son expresiones de la lucha por el reconocimiento de la violencia de género (Honneth, 1997), para la ampliación de la representatividad estudiantil (Fraser, 2008).

Las demandas y visibilización de sus testimonios pueden introducir nuevas escalas de justicia, ya que tienen el efecto de modificar el espacio de las universidades, como fue el caso de la UAM y la UNAM. No obstante, en ambas instituciones aún hace falta la apertura de canales efectivos de comunicación y negociación entre el estudiantado y las autoridades universitarias.

El proceso de producción espacial, con base en la equidad de género, aún no es un hecho, porque la creación de nuevas escalas de justicia supondría la apertura de formas de inclusión y participación en las que se inserten y tengan poder de decisión las agrupaciones estudiantiles organizadas. Su materialización está pendiente, pero se pueden imaginar horizontes utópicos para la realización de las escalas de justicia.

Los hallazgos presentados muestran que las estudiantes afectadas, al no encontrar respuesta en las instancias pertinentes, se vieron forzadas a explorar otros cauces para resolver su situación. Así fue como buscaron redes de apoyo entre estudiantes y docentes, con quienes definieron una estrategia para hacer pública su situación. En los casos presentados en la UAM Xochimilco y en la UNAM, las denuncias se difundieron mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las redes sociales (YouTube, Facebook, blogs), lograron sumar diversos apoyos que resultaron centrales en la resolución y decisión de las autoridades universitarias, el despido de los docentes agresores, o en la aplicación de protocolos de actuación para atender la violencia de género.

En particular, la denuncia de la menor de edad acosada en las aulas del bachillerato logró espacios importantes de difusión, en medios como la radio, la televisión y los periódicos. En ese sentido, las redes sociodigitales funcionan como cajas de resonancia para ampliar los públicos a los que se apela la solidaridad y, por ende, abonaría el fortalecimiento de la construcción de las escalas de justicia que reordenarían en espacio universitario.

La intervención de la abogada general del IPN mostró un argumento que casi siempre es esgrimido por las autoridades universitarias, para desatender los casos, eludir su responsabilidad al acusar falta de competencia. Este supuesto no se basa únicamente en la legislación universitaria, también es parte de la creencia de que el espacio universitario está limitado al territorio material, a las fronteras de sus instalaciones. Esta posición desconoce que el

espacio universitario se produce también a partir de las relaciones asimétricas de poder entre estudiantado, docentes y directivos.

Cabe señalar que, en los nuevos diseños de protocolos para atender y sancionar la violencia de género, como el de la UAM Xochimilco, se tomen en cuenta el alcance de las espacialidades universitarias, porque muchos de los hechos de violencia sexual se perpetran fuera de las instalaciones de la universidad. Lo cual incluye también —aunque no se tocó en este artículo—, el acoso sexual entre universitarios que tiene lugar en las redes sociales digitales. •

Fuentes

- Anda, Tamara de (2016). “El profe que me acosó”, *El Universal*, 7 de junio, sec. Opinión, en <<http://www.eluniversal.com.mx/blogs/tamara-de-anda/2016/06/7/el-profe-que-me-acoso>>, consultada el 14 de agosto de 2016.
- Arisó, Olga y Mérida Rafael Mérida. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la “violencia de género”*. Barcelona: Egales.
- Aristegui Noticias (2013). “Joven atacada en Prepa 9 acusa nulo apoyo de la UNAM”, *Aristegui Noticias*, 14 de noviembre, en <<http://aristeguinoicias.com/1411/mexico/joven-atacada-en-prepa-9-acusa-nulo-apoyo-de-la-unam/>>, consultada el 24 de marzo de 2014.
- Barreto, Magali y Natalia Flores (2016). “Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base”, *Nómadas* (Universidad Central de Colombia, abril), vol. 44: 201-217.
- Bondi, Liz (2005). “A Companion to Feminist Geograghy”, en L. Nelson y J. Seager, eds., *Situating Gender*, Malden, M.A.: Blackwell, pp. 15-31.
- Bourdieu, Pierre (2009). *Homo academicus*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Barcelona: Desclée de Brouwer.
- Buquet, Ana, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.
- Bustos, Olga y Norma Blázquez Graf (2003). *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*. México: Colegio de Académicas Universitarias, UNAM.
- Campero Cuenca, María (1999). *Abriendo espacio, un proyecto universitario desde la perspectiva de género*. México: UPN.
- Carrillo Mercez, Rosalía (2009). “Género, educación y violencia”, *El Cotidiano*, núm. 158 (noviembre-diciembre): 81-86.
- Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era internet*. Madrid: Alianza.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 1, *La sociedad red*. Madrid: Alianza.

- Cohen, Stanley (2001). *States of Denial. Knowing about Atrocities and Suffering*. Nueva York: Polity Press.
- Colectivas Feministas. Red de Apoyo contra la Violencia hacia las Mujeres en las Universidades (2011). “Skrache, contra el abuso de poder del profesor Arturo Noyola en FFyL, UNAM”, 13 de agosto, en <http://noestansolas.blogspot.mx/2011/08/skrache-contra-el-abuso-de-poder-del_13.html?spref=fb>, consultada el 12 de noviembre de 2014.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). <<http://www.cidh.org/countryrep/AccesoDESC07sp/Accessodesci-ii.sp.htm>>, consultada el 24 de junio.
- Damián Bernal, Lucía A. (2016). “El proceso de la producción de un espacio libre de violencia para las mujeres en Naucalpan, Estado de México, 2010-2014”. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, tesis de Doctorado en Geografía.
- El Universal (2016). “Protestan por acoso sexual en UAM Xochimilco”, *El Universal*, 18 de junio, sec. Metrópoli, en <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/06/18/protestan-por-acoso-sexual-en-uam-xochimilco>>, consultada el 18 de julio de 2016.
- El Universal (2013). “CNDH inicia queja por presunto acoso sexual en Prepa 9”, *El Universal*, 6 de mayo, sec. Nación, en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/921187.html>>, consultada el 29 de diciembre de 2013.
- Feldthusen, Bruce (1990). “The Gender Wars: Where the Boys Are”, *Canadian Journal of Women and The Law*, vol. 4, núm. 1: 66-95.
- Fernández Moreno, Sara Yaneth, Gloria Estella Hernández Torres y Ramón Eugenio Paniagua Suárez (2005). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Antioquia: Lealon.
- Fernández, Víctor y Carlos Brandão (2010). *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila-Universidad Nacional del Litoral.
- Fisher, Bonnie S., Francis T. Cullen y Michael G. Turner (2000). *The Sexual Victimization of College Woman*. Washington, D.C.: National Institute of Justice, Bureau of Justice.
- Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Madrid: Herder.
- Fraser, Nancy (1991). “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, en

<<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5760/1/RFLACSO-ED46-08-Fraser.pdf>>, consultada el 1 de marzo de 2014].

- Garay, Adrián de y Dinorah Miller (2014). “Las vicisitudes de la desigualdad educativa en México. Diferencias por género y localidad de residencia entre jóvenes en edad universitaria”, *Universidades* (enero-marzo): 47-67.
- González Jiménez, Rosa Ma. (2013). *Violencia de género en las instituciones de educación superior en México*. México: Horizontes Educativos-Universidad Pedagógica Nacional.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Harvey, David (2009). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, David (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hine, Cristine (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: UOC (Nuevas tecnologías y sociedad).
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. México: Crítica.
- Huacuz, Guadalupe (2011). *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Ítaca-UAM.
- Jiménez, Vicente (2014). “La rebelión de las supervivientes”, *El País*, sec. Internacional, 6 de octubre, en <http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/05/actualidad/1412528534_647981.html>, consultada el 6 de octubre de 2014.
- Lewin, Tamar (2014). “Handling of Sexual Harassment Case Poses Larger Questions at Yale”, en <http://www.nytimes.com/2014/11/02/us/handling-of-sexual-harassment-case-poses-larger-questions-at-yale.html?_r=0>, consultada el 2 de noviembre de 2014.
- Massey, Doreen (1995). *Spatial Division of Labor. Social Structures and the Geography of Production*, 2ª ed. Nueva York: Routledge.
- Massey, Doreen (1994). *Space, Place and Gender*. Cambridge: Cambridge Polity Press.
- McIntyre, Sheila (2000). “Studied Ignorance and Privileged Innocence: Keeping Equity Academic”, *Canadian Journal of Women and the Law*, vol. 12, núm. 1: 158-59.
- Meganoticias TVC (2015). “Alumna de la Preparatoria 9 de la UNAM denuncia acoso sexual”, 30 de abril, en <<https://www.youtube.com/watch?v=4xQBdiykCcl>>, consultada el 20 de noviembre de 2014.

- Mendoza Mortero, Marlén (2013). “Violencia de género en la UNAM: un diagnóstico de la situación”, en Rosa Ma. González, comp., *Violencia de género en las instituciones de educación superior en México*. México: Horizontes Educativos-Universidad Pedagógica Nacional.
- Mendoza Mortero, Marlén (2011). “Prevención de la violencia de género en las universidades: características de las buenas prácticas dialógicas”. Barcelona: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía y Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona.
- Mingo, Araceli y Hortensia Moreno Esparza (2015). “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad”, *Perfiles Educativos*, vol. 37, núm. 148, IISUE, UNAM.
- Mora Pizano, Ana María (2011). “La violencia como mandato y disciplinador social. Una mirada a la violencia contra las alumnas en la Universidad Autónoma Chapingo”, en Guadalupe Huacuz Elías, comp., *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Ítaca-UAM Xochimilco.
- Moreno Esparza, Hortensia (2003). “Sexismo, discriminación y hostigamiento sexual en el aula: ¿cómo detectarlos, cómo combatirlos?”, en Olga Bustos y Norma Blázquez Graf, comps., *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*. México: Colegio de Académicas Universitarias.
- National Union of Students, NUS (2010). *Hidden Marks: A Study of Women Students’ Experiences of Harassment, Stalking, Violence and Sexual Assault*. NUS, 6 de mayo.
- NotiEse (2016). “UAM busca erradicar violencia de género a su interior”, en <http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=8845>, consultada el 25 de agosto de 2016.
- Oficina de la Abogada General (2016). “Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM”, México, UNAM, agosto, en <<http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>>, consultada el 2 de septiembre de 2016.
- Olivares Alonso, Emir (2011). “Despide la UNAM a hostigador sexual”, *La Jornada*, 18 de agosto, sec. Sociedad, p. 44, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/18/sociedad/044n3soc>>, consultada el 4 de septiembre de 2014.
- Olvera Molina, Mónica (2012). “Conflictos por el uso del agua en las políticas de escala de la configuración territorial de grandes presas hidroeléctricas en México: el río Santiago

durante el neoliberalismo”. México: Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Geografía, UNAM, tesis de Maestría en Geografía.

Prakash, Nidhi y Rafa Fernández de Castro (2016). “Mexican Women Turn Hashtag Protest into Movement against Violence and Sexual Harassment”, *Fusion*, 25 de abril, en <<http://fusion.net/story/295309/mexican-women-turn-hashtag-protest-into-movement-against-violence-and-sexual-harassment/>>, consultada el 29 de abril de 2016.

Research Report Publication EU-Project (RRPEUP) 2009-2011 (2012). *Gender-Based Violence, Stalking and and Fear of Crime*. Londres: Ruhr-Universität Bochum.

Rosales Bolaños, Silvia (2012). *Género y acceso a la Justicia. Sistematización de cátedras visuales*. Managua: Corte Centroamericana y Comisión de Equidad de Género.

Rovira, Guiomar (2013). *México, #YoSoy132. ¡No había nadie haciendo el movimiento más que nosotros!* Barcelona: Anuari de conflicte social 2012-Aguilar-Universitat de Barcelona.

Sabaté, Rodríguez y M. Díaz (1995). *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis.

Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Madrid: Ariel (Ariel Geografía).

Smith, Neil (2006). “La producción de la naturaleza. La producción del espacio”. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Sistema Universidad Abierta (Biblioteca Básica de Geografía. Traducciones, 2).

Swyngedouw, Erik (2010). “¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento”, en Carlos Brandão y Víctor Fernández, coords., *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila-Universidad Nacional del Litoral.

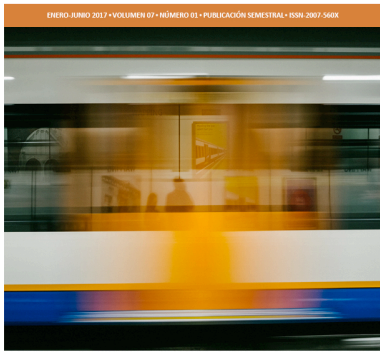
Universidad Nacional Autónoma de México (2015). “La UNAM en números 2015-2016”, Portal de Estadística Universitaria, en <<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>>, consultadas el 6 de enero de 2015.

Valls Carol, Rosa (2008). “Violencia de género en las universidades españolas”, *Memoria final 2006- 2008 (exp. 50/05)*. Madrid: Ministerio de Igualdad-Secretaria General de Políticas de Igualdad-Instituto de la Mujer-Universidad de Barcelona.

Verona, Dunia (2016). “Lo académico no quita lo machista: muro de denuncia al acoso en la UAM-X”, *La que arde*, 6 de junio, en <<http://www.laquearde.org/2016/06/06/lo->

academico-no-quita-lo-machista-muro-de-denuncia-al-acoso-en-la-uam-x/>, consultada el 3 de julio de 2016.

Wright, B. e I. Weiner (1988). *Las cátedras de la lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas*. México: FCE.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Aldry Giovanni Castillo (UAM Iztapalapa, México)
Territorio y movimiento social afrodescendiente en Latinoamérica: miradas desde México y Colombia
pp. 203-228

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este artículo: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/09_Castillo.php

© Aldry Giovanni Castillo (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 856 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Territorio y movimiento social afrodescendiente en Latinoamérica: miradas desde México y Colombia

Afro-Descendant Territory and Social Movement in Latin America: Perspectives from Mexico and Colombia

ALDRY GIOVANNY CASTILLO*

Resumen

Este artículo es un acercamiento a la agenda política del movimiento social afrodescendiente en México, para lo cual se brindan algunos datos etnográficos obtenidos en el trabajo de campo realizado en una de las regiones donde la movilización sociopolítica ha cobrado mayor fuerza: la Costa Chica de Guerrero. También es un análisis comparativo con los movimientos afrocolombianos —en particular con los que operan en zonas rurales de la región Pacífico—, contrastando sus demandas sociales con sus disímiles trayectorias históricas, en aras de comprender las peculiaridades de ambos casos. Grosso modo, aquí se argumenta que en la actualidad las demandas sociopolíticas de los afro-mexicanos se enfocan en el reconocimiento constitucional, la visibilidad estadística y el diseño de políticas públicas que mitiguen y reviertan las condiciones de desigualdad en que viven. Ello ocurre en un contexto signado por el multiculturalismo y el reconocimiento de la diversidad cultural, en el que —desde mediados de los noventa— confluyen diversos actores que han reivindicado la historia y cultura africanas en la construcción de la sociedad nacional, defendiendo la presencia de poblaciones afrodescendientes culturalmente diferenciadas e históricamente marginadas y excluidas por el Estado posrevolucionario.

Palabras clave: movimientos afrodescendientes, reconocimiento constitucional, visibilidad, políticas públicas, territorio.

Abstract

This article is an introduction to the political agenda of the Afro-descendant social movement in Mexico. We provide ethnologic data retrieved from a fieldwork practice in Costa Chica, Guerrero, one of the regions where socio-political action has gained strength. There is also a comparative analysis of afro-Colombian movements —in specific the ones in rural areas of the Pacific region— contrasting their different historic trajectories in order to understand their peculiarities. In general, we discuss that today, the socio-political demands of afro-Mexicans are focused on constitutional recognition, statistics visibility, and a design of public policies that alleviate and reverse the inequality of conditions in which they live. This happens in a context marked by multiculturalism and the acknowledgement of a cultural diversity that, since the mid-nineties, conforms different actors that have changed African history and culture with-

* Maestro en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Dinámicas productivas y procesos identitarios en poblaciones afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero", que el autor realiza como parte de su Doctorado en Ciencias Antropológicas por dicha institución. C.e.: <giovanny.castillo@hotmail.com>.

in the construction of a national society. They defend the presence of afro-descendant populations that are culturally and historically marginalized by the post-revolutionary State.

KEYWORDS: afro-descendant movements, constitution recognition, visibility, public policies, territory.

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 12 de diciembre de 2016

Introducción

A mediados de los noventa, en un contexto global marcado por el multiculturalismo y el reconocimiento de la diversidad, confluyen en México variados actores (activistas, académicos, instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y movimientos sociales) que comienzan a reivindicar la influencia africana en la conformación de la sociedad nacional, así como a defender la presencia de poblaciones afrodescendientes culturalmente diferenciadas que, desde su óptica, han sido históricamente marginadas tanto por el Estado como por la sociedad mexicana.

Dos décadas después, la lucha de los afrodescendientes en México continúa. El objetivo de este trabajo es plantear algunas reflexiones en torno a sus demandas étnico-políticas actuales, a la luz de la pesquisa etnográfica realizada en una de las regiones donde la movilización social ha emergido con mayor ímpetu: la Costa Chica de Guerrero. En particular, me referiré a la municipalidad de Cuajinicuilapa, también conocida como la “capital negra de México” —donde, dicho sea de paso, se han concentrado buena parte de los estudios antropológicos sobre afrodescendientes en el país, incluyendo el trabajo pionero de Gonzalo Aguirre Beltrán (1958).

En un primer momento, ilustraré, mediante tres ejemplos concretos —un acto público de homenaje a Nelson Mandela, los pensamientos e ideas de un intelectual local y un encuentro regional de asociaciones civiles— las especificidades de esas demandas, que a grandes rasgos buscan:

- 1) Reconocimiento constitucional.
- 2) Visibilidad estadística.
- 3) Diseño de políticas públicas que mitiguen y reviertan las condiciones de desigualdad en que viven los afromexicanos.

En un segundo momento, contrastaré las reclamaciones de estos colectivos afromexicanos con las esgrimidas por otras poblaciones afrolatinas, particularmente las afrocolombianas, las cuales otorgan una mayor centralidad a la tierra y al territorio. Más que hacer una exploración exhaustiva de los movimientos sociales afrocolombianos —tema del cual se han ocupado numerosos estudios, por ejemplo, el de Wabgou *et al.* (2012)—, el objetivo es comprender las particularidades de la agenda política afromexicana, a partir del contraste con la agenda de otros colectivos afrodescendientes en el continente.

Finalmente, en una tercera sección, plantearé algunas hipótesis que, a mi modo de ver, explican las diferencias existentes entre ambos casos. Como espero mostrar, la larga historia de apropiación territorial entre los afrodescendientes de Colombia —al menos la de quienes habitan en el Pacífico rural—, aunado a la ausencia de una reforma agraria y la promulgación de leyes —como la Ley 2ª de 1959— que desconocían la ocupación ancestral de estas comunidades, incidió en el hecho de que el territorio se erigiera en el eje sobre el que los movimientos sociales afrocolombianos cimentaron su lucha, la cual aún continúa ante las numerosas presiones que reciben por parte de actores armados, agentes del Estado y empresas privadas —nacionales e internacionales— dedicadas a la explotación de recursos naturales (oro y madera, principalmente). Entretanto, en México, la revolución de 1910 sí condujo a una dotación agraria a los afrodescendientes de la Costa Chica guerrerense, por lo cual no hubo necesidad de pugnar, en tiempos recientes, por la adjudicación de tierras que, de hecho, ya habían sido concedidas a través del reparto ejidal; en cambio, el periodo posrevolucionario trajo consigo la consolidación de una ideología mestizófila —manifestada sobre todo con la categoría de la “raza cósmica”, acuñada por José Vasconcelos en los años veinte de dicho siglo—, cuya impronta ha sido la negación e invisibilidad de los afromexicanos en la historia y cultura del país.

En consecuencia, y ya que esta exclusión los ha llevado a ser considerados como “extranjeros en su propia tierra”, la principal batalla que libran los colectivos afromexicanos gira en torno al reconocimiento y a ser tratados como “mexicanos con todos los derechos”.

“Ser mexicanos con todos los derechos”: la narrativa étnico-política de los movimientos afromexicanos de la Costa Chica

En un homenaje al líder sudafricano Nelson Mandela, realizado en julio de 2013 en las instalaciones de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, Unisur (municipio de

Cuajinicuilapa, Guerrero), la diputada federal Teresa Mojica pronunció un discurso de apertura que resume el objetivo máximo de los movimientos sociales afromexicanos: lograr el reconocimiento oficial y constitucional de estas poblaciones. Ese día se preguntaba la diputada:

¿Por qué el reconocimiento constitucional de los afromexicanos? Porque queremos ser mexicanos con todos los derechos, porque queremos ser mexicanos que nos respeten nuestros derechos humanos, porque queremos ser parte de las políticas públicas de este país, porque queremos que nos vean, queremos ser visibilizados, municipal, estatal, nacional e internacionalmente (Teresa Mojica Morga, diputada federal, Cuajinicuilapa, Guerrero, 26 de julio de 2013).

Entre el público asistente estaba el embajador de Sudáfrica, así como numerosos actores que abanderan la lucha por el reconocimiento oficial de los afrodescendientes en la Constitución Política de México, entre ellos, representantes del gobierno estatal de Guerrero, diputados federales, miembros de instituciones estatales locales y regionales, asociaciones civiles, autoridades locales, así como estudiantes, docentes y directivos de la Unisur. Gran parte de las demandas descansaban en la defensa del carácter culturalmente diferenciado de las poblaciones afromexicanas, manifiesto en tradiciones, costumbres y prácticas festivas, como los sones de artesa, la danza de los diablos, la danza del toro de petate, los corridos costeños, la narrativa oral, las chilenas y otras expresiones culturales asumidas como el núcleo de una “identidad negra”;¹ de hecho, al finalizar los protocolos y discursos de apertura, los estudiantes de la Unisur presentaron un acto en el que escenificaron algunas de esas danzas y ritmos musicales, que, reitero, eran exhibidos como “marcadores” de identidad afromexicana. Una identidad que, desde la narrativa étnico-política esgrimida por los organizadores del acto, ha sido desconocida por los entes estatales y la sociedad nacional. Al respecto, uno de los docentes de la institución mencionada declaró lo siguiente:

¿Quiénes son los afromexicanos? Son todos los mexicanos descendientes de personas negras, provenientes del continente africano, que viven en comunidades y

¹ La gran mayoría de estas expresiones culturales han sido estudiadas ya por numerosos académicos, particularmente antropólogos, algunos de los cuales argumentan la influencia africana presente en dichas manifestaciones. Respecto de los sones de artesa, véase el estudio de Ruiz (2011); sobre las danzas y bailes, véanse los trabajos de Añorve (2011) y Solís (2009). Los corridos costeños han sido investigados por Gutiérrez Ávila (1988) y Ramsay (2004); en cuanto a la narrativa oral, revísense las pesquisas de Gutiérrez Ávila (1993), Moedano (1988) y Díaz, Aparicio y García (1993). En cuanto a las chilenas y otros ritmos musicales, recomiendo a Vaughn (2004).

en poblaciones como Cuajinicuilapa, Guerrero, y también en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Coahuila, Sonora, Durango, entre otros. El término “afromexicano” fue definido después de numerosos foros, donde organizaciones sociales, investigadores, activistas y organismos internacionales, decidieron llamarse así para afirmar el origen de sus ancestros y, al mismo tiempo, la nacionalidad a la que pertenecen, la mexicana (Bulmaro Muñiz, maestro de la Unisur, Cuajinicuilapa, Guerrero, 26 de julio de 2013).

Como se observa, en la intervención del docente se resalta un origen ancestral africano, pero sin dejar de reafirmarse la nacionalidad a la que pertenecen los sujetos en cuestión. Esto es relevante si se tiene en cuenta el contexto generalizado de racismo y exclusión que, desde esta perspectiva étnico-política, ha signado el devenir de los afromexicanos: borrados de la historia nacional, desconocidos como sujetos de la nación y considerados “extranjeros en su propia tierra” (Colectivo África, A.C., 2013). Como plantean Velázquez e Iturralde (2012: 110), “testimonios de personas afromexicanas a quienes los agentes migratorios ‘confunden’ y deportan a Centroamérica dan cuenta de este tipo de prácticas basadas en prejuicios racistas y, sobre todo, en el desconocimiento de la presencia de afrodescendientes en el país”.

En ese sentido, no deja de ser significativo que en el evento se exaltara la figura de Mandela —cuyo rostro fue retratado en un colorido mural—, tratándose de un líder mundialmente conocido en la lucha contra el racismo y la discriminación; en cierto modo, al evocarse su vida y obra, los organizadores del acto pretendían “inspirar” a los colectivos afromexicanos para librar sus propias batallas por el reconocimiento y la visibilidad.

Una postura similar a la convenida en el acto convocado por la Unisur la encontramos en los escritos del intelectual, escritor y fotógrafo Eduardo Añorve Zapata —igualmente nativo de Cuajinicuilapa—, para quien la población negra de la Costa Chica conforma una etnia que, a pesar de estar unificada por tradiciones y costumbres comunes, a lo largo de su historia ha sido excluida y negada por el Estado mexicano. Según Añorve, es en razón de esta exclusión que los *costachiquenses* aún carecen de conciencia plena sobre su identidad étnica; por tal motivo, resulta prioritaria la difusión y concientización de su historia, pues sólo así podrían reclamar al Estado el reconocimiento de su existencia como ciudadanos, *morenos* al tiempo que mexicanos:

Los costachiquenses *somos una etnia*, aunque sin la conciencia plena de ello: lengua, cultura y tradición nos unifican; pendiente queda una organización corporativa interna

que nos permita transitar de costachiquenses a afromexicanos; es decir, a individuos que, además, seamos conscientes de nuestro origen e historia, capaces de *impugnar el Estado nacional mexicano que nos ha excluido, que nos excluye, negándonos el derecho a existir legalmente, a ser sujetos de la historia y la cultura mexicanas*, restituyéndonos la condición de ciudadanos y enriqueciendo la pluriétnicidad de este país de morenos, también nuestro (Añorve, 2011: 239).*

Finalmente, cabe traer a colación la paradigmática declaratoria del Foro Afromexicano “Por el Reconocimiento Constitucional de los Derechos del Pueblo Negro de México”, celebrado en la comunidad de José María Morelos, municipio de Huazolotitlán, Jamiltepec (Costa Chica de Oaxaca), los días 21 y 22 de julio de 2007, que contó con la participación de diversas asociaciones civiles —entre otras, Colectivo África A.C., México Negro y Ecosta—, además de académicos, investigadores, activistas y miembros de instituciones estatales. Sus proclamas van en el mismo sentido de lo plasmado en el acto político celebrado en la Unisur y en los planteamientos de Añorve Zapata. Cito in extenso algunos apartados de la declaratoria:

Existe una oposición por parte del Estado mexicano para reconocer y valorar la presencia africana, de su aporte a la cultura y a la historia de México; actitud que se ve reflejada en la ausencia de un marco jurídico que reconozca nuestros derechos a la identidad y a la diversidad cultural, lo que ha derivado en la aplicación de políticas públicas no adecuadas a las características y necesidades de nuestros pueblos, quienes se encuentran en una situación de marginación y vulnerabilidad. Por lo tanto, demandamos: el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos negros y familias afrodescendientes mexicanas que vivan dentro o fuera del país [...]. Lo que debe concretarse en un cambio constitucional y la consecuente modificación concreta en legislación secundaria que posibilite nuestro derecho a la visibilidad, *a vivir nuestra diversidad sin discriminación y sin xenofobia, a la eliminación de los actos de racismo* y la afirmación positiva de nuestra identidad con una perspectiva de género (Declaratoria Foro Afromexicano, 2007: 13).

Más adelante, los asistentes al Foro expresarían, de manera más concreta, las siguientes demandas:

Que los tres niveles de gobierno *atiendan nuestras necesidades en términos de educación, salud, nutrición, vivienda, recursos naturales, medio ambiente, economía, cultura y derechos*. Atención inmediata hacia las actividades agropecuarias, turísticas, fo-

* Excepto donde se señale, las cursivas son mías.

restales y pesqueras, en tanto que son la base para la reproducción material y espiritual del Pueblo Negro (Declaratoria Foro Afromexicano, 2007: 14.).

Así, pues, podríamos resumir la lucha de los colectivos afromexicanos en tres aspectos:

- 1) Reconocimiento en la Constitución Política de México, pues si bien ya hay avances al ser reconocidos en las cartas estatales de Guerrero (2014) y de Oaxaca (2013), no se ha logrado lo mismo en la Constitución Federal.
- 2) Visibilidad estadística en los censos oficiales, en aras de saber con claridad cuántos son y en qué condiciones viven.²
- 3) Por último, políticas públicas —en materia de salud, educación, desarrollo rural, etc.— que atiendan a su carácter étnicamente diferenciado y reviertan las condiciones de marginación y exclusión, aspecto que Velázquez e Iturralde (2012: 12) señalan muy bien: “los colectivos afrodescendientes o afromexicanos que existen en México demandan su reconocimiento como sujetos de atención con derechos, entre otras cosas, para la elaboración de políticas públicas en su beneficio”.

En el fondo, hay que entender que estas demandas se producen en un contexto de marcado racismo, que en el caso mexicano se ha desarrollado de forma peculiar al desconocerse la presencia y el legado histórico-cultural de las poblaciones de origen africano, bajo un prisma ideológico del mestizaje en el cual el sujeto mestizo —entendido como la mezcla entre indígena y español— se proyectó como el sujeto de la nación, sobre todo tras la revolución de 1910 (Saade, 2009; Vinson y Vaughn, 2004). La idealización de este sujeto mestizo, la denominada “raza cósmica” de la que hablaba José Vasconcelos en la segunda década del siglo xx, a la postre condujo a la invisibilidad —a nivel estatal y nacional— de otras alteridades, entre éstas, las de los afrodescendientes. En el campo académico ocurrió lo mismo, y ya Aguirre Beltrán lo señalaría en su clásico esbozo etnográfico de Cuajinicuilapa:

Sólo teníamos ojos para *lo indio* y cerrábamos la razón a todo aquello que no encajara dentro del esquema sentimental elaborado sobre *lo indio* por nuestros románticos del siglo pasado. Los estudiosos extranjeros de lo mexicano, inexplicablemente, sufrieron, también, ese contagio místico de *lo indio*, sin que en ellos pesara la herencia emotiva e imponderable. Unos y otros sólo tuvieron en cuenta *lo indio* y lo español; lo negro no entró nunca en la esfera de sus preocupaciones (Aguirre, 1995: 11).

² Sólo hasta el 2015, cuando el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizó la Encuesta Intercensal, se obtuvo una primera estimación del número de afromexicanos en el país: 1,381,853 personas, que representa el 1.2 por ciento del total nacional.

Sobre este punto volveré más adelante. Por lo pronto, basta tener presente que la mestizofilia —es decir, la exaltación de “lo mestizo” en los procesos de conformación nacional— fue el eje nodal a través del cual se erigieron los procesos de negación y exclusión contra los cuales luchan hoy por hoy los afrodescendientes en la Costa Chica. Ahora bien, a fin de tener elementos de contraste que permitan entender las especificidades del caso afromexicano, podría ser ilustrativo echar un vistazo a otros contextos nacionales de Afrolatinoamérica. En especial me referiré al contexto afrocolombiano, del que tengo mayor conocimiento.

“El territorio es la vida, y como es la vida, es lo primero que hay que proteger”: la reivindicación territorial en el contexto del Pacífico rural afrocolombiano

Similar al caso mexicano, en el colombiano se dieron procesos de asimilación y negación que se han traducido en mecanismos de invisibilidad y estereotípicos hacia las poblaciones de origen africano (Friedemann, 1984). Empero, a diferencia de lo que ha ocurrido con los movimientos afromexicanos, entre los afrodescendientes colombianos, al menos los del ámbito rural —y, más precisamente, entre las comunidades que habitan la región Pacífico—,³ las disputas han girado mayormente en torno a la defensa del territorio colectivo. Al respecto, recuerdo una ocasión en la que, mientras hacía trabajo etnográfico en la municipalidad de Guapi (Costa Pacífica Caucana), Dionisio Rodríguez, uno de los líderes de la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca (Cococauca), comentaba que para ellos “el territorio es la vida, y como es la vida, es lo primero que hay que proteger” (Dionisio Rodríguez, 2008).

A lo largo de la conversación, Dionisio subrayaba la idea del territorio de las poblaciones afrocaucanas como un “espacio de vida”, cargado de profundas significaciones sociosimbólicas, y del cual dependía el diario vivir de las comunidades ahí asentadas.

De modo similar, el historiador Alfonso Cassiani plantea, con base en sus aproximaciones etnohistóricas y etnográficas en el Pacífico sur colombiano, particularmente

³ La región del Pacífico colombiano, que incluye las cuencas del Pacífico y el Atrato, con una amplia cobertura territorial que se extiende entre las fronteras de Ecuador y Panamá, se caracteriza por una abundante variedad de ecosistemas litorales y de bosque húmedo tropical, con un área aproximada de 100,000 km², equivalente a 10,080,000 hectáreas, que corresponden al 8 por ciento del territorio actual de la República de Colombia (Rúa, 2002: 565).

en la zona de Buenaventura, que para las comunidades *renacientes* que allí residen,⁴ el territorio es:

El espacio de vida donde se desarrolla y transmite de generación en generación todas y cada una de las prácticas socioculturales mítico-religiosas, políticas, productivas y económicas. Desde esta perspectiva, el territorio está constituido por los ríos, esteros, costas, playas, montañas, fincas y veredas, así como por el conocimiento tradicional y las costumbres que tenemos para cuidar y utilizar cada sitio y para relacionarnos interna y externamente (Cassiani, 2004: 187).

Si se tiene en cuenta que este autor se considera a sí mismo afrodescendiente, es claro entender por qué asume y comparte la visión del territorio como la principal herencia recibida de los ancestros y mayores, que constituye la base para garantizar los derechos de las generaciones por venir: los *renacientes* (Cassiani, 2004: 187).

En esa misma medida, otro de los grandes movimientos sociales afrocolombianos, el Proceso de Comunidades Negras (PCN), proclamaba el derecho al territorio —entendido como el espacio vital “donde el hombre negro y la mujer negra desarrollan colectivamente su ser, en armonía con la naturaleza” (PCN, 2008: 4)—, como uno de los cinco derechos vitales de los pueblos afrodescendientes en Colombia.⁵

Por otra parte, desde el discurso de los militantes negros o afrocolombianos, el uso y la apropiación del territorio colectivo implica el aprovechamiento sustentable y racional de los recursos naturales presentes en su interior, pues sólo así aseguran la subsistencia de sus comunidades. En ese orden de ideas, Dionisio Rodríguez recalca que:

⁴ El Pacífico Sur colombiano es una subregión conformada por los departamentos de Nariño, Cauca y Valle, con una importante presencia de poblaciones de ascendencia africana. Por otra parte, el vocablo *renaciente* es un etnónimo de uso común entre los afrodescendientes que habitan esta subregión, y que alude al “conjunto de familias e individuos de ascendencia africana que pueden o no estar habitando territorios ancestrales, quienes han configurado su cotidianidad en zonas urbanas o semiurbanas y que ostentan una cultura propia, comparten una historia, tienen sus propias tradiciones, costumbres y prácticas de producción” (Cassiani, 2002: 278).

⁵ Los otros cuatro derechos demandados por este movimiento, de carácter nacional, son 1) Derecho a ser: al reconocimiento, valoración y aceptación al interior de nuestras comunidades y en el resto de la sociedad como personas negras, con una cultura diferente. 2) Derecho a la autonomía, al ejercicio del ser: a desarrollar y fortalecer las capacidades para tomar y hacer parte de las decisiones que los afectan como grupo étnico diferenciado, garantizando su permanente afirmación en relación con el otro. 3) Derecho a una visión propia de futuro: a desarrollar un proyecto de vida propio en un marco de reconocimiento, respeto a la diferencia y redefinición de la relación entre la Comunidad Renaciente, el Estado y el resto de la sociedad. 4) Derecho a ser parte y tomar parte en las luchas de los pueblos negros en el mundo, relacionadas con el reconocimiento, vigencia y vivencia de sus derechos étnicos, en tanto consideran que nosotros somos, en la medida en que los otros puedan ser (PCN, 2008: 3-6).

Nosotros tenemos una forma de vivir con el ambiente; eso no enriquece nuestros bolsillos, no los enriquece, pero sabemos cómo hacer uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales garantizando la perpetuidad de las especies alrededor de ese espacio ambiental [...]. Para nosotros, como comunidad afrocolombiana, la cultura nuestra no es tanto ingresar los bolsillos de plata, porque mañana puede uno tener toda la plata del mundo, pero si no tiene nada que comer, le va a tocar escribir sobre el billete “desayuno, almuerzo y comida”, y comer. Pero nosotros concebimos que es primero garantizar la seguridad de la comida, garantizarla bien (Dionisio Rodríguez, 19 de septiembre de 2008).

Similarmente, Carlos Rosero —otro de los adalides históricos del PCN—, manifestaba la importancia del territorio, en tanto que espacio donde se produce y reproduce la cultura de las comunidades afrocolombianas, garantizándose su supervivencia:

En torno al territorio como espacio donde se realiza, crea y recrea la cultura, los afrodescendientes han establecido un conjunto de relaciones entre las comunidades y la naturaleza, y entre las comunidades y el conjunto de la sociedad hegemónica. Las maneras y modos de ser, estar y relacionarse entre ellas, así como las prácticas tradicionales de producción, son la resultante del conocimiento del medio y de sus ciclos; en fin, de una interacción dinámica con la naturaleza. Todo este conjunto fluido de retroalimentaciones representa significativas lecciones de sobrevivencia aprendidas por los afrodescendientes en muchos rincones del país, y la única posibilidad de que sobrevivan ellos, sus entornos y sus valores sociales y culturales construidos y recibidos de otras generaciones (Rosero, 2002: 548).

Así, pues, el territorio figura como un elemento central en la agenda organizativa de los grupos afrodescendientes del Pacífico rural colombiano. Más aún, el principal triunfo de su movilización —desplegada sobre todo durante la década de los ochenta y a principios de los noventa (Gracia, 2013)—, fue la expedición de la Ley 70 de 1993, la cual no sólo reconoció su carácter de grupo étnico —es decir, de colectivos culturalmente diferenciados del resto de la sociedad nacional—, sino también el derecho a la propiedad colectiva del territorio. En ese sentido, el artículo 4 de dicha Ley establece que:

El Estado adjudicará a las comunidades negras de que trata esta ley la propiedad colectiva sobre las áreas que, de conformidad con las definiciones contenidas en el artículo segundo, comprenden las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico y aquellas ubicadas en las áreas de que trata el inciso segundo del artículo 1º de la presente ley que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción. Los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva se denominarán para todos los efectos legales “Tierras de las Comunidades Negras” (Ley 70, 1993, art. 4).

Posteriormente vendría la promulgación del Decreto 1745 de 1995, el cual reglamenta la adjudicación colectiva de las tierras, proceso que comienza a hacerse efectivo a partir de la segunda mitad de los noventa. Con la titulación colectiva del territorio, se estipuló su carácter inalienable, inembargable e imprescriptible; en otras palabras, el territorio no se puede enajenar o transferir a personas que no forman parte de la comunidad, tampoco se puede utilizar como prenda de garantía sobre deudas, ni prescribir en el tiempo. Ello con el propósito de “preservar la integridad de las tierras de las comunidades negras y la identidad cultural de las mismas” (Ley 70, 1993, art. 7).

Ahora bien, el triunfo que supuso la expedición de la Ley 70 no ha sido garantía de que todas las comunidades rurales afrocolombianas hayan podido hacer efectivo el goce de su territorio. De hecho, simultáneamente a la adjudicación colectiva de la tierra, ha habido procesos de despojo y expoliación debido a la guerra y al conflicto armado, catalizados a su vez por la presencia del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito, así como por la implementación de diferentes megaproyectos de desarrollo —energéticos, viales, agroindustriales, mineros turísticos y portuarios— (Rosero, 2002; Rúa, 2002). Sin embargo, a pesar de estas dinámicas de desterritorialización, los colectivos afrocolombianos aún continúan su movilización por preservar y defender sus “espacios de vida”, de manera tal que siguen estando en la agenda de sus reivindicaciones étnico-políticas (PCN, 2008).

Hasta aquí un breve panorama de los movimientos afrocolombianos del Pacífico rural, subrayando el que considero su principal motivo de acción colectiva: el territorio. Ciertamente, no se trata de la única reivindicación étnico-política, pues también hay exigencias en torno a la discriminación racial, la desigualdad socioeconómica, la necesidad de educación propia o el etnodesarrollo; no obstante, sí creo que el territorio históricamente ha sido (y sigue siendo) la demanda étnico-política más relevante, al menos en lo que respecta a las poblaciones rurales-riberañas de la región nombrada.

No ha sido ése el caso de las asociaciones civiles afromexicanas, en las que la cuestión territorial brilla por su ausencia y sí figura, en cambio, un mayor énfasis en el reconocimiento constitucional y la generación de política pública para contrarrestar la desigualdad e inequidad en que viven los afrodescendientes de ese país. ¿A qué se deben estas diferencias? En la última sección espero dar algunas pistas para resolver esta pregunta.

El Pacífico colombiano y la Costa Chica de Guerrero a la luz de su historia: breve retrospectiva

Para aproximar una respuesta a la pregunta planteada antes, puede ser útil echar una mirada al contexto histórico de cada región en particular: la Costa Chica guerrerense, por un lado, y el Pacífico colombiano, por el otro. En el caso de este último, se sabe por diversos estudios (Aprile, 2004; 1993; Arocha, 1998; Villa, 1998) que el poblamiento de la región ocurrió progresivamente, cuando los esclavizados africanos y sus descendientes adquirieron su libertad —a través de la automanumisión o bien por medio del cimarronaje—, lo que se hizo extensivo, a un nivel general, desde el siglo XVIII, pero sobre todo a partir de mediados del XIX, luego de abolida la esclavitud (1851). A grandes rasgos, los “colonizadores negros” —o “pioneros negros”, como serían llamados por Norman Whitten (1992)— se desplazaron de los centros mineros donde eran obligados a trabajar, hacia las tierras bajas, entonces despobladas (cabe recordar que las poblaciones prehispánicas fueron diezmadas a raíz de la conquista europea), de las cuales se apropiaron material y simbólicamente. Materialmente, por los emplazamientos de viviendas dispersas y el desarrollo de sistemas polimorfos de producción que interrelacionan varias prácticas: agricultura, pesca, cacería, recolección silvestre, minería artesanal, cría de animales domésticos y explotación de madera; simbólicamente, mediante la proyección de seres imaginarios —*visiones*, espíritus, *espantos*— heredados de sus ancestros y recreados en la conceptualización de ese “espacio vital”, sobre el que también elaboraron una memoria colectiva cargada de saberes medicinales, rituales fúnebres, expresiones musicales, fiestas religiosas y extensas redes de parentesco y compadrazgo que contribuyeron en la forja de identidades ribereñas relativamente compartidas y cohesionadas (Arocha, 1998; Ariel y Hoffmann, 2010; Villa, 1998).

La promulgación de la Ley 2ª de 1959 supuso un punto de quiebre en el devenir de las comunidades negras de la región, toda vez que sus tierras fueron declaradas áreas baldías y zonas de reserva forestal nacional, lo cual, de entrada, desconoció su ocupación histórica. Paradójicamente, aun cuando fueron definidas como “áreas de reserva forestal”, se adjudicaron a empresas madereras y papeleras ávidas de explotar la inmensa riqueza ambiental de los bosques. En consecuencia, hubo situaciones de expoliación y despojo que condujeron, sobre todo en los ochenta, a la creación de asociaciones campesinas en defensa

de la tierra y los recursos, entre las cuales es paradigmática la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) (Gracia, 2013). La intensa movilización de esta asociación —y de otras más que surgieron a mediados de esa década, como la Acadesan, Obapo, entre otras—, aunado al acompañamiento de antropólogos, activistas y otros actores sociales, fue esencial en la inclusión de las demandas étnico-políticas afrocolombianas en la redacción de la nueva Constitución Política en 1991, específicamente a través del Artículo Transitorio 55, que a la postre daría pie a la promulgación de la Ley 70 de 1993.

Como ya lo señalé, esta legislación significó una conquista importante en el movimiento social de las comunidades negras, en tanto que reconoció su carácter étnico diferenciado y legitimó la propiedad ancestral de su territorio, ese “espacio para el ser” que, reitero, hasta la fecha sigue siendo objeto de intereses económicos y políticos exógenos a los de las poblaciones locales, razón por la cual se constituye en el principal motivo de su lucha y acción colectiva.

Ahora bien, en el caso de la Costa Chica guerrerense, tenemos a una región que, luego de la conquista y colonización española, se configuró a partir de dos fenómenos entrelazados:

- 1) El brutal desplome demográfico de las sociedades indígenas que allí moraban — superior al 85 por ciento en casi todos los pueblos.
- 2) La irrupción de nuevas actividades económicas que dominarían el transcurrir social en los siglos venideros, entre otras, la actividad ganadera (Aguirre, 1995; Luna, 1975; Reynoso, 2004).

Así, hacia el último cuarto del siglo XVI, las estancias ganaderas adquirirían un rápido auge que signó el devenir histórico de la región, hasta finales del periodo colonial. Personajes como Carlos de Luna y Arellano o Mateo de Mauleón, herederos de la antigua encomienda asignada a Tristán de Luna y Arellano —la cual sería conocida hasta el siglo XIX como Mariscalato de Castilla—, impulsaron la introducción, en la entonces Provincia de Igualepa, de ganado vacuno y caballar, y de esclavizados africanos que se encargarían de su manejo (Aguirre, 1995; Reynoso, 2004: 130-132). De esta manera, a diferencia de lo que sucedió en el Pacífico colombiano, en donde la presencia de mano de obra africana obedeció más a la necesidad de extraer oro, en la región que hoy corresponde a la Costa Chica guerrerense fue la ganadería lo que incentivó dicha presencia.

Más aún, fue la fundación de haciendas y estancias de ganado mayor lo que incidió en la composición demográfica de esta región: por un lado, el desplazamiento de los indígenas originarios hacia las zonas de montaña y, por el otro, el crecimiento poblacional de los afrodescendientes en las áreas bajas y costeras:

La presencia de los africanos en la Costa Chica respondió a los intereses económicos de la actividad ganadera [...]. Las haciendas costeras determinaron el paisaje y la economía regional, pero también incidieron en la composición demográfica de la región, pues la ya de por sí escasa población indígena se vio obligada a correrse a la parte alta costera de los valles y de la montaña para sobrevivir, presionada por los estancieros y hacendados, plantíos, ganados y sus criados negros. Así, los esclavizados negros muy pronto se posicionan en la región (Reynoso, 2004: 133-134).

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, el grueso de la población que residía en la Intendencia de Igualapa correspondía a los denominados “pardos”, que resultaron del intenso mestizaje entre esclavizados africanos y mujeres indígenas (Reynoso, 2011: 172-173). Estos sujetos tendrían, al igual que sus madres, el carácter de libres, y se desempeñarían como jornaleros en los cultivos de algodón, que progresivamente fueron sustituyendo a las actividades ganaderas como el motor económico de la región —ello debido a la creciente demanda de esta fibra en los obrajes de las ciudades de México, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca— (Reynoso, 2011: 173). Siguiendo los estudios de Araceli Reynoso, reconocida historiadora de esta región:

Las haciendas dejaron de tener esclavonías para contratar por un jornal a los mulatos y pardos libres, [siendo] contratados y despedidos de acuerdo con las necesidades de la hacienda, sin ninguna otra consideración más que sus habilidades laborales. Esta población sin derechos a la tierra, se convirtió en una mano de obra útil y económica, en constante movimiento a lo largo de la costa en búsqueda de trabajo (Reynoso, 2011: 175).

Así, pues, en contraste con el Pacífico colombiano, en donde los “pioneros negros” establecieron durante dos siglos una muy fuerte relación material y simbólica con el territorio; en la Intendencia de Igualapa —que durante el siglo XIX pasaría a tener sede principal en el municipio de Ometepec—, los afrodescendientes eran básicamente peones y jornaleros que migraban de un lado a otro, según la voluntad de los pocos hacendados que concentraban la tierra disponible y brindaban las únicas posibilidades de trabajo. De este modo, no hubo

entre estas poblaciones una construcción tan profunda del territorio, como sí ocurrió con las del Pacífico colombiano, relativamente más aisladas de los centros de poder y, además, dueñas de su espacio y destino.

Empero, el estallido de la Revolución mexicana en 1910 supuso un giro significativo en el devenir sociopolítico de la Costa Chica guerrerense, pues con este alzamiento sobrevino el reparto de tierras a los otrora jornaleros desposeídos (Luna, 1975; Manzano, 1994).

En opinión de Manzano Añorve: “con la reforma agraria se demandó la restitución de tierras a aquellos campesinos que habían sido despojados y la distribución gratuita de tierras a los que carecían de ellas” (1994: 170). Así, se estableció todo un ordenamiento jurídico que concedió terrenos a los afrodescendientes de esta región, pese a los brotes de violencia y las tensiones sociales que surgieron a partir de los años treinta del siglo pasado entre las nuevas clases emergentes: por un lado, los campesinos ejidales —en su mayoría descendientes de los antiguos esclavizados africanos y pardos libres— y, por el otro, los comerciantes y propietarios de pequeñas y medianas extensiones —mayormente foráneos, que sustituirían a los hacendados de la época colonial e independentista— (Luna, 1975: 77).

En todo caso, la dotación de ejidos implicó el acceso y la legitimación de la tierra a los afrodescendientes guerrerenses, cosa que nunca sucedió con los afrocolombianos en el Pacífico rural, sino hasta la expedición de la Ley 70. En otras palabras, entre los costachiquenses la creación cultural viene ‘después’ de la creación sociopolítica. La comunidad se establece y luego se legitima el campo cultural” (Ariel y Hoffmann, 2010: 188), lo que significa que su anclaje territorial (esto es, la “creación cultural”) fue más reciente y se dio posteriormente a la dotación del ejido (la “creación sociopolítica”), caso contrario al de los pueblos negros del Pacífico colombiano, quienes sólo fueron dueños “legales” de sus tierras (tituladas como propiedad colectiva) mucho después de haber forjado el vínculo simbólico con el territorio.

Conforme al razonamiento anterior, considero que la presencia o ausencia de una reforma agraria es un posible factor a considerar al analizar las especificidades en las demandas étnico-políticas de los pueblos del Afropacífico rural y las de los afromexicanos de la Costa Chica guerrerense, máxime si se considera que una de las mayores diferencias entre ambos colectivos es el énfasis que los primeros realizan en el concepto de territorio.

En ese orden de ideas, también conviene insistir en la importancia simbólica que pudo adquirir o no la noción misma de territorio en las narrativas de los colectivos

afrodescendientes en cuestión y, en ese sentido, mientras que las comunidades negras del Pacífico colombiano albergan una memoria histórica más vívida y detallada —los ancianos trazan con precisión las migraciones que dieron lugar a los pueblos, así como nombrar los “ancestros fundadores” de los ramajes familiares y otros sucesos importantes del pasado— (Ariel y Hoffmann, 2010: 179-181), entre los grupos afromexicanos de Guerrero no sólo se carece de memorias genealógicas que trasciendan más de tres o cuatro generaciones, sino que su relación con la tierra resulta ambigua, puesto que en un breve periodo pasaron de ser jornaleros en las grandes haciendas a propietarios ejidales tras la Revolución de 1910 (Ariel y Hoffmann, 2010: 177-179).

Por último, cabe subrayar que los espacios que habitan los pobladores afrocolombianos en la región Pacífico han sido y siguen siendo objeto de numerosas presiones por parte de diversos actores externos: empresarios y agentes económicos interesados en prácticas neoextractivistas (minerales y forestales), grupos armados que procuran el control de los cultivos ilícitos y las rutas del narcotráfico, entre otros.

En cambio, la zona correspondiente a la Costa Chica de Guerrero no ha estado sometida a este tipo de presiones exógenas —vale decir que hasta la revolución de 1910 eran haciendas que concentraban el poder político y económico regional—, si bien el panorama cambiará en un futuro no tan lejano, por un lado, ante la inminencia de crecimiento turístico en sitios costeros como Punta Maldonado o Playa Ventura y, por el otro, considerando el cada vez mayor influjo del narcotráfico y el crimen organizado en el día a día de la gente.

Hasta aquí algunas de mis hipótesis que explicarían por qué entre los movimientos afrodescendientes en Colombia el territorio es nodal en su lucha política; mientras que no necesariamente sucede así entre los afrodescendientes de la Costa Chica guerrerense en México.

Como señalé al inicio de este trabajo, para estos últimos la principal exigencia es el reconocimiento constitucional y la creación de políticas públicas que atiendan a su carácter étnicamente diferenciado y permitan, al mismo tiempo, revertir situaciones de desigualdad e inequidad social heredadas del pasado. Ahora bien, ¿a qué se debe la especificidad de estas demandas? Desde mi concepto, tiene mucho qué ver la ideología mestizófila citada al principio, cuya influencia borró cualquier signo de alteridad que no estuviera asociado con “lo indígena” y “lo mestizo”. A su vez, ello consolidó una narrativa en la que “lo negro” no cabía

dentro del imaginario del “ser mexicano”, pues, como bien observara la etnohistoriadora Marta Saade (2009), el mestizo no es “de color”.

Pero, además del fuerte influjo del discurso mestizófilo, ha de tomarse en cuenta que hasta fechas muy recientes —y con esto aludo a los años noventa en adelante—, los académicos, particularmente antropólogos y sociólogos, no observaban a las poblaciones afrodescendientes como sujetos de estudio, ya fuera porque pocos individuos se reconocían con una categoría —la de “negro”— oficialmente suprimida de los censos y políticas públicas desde la Independencia (1821), o más todavía, debido a la ausencia de marcadores fenotípicos que se correspondieran con el estereotipo o la imagen del “negro” —lo cual se explica, a la vez, por los intensos y antiguos procesos de mestizaje que han marcado al país y en los que la miscegenación entre indígenas y negros en regiones como la Costa Chica han sido muy frecuentes a lo largo del tiempo— (Ariel y Hoffmann, 2010: 176).

En todo caso, la combinación de los anteriores elementos ha llevado a que la presencia afrodescendiente en México sea sistemáticamente invisibilizada en el imaginario nacional. Se trata, desde mi perspectiva, de un tipo de racismo que opera a través de la negación total del otro, a quien ni siquiera se considera ciudadano puesto que, reitero, es “considerado extranjero en su propia tierra” (Colectivo África, A.C., 2013). Al respecto, durante mi trabajo etnográfico he escuchado relatos de afromexicanos a los que, en razón de su color, las autoridades migratorias han puesto en duda su nacionalidad, llegando al punto de tratar de deportarlos a países a los que asocian con el “fenotipo negro”. Tal fue la experiencia vivida por don Fabián Arellanes, residente de Cuajinicuilapa:

Eso fue en Chetumal, Quintana Roo. Yo trabajaba de operario de máquina pesada, haciendo desmonte, preparando terreno, cavando los canales, cuando un día los de la migra me dijeron que me iban a llevar pa’Belice. Yo me reía, porque pensaba que era en broma, pero no, el de Migración se puso todo serio y decía que sí, que me iban a mandar pa’Belice que porque yo no era mexicano. “No, pero si yo sí soy mexicano. Me van a mandar por allá, yo ni conozco”. Entonces fue cuando el de la migra me dijo que yo no tenía los rasgos de mexicano y que seguro era de por allá. Yo como en esa época no tenía ni credencial ni documento de nada, pues porque, claro, apenas tenía dieciséis años. Entonces “que cante el Himno Nacional”, pero pues yo ni me acuerdo bien del himno, me sé por algunos pedazos pero no me lo sé todo. Y sí que me iban a llevar pa’Belice, pero ya luego llegó mi patrón y dijo: “No, él es mexicano. Móntenlo en la camioneta y que vuelva al trabajo”. Y ya el oficial de Migración dijo: “Listo, pero a la próxima que lleve documentos porque si no, nos lo devolvemos pa’Belice”. Que ya me iban a tener listo el boleto de regreso (Fabián Arellanes, Cuajinicuilapa, 31 de julio de 2013).

Relatos como el anterior son muy comunes en la región de la Costa Chica y reflejan la invisibilidad y negación generalizada de los afromexicanos en su propio país. Quizá debido a ese “racismo invisibilizador” la búsqueda del reconocimiento constitucional es la meta prioritaria del movimiento afrodescendiente en México, pues si se logra ese objetivo es mucho más viable generar medidas que impidan los intentos de deportación como los vividos por Cristian cuando fue detenido por la autoridad migratoria en la frontera norte:

A mí me pasó una vez que no llevaba mi credencial, me querían mandar dizque a Honduras o Belice, ya no me acuerdo yo. “A mí qué chingaos me van a llevar allá si yo nací acá, vengo de la Costa Chica de Guerrero, de Punta Maldonado, de allá soy yo”. Y no me creían esos cabrones. “A ver, muéstrame tus documentos, tu acta de nacimiento al menos”. “Yo qué voy a cargar mi acta de nacimiento, yo tengo credencial, pero ahorita no la traigo conmigo, no sé qué la hice”. Y el vato va y me dice: “Noo, seguro eres de Honduras, de por allá vienen así negritos como tú”. Y como ya me iban a deportar, me tocó llamar acá a mi casa a ver si mandaban mi acta de nacimiento o alguna chingadera porque hablaban en serio esos vatos. Al final no me deportaron, pero ay sí lo hubieran hecho... Ya ve que como muchos se hacen los tontos y ya no llevan la credencial, o la pierden o la botan, pues cuando la piden y no la muestran la migra no les cree y buscan deportarlo pa’Honduras, pa’El Salvador (Cristian, Punta Maldonado, 6 de septiembre de 2013).

Pero no sólo se trata de evitar abusos y malos tratos por parte de los funcionarios de Migración, sino también de lograr políticas públicas que frenen la discriminación sociorracial que dichas poblaciones han experimentado históricamente; de tal manera que sean reconocidos como diferentes (en tanto que grupo étnico particular), pero iguales, con los mismos derechos que cualquier otro connacional. Ello adquiere relevancia si se tienen en cuenta las condiciones de marginación y desigualdad en que viven, reflejadas en una muy baja cobertura en salud, altos índices de analfabetismo y escolaridad (educación primaria) incompleta, escasez de servicios básicos, como agua entubada y sistema de drenaje, así como bajos ingresos, todo lo cual dificulta el acceso a mejores condiciones de vida y motivan la migración de los jóvenes hacia otros estados de México; incluso, hacia el extranjero (Villerías y Sánchez, 2010: 49-50).

En ese orden de ideas, cuando las asociaciones civiles y los activistas de la Costa Chica guerrerense rescatan una especificidad étnica, reproducen una dinámica a la que Odile Hoffmann (2008: 165) denomina “normalización identitaria”, en la que se asocian

determinados rasgos o marcadores culturales (lengua, vestimenta, gestualidad corporal, rituales) con una identidad “negra” o “afromexicana”.

Sin embargo, como he señalado a lo largo de este trabajo, dicha “normalización” no sólo busca el reconocimiento de cierta especificidad étnico-cultural, sino también la reivindicación de derechos colectivos y la formulación de acciones afirmativas que reviertan el racismo, la exclusión social y la invisibilidad histórica. A esto último Hoffmann lo llama “polarización racializada”, en la que se combina un discurso étnico-racial al “condicionar el acceso a ciertos derechos, mismos que son concebidos como prueba y garantía de acceso a una ciudadanía plena e igualitaria” (2008: 167).

Reflexiones finales: “afrodescendencias plurales” y apropiación de narrativas étnicas

De acuerdo con los planteamientos de Juliet Hooker, en las últimas dos décadas los afrodescendientes en América Latina han conquistado derechos colectivos por medio de dos vías:

- 1) Argumentando un carácter étnico-cultural que amerite medidas de preservación de sus culturas diferenciadas, por ejemplo, a través de la legitimación de territorios colectivos y prácticas culturales.
- 2) Denunciando la discriminación racial, a fin de lograr acciones que reviertan las desigualdades generadas por su causa (Hooker, 2010: 41-42).

Según lo expuesto en este artículo, el caso de los afrocolombianos respondería más al primer ámbito, mientras que en el de los afromexicanos se combinarían ambos argumentos —la defensa de una particularidad étnica, en aras de combatir el racismo y la desigualdad—. No obstante, cabe preguntarse: ¿hasta qué punto son generalizadas estas demandas étnico-políticas entre los afrodescendientes de ambos países? Más aún, ¿quiénes se asumen e identifican con categorías como las de afromexicanos o afrocolombianos?

Me parecen relevantes ambas interrogantes si se analiza el hecho de que, una cosa es el discurso de las asociaciones civiles, los académicos y los militantes, y otra muy diferente el de la comunidad como tal: pescadores, campesinos y ganaderos que, en su día a día, manejan otro tipo de identificaciones y narrativas, no necesariamente de carácter reivindicatorio. Por ejemplo, durante mi investigación en la Costa Chica he encontrado posiciones entre personas “de la base”, alejadas del discurso étnico, en las que se

manifiestan cosas como la siguiente: “Eso de que africanos y que venimos de África, yo no; yo me veo como mexicano. Cuando a mí me preguntan, yo digo que soy mexicano, así me veo yo y digo eso: soy mexicano”. O también: “Si me preguntas cómo me veo yo, te podría decir que soy fareño [en alusión a la localidad de El Faro]. Mexicano y fareño, porque aquí nací”. De tal manera que la adscripción étnico-racial se ocultaba o desconocía —no se hablaba de “afromexicanidad” ni de reivindicaciones políticas—; más bien se realizaba la identificación, según el lugar de nacimiento o la nacionalidad.

Podríamos sugerir, entonces, la existencia de una multiplicidad de adscripciones identitarias entre estos actores, que van más allá de una narrativa étnica y que varían de acuerdo al contexto en que estén insertos dichos actores —pues no es igual el ámbito de lo público-político, en donde suelen regir las identificaciones esenciales, fijas, normadas (“somos afromexicanos”, “somos pueblos negros”), al de lo cotidiano, en el que las identidades son más fluidas, móviles y negociadas (Hoffmann, 2008: 173-174).

No obstante, con todo y esa “pluralidad de afrodescendencias”, hoy en día el discurso de los campesinos y pescadores de la Costa Chica adopta cada vez más tintes étnico-políticos. Al respecto, uno de los pescadores con quienes actualmente realizo trabajo etnográfico en la localidad de Punta Maldonado, municipio de Cuajinicuilapa, señalaba lo siguiente:

Aquí somos puros afro, afromexicanos. Sí. Aquí el gobierno ya nos está reconociendo como afromexicanos. Eso quiere decir que, pues, casi la mayoría de los ciudadanos de aquí... pues, son nuevas leyes que están saliendo, podemos decir así. Para, para beneficio de los mexicanos, pues. Para que el gobierno nos dé más atención, atención médica, este, nos llegue ayuda comunitaria. Pa’que no estén en el olvido, pues, más bien (Gerardo, Punta Maldonado, 6 de noviembre de 2013).

Es muy probable que este tipo de registros discursivos hayan estado ausentes antes de la coyuntura actual de la agenda afrodescendiente en el concierto latinoamericano; y con más fuerza ahora que comenzó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2025. Dos preguntas me asedian: ¿qué efectos tendrán estas iniciativas internacionales en la lucha que libran los colectivos afromexicanos por el reconocimiento y la visibilidad? y ¿cómo incidirá ello en las narrativas de la identidad y alteridad de los afrodescendientes en la Costa Chica de Guerrero? •

Fuentes

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1995). *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*. México: FCE.
- Añorve Zapata, Eduardo (2011). *Los Hijos del Machomula*. Chilpancingo: Talleres La Trinchera.
- Aprile, Jacques (2004). "Apuntes sobre el proceso de poblamiento del Pacífico", en Mauricio Pardo, Claudia Mosquera y María Clemencia Ramírez, eds., *Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Universidad Nacional de Colombia, pp. 269-290.
- Aprile, Jacques (1993). *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Cali: Universidad del Valle.
- Ariel de Vidas, Anath y Odile Hoffmann (2010). "Las narrativas del anclaje y la pertenencia entre indígenas y afrodescendientes. Reflexiones entre México y Colombia", en Elisabeth Cunin, coord., *Mestizaje, diferencia y nación. Lo "negro" en América Central y el Caribe*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Institut de Recherche pour le Développement, pp. 173-195 (Africanías, 5).
- Arocha, Jaime (1998). "La inclusión de los afrocolombianos ¿meta inalcanzable?", en Adriana Maya, ed., *Los afrocolombianos. Geografía Humana de Colombia*, t. 6. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, pp. 339-396.
- Cassiani, Alfonso (2004). "Entre potrillo y canaleta: las comunidades renacientes de la zona rural del municipio de Buenaventura, el territorio y sus prácticas tradicionales socioculturales", en Axel Alejandro Rojas Martínez, comp., *Estudios afrocolombianos. Aportes para un estado del arte*. Popayán: Universidad del Cauca, pp. 177-194.
- Colectivo África, A.C. (2013). "Afromexicanos acuerdan agenda común con Conapred", en <<http://colectivoafrica.blogspot.mx/2013/06/afromexicanos-acuerdan-agenda-comun-con.html>>, consultada el 22 de junio.
- Declaratoria Foro Afromexicano (2009). "Declaratoria Foro Afromexicano", en Israel Reyes Larrea, Nemesio J. Rodríguez Mitchell y José Francisco Ziga Gabriel, comps., *De afromexicanos a pueblo negro*. México: Programa México Nación Multicultural, en <<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Afromexicanos/indice.html>>, consultada el 2 de mayo de 2013.

- Díaz, Cristina, Francisca Aparicio y Adela García (1993). *Jamás fandango al cielo. Narrativa afroestiza*. México: Conaculta.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2015). “Encuesta intercensal” México: INEGI, en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>..
- Friedemann, Nina (1984). “Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad”, en Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann, eds., *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Bogotá: Etno, pp. 507-572.
- Gracia, Liliana (2013). “Território e etnicidade afrocolombianas: dinâmicas de luta em Chocó”. Sao Luis: Universidade Federal do Maranhao, tesis de Maestría en Política Pública.
- Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel (1993). *La conjura de los negros: cuentos de la tradición oral afroestiza de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*. Chilpancingo: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel (1988). *Corrido y violencia entre los afroestizos de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*. Chilpancingo: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Hoffmann, Odile (2008). “Entre etnicización y racialización: los avatares de la identificación entre los afrodescendientes en México”, en Alicia Castellanos, coord., *Racismo e identidades. Sudáfrica y afrodescendientes en las Américas*. México: UAM Iztapalapa, pp. 163-175.
- Hooker, Juliet (2010). “La lucha por los derechos de los afrodescendientes en América Latina”, en Odile Hoffmann, coord., *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Institut de Recherche pour le Développement, pp. 33-64 (Africanías, 4).
- Luna, Laurentino (1975). “La reforma agraria en Cuajinicuilapa, Gro. (micro-historia de una población guerrerense)”. México: Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de Licenciatura en Historia.
- Manzano, Ángeles (1994). “De la hacienda a los ejidos en Cuajinicuilapa, Gro. 1900-1940”. México: Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de Licenciatura en Sociología.

- Moedano, Gabriel (1988). "El arte verbal afroestizo de la Costa Chica de Guerrero", *Anales de Antropología*, vol. 25, núm 1: 283-296 (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM).
- Proceso de Comunidades Negras (PCN) (2008). "Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras PCN; Colombia", *Reporte Final del Proyecto PCN - LASA Otros saberes, "El derecho al territorio y el reconocimiento de la comunidad negra en el contexto del conflicto social y armado desde la perspectiva del pensamiento y acción política, ecológica y cultural del proceso de comunidades negras de Colombia"*. Cali: PCN.
- Ramsay, Paulette (2004). "History, Violence and Self Glorification in Afro-Mexican *corridos* from Costa Chica de Guerrero", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 23, núm. 4: 443-464.
- Reynoso, Araceli (2011). "Negros, mulatos y pardos de la Costa Chica guerrerense en el movimiento independentista", en Juan Manuel de la Serna, coord., *Vicisitudes negro africanas en Iberoamérica: experiencias de investigación*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.
- Reynoso, Araceli (2004). "Entre encomenderos, estancieros, indios y negros vaqueros (territorio y población en la Costa Chica de Guerrero, siglos XVI y XVIII)", *Boletín del AGN, Población Negra en México 6ª época* (octubre-diciembre), núm. 6: 127-142.
- Rosero, Carlos (2002). "Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa", en Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann, eds., *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Institut de Recherche Pour le Developpement-Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, pp. 547-560.
- Rúa, Carlos (2002). "Territorialidad ancestral y conflicto armado", en Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann, eds., *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Institut de Recherche Pour le Developpement-Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, pp. 561-572.

- Ruiz, Carlos (2011). "En pos de África: el ensamble instrumental del fandango de artesa en la Costa Chica", *Cuicuilco* (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia), vol. 18, núm. 51 (mayo-agosto): 43-62.
- Saade, Marta (2009). "El mestizo no es 'de color'. Ciencia y política pública mestizófilas (México, 1920-1940)". México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de Doctorado en Historia y Etnohistoria.
- Solís, Judith (2009). "La construcción imaginaria de la identidad afromexicana. La interpretación de una cultura a través de sus diversos textos. El caso de San Nicolás Tolentino, municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero". México: UAM Iztapalapa, tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas.
- Vaughn, Bobby (2004). "Los negros, los indígenas y la diáspora. Una perspectiva etnográfica de la Costa Chica", en Ben Vinson y Bobby Vaughn, *Afroméxico: El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. México: FCE, pp. 75-97.
- Velázquez, María Elisa y Gabriela Iturralde (2012). *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México: Conapred-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Villa, William (1998). "Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región", en Adriana Maya, ed., *Los afrocolombianos. Geografía humana de Colombia*, t. 6. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, pp. 431-448.
- Villerías, Salvador y Álvaro Sánchez (2010). "Perspectiva territorial de la pesca en la Costa Chica de Guerrero", *Investigaciones Geográficas* (México: Instituto de Geografía, UNAM), núm. 71 (abril): 43-56.
- Vinson, Ben y Bobby Vaughn (2004). *Afroméxico. El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. México: FCE.
- Wabgou Maguemati, Jaime Arocha, Aiden Salgado y Juan Carabalí (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Whitten, Norman (1992). *Pioneros negros: la cultura afrolatinoamericana del Ecuador y de Colombia*. Quito: Centro Cultural Afro Ecuatoriano.

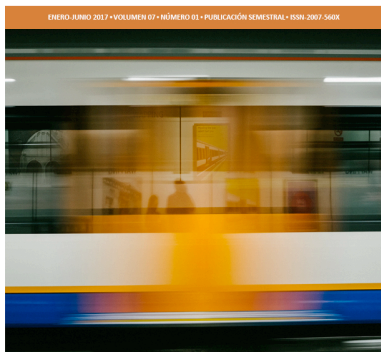
Entrevistas del autor

Cristian. Punta Maldonado, Guerrero, 6 de septiembre de 2013.

Dionisio Rodríguez. Guapi, Cauca, Colombia, 19 de septiembre de 2008.

Fabián Arellanes. Cuajinicuilapa, Guerrero, 31 de julio de 2013.

Gerardo. Punta Maldonado, Guerrero, 6 de noviembre de 2013.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Vicente Ugalde Saldaña (El Colegio de México, México)
Angélica Rosas Huerta, *Capacidad institucional de los gobiernos locales para hacer frente al cambio climático*. México: Itaca-UAM Xochimilco, 2015. ISBN: 978-607-96999-0-1 pp. 229-232

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este reseña: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/10_Resena_Ugalde.php

© **Vicente Ugalde Saldaña** (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 668 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Angélica Rosas Huerta, *Capacidad institucional de los gobiernos locales para hacer frente al cambio climático*. México: Ítaca-UAM Xochimilco, 2015. ISBN: 978-607-96999-0-1

El cambio climático se ha convertido un tema omnipresente en nuestras vidas. Y no me refiero únicamente a los investigadores que nos ocupamos de temas relativos al medio ambiente o a la administración pública, sino a todos los ciudadanos, y más aún a los que habitamos en las grandes ciudades. Una encuesta dada a conocer en 2004, elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, revelaba que para ocho de cada diez entrevistados (81 por ciento) el calentamiento global era una amenaza muy grave para México. Nueve de cada diez coincidían en que el clima se había vuelto más impredecible en los últimos años, y que tres de cada diez entrevistados consideraban que el gobierno había hecho poco o nada para enfrentar este problema; sólo el 7 por ciento consideraba que había hecho mucho ante ese problema. Ese mismo año, una encuesta de Parametría revelaba que un 76 por ciento de sus entrevistados aceptaba saber poco de ese tema.

Este último dato justificaría por sí solo la relevancia e importancia de este libro. Sin embargo, ésta no es la única razón por la que, cualquier interesado en temas que afectan a la sociedad contemporánea y a los encargados de la toma de decisiones, se tendría que revisar este libro. Pueden señalarse, al menos, cuatro razones complementarias.

En primer término, esta obra trata un tema de indudable actualidad (el cambio climático), y lo hace no desde su aspecto técnico (el de los climatólogos), sino en su dimensión de problema público y, sobre todo, institucional. Este libro es una revisión eficiente y clara de lo que es este fenómeno, explicación que, sin sacrificar el rigor exigido para abordar la complejidad del tema, de su naturaleza estructural, de su carácter espacial y temporal y de la problemática que supone la asincronía entre este fenómeno y la forma como se percibe, logra que se entienda tanto el problema como lo que constituye en cuanto desafío para los gobiernos.

La anterior explicación es oportuna, pues, como se ha visto en años recientes, el cambio climático se ha convertido en un desafío universal, en una expresión que transmite un deber moral de modificar nuestras conductas, nuestros hábitos de consumo — especialmente de energía—, y que nos invita (y obliga) a limitar nuestras emisiones y desplazamientos.

Así pues, el cambio climático inunda los documentos de científicos y académicos, pero también los textos jurídicos y los discursos de los políticos. La expresión toma por asalto el espacio de los medios e invade nuestras conversaciones cotidianas, convirtiéndose en un tema de interés público. Víctima de su éxito, esta expansión del tema no queda al abrigo de convertirse en un concepto desprovisto de significado y, por ende, de perder su capacidad de sacudir nuestras conciencias y nuestra disposición a actuar. Justamente contra ese riesgo es que este trabajo se convierte en una lectura necesaria y pertinente.

En segundo término, este libro tiene la virtud de imprimirle sentido y utilidad a otra expresión menos popular, pero igualmente problemática: la capacidad institucional de los gobiernos. No se trata de poner al lector frente a una sucesión comentada de definiciones, sino de conducirlo en la construcción de un enfoque, de una forma de ver eso que, por la influencia de muy diversos factores y por su interacción, determina la habilidad del gobierno para hacer y para dejar de hacer.

Para el análisis sobre la capacidad institucional del Gobierno del Distrito Federal, la investigación formuló un modelo a partir de factores institucionales que explican la habilidad de las instancias gubernamentales para atender el cambio climático: se abunda en esa parte sobre cada uno de esos factores, como la importancia del reconocimiento público del problema, los recursos humanos, la autoridad, la cooperación y la coordinación intergubernamental, los recursos económicos y la participación social.

Una tercera razón complementaria por la que habría que leer este trabajo radica en el acierto que supuso la elección de la metodología. Detectar las capacidades del gobierno ante el cambio climático implicó un desafío metodológico de envergadura, pues, como bien señala la autora, no se trata de algo que esté dado, sino que se construye gracias a la mirada del observador, una mirada que se posiciona en el plano del individuo. Identificar las habilidades y discernir los componentes, niveles y factores que las afectan y que determinan la capacidad institucional, requirió tejer finamente un modelo que no sólo recuperó información registrada en una amplia documentación, sino también recolectar el saber experto de profesionales del campo climático. La elección de la técnica Delphi para alinear la opinión de los expertos fue una elección metodológica pertinente y provechosa. No sólo permitió poner en evidencia los encuentros en las opiniones de los expertos, sino que con ello fue posible introducir un valioso esclarecimiento en zonas grises para la comprensión sobre las capacidades del gobierno ante el cambio climático y sobre el problema en sí.

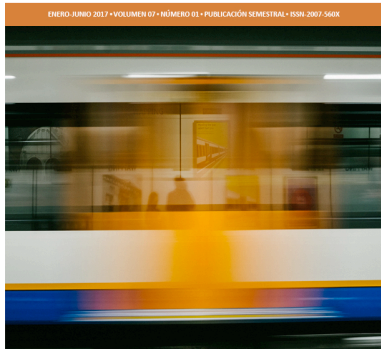
La cuarta razón es que el material empírico que alimenta el análisis de este libro es francamente sugerente. No se trata únicamente de conocer la existencia de una Dirección de Programa de Cambio Climático o de proyectos de mecanismos para el desarrollo limpio, se trata, además, de asignar una justa dimensión a sus competencias, de saber cuántas expectativas se pueden depositar en el desempeño de los ocho funcionarios que la componen, y que están llamados a inducir la acción de empleados públicos de muchos otros servicios administrativos, y ello, sin contar con la autoridad necesaria.

Se trata, igualmente, de conocer qué presupuestos están destinados a la acción pública en materia de cambio climático y cuál es la evolución de este presupuesto. Este libro brinda información útil para entender que lo realizado hasta ahora se ha logrado en un contexto de escasez de medios y que, a pesar de los logros y los esfuerzos (siempre por debajo de lo que nos haría pensar la omnipresencia del tema en los discursos de los líderes políticos), los pendientes son todavía demasiados.

Las conclusiones que plantea el libro son alentadoras, pero uno de sus señalamientos es categórico: “la autoridad gubernamental no ha reconocido el cambio climático como problema público, prioritario y urgente [...]”; y eso es una de las principales debilidades que impide “transitar a un estado más deseable de capacidad institucional [...]” (Huerta, 2015: 195).

En efecto, el título del libro, al incluir tres nociones que, por sí mismas, suelen referir temas amplios y, en cierta medida, técnicos, “capacidad institucional”, “gobiernos locales” y “cambio climático”, puede desincentivar a un lector potencial no especializado. Sin embargo, esta acumulación de temas tan amplios en este libro genera una explicación bien planteada, bien estructurada y cuidadosamente escrita, todo lo cual lleva al lector de la mano para adentrarse en la comprensión de un trabajo científico serio, que le permitirá trascender las simplificaciones que distorsionan nuestra mirada sobre lo que el gobierno, en este caso, el gobierno local de una gran ciudad, puede hacer ante este problema de nuestro tiempo que es el cambio climático. •

VICENTE UGALDE SALDAÑA
 Profesor-investigador,
 Centro de Estudios Demográficos,
 Urbanos y Ambientales, El Colegio de México
 C.e.: <ugalde@colmex.mx>



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Gloria Jovita Guadarrama Sánchez (El Colegio Mexiquense, México)
Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker, coords., *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Ediciones del Lirio-UAM Xochimilco, 424 pp. ISBN UNAM: 978-607-02-6048-3; DEL LIRIO: 978-607-8371-41-9; UAM X: 978-607-28-0292-6 pp. 233-240

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este reseña: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/11_Resena_Guadarrama.php

© Gloria Jovita Guadarrama Sánchez (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 721 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León
SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista *Espacialidades*

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker, coords., *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Ediciones del Lirio-UAM Xochimilco, 424 pp. ISBN UNAM: 978-607-02-6048-3; DEL LIRIO: 978-607-8371-41-9; UAM X: 978-607-28-0292-6

Perspectivas para el estudio de la acción colectiva rural en México

El volumen *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*, coordinado por Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker, es un libro que reúne un conjunto de estudios sobre el desenvolvimiento y características de las organizaciones civiles rurales mexicanas. El contenido lo integran ensayos y estudios de caso, cuyo objetivo es visibilizar, desde distintos ángulos, la acción colectiva, es decir, muestra cómo algunas de las organizaciones sociales, inmersas en entornos y problemas diferentes, son protagonistas y no solamente receptoras de las políticas públicas.

En el ámbito del estudio de las organizaciones sociales, se considera un texto innovador porque se inserta en un rubro poco explorado en la investigación académica sobre la sociedad civil, contexto en el que se cuestiona, incluso, la existencia de una sociedad civil campesina. En ese marco, abierto a la discusión y al debate, este libro aporta al conocimiento de las organizaciones rurales, particularmente las campesinas, por varias razones que enumero a continuación:

- 1) Condensa una visión distinta a la visión (casi generalizada y estereotipada) del campo mexicano, sus problemas y actores, es decir, en este estudio no se le determina como un territorio relativamente indiferenciado, poblado de actores hasta cierto punto homogéneos que se circunscriben en conceptos como campesino, atraso, marginalidad, rezago social; lo que no permite aproximarse a explicaciones de las dinámicas locales, como sí lo consigue este texto.
- 2) Contiene un conjunto de propuestas analíticas —valiosas en sí mismas— y una perspectiva del desenvolvimiento del campo mexicano, el cual se sustenta en las trayectorias, características y condiciones de las organizaciones que lo pueblan y lo trabajan.
- 3) Integra tres etapas sociohistóricas en la formación de organizaciones rurales que recorren los procesos de transformación del campo y del país. Destaca la óptica particular de examinar las organizaciones campesinas como organizaciones civiles, no sólo como entidades corporativas o cooperativas productivas, poniendo énfasis en los modos de acción colectiva.

Suponer —como se hace con frecuencia— que el campo no ha tenido demandas o que no se ha organizado colectivamente, parece demasiado ingenuo. Es evidente que, a lo largo de la historia de México, se han registrado movimientos de varios tipos y que, en muchos de

estos, las organizaciones campesinas han sido el eje articulador de demandas, avances y resistencias; identificar cuáles son, dónde están, cuáles han sido las estrategias exitosas y cuáles son los retos que enfrentan no es una tarea simple.

El libro en su conjunto profundiza, explora y perfila los movimientos sociales, posibilita que los actores tengan rostro y los problemas se muestren. En los estudios que integran este volumen, el Estado también deja de ser una entidad unificada y un bloque homogéneo, para reflejar momentos específicos, formas de gestión y precisar las estrategias que particularizan su intervención.

Esa intencionalidad se vierte en el prólogo de Hubert Carton de Grammont, quien parte de reconocer que el campo mexicano ha registrado cambios profundos en su estructura productiva, pero que poco sabemos de la transformación de los mecanismos de acción colectiva que aglutinan resistencias, luchas y logros. Ciertamente, como señala Carton, los cambios en el campo mexicano han sido vertiginosos y complejos, y aunque es patente su transformación a partir de la globalización, se han estudiado poco los actores y la acción colectiva que ejercen.

En ese sentido, los trabajos aquí reunidos presentan sus mayores fortalezas y debilidades: por una parte, se integra como un mosaico plural e interdisciplinario de muchas facetas, que reflejan la compleja realidad del desarrollo en el campo mexicano y el papel que han desempeñado las organizaciones campesinas en ese proceso. Por la otra, esa condición deriva en una estructura difícil para lograr la integración fluida entre los capítulos iniciales, en los que se sientan las bases del análisis (además de que tienen propiamente un carácter sociohistórico) y los estudios de caso contemporáneos, pues en los primeros no se presentan con suficiencia los criterios de acción colectiva y las categorías que dan coherencia y congruencia a las diferentes miradas. A pesar de ello, favorece la integralidad del conjunto, el hecho de que se lea como el resultado de un trabajado colegiado y articulado colectivamente.

En la introducción, Chávez Becker señala que la pregunta que vertebra al libro es ¿cuál es la actualidad y cuáles son las perspectivas de la acción colectiva rural en México? Por lo que se procura mostrar y reflexionar sobre las trayectorias, características y condiciones de algunos esfuerzos asociativos en el campo mexicano en el nuevo milenio. Asimismo, advierte la existencia de un amplio debate en cuanto a planteamientos, estudios, enfoques reflejados en identidad, composición, tamaño, modalidad, fuentes de financiamiento, relación con el Estado y los partidos políticos, terreno de acción y objetivos que hoy consolidan a las

organizaciones de la nueva ruralidad mexicana.

Asimismo, se indica que esta esfera vive una mutación, cuya magnitud, intensidad, impacto y profundidad desconocemos, pero que es producto de cambios estructurales en los ámbitos de la economía y la política. En esas consideraciones se sustenta la relevancia y la contribución del libro, evidenciando los vacíos de los estudios sociales. Esos presupuestos, válidos en buena medida, inciden en que los estudios que lo componen corran por tres cursos principales, que no siempre son visibles en el texto: la secuencia de las transformaciones socioeconómicas del campo, el examen de las organizaciones civiles campesinas y su desarrollo, y los mecanismos de acción colectiva.

Este libro se divide en tres apartados, con nueve capítulos en total, que nos muestran tres momentos de formación de las organizaciones rurales en México. El primer apartado es sobre “La formación histórica de colectividades rurales”, integrado por dos artículos: “Organizar para civilizar. El Estado mexicano y el campesino en el siglo xx”, escrito por Bruno Lutz, en el que se discuten las distintas formas en que se ha relacionado el Estado con el campesino, en un afán de consolidar el proyecto de nación. Dicha relación —se argumenta—, ha estado supeditada al proyecto ideológico en el poder. En el segundo trabajo, Francis Mestries describe la “Historia de las luchas obreras y campesinas en el ingenio San Cristóbal, Ver., 1917-1960”, en el que reflexiona sobre la profunda complejidad del modelo corporativo de dominación campesina ejercida por el Estado en el periodo 1917-1960 en el sector cañero. Contraria a muchas de las críticas hechas al corporativismo, el autor muestra cómo este modelo ha sido efectivo en cuanto a los beneficios económicos que han recibido los agremiados, para la democratización interna. Asimismo, plantea la forma en la que han incidido positivamente en las distintas luchas generadas por la defensa efectiva de los trabajadores.

El segundo apartado, titulado “Alternativas organizacionales en el campo mexicano”, conformado por cinco textos, en los que se analizan algunas de las organizaciones campesinas que en la actualidad forman parte del tejido asociativo en los espacios de ruralidad, insertas en procesos de adaptación y en el encuentro con nuevos retos. Artemisa López, en “Producción de sorgo y organizaciones agrícolas en el noreste de México”, expone las formas de gestión que llevaron a las organizaciones a insertarse de manera efectiva en el sistema productivo de los granos y en los esquemas que amplían las oportunidades para su comercialización. Esta investigación aporta datos y evidencias de la interacción regional entre los municipios tamaulipecos que concentran este tipo de producción, para la cual ha sido

muy importante el asociacionismo de los productores. Este estudio brinda la oportunidad de revisar, con un esquema muy ágil, los tipos de asociaciones vinculadas con las etapas del sistema productivo del sorgo y los actores colectivos principales. Destaca la forma en que la proliferación asociativa ha construido nichos de oportunidad, los cuales han contribuido al posicionamiento de la región fronteriza como una de las más importantes productoras del grano.

Otra visión sobre la integración de los grupos de campesinos a las demandas del libre mercado es la que presenta María Cristina Steffen en su artículo “La ‘Unión de Ejidos 16 de abril’ de Valle de Santiago, Guanajuato, ante el libre comercio”, donde se estudia un caso en el que claramente se observa el complejo entorno en que se desenvuelven las organizaciones campesinas mexicanas, por ejemplo, mercados abiertos, competencia inequitativa con grandes corporaciones agroexportadoras e importaciones de granos baratos, la especulación y manipulación. Su realidad es que dependen de las tendencias económicas internacionales, ya que el precio de los granos está subordinado a determinaciones de las transnacionales agroalimentarias, la cuales provocan que, en algunos casos, las organizaciones campesinas sean una especie de subcontratistas al servicio de las grandes empresas.

Por otra parte, este caso es un ejemplo de cómo una organización logra insertarse exitosamente en este contexto, logrando la subsistencia de sus agremiados y la permanencia de la organización durante más de veinte años.

El estudio “Coevolución: el caso de la UCIRI en el Movimiento Autónomo Campesino Mexicano, un ejemplo exitoso de adaptabilidad”, de Carlos Chávez Becker, contribuye a visibilizar cómo los cambios estructurales han transformado el movimiento campesino autónomo en México y han modificado el aparato productivo nacional. Se advierte que los cambios vertiginosos registrados en el país afectan a las organizaciones campesinas y las obligan a buscar formas de adaptación para subsistir, sobre todo en el caso del volátil mundo del comercio del café. El estudio que realiza del caso de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), analiza y explica la vinculación de la organización con el movimiento global del comercio justo, como una estrategia de acción colectiva y adaptación exitosa en un contexto de severa marginación y pobreza regional.

Otra contribución de este estudio es el rescate del concepto de *coevolución* de Oliver y Myers que se aplica al análisis, el cual se identifica como una categoría teórica pertinente para el examen de estos procesos que no son —señala el autor— monolíticos ni unidimensionales, sino que constituyen movimientos que integran múltiples vertientes, expresiones e

identidades. Una de las conclusiones más interesantes a las que llega Chávez Becker es que la relación de la organización con el movimiento corporativo y clientelar siempre es (y será) benéfica en cuanto al ensanchamiento de la participación, pero nociva en cuanto al cumplimiento de demandas que cimenten el cambio estructural que requiere el campo.

En la misma secuencia, las “Organizaciones cafetaleras del comercio justo y el estado: la Coopcafé en Chiapas”, de Gladys Karina Sánchez, sobre la Coordinadora de Pequeños Productores de Café de Chiapas, deja ver los descomunales esfuerzos de adaptación de las organizaciones cafetaleras a condiciones muy adversas. Al parecer, la propuesta actual se encuentra en la producción alternativa y sustentable, inserta en tendencias como el comercio justo y la producción orgánica.

El último texto de este apartado se titula “Haciendo camino al andar. Espacios femeninos en organizaciones cafetaleras de comercio justo”, de Silvia Nuria Jurado, que aborda el tema de género dentro de las organizaciones cafetaleras, estudio indicativo de que existen impactos positivos a contradicciones históricas, como las desigualdades de género. La relevancia del tema radica en que no se pueden resolver los problemas de marginación y pobreza arraigados en las zonas de producción cafetalera, y que sí persisten condiciones de inequidad y discriminación dentro de las organizaciones campesinas para las mujeres. Se pone de relieve que la producción de café se basa en colectividades y que en las mismas está presente una relación inequitativa de género entre hombres y mujeres, con una tendencia favorable hacia un mayor involucramiento y mayor participación de las mujeres en el ámbito productivo.

Las mujeres han encabezado movimientos productivos hacia el comercio justo y la producción orgánica, sobre todo han promovido los esquemas de comercio solidario que han coadyuvado a la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en redes y organizaciones. Resulta interesante el testimonio de cómo las mujeres cafetaleras han superado varios puntos de desigualdad, desde la salida de la función doméstica exclusiva, hasta la acción participativa en la formulación y ejecución de proyectos productivos.

Como guía que integra los diferentes textos y como parte medular del volumen, subyace el planteamiento de que las organizaciones campesinas se sostienen como opción asociativa y de intermediación por la defensa de los intereses de sus agremiados, con miras a mejorar la vida en el campo, evitando las inercias del pasado, de cara a los nuevos obstáculos que en la realidad mexicana, de tal modo que deben afrontar los retos derivados del con-

texto político y social tan cambiante, a los que no todas las organizaciones pueden adaptarse adecuadamente.

En el tercer apartado, “Nuevas agendas para el campo mexicano”, se analizan tendencias que permean el debate contemporáneo sobre la acción colectiva rural, las cuales se estima que se mueven en torno a dos temas: la seguridad alimentaria y los movimientos campesinos transnacionales. En el primer tema, el estudio de Fredyd Torres describe el cambio en las relaciones productivas, asociado a los cambios en los patrones alimentarios de consumo, y explica que algunos movimientos campesinos recientes se generaron por la necesidad de dar solución a problemas derivados de esas transformaciones. El segundo tema se plantea en el texto de Armando Sánchez, “Movimiento campesino transnacional: el caso de la Vía Campesina-México”, aquí el autor explica la influencia de los procesos transnacionales de la globalización, mediante el examen de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sobre el aparato productivo del campo mexicano y sus repercusiones en las organizaciones civiles rurales. Sánchez argumenta que la solidaridad global se convierte en una herramienta para la defensa de los intereses de sus integrantes, como es el caso del movimiento Vía Campesina.

Finalmente, como lo expresa Bruno Lutz en las conclusiones, las organizaciones rurales y, por ende, la acción colectiva de los campesinos en México, se presenta como un conjunto de estrategias heterogéneas de inextricable complejidad, por lo que resulta necesario abrir las puertas a la discusión de los temas de creciente importancia para los estudiosos de este ámbito. En ese sentido, en este libro se traslucen diversas fuerzas y movimientos, algunos de los cuales han sido invisibles para los estudiosos de estos temas y para quienes se encargan de formular las políticas públicas.

Lutz destaca también que metodológicamente el estudio de las organizaciones campesinas es un campo escurridizo, ya que no hay registros, ni se cuenta con estadísticas especializadas y confiables; además, el campo, sus actores y organizaciones son móviles; el panorama de las organizaciones (cooperativas, asociaciones, colectivos, grupos y federaciones) es multicolor y diverso; asimismo, sorprende que el gobierno tenga registradas más de treinta mil asociaciones. El desafío para la investigación estriba en descubrir cómo capturar ese universo.

Se advierte, entonces, la contribución de este volumen, en el que se muestran, muy cercanamente, los problemas que el campesino enfrenta: la combinación de añejas y nuevas

barreras. La directriz de esta obra es considerar al campesino no sólo individualmente, sino organizado en agrupaciones con intereses propios y comunes.

Definitivamente, las colectividades organizadas son las que permitirán asegurar la sustentabilidad de la sociedad rural, para lo cual la academia tiene que avanzar en configurar nuevas vías para ampliar el conocimiento, repercusiones e importancia de aquéllas en la vida del país. •

GLORIA JOVITA GUADARRAMA SÁNCHEZ
El Colegio Mexiquense, A.C.
C.e.: <gguadarr@cmq.edu.mx>



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Óscar Cruz González (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México)
Natividad Gutiérrez Chong, Juana Martínez Reséndiz y Francy Sará Espinoza, Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile, México. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2015, 386 pp. ISBN: 978-607-02-6914-1 pp. 241-251

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este reseña: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/12_Resena_Cruz.php

© Óscar Cruz González (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados.
Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 745 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Natividad Gutiérrez Chong, Juana Martínez Reséndiz y Francy Sará Espinoza, *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile, México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2015, 386 pp. ISBN: 978-607-02-6914-1

Si bien existe un consenso acerca de que, desde finales del siglo XX, los pueblos indígenas de América Latina viven un nuevo periodo de organización y movilización, vinculado al reacomodo político que se dio en algunos Estados nación de la región en el mismo periodo, hay diversas opiniones sobre los logros de esta organización de los pueblos y los beneficios que el cambio en los regímenes trajo para ellos. Además, aun cuando en aquel proceso de transformación en los Estados nacionales tuvieron gran importancia las movilizaciones indígenas, en general para la región se mantiene la idea de que éstos no participan de la política y más bien son apáticos hacia ésta. La persistencia de tal percepción se explica, en parte, por la acción que sobre los pueblos indígenas han tenido las políticas estatales de carácter indigenista, que no los dejaba participar de los procesos políticos que les afectan directamente en su forma de vida o que impone formas de organización ajenas a estas comunidades, por ejemplo, los partidos políticos como única forma válida de luchar por su representación política.

Analizar cómo es que en (o frente a) este panorama los pueblos indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México han construido su propia forma de ver y valorar lo político y de ejercerlo, es decir, de conformar una cultura política propia, es el objetivo de este trabajo. En nueve apartados se revisan a profundidad aspectos como la historia del surgimiento de las organizaciones indígenas en cada país, sus objetivos, formas organizativas y de lucha, la participación de las mujeres, sus demandas principales, los marcos legales para su participación política, las legislaciones electorales de los países, las experiencias de algunos pueblos por construir sus propios partidos y las herramientas o medios que utilizan para comunicar sus objetivos y vincularse con otros grupos.

Todo lo anterior bajo ciertos supuestos metodológicos: que hay que analizar la conformación histórica de los pueblos estudiados, vinculando ese pasado y el de la construcción de los estados nacionales a su acción política actual, por ello la escala espacial de análisis principal es la nacional; que se debe entrevistar a los líderes, pero que, al contrario de como se hace en el común de los trabajos de cultura política, en los que se analizan percepciones y opiniones individuales y no se las piensa como expresiones de miembros y menos aun representantes de una comunidad o un grupo organizado, a partir de

ellos se debe pensar la organización como unidad de análisis central, y mantenerse en la mira la diversidad de pueblos; además de evitar generalizaciones que oculten que esta cultura política —aunque al final se plantea en un sentido amplio y general— se construye por la diversidad que la compone.

También se toma como un contexto general del trabajo la acción estatal hacia los pueblos indígenas, no sólo en su faceta indigenista, mediante políticas que siempre buscaron intermediarios para evitar que fueran los propios pueblos los que decidieran sobre sí mismos, sino teniendo en la mira la violencia que los Estados ejercen continuamente hacia dichos pueblos. Todo ello influye en que, de acuerdo con las autoras, para los pueblos indígenas construir organizaciones resulta una manera de fortalecerse y sirve “para incidir en el bienestar y en el interés de sus pueblos [...]; es una manera de formular que, al agotamiento del indigenismo como mecanismo oficial, le sucederá una política india cada vez mejor definida en sus alcances y propuestas” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 28).

Los pueblos indígenas, entonces, plantean la acción y movilización a través de organizaciones, como una manera de demandar al Estado el reconocimiento de sus propias formas de hacer política, aun cuando no esperen mucho más de aquél. Pero también como una manera de hacer efectivos los derechos que a veces son formulados en las constituciones, pero que en la práctica se violan, como el derecho a la autonomía, que aun con sus varias interpretaciones, dependiendo de las organizaciones, se encuentra vinculado a la posesión de un territorio delimitado.

Como se explica en algunas partes de la introducción, en especial en el segundo apartado, este trabajo es producto de un amplio programa de investigación destinado a la construcción de una base de datos cualitativa y —un aspecto importante y poco frecuente— de acceso abierto, llamada Sictetno. Esta base organiza la información a través de diecinueve ejes temáticos y se divide en dos proyectos: Conflictos Étnicos y Nacionalismos en las Américas (Cetna)¹ y Organizaciones indígenas de América Latina (Orgindal), de esta última deriva este trabajo, el cual es producto de un amplio y bien fundamentado trabajo de campo que duró seis años (de 2006 a 2012).

La selección de los casos incluye países donde se puede hablar de una “refundación” del Estado (Bolivia y Ecuador), con un importante giro hacia el reconocimiento de derechos de

¹ Parte de los resultados de este trabajo se incluyó en un libro anterior (en dos tomos), igualmente editados por el IIS, UNAM.

los pueblos y su inclusión en la transformación de la idea misma de nación; un país en el que se puede identificar y estudiar las posibilidades de construcción de lo que llaman “partido político étnico” de carácter nacional (Chile) y México, en el que “se valora la historia de activismos étnico y político que está en acción desde los años sesenta” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 27), país que muestra una muy superior cantidad de organizaciones estudiadas.

En el primer apartado se definen los principales conceptos que guían el trabajo, cuyo elemento central es el de Cultura política indígena y sus dos componentes: la política indígena y la etnopolítica. Como ya se mencionó, para las autoras, esta cultura política se construye frente o contra los distintos indigenismos, es decir, aquel conjunto de políticas formuladas para excluir a los pueblos indígenas de la toma de decisiones y las políticas públicas, que se enfocaban en su inclusión y homogenización en la sociedad nacional definida desde el centro. Además, por ser países donde el proceso democrático es incipiente o débil, el autoritarismo hacia las poblaciones indígenas es extremo.

Respecto de la cultura política, partiendo de la definición clásica de Almond y Verba, y rescatando posteriores contribuciones (sobre todo desde la antropología mexicana), en este trabajo se define la cultura política indígena como se indica a continuación: “cómo [los pueblos indígenas] ven, actúan y perciben a la política institucional y al Estado, y cómo, a partir de eso, se organizan para contrarrestar los signos de exclusión y autoritarismo, de manera que se evite el intermediarismo” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 41). Bajo esta percepción de la política institucional subyacen las violencias ejercidas hacia ellos, al igual que elementos como la corrupción y el clientelismo.

Como la definición denota, la cultura política indígena está dirigida entonces a la formulación y reconocimiento de propuestas propias, pero dentro del marco del Estado nación, buscando que se responda a sus reclamos y libertad para tomar sus propias decisiones. Entonces, señalan las autoras: “Un punto central para entender el activismo político indígena es la identificación de la política india, la ideología y el pragmatismo de los pueblos indios” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 37). Por “política india” se entiende la acción que “se desvincula de la acción estatal en torno a sus demandas y objetivos dentro de la apertura democrática existente, es decir, de la soberanía interna del Estado-nación” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 49).

Como indiqué antes, en el segundo apartado, Organizaciones indígenas de América Latina (Orgindal), se describe la base de datos de la que surge esta investigación y se

presentan algunos datos sobre las organizaciones ahí incluidas. Además de lo ya descrito sobre el origen del proyecto, se menciona que la base completa contiene información de 173 organizaciones indígenas, pero las que se incluyen para el tema aquí tratado son 159 organizaciones, 137 de las cuales se ubican en México, es decir, el 85 por ciento; mientras que las 12 de Ecuador representan el 7 por ciento; las 7 de Bolivia, el 5 por ciento; en tanto que las 3 de Chile son el 2 por ciento. También se detalla su procedencia: por ejemplo, los cuatro estados que reportan más organizaciones en México son Baja California (23, cantidad que las autoras resaltan y derivan de la migración), Oaxaca (20), Chiapas (17) y Guerrero (14).

Para el trabajo de campo se realizaron más de 150 entrevistas directas a líderes de organizaciones. Siete fueron las categorías en las que se agrupó la información: cultura, derechos humanos, jurídica, política, productiva, religiosa y social, que se refieren al área donde estas organizaciones trabajan. Obviamente que estas clasificaciones tienen un fin analítico, aunque en algunos casos resulta fácil saber cuál es el ámbito principal en el que se mueven, sería complicado desligar un ámbito de otro (lo político de lo económico o lo social, por ejemplo), más aún si se piensa en un sentido diacrónico, en el que se tomen en cuenta los posibles cambios en la trayectoria de cada organización, derivados, por ejemplo, de las necesidades que cubre en cada comunidad.

En cuanto a estos temas, se señala que la mayoría de las organizaciones entrevistadas en los cuatro países pertenecen a la temática “política”; también, que la mayoría de aquéllas trabaja en el ámbito regional en todos los países, seguidas de las que lo hacen en el plano local o comunitario y, finalmente, las que se plantean a nivel nacional (solamente el 10 por ciento), dato interesante si se piensa que el trabajo se plantea en la esfera nivel nacional como central. Existen también organizaciones estatales, internacionales y binacionales, aunque sólo se ubiquen para el caso de México.

Un tema importante tiene relación con los años de fundación de las organizaciones. Aquí se observa que, para Ecuador, Bolivia y Chile sus periodos de dictadura fueron importantes para la constitución de organizaciones indígenas. En Ecuador, desde mediados de los ochenta (1986), fue el periodo de mayor constitución de organizaciones. En Bolivia, a finales de los setenta y principios de los ochenta; en tanto que en México fue en los noventa, y en Chile existen las organizaciones más jóvenes, pues la más antigua que las autoras

consignan data de 1997. También se detallan los pueblos indígenas representados en las organizaciones, es decir, se menciona que muchas organizaciones son pluriétnicas.

En el tercer apartado se describen las causas de la fundación de las organizaciones. Aquí se muestra que, aun con diferente periodicidad en las demandas y objetivos de cada cual, los temas identificados como los ejes del movimiento indígena nacional e internacional incluyen aspectos como educación bilingüe, participación política, autonomía, lucha por la tierra, derechos humanos y autogestión agraria.

Así, se exploran los diversos objetivos de las organizaciones y se concluye que hay seis demandas que aparecen desde sus inicios como organizaciones: 1) la defensa de la tierra y el territorio; 2) la protección de los recursos naturales; 3) la preservación y respeto por la cultura, la identidad y la lengua; 4) la oposición a la inversión nacional y extranjera en sus territorios; 5) la inclusión de políticas educativas con enfoque intercultural en los Estados nacionales contemporáneos y 6) la lucha por el derecho a la autonomía y libre determinación” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 144).

Partiendo de estos temas y considerando como nodales los ligados al territorio, en el cuarto apartado (“Territorio, territorialidad y autonomía”) las autoras subrayan la importancia que las organizaciones tienen al apoyarse en normas jurídicas para litigar las demandas de la recuperación de la tierra y el territorio.

En este apartado se detallan los objetivos y demandas de las organizaciones indígenas, en las que “se percibe la heterogeneidad en el conjunto de las organizaciones y la unidad en las demandas encontradas” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 148). En efecto, se muestra que, mayoritariamente, en México las organizaciones establecen objetivos generales, pero sólo unas cuantas los diferencian y jerarquizan para su acción, en Ecuador y Bolivia las organizaciones establecen claramente objetivos generales y particulares; además, estos objetivos se vinculan estrechamente con la situación política nacional.

Por otra parte, existen otros rubros en los que están más estandarizadas las demandas, entre los que sobresalen las referentes a la territorialidad (autonomía y recursos naturales). Un aspecto relevante de este apartado es que, a partir de las estadísticas brindadas por las autoras, se logra dotar de contenido a la idea de territorialidad; y cabe enfatizar esto último cuando se trata del ámbito para los pueblos indígenas, más allá de las teorizaciones al respecto.

Otro elemento relevante común en todas las organizaciones es que cuentan con financiamiento; y entre las que no, también tratan de gestionarlo a como dé lugar; por ejemplo, es el caso de las cuatro organizaciones de México aglutinadas bajo el nombre de Agrupación Política Nacional. Estos aspectos las autoras los desarrollan mediante un fino análisis de las organizaciones incluidas en la base de datos por entidad federativa, lo que ayuda bastante a distinguir las diferencias entre regiones, al menos en México.

Aun cuando en años recientes ciertos temas han cobrado importancia para los pueblos (por ejemplo, los derechos humanos), las demandas relacionadas con la territorialidad se consideran “demandas fundamentales” de las organizaciones, las cuales “declaran sus demandas en función de: 1) la propiedad de la tierra, 2) el control de los recursos naturales, 3) control de patentes y cultivos tradicionales, 4) control administrativo de los centros ceremoniales, 5) delimitación de los territorios indígenas, 6) cambios de las funciones de las fronteras territoriales, 7) el control político sobre el territorio, 8) mapas y representación gráfica del territorio, 8) existencia de la memoria histórica territorial” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 175).

Finalmente, el capítulo concluye con la percepción que las organizaciones tienen acerca de sus logros, en donde se resalta que la mayoría ven como una conquista el hecho de trabajar en la organización, la experiencia adquirida, y el poder fomentar la participación política en sus respectivos pueblos.

Uno de los puntos nodales de esta investigación radica en las posibilidades que los regímenes dan a la organización de los pueblos indígenas, asumiendo que es casi inexistente, que más bien abundan los obstáculos; entonces, el análisis de las distintas legislaciones electorales resulta necesario, que es el objetivo del quinto apartado.

Aunque diferentes en sus contenidos concretos, los resultados del análisis de las legislaciones muestran que, en general, no se contempla la participación política directa de los indígenas como sector o grupo particular, puesto que les subsume en la categoría de ciudadanos (individuales) para que ejerzan sus derechos políticos; es decir, no existen formas de representación colectiva con el elemento étnico como un factor diferenciador importante.

Además, si se quiere participar como grupo en procesos electorales, en todos los países estudiados se tiene que hacer a través o en unión con la forma organizativa del partido político, o cuando mucho a través de candidaturas independientes que, al final, deben

buscar el apoyo de partidos registrados. Lo anterior es importante, pues lleva a la conclusión de que las imposiciones en temas como el número de militantes y su distribución en el país, así como el aspecto financiero y el hecho de que en ninguna legislación existe la figura de partido político étnico, dificultan bastante la participación de los indígenas. Al final se incluye un anexo sobre el caso Yatama vs. Nicaragua, visto como un ejemplo de lucha por el reconocimiento de la participación electoral de los pueblos indígenas.

En el sexto apartado se analizan las alianzas entre partidos políticos y organizaciones indígenas en Bolivia y Ecuador. Si bien en otras partes del libro se ha adelantado que una situación general es la desconfianza de los pueblos y organizaciones indígenas hacia los partidos políticos e institutos electorales, aquí esto se analiza no sólo en cada país (por medio de testimonios de las organizaciones entrevistadas), sino que se exponen los argumentos para convalidar esta opinión.

Así, no sólo es cuestión de que los partidos políticos hayan incumplido o manipulado a los pueblos y organizaciones, utilizándolos sólo para conseguir votos, sino que además en esta participación las organizaciones no han obtenido beneficios claros como contraparte, incluso en los casos en que las organizaciones han apoyado a determinados candidatos. Ante esto, los pueblos vuelven a lo comunitario para la búsqueda de sus propios candidatos, y con base en sus formas de organización se plantean alternativas de gobierno local y una democracia basada en la participación.

En un sentido similar, en el séptimo apartado se analiza el caso de México, resaltando (como revela el título) el escenario de gran heterogeneidad que representa nuestro país. Además, ya antes se comentó que, de los países estudiados, en México existen más grupos étnicos, aquí se presentan las diferentes plataformas ideológicas en los partidos políticos y su postura frente al tema indígena. Al igual que en el sexto acápite, aquí predomina entre las organizaciones la desconfianza hacia los partidos, pues la mayoría declara no tener vínculos formales con ninguno, aunque sus miembros puedan participar a título personal.

Así pues, se lleva a cabo un análisis de los partidos políticos mayoritarios (PRI, PRD y PAN), a partir de sus plataformas ideológicas y se muestran algunos testimonios de organizaciones cercanas a dichos partidos. De donde deriva que el que más nexos tiene con estas organizaciones es el PRD, lo que se atribuye al hecho de la cercanía de los pueblos indígenas con las posturas de izquierda. Este partido, junto con el PRI, sí contemplan en sus

plataformas elementos dirigidos a los pueblos indígenas, incluso candidaturas, pero ninguno de los dos lo lleva efectivamente a la práctica.

El PAN, por su parte, presenta un vacío casi por completo en este tema, rasgo que las autoras contrastan con el hecho de que es único el partido que tiene una diputada federal electa. Así, los vínculos entre estos partidos y las organizaciones y pueblos indígenas se limitan a la captación de votos durante el periodo electoral.

En el octavo apartado se examinan las experiencias de dos partidos políticos indígenas: uno mapuche y otro triqui. Después de definir que un proyecto de partido político indígena “posee dos características propias: utiliza un nombre étnico y opera en una región determinada” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 268), los casos estudiados son el Partido Wallmapuwen, en Chile, y el Partido de Unidad Popular, MULT, en México, dando cuenta en este último caso de su fraccionamiento en el MULT Independiente.

Cabe señalar que hay una vinculación directa, en el planteamiento de las autoras, entre la creación de estos partidos y la construcción de la autonomía. Además, la consolidación de estos partidos va acompañada de la conformación de relaciones diferentes a las que surgen entre los partidos políticos tradicionales. Ello tiene que ver con los motivos de los pueblos indígenas para formar un partido político propio, entre los cuales destacan la búsqueda de representatividad nacional; la puesta en práctica de la libre determinación y la autonomía; la no dependencia a fuerzas políticas externas; y la adecuada configuración de canales institucionales para comunicar sus demandas.

Los numerosos obstáculos a los que se enfrentan tienen que ver con el alcance o impacto que finalmente logran, siendo más bien regional; y en la lucha contra la mala imagen que los partidos políticos en general tienen en sus comunidades, además de la acendrada discriminación que viven en los sistemas políticos locales, los aspectos financieros, entre otros.

El último apartado de este volumen se centra en la “Comunicación alternativa y activismo cibernético indígena”, formas de comunicación pensadas dentro de un conjunto de maneras de comunicarse que los pueblos y las organizaciones mantienen, las cuales incluyen aspectos como la comunicación cara a cara y las asambleas, así como la participación en congresos y otros espacios. Las características de la llamada comunicación alternativa en los países de estudio parten de la falta de espacio en los medios comerciales. Así pues, las organizaciones cuentan con diversos medios de difusión que apoyan su visibilidad y

estrategias de lucha, por ejemplo, medios impresos propios, radiodifusoras comunitarias y otras (al menos en el caso de México), con radios oficiales e indigenistas, así como el uso de sitios web y redes sociales.

En cuanto al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las autoras son prudentes al no ver en ello una nueva panacea para la comunicación de las organizaciones y mostrar sus limitaciones estructurales: por ejemplo, que las organizaciones deben contar con gente capacitada en estas TIC, lo que en ocasiones se traduce en una brecha generacional que no siempre se disipa, aunque nos narran casos interesantes al respecto.

Un aspecto que hubiera podido incluirse en esta investigación es la apropiación de las tecnologías por parte de los pueblos indígenas, a través de la utilización de herramientas como el software libre, experiencia que ha permitido a diversas organizaciones indígenas generar programas en sus propias lenguas, además de amoldar los existentes a sus necesidades particulares.

Del análisis de las organizaciones y sus usos de estas nuevas TIC, se muestra que en todos los países las organizaciones las utilizan, además creciente uso de las redes sociales. Pero no todas las organizaciones se han sumado a esta iniciativa. En el caso de México, el estudio identifica que las organizaciones de Hidalgo y Sonora aún no las utilizan.

Otro aspecto relevante es que algunas plataformas ofrecen hospedaje a los sitios web de los pueblos y organizaciones indígenas, aun cuando no sea en sus respectivas lenguas originarias. Como lo revelan dos experiencias en Chile y México, respectivamente: Mapuexpress y Aipin; además de que el uso de estas tecnologías no suple las relaciones físicas, territoriales, pues en muchas ocasiones veces va acompañado de procesos de vinculación con otros grupos y organizaciones con más experiencia en dichas TIC, o que cuentan con más y mejores medios, por ejemplo, el acceso a servidores.

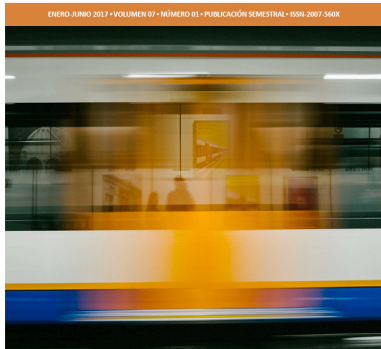
Asimismo, siempre se está mediando entre una forma individual de apropiación y otro social, pero, sobre todo, la comunicación indígena no se resume en sus medios tecnológicos ni en sus hacedores, sino que se identifica por sus objetivos, como revela la declaración de Aipin: “la comunicación indígena [...] deberá constituirse como una herramienta que se crea para servir a la reivindicación histórica y cultural de los pueblos” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 340).

Finalmente, de las conclusiones generales recuperamos un último señalamiento, ligado a la preocupación por el contexto actual que estos pueblos viven en el continente, en especial

el permeado por la enorme violencia del país, señalado desde el inicio del trabajo, con la inclusión de una descripción y pronunciamiento sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

Según las autoras, en los tiempos actuales “No existen garantías para que la actividad política indígena se desarrolle en un contexto libre de amenazas, persecuciones, represión, criminalización y autoritarismo del Estado y sus instituciones” (Gutiérrez *et al.*, 2015: 362), cuestión que influirá en las derivas y posteriores desarrollos de la cultura política indígena. •

ÓSCAR CRUZ GONZÁLEZ
Maestro en Sociología Política,
Instituto Mora; profesor de asignatura en la UACM
C.e.: <traos10@hotmail.com>



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Ivón Cepeda Mayorga (Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, México)
Laura Zamudio, David Arellano y Jorge Culebro, eds., *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2015 (Coyuntura y Ensayo). ISBN: 978-607-9367-55-8
pp. 252-256

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este reseña: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/13_Resena_Cepeda.php

© Ivón Cepeda Mayorga (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados.
Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:
revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 705 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2016 Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Laura Zamudio, David Arellano y Jorge Culebro, eds., *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2015 (Coyuntura y Ensayo). ISBN: 978-607-9367-55-8

Las organizaciones internacionales como “espacio fronterizo” entre las relaciones internacionales y la cultura organizacional

Hablar de límites y fronteras es una propuesta sugerente, pues, en principio, una noción común de la idea de límite nos remite a una división de espacios que pareciera que no se tocan. No obstante, en la propuesta del filósofo español Eugenio Trías (2003), el límite es un espacio fronterizo donde conviven dos ideas contrarias que necesitan una de la otra para tener sentido. Esta convivencia de ninguna manera se da de forma fácil, sino que implica una tensión por establecer cuál de estas ideas tiene un mayor poder y presencia dentro de dicha frontera. Aun así, Trías también propone que entre estas dos ideas se tienden lazos a manera de bisagras que permiten que ambas se nutran y se sostengan mutuamente.

Este espíritu de tender lazos entre dos ideas que dan sentido a un espacio o forma determinada, es el que nutre el volumen *Puentes, fronteras y murallas disciplinares en torno a las organizaciones internacionales*. Si bien aquí no se retoma la propuesta filosófica de Trías como tal, es interesante ver cómo el esfuerzo de análisis e investigación plasmado en estas páginas por los diferentes colaboradores busca establecer esta especie de gozne o bisagra entre las relaciones internacionales y la cultura organizacional; el espacio de encuentro —y por momentos un espacio lleno de tensión— entre ambas áreas es precisamente las llamadas organizaciones internacionales (OI).

Ya desde la introducción, sus editores aclaran que el objetivo de este volumen es profundizar en la reflexión en torno a aquéllas, precisamente por el papel que desempeñan en el escenario internacional, al ser imagen tanto de legitimidad como de eficacia y experiencia en la toma de decisiones, puesto que las OI presentan una dualidad compuesta tanto por un horizonte político, como por su naturaleza, propia de una estructura jerárquica y administrativa inherente a cualquier institución u organismo.

En ese sentido, en este libro se busca estudiar las OI enfatizando su importancia en el devenir del orden internacional, además de resaltar que, al ser constructos creados por seres humanos, están propensos a fallas y errores. La tensión surge, precisamente, en reconocer esta falibilidad propia de lo humano, cuando parte de la legitimidad que les da poder y

sentido se encuentra, precisamente, en la eficacia con la que se ejercen su autoridad y gestión dentro de los diferentes escenarios y relaciones entre Estados.

Ahora bien, este volumen también propone una doble bisagra, pues no solamente es el encuentro fronterizo entre las relaciones internacionales y la estructura organizacional, sino también es la relación entre las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) y las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING), dado que, aunque el objeto de estudio se enfoca en las primeras, no pierde de vista que, al hablar de una estructura administrativa, también teje puentes de aprendizaje y entendimiento con los organismos no gubernamentales (ONG).

Así, este libro se estructura en tres grandes apartados: el primero se aboca al análisis de los elementos fundamentales para concebir a las OIG desde el horizonte propio de las relaciones internacionales, los cuales son autonomía, autoridad y legitimidad.

En “Las organizaciones internacionales como metaorganizaciones”, Ahrne, Brunson y Kerwer problematizan sobre la importancia que han adquirido las OIG como actores relevantes en la toma de decisiones y autoridad frente a los estados, al percibir las como entidades autónomas, con una capacidad de acción y decisión; incluso, sagazmente las definen como “metaorganizaciones”, cuyo mayor reto es compaginar su autonomía con la de los miembros que las componen.

Por su parte, Trondal y Veggeland también retoman ese tema en “La autonomía de las organizaciones internacionales burocráticas. Un argumento desde la teoría de la organización”, y establecen que la importancia de este elemento radica en enfatizar la capacidad de acción de las OIG orientada a fines específicos, lo cual marca una línea de independencia con los gobiernos de los estados. En dicho capítulo, ambos autores problematizan su propuesta teórica a partir del análisis de instituciones como la Unión Europea (UE), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Aunado a lo anterior, en el capítulo “Las organizaciones internacionales como actores públicos malinterpretados”, Sending llama nuestra atención a reflexionar sobre cómo el secretariado y el secretario general de la ONU han adquirido cada vez una mayor autoridad frente a los estados que conforman esa organización. No obstante, el riesgo de tal situación, también señalado por Sending, es que intereses particulares, ya sea del secretario o del

secretariado, sean presentados como globales, privilegiando así una concepción del mundo determinada que se presentaría como el ideal universal a seguir.

Por último, como cierre de este primer apartado y puente con el segundo, en el capítulo “El estado de derecho internacional: el derecho y el límite de la política”, Hurd analiza el elemento de la legitimidad desde el derecho internacional, cómo éste lo utilizan los distintos actores (tanto Estados como OI) para fortalecer su poder de acción dentro del orden internacional. Ahora bien, la legitimidad se presenta como el engarce entre el primer apartado y el segundo, pues dicho elemento se ve fortalecido por la estructura organizacional característica de las OIG.

Así pues, en el segundo apartado del libro, se analiza tanto la cultura organizacional, como los procesos de cambio y transformación dentro de las OIG. Para ello, Balding resalta en “La creatividad en la construcción y la destrucción de organizaciones internacionales: una teoría del propósito y la especialización” que las OIG deben hacer frente a Estados que tratan de imponer sus intereses dentro de los diferentes escenarios de negociación internacional, por lo que, según el Balding, las OIG tienen el reto de crecer y adaptarse a este entorno que, si bien les exige un papel central, también diversifica los intereses, debilitando su área de influencia y su capacidad de acción.

Por su parte, en “Estudio de la reorganización de las capacidades de acción externa de la Unión Europea”, Bátorá retoma el caso del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la Unión Europea para ejemplificar cómo, dentro de las organizaciones, éstas deben adaptarse a nuevas necesidades que demandan nuevas formas de organización de grupos de acción e influencia.

Asimismo, en “La transformación organizacional de la OEA en un nuevo entorno de seguridad”, Shaw muestra, desde el caso de la OEA, cómo, a raíz de los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos, la seguridad es un tema primordial que ha modificado la forma en cómo este organismo se desenvuelve y equilibra los intereses entre los distintos actores, para lo cual ha tenido que establecer cambios dentro de su estructura.

Por otro lado, Fernández-i-Marín y Saz-Carranza analizan en “Características de los consejos de administración de las organizaciones internacionales gubernamentales” la necesidad de comprender cómo se administran las OIG, para así ahondar en la forma cómo éstas se desempeñan, de cara a las negociaciones dentro de un escenario internacional.

A manera de cierre de este apartado, en “El ámbito universitario globalizado: Los intermediarios y los temas globales” Sahlin-Andersson analiza el papel de las universidades y su forma de adaptarse a las condiciones de un mundo globalizado.

Así, el último apartado del texto hace hincapié en el vínculo que se puede establecer entre las OIG y las ONG. En este sentido, Anderson y Barnett, en “El humanitarismo que rinde cuentas: rendir cuentas, actuar sin responsabilidad” rescatan la importancia de la cultura de rendición de cuentas como uno de los elementos característicos de las ONG que deberían de retomarse dentro del ámbito de las OIG, con el fin de ampliar su espectro de legitimidad y rango de acción.

De igual forma, en “Cómo la teoría de relaciones internacionales esconde la política de las organizaciones no gubernamentales”, DeMars y Dijkzeul subrayan las distinciones entre las OIG y las ONG, así como en el papel que estas últimas desempeñan cuando se establece una agenda de trabajo ya sea nacional o global. En este sentido, reaparece el elemento de legitimidad que, según estos autores, es más fuerte dentro del sector de las ONG.

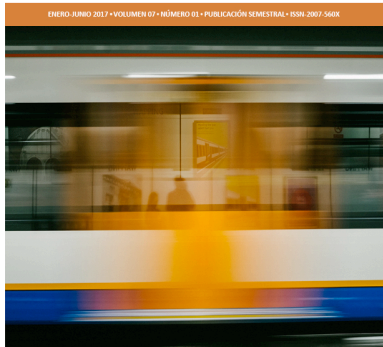
Por último, a manera de conclusión, Zamudio, Arellano y Culebro reconocen la necesidad de enfatizar el enfoque interdisciplinario, ello no sólo con el fin de describir un fenómeno actual dentro del escenario internacional, sino también por la necesidad de trazar nuevos horizontes de estudio y análisis que permitan tejer vínculos, así como reconocer las aristas y momentos de tensión entre los distintos enfoques.

Así pues, el volumen *Puentes, fronteras y murallas disciplinares en torno a las organizaciones internacionales* nos propone, desde la perspectiva de distintas disciplinas y autores, una reflexión profunda y crítica sobre las OI, sin perder de vista el papel que cumplen y los retos a los que se enfrentan. Por todo lo anterior, un libro como éste, con una diversidad de ópticas y perspectivas de análisis, lo convierten en un material clave para entender y, sobre todo, aventurar nuevas propuestas de investigación en torno a este tema. •

Referencias

Trías, Eugenio (2003). *Ética y condición humana*. Barcelona: Península.

IVÓN CEPEDA MAYORGA
Profesora-investigadora,
Tecnológico de Monterrey,
Campus Santa Fe,
C.e.: <icepeda@itesm.mx>



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Héctor Joaquín Bolio Ortiz (Universidad Autónoma de Yucatán, México)
Rubén Ramírez Arellano y Ricardo Domínguez Guadarrama, coords., *Migración a debate. Surcando el norte*. Morelia: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo-Arlequín. ISBN: 978-607-8338-18-4 pp. 257-261

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este reseña: http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/14_Resena_Bolio.php

© Héctor Joaquín Bolio Ortiz (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 705 KB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Verónica Zapata Rivera

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Dr. Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © Peter Clarkson https://unsplash.com/@_peterclarkson

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Rubén Ramírez Arellano y Ricardo Domínguez Guadarrama, coords., *Migración a debate. Surcando el norte.* Morelia: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo-Arlequín. ISBN: 978-607-8338-18-4

La migración se ha convertido en uno de los grandes temas del siglo XXI, la necesidad de estudiarla de una forma circular y ya no más lineal es una de las claras propuestas del libro en cuestión. El texto expone que la migración surge en una coyuntura de diversos matices, altamente vinculadas al tema económico, político, social y jurídico. Entre los factores coadyuvantes, se encuentran la crisis del desarrollo, la pobreza, la idea del sueño americano, la violencia, el crimen organizado y una población vulnerada en sus derechos humanos que, con el objetivo de buscar nuevos horizontes, debe poner en riesgo sus garantías más fundamentales.

Uno de los aspectos destacables y constatables en este texto es cómo la migración representa un negocio para diferentes grupos poblacionales, es decir, resulta redituable para el país emisor por el tema de las remesas, para el receptor por la adquisición de mano de obra barata y para el de tránsito, debido al negocio en que se ven involucrados autoridades, crimen organizado y prestadores de servicios.

Además, ya no sólo se analiza la migración del sur hacia el norte, sino del norte hacia el sur, es decir, de aquellos que regresan a su lugar de origen. El enfoque de los estudios migratorios, sin lugar a dudas, requiere de la multidisciplinaria y la interdisciplina; es evidente que uno de los aciertos de este texto es precisamente el cuestionamiento del concepto mismo de migración, o los estudios realizados por los migrantólogos.

En este sentido, los enfoques cualitativos permiten explicar dicha perspectiva, pues se entrelazan con los grandes indicadores mundiales para entender la migración desde los relatos, historias de vida y el trabajo etnográfico.

El grupo de investigadores que colaboró en el libro parten de una idea crítica de la migración, sobre todo en torno a la forma en que se ha interpretado el concepto. Dicha propuesta lleva incluso a problematizar otros conceptos, como el transnacionalismo, transnacionalidad, migrantes retornados, entre otros.

La primera sección del libro consiste en la pertinencia de abordar la migración desde una mirada del sur, ya no desde la perspectiva del norte, algo que indudablemente nos recuerda a autores como Boaventura de Sousa Santos. Asimismo, se aborda la migración

como teoría y método, y es Phillippe Schaffhauser quien nos invita a reflexionar sobre lo que llamamos estudios migratorios, ¿qué son?, ¿cuál es su objeto?, ¿existen o no?, entre otras interrogantes que permiten a quienes realizan investigación en torno a la migración, repensar en su práctica profesional, sus representaciones y concepciones en torno a su objeto de estudio.

De igual forma, Miguel Moctezuma nos explica la diferencia entre transnacionalidad y transnacionalismo, para comprender al migrante como agente colectivo y como sujeto particular. En este apartado, Ricardo Domínguez Guadarrama explica cómo el gobierno ha entendido la migración de los mexicanos a través de un instrumento de política pública como lo son los Planes Nacionales de Desarrollo- El autor nos revela cómo la actitud del gobierno mexicano hacia sus migrantes pasó de la “vergüenza a la conveniencia”.

El segundo apartado del libro presenta diversos casos que contextualizan el tema migratorio. Aquí Rubén Ramírez Castellanos expone, a través de un trabajo etnográfico realizado durante once meses, el caso de estudiantes mexicanos en dos centros de educación superior en la ciudad de Bakersfield, California, asunto muy interesante, pues, como bien señala, la escuela es uno de los espacios sociales donde se observa la gran cantidad de transformaciones de la sociedad, debido a la llegada de migrantes mexicanos que no cesa.

Por su parte, Elizabeth Suárez Cerci nos habla del estrés que viven los trabajadores agrícolas contratados con la modalidad de visa H-2 A. En su artículo se observa el aspecto emocional en los procesos migratorios de los centros de trabajo, lo cual nos otorga una dimensión del ser social y las intersubjetividades, en relación con su entorno, como el espacio laboral.

En ese sentido, Bertha Esmeralda Sangabriel García y Mario Pérez Monterosas explican el papel de las redes sociales de las mujeres de Veracruz, ante la vivencia del fenómeno migratorio, así como las redes que tejen quienes desean ser candidatos a migrar al país del norte.

Por último, el trabajo de Eduardo Santiago Nabor nos hace reflexionar, sobre las diversas estrategias políticas y de acción colectiva que realizan los migrantes centroamericanos en las ciudades mexicanas, con la finalidad de empoderarse y defender sus derechos humanos, en los contextos difíciles de tránsito en suelo mexicano. Todo ello con el propósito de lograr el sueño de llegar al vecino país del norte. Con un toque

humanista, el autor logra el objetivo de sensibilizar lo que actualmente es un tema central en la política nacional.

El tercer apartado del libro se refiere a la experiencia migratoria en Michoacán, con cinco capítulos: el primero es de Diana Tamara Martínez Ruiz, quien brinda un diagnóstico de la situación actual de la migración en Michoacán, con una perspectiva holística y multidisciplinaria se examinan diversas variables, por ejemplo, el comportamiento demográfico, social, cultural, de educación, comunitario, familiar y laboral en el Estado.

En otro orden, Teodoro Aguilar Ortega nos lleva por los flujos migratorios en Michoacán y cómo han transformado la forma de ver la migración, la cual, al ser parte importante de la vida cotidiana y modelo de comportamiento para los habitantes de la región Lerma-Chapala, se vuelve un hábito y una forma de vida.

El texto de Alethia Vargas Silva y Ana María Méndez Puga presenta una investigación novedosa sobre los que regresan de la migración: diferenciando el caso de los niños y de los adultos, se plantea la idea de la escuela de aquí y de allá, recomendando la inclusión como un factor imprescindible con quienes retornan.

Por su parte, Jesús Gil Méndez da cuenta de un estudio realizado en el valle de Ixtlán, cuyo objetivo era discutir las motivaciones que tienen para retornar los migrantes a su lugar de origen. El eje se centra en las familias binacionales con miembros que residen en Estados Unidos y en las localidades michoacanas.

Finalmente, el pasaje de Óscar Ariel Mojica Madrigal, en concordancia con los dos apartados previos, refiere el tema de los retornados. Se analiza el caso de Penjamillo, Michoacán. Aquí el estudio expone la falta de apoyo de las autoridades y de la propia familia para la reinserción de los migrantes que regresan de Estados Unidos. La propuesta es que la migración de retorno repercute en relaciones tanto a nivel nacional, como comunitario.

Este libro enseña, resalta y rescata elementos trascendentales para la migración, las relaciones binacionales y quienes migran para retornar a sus raíces culturales. Diremos que este libro, estructurado en tres apartados, es apto para todo tipo de público, pues ya no podemos pensar que estos temas sólo se deben reflexionar en la academia, de principio a fin, pues hay una preocupación central: que las múltiples expresiones de la migración se relacionan con lo que los diferentes grupos sociales han considerado sus valores nacionales y regionales, generando aspectos culturales binacionales, transnacionalismo y transnacionalidad.

En otras palabras, en cada página de este libro se indaga cómo la migración representa un serio problema, que merece ir más allá de una simple reflexión, pues nuestro país es, por excelencia, expulsor y receptor de migrantes.

Sólo nos resta recomendar la lectura de este volumen colectivo y felicitar a sus colaboradores por enseñarnos una serie de caminos y vetas que parecían no estar ahí antes del deleite de leer *Migración a debate. Surcando el norte.* •

HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTIZ
Doctorante en Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Yucatán,
C.e.: <boliojuridic@hotmail.com>